

El Excmo. señor Alessandri inauguró ayer solemnemente el período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional

A su paso por las calles, S. E. que viajaba en carroza abierta, fué entusiastamente aclamado por el pueblo, que, a pesar de la lluvia, se había estacionado en las aceras

La lectura del Mensaje fué escuchada por radio en todo el país. -- La presentación de las tropas Brillante resultó la recepción ofrecida por S. E. en la Moneda

Con toda solemnidad y con el ceremonial de costumbre, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, inauguró en la tarde de ayer el período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

El programa que dimos a conocer en nuestra edición de ayer se cumplió en todas sus partes, realizándose las diversas ceremonias con gran brillo, no obstante el mal tiempo reinante.

Un numeroso público, que

NO SE EFECTUO AYER EL DESFILE DE LAS TROPAS

A pedido expreso de S. E.

POR LA LLUVIA

A pedido expreso de S. E. el Presidente de la República no se efectuó ayer el tradicional desfile de las tropas frente a la Moneda.

La lluvia que cayó en la tarde así sin intermitencia fué la razón que S. E. invocó al cancelar el desfile. Cuando se dijo que las tropas se retirarían a sus cuarteles directamente desde el sitio donde se habían apostado para tributar honores al Excmo. señor Alessandri.

se congregó desde temprano en las inmediaciones del Palacio de la Moneda y del Congreso, así como a lo largo de todo el recorrido que debía efectuar S. E. hizo objeto al Primer Mandatario de reiteradas y calurosas demostraciones de aprecio, tanto en su viaje de ida como a su regreso a la Moneda.

LLEGADA Y FORMACION DE LAS TROPAS

De acuerdo con la orden impartida por la Comandancia de la Guarnición, las tropas encargadas de rendir a S. E. los honores militares de rigor, comenzaron a llegar a la calle Morandé a las 14 horas, para luego tomar colocación en la calzada por donde debía pasar momentos más tarde la comitiva presidencial.

Comandaba las tropas el jefe de la Segunda División, general don Juan 2.º Contreras. Los diversos regimientos tomaron colocación en la siguiente forma: frente a la Moneda, y por Morandé entre Moneda y Agustinas, el Regimiento de Caballería N.º 2 Cazadores; en Morandé, entre Agustinas y Compañía, el Regimiento de Infantería N.º 1 Buin; en Morandé, entre Compañía y Catedral, el Batallón de Ferrocarrileros de Puente Alto, Explotación; en Catedral, frente al Congreso, la Escuela Militar; en Compañía, el Regimiento de Artillería N.º 1 Tacna; en Huérfanos, el Batallón Tren N.º 2 General Cruz; en Agustinas, el Grupo de Comun-



El Excmo. señor Alessandri durante la lectura del mensaje

caciones Santiago; y en Moneda, el Grupo de Artillería a Caballo N.º 2 Maturana. Todas estas unidades, encabezadas por sus respectivos bandos de músicos y en tenida de parada.

GRAN AFLUENCIA DE PUBLICO

A pesar de la lluvia, numeroso público se estacionó

desde temprano en las proximidades de la Moneda. Las calles presentaban de este modo un curioso aspecto a causa de los centenares de paraguas abiertos, pues el público, no obstante que a ratos llovía con gran intensidad, esperó pacientemente el regreso del señor Alessandri, para reiterarle sus manifestaciones de simpatía.

S. E. SE DIRIGE AL CONGRESO

A las 2.50 de la tarde hizo su aparición en la puerta del Palacio de los Presidentes de Chile el Excmo. señor Alessandri, acompañado de sus Secretarios de Estado y de los Edecanes de su Casa Militar.

Un toque de clarín anunció entonces a los regimientos que en breves minutos pasaría en dirección al Congreso, e inmediatamente, desde la Moneda hasta el Palacio Legislativo, en rápida sucesión, se escucharon las secas voces de mando de los comandantes, ordenando a sus respec-

tivas unidades presentar armas.

El Presidente y su comitiva tomaron colocación en las carrozas de gala en la siguiente forma:

En la primera, S. E. el Presidente de la República; el Ministro del Interior don Luis Cabrera; el Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga; el Edecan de S. E. y jefe de la Casa Militar, don José Jara Concha.

En la segunda, el Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codesido; el Ministro de Justicia don Francisco Garcés Gana; el Ministro de Fomento don Matías Silva; y el Edecan don Gerald Trudgett.

En la tercera, los Ministros de Agricultura don Máximo Valdés Fontecilla; de Salubridad don Javier Castro Oliveira; de Trabajo don

Pedro Fajardo; de Tierras y Colonización don Alejandro Serani; y el Edecan don Alberto Briceño.

EL PUBLICO ACLAMA A S. E.

Escortada por un escuadrón del Resimiento Cazadores, la comitiva presidencial se dirigió hacia el Congreso por la calle de Morandé. A su paso, las tropas presentaban armas, mientras las bandadas militares ejecutaban el Himno Nacional. Mientras tanto el público, contenido a duras penas por los carabineros, vivaba con entusiasmo al señor Alessandri, quien agradecía con movimientos de cabeza estas manifestaciones de adhesión a su persona.

LLEGADA DE S. E. AL CONGRESO

A las 15 horas llegó al Congreso Nacional el Excmo. señor Alessandri.

PASA A LA PAG. 11)

La transmisión por radio se oyó nitidamente en todo el país

Las radios de los autos transmitían en las calles centrales

La lectura del mensaje presidencial fué transmitida ayer por radio a todo el país desde el Salón de Honor del Congreso Nacional. La palabra vibrante del Excmo. señor Alessandri fué escuchada nitidamente en las casas particulares, en los clubs sociales y en cada barrio donde había un alto parlante. En algunos pasos y en las calles centrales, los automóviles particulares con radio, concenaron con las estaciones transmisoras del mensaje y en esta forma fueron muchas las personas que tuvieron oportunidad de escuchar a S. E.

LECTOR: BUSQUE UD. LO QUE NECESITE EN ESTOS AVISOS

SALON de PEINADOS ROSE MARIE

atendido por M. Jack y M. Adam

ESPECIALIDAD, permanente sin electricidad, desde 80 pesos.

Ondulación al agua y tinturas.

Sección Masajes, dirigida por doctores especialistas de enfermedades de la piel.

MANICURES Y PEDICUROS.

Huérfanos 930 (bajos del Teatro Central). Teléfono 76283.

La Casa Traviesa

ESTADO 328

PREFERIDA DE LAS DAMAS por su GUSTO Y DISTINCION.

BRINDA PARA LA ACTUAL TEMPORADA los más bellos MODELOS en

TRAJES ¾.

TRAJES 2 piezas,

VESTIDOS elegantes,

ABRIGOS sport,

ABRIGOS elegantes.

TODOS EXCLUSIVAMENTE EN LANAS IMPORTADAS. SELECCION SURTIDA en TELAS INGLESAS para ABRIGOS y VESTIDOS. ASTRAKANS, FELPAS, TERCIOPELOS, SEDERIAS en GENERAL.

ALTA CALIDAD

SANTIAGO, ESTADO 328, TEL. 76228

Precios bajos

VALPARAISO, CONDELL 1233, TEL. 5699

Nadie puede vender mas barato

QUE EL DEPOSITO GENERAL DE SEDERIAS NACIONALES

21 DE MAYO 578

ALTOS BOTICA SANTO DOMINGO, OFICINA N.º 10

Nuestras ofertas han constituido el más grande éxito.

Vea la lista de precios

RICO MONGOL en todos los colores, a ... \$ 10.90
MEJOR CALIDAD, a ... \$ 11.90
CREP SATIN, a ... \$ 19.50
MARROCAIN, a ... \$ 19.00
LINDOS ESTAMPADOS, a ... \$ 20.00
PANO SEDAN importado, saldo de colores, marino, plomo y verde. Su valor \$ 75 metro. Ahora \$ 39.50

NUEVAS CREACIONES EN FANTASIA, A LOS MAS BAJOS PRECIOS

NO OLVIDE USTED QUE NUESTRO ALMACEN DE VENTAS ESTA EN

21 DE MAYO 578

ALTOS BOTICA SANTO DOMINGO, OFICINA N.º 10

VISITE HOY MISMO LA FERIA ALEMANA

ESTADO 48

GRAN LIQUIDACION

CON MOTIVO DE INAUGURACION DE SU NUEVO LOCAL

Juguetes, Loza, Parcelana, Artículos para Regalos con 10% de descuento.

Servicio de té de loza alemana para 6 personas, desde 190 pesos.
Servicios de porcelana fina para 6 personas, desde 290 pesos.

Pañuelos desde 50 centavos cada uno.
Calcetines desde UN peso el par.
Medias, desde lo más económico hasta lo más fino.

Muchos SALDOS a precios infimos



PIELES MONTMARTRE NOVEDADES

MONJITAS 860 — FONO 87603

Esq. Calle Central

HUERFANOS 931 — FONO 83383

Frente al Teatro Central

SANTIAGO - CHILE

Botelleria MAGNOLFI

BANDERA 827 — TELEFONO 86783

CAJON BOTELLA

Coñac Extra ... \$ 65.00 \$ 5.60
Pisco Pastilla ... \$ 70.00 \$ 6.00
Vermouth Italiano ... \$ 92.00 \$ 8.00
Bitter para batidos ... \$ 94.00 \$ 8.00
Menta Blanca y Verde ... \$ 156.00 \$ 14.00
Anís rectificado ... \$ 156.00 \$ 14.00

Pida Coñac "Quinta Normal"

REALIZAMOS LICORES IMPORTADOS.

DESPACHAMOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO.

LA NACION

Santiago, 22 de mayo de 1936

El Mensaje Presidencial

En cumplimiento de una disposición constitucional, S. E. el Presidente de la República ha dado cuenta ayer, ante el Congreso Pleno, del estado político y administrativo de la nación.

El documento del Primer Magistrado pone de relieve, en primer término, la favorable transformación que ha experimentado el país, a lo largo de los tres años y meses que lleva cumplidos de su mandato constitucional.

Para ello le ha bastado exhibir la situación que existía a fines de 1932, y la que, a la fecha, es dable apreciar en todos los órdenes de las actividades económicas.

Como fruto de una propaganda sistemática y demagógica, se ha esparcido, en algunos círculos del ambiente público, la falsa idea de que este Gobierno no ha realizado el programa de mejoramiento colectivo que alanza a raíz de su advenimiento al Poder.

Se le imputa todo lo que es defectuoso en nuestra organización social, y se gasta inusitado esfuerzo en hacer creer que las enfermedades, la mortalidad infantil, la falta de habitaciones higiénicas para el pueblo, los propios malos hábitos de éste, etc., son hechos y responsabilidades que afectan a esta Administración.

Sin embargo, está a la vista de todos que los Gobiernos anteriores, aun cuando dispusieron de fabulosos empréstitos externos, y de épocas lisonjeras para nuestra economía interna, no hicieron nada por remediar esas deplorables condiciones populares y, por el contrario, contribuyeron a reagravarlas, mediante derroches en obras improductivas o inadecuadas para servir las necesidades primarias de nuestra organización social.

Esta Administración se recibió de un país en quiebra, y ha hecho bien el Excmo. señor Alessandri al recordar que, cuando asumió el Mando Supremo, en diciembre de 1932, "la Caja Fiscal carecía de los recursos para solucionar las necesidades más premiosas e indispensables; gravitaba sobre el país un fuerte déficit de arrastre; deudas flotantes cuantiosas reclamaban su cancelación desde largo tiempo, y perturbaban la economía nacional, debilitando el poder comprador del país; los empleados públicos, los obreros y pensionados del Estado sentían muy próxima la amenaza de no ser pagados oportunamente de sus sueldos o pensiones. La industria salitrera, la minería, los transportes, el comercio, las instituciones de crédito, las sociedades anónimas, principalmente la agricultura, sufrían los rigores de una crisis jamás sentida ni registrada en los anales de nuestra historia económica. La cesantía, ese flagelo que es el termómetro más demostrativo de la situación económica, desesperante de un país, sumía en el hambre y el frío a cientos de miles de hogares desvalidos, y el espectáculo de los desamparados de la vida, ensombrecía, con sus miserias físicas y morales, las ciudades y los campos".

En cambio, ningún observador imparcial podrá decir que esa situación se prolonga a través de la obra de este Gobierno. Es un hecho que el país está otra vez en marcha en todo su rodaje económico. Las cifras contenidas en el Mensaje, respecto de los índices actuales de producción en la agricultura, en las industrias, en la minería, así lo patentizan, como también los relativos a nuestro comercio exterior, al comercio interno, y a las actividades salitreras.

No está hecho todo, ni podía estarlo. Es éste un Gobierno de hombres, no de potestades sobrenaturales. Mirese al resto del mundo y podrá apreciarse que ningún país, ni siquiera aquellos de sólida y antigua organización, ha podido rehacerse por entero de los efectos de la crisis mundial y de las perturbaciones derivadas del desorden económico de los últimos tiempos.

Sin embargo, lo fundamental, que era volver a poner en acción las actividades productoras, está hecho. Eso nadie puede negarlo. Falta completar la obra, proceder de modo que ese ascenso económico se consolide y se vea complementado por una mayor justicia en la distribución de la riqueza.

Para ello, el Excmo. señor Alessandri perfila, en su Mensaje, un programa claro, neto y preciso, de acción inmediata. En vez de recurrir al halago en frases vagas, el Presidente de la República expone las necesidades más urgentes, y presenta, al mismo tiempo, la manera práctica y eficaz de solucionarlas.

Es un hombre de Estado el que habla, no un candidato, que trata de encender simpatías por medio de postulados, mesianismos y frases deslumbrantes. Allí están los 12 puntos de su Mensaje, en los cuales encierra la política que debe realizarse de inmediato, y en los que ocupa lugar preminente la enmienda de las injustas condiciones de salario y de vida en que permanecen empleados y obreros.

Para esta labor, que no renuncio banderías, que es de bien público y de interés general, el Excmo. señor Alessandri solicita "la cooperación de todos, cualquiera que sea su ideología o campamento político, para servir al país y atender a su exclusivo beneficio".

Reitera el Primer Mandatario su anhelo de hacer política nacional, y recuerda que fué elegido sin compromiso de servir determinadas orientaciones o fines de particular ideología. "Acepté—dice—ser el Presidente de todos los chilenos, y no cooperador o gestor de los intereses de ningún grupo o bandería".

Habría que agregar que, dentro de ese concepto, muy claramente manifestado por el candidato presidencial de 1932, el Partido Radical aceptó ir a colaborar dentro de este Gobierno, sin que ninguna diferencia de criterio sobre materias doctrinarias o sobre problemas de alto interés público, lo llevara, más tarde, a alejarse de las tareas gubernativas y a incluir su bandera en las filas de la oposición.

Termina su Mensaje el Excmo. señor Alessandri reafirmando su fe en las bondades del régimen presidencial de Gobierno. En realidad, este sistema ha establecido una perfecta delimitación de poderes; ha hecho posible el Gobierno con autoridad y responsabilidad; y ha permitido mantener el orden público, como cimiento de la reconstrucción económica.

Todo esto debe ser bien apreciado por quienes se obsesinan en volver a un régimen que el país repudió y que hizo posibles el entronizamiento de la dictadura irresponsable del Parlamento, una verdadera bacanal política, y el gobierno permanente por medio de Gabinetes en perpetua rotación.

Una voz de concordia es la que alza el Presidente de la República, al finalizar su Mensaje. "Olvidemos querellas insustanciales", es su pedido a todas las corrientes políticas que se disputan el favor público.

Si esta sincera solicitud fuera escuchada, de seguro el país podría esperar días prósperos, y podría asimismo, abrigar la seguridad de ser resueltos, a corto plazo, sus problemas fundamentales y comunes, en una mancomunidad de esfuerzos y de propósitos bien honrosa y fructífera para la República.

JUSTICIA DE MENOR CUANTIA

Con argumentos de elocuencia indiscutible el presidente de la Corte de Apelaciones ha solicitado al Ministro de Justicia el aumento de los actuales juzgados de menor cuantía. Aparte de las cifras estadísticas que figuran en la comunicación de la Corte, y que revelan la imposibilidad material de que los magistrados puedan atender al despacho de un número tan considerable de causas, existe, todavía, el factor moral de la mala impresión que debe producirse a la gente de escasos recursos la apatía de poca escrupulosidad con que es necesario tramitar los expedientes.

En los pequeños juicios, en aquellos en que se ventilan intereses que afectan a los pobres, es en donde se necesita que la justicia represente un papel más mesurado y más digno. El hombre que defiende minucias, que para él son de valor considerable, exige que se le escuche y se le comprenda. La gran mayoría de los litigantes de los juzgados de menor cuantía, no entienden de tramitaciones complicadas, se resisten a admitir la intervención de los tinterillos, que les redactan oficios, y quedan siempre con la duda persistente de que han sido burlados en sus intereses. Pero cuando un solo magistrado debe atender durante el año ocho o nueve mil causas, es materialmente imposible que reciba la declaración oral de las partes, y de ahí que haya sido necesario reemplazar, como lo dice el presidente de la Corte, por un procedimiento escrito en forma de comparecencias. Este sistema, impone la necesidad del defensor y exige a los litigantes, de escasos recursos, incurrir en gastos que, en muchos casos, son superiores a la cuantía de los intereses por los cuales se litiga.

Hace presente también el

señor Valdovinos la necesidad de crear los juzgados de subdelegaciones y distritos, pues a las personas que viven en los sectores alejados del centro de la ciudad, les significan molestias incalculables la concurrencia a los juzgados, y casi siempre prefieren sufrir resignadamente cualquier atropello a sus derechos o a sus propiedades, antes que intentar una demanda a los tribunales, pues saben, de antemano, que no van a tener tiempo ni medios para mantener el juicio.

Aparece, desde luego, como inconcebible que exista un solo juez instructor para cada doscientos mil habitantes, sobre todo si se considera que la enorme mayoría de los litigios que se producen son, precisamente, por demandas de cobro de arrendamientos, y otras incidencias entre querrelantes por cantidades inferiores a cinco mil pesos.

La jornada de ayer

El Presidente de la República ha recorrido ayer en dos horas el trayecto de un año de administración en todas las múltiples formas de la actividad nacional. Pero importa reconocer que, mientras por el lado de las filas enemigas, un manifiesto reveló la carencia de solidez de sus afirmaciones, por el otro, un gobernante hacía el análisis circunstanciado de su labor, lo mismo en las relaciones exteriores, que en la Hacienda Pública, el fomento de las riquezas, como en las necesarias medidas de orden interno. Estos son los contrastes que ofrece la vida democrática en el juego complicado de sus cursos. Una oposición puede levantar su voz y calcular su juego político con la misma independencia con que el poder constituido muestra igualmente la línea de su gestión gubernativa.

No se dirá, por lo tanto, que falta el resorte de la libertad para que la democracia funcione con perfecta notación de sus normas igualitarias. Si ese resorte faltara, aquel manifiesto no habría podido infundir la decepción hasta en sus propios adeptos. Se publicó, sin embargo, sin que nada entorpeciera su curso. Fue corregido largamente y fue lanzado a la publicidad. Se ve que los tiempos son otros, y que la oposición puede, como en pocos países del mundo, hacer oír sus voces sin dificultades.

El Mensaje del Primer Mandatario es la síntesis de la actividad nacional. Está allí encerrado todo lo que las necesidades de la vida pública exigen de los gobiernos, y más todavía lo que los gobiernos realizan, dentro de las dificultades naturales de tiempos de crisis, para satisfacer a la opinión pública. Puede decirse otro tanto de los que en sus manifiestos públicos echan sobre sí la responsabilidad de coincidir con los anhelos de esa opinión que, según ellos, rechaza ardientemente las normas nuevas de gobierno. La realidad es otra.

La oposición es simplemente un resorte de escasa importancia, y sólo destinado a introducir confusión y avivar la crítica de los que necesitan ese subterfugio para justificar actitudes pasadas o gobiernos impopulares, como los que usaron la fuerza para mantenerse. Aquellos que pretenden imponer la expresión libre de pensamiento, Amordazaron todo órgano de publicidad, y no toleraron que ni siquiera en voz baja se censurara acto alguno de administración. Contraste evidente con el Gobierno de hoy, que realiza prácticamente, que saca al país lentamente de la crisis y de la angustia de la crisis, y que la prensa, cuanto se le ocurre, incluso manifestos de humo. Este punto sólo de gran trascendencia democrática, debería consignarlo, la oposición, si procediera lealmente como uno de los más sólidos triunfos de este Gobierno. Por esta causa la opinión pública, sensata y que examina sin falsos mentes, ha otorgado su confianza al actual Gobierno.

CARNE Y PESCADO

Ya no va quedando en Chile quien crea en las estadísticas. La incredulidad del mundo lo ha invadido todo, no dejando a nadie a salvo de su pestífero contagio. Pudo la estadística probar una vez que este país era ganadero y capaz de proveer de carne a su población, aun cuando años después vino a probar todo lo contrario. Para lo que no ha servido hasta ahora es para demostrar si es un país pesquero o no y en qué forma concurre la producción del mar a la alimentación nacional. Muchas veces el "Anuario de Estadística" engloba la producción de conservas de carne y de pescado, y entonces ¡vaya alguien a saber de qué conservas se trata!

Nadie podrá decir, sin embargo, que las estadísticas sirvan sólo para equivocarse. Así, por ejemplo, es fácil determinar la cantidad de pescados y mariscos frescos que consume la población de Santiago por la feliz casualidad de que estos productos no pueden llegar a la capital en otra forma que no sea por ferrocarril y además porque al ser embarcados no hay manera de eludir el pago del flete de conducción a su destino para lo cual hay necesidad de pesarlos. Es así como se sabe verdaderamente que el santiaguino ingiere por término medio al año tres kilos y medio de productos de mar al estado de relativa frescura, cantidad que viene a equivaler más o menos a la vigésima parte de la carne que come en el mismo plazo sin tomar en cuenta a los animales de caza ni a las aves de corral, porque respecto a estos últimos las estadísticas nos dejan en ayunas.

De acuerdo con esta proporción, había hasta hace poco en Santiago una cantidad de pescado por cada veintitres carnicerías, y como así todos esos puestos se encuentran agrupados en los tres principales mercados municipales, cualquiera que en la cuenta que si se quiere que un producto supla al otro es de rigor que el consumidor lo encuentre siempre cerca de su casa. En ningún caso más lejos de donde compre la carne. Nadie comprará, naturalmente, pescado, por barato que sea, si ha de tener que ir a buscarlo expresamente, como le pasa a la mayor parte de los santiaguinos, a más de un kilómetro de distancia.

En cambio, al decir que una carne o un pescado tiene un elevado poder nutritivo, o lo que es lo mismo, una suma de tantas calorías por unidad de peso, no se dice ahora gran cosa si no se tiene cuando menos el cuidado de especificar cómo se descompone ese alto poder nutritivo, apareciendo en qué cantidad las materias azoadas, las materias grasas y las sales minerales. La mayor parte de los pescados son más fáciles de digerir que la carne, y ya por esta sola circunstancia constituyen un alimento azoado favorable a las

personas que padecen de perturbaciones intestinales. Por su riqueza en fósforo y en yodo, aparte de otros componentes, se torna en un alimento muy indicado a los convalecientes, del propio modo que por su pobreza en bases puricas lo hace recomendable a los obesos y artríticos. En cuanto al pescado, es uno de los alimentos más saludables que existen, pues en una extensión mucho mayor que las de la carne y dependen de la estación del año en que ha sido capturado, de la edad del animal y del estado biológico en que ha sido encontrado.

La formación de los productos sexuales y a la vez el proceso del desove que provoca en el pez un enfriamiento de consideración, se lleva consigo una parte importante de la grasa que da al pescado una gran parte de su sabor y de su valor nutritivo. De todo lo cual se deduce que es imposible sacar deducciones rígidas y categóricas cuando se trata de sustituir un alimento por otro. Salvo que se trate de un hombre en la plenitud de su salud. En todo caso por las consideraciones expuestas, en igualdad de rango el tipo de pescado que ha de sustituir a su respectivo tipo de carne debe valer la tercera parte de ésta para que haya equivalencia completa entre las unidades nutritivas de uno y otro alimento.

Se podría decir, para terminar, que no hay por qué extremar estas cosas. Que de hacerle caso a los médicos higienistas, la humanidad estaría abatida, sintiendo morir de inquietud, y que si se ha de considerar que la mayor parte de la población no está todavía tan dañada como para privarse de lo que más apetece, no hay por qué tomar como un mandato irracional aquello que se ha de elevar en todas partes y con la misma germánica docilidad la proporción señalada para el consumo de los productos del mar. Todo dependerá del carácter, valía y recursos propios de cada zona de la República, pues no sería tan imperativo exigirle a una comuna de la región ganadera del país, en igualdad de rango, el mismo coeficiente de consumo de pescado que sería exigible a otra ubicada en la región salitrera, y que, por añadidura, dispusiera de abrigados puertos, buenas vías de comunicación y de una fauna marítima bien variada.

LUIS CASTILLO.

No reconocimiento de adquisiciones territoriales hechas por la fuerza

Propone Colombia a la Conferencia Interamericana de Paz, que se celebrará en Buenos Aires

INTERESANTES TEMAS PRESENTARA ESE PAIS PARA LA SOLUCION DE LOS CONFLICTOS AMERICANOS

El Gobierno de Colombia presentará para su discusión a la Conferencia Interamericana de Paz, que se celebrará próximamente en Buenos Aires, algunos importantes temas relacionados con la solución armónica de los conflictos entre los países americanos, mediante bases justas y equitativas.

Los temas presentados por Colombia son los siguientes:

- 1.º — Substitución o adaptación de todos los Convenios Interamericanos de Paz por un Pacto constitutivo y orgánico de la Asociación de Naciones Americanas, formada por las naciones americanas.
- 2.º — Bases de la Asociación de Naciones Americanas:

La Sociedad Empleados de Comercio

CELEBRO SU 49.º ANIVERSARIO

En el día de ayer celebró brillantemente su 49.º aniversario la Sociedad Empleados de Comercio, que por su larga existencia y por su considerable cantidad de asociados y casa social propia en Santo Domingo 1035.

Suplantadores piden para los veteranos

UNA ADVERTENCIA

El coronel y comandante del Cuerpo de Veteranos e Invalidos de la Guerra del Pacífico, señor Phillips nos escribe manifestando que ha tenido conocimiento de que algunos suplantadores recogen las cosas comerciales e industriales solicitando erogaciones en dinero o especies, a nombre de la Comisión Organizadora de la Semana del Veterano.

La Corte de Justicia Internacional de La Haya.

4.º — Relaciones entre la Asociación de Naciones Americanas y la Sociedad de las Naciones:

a) Reconocimiento por la Sociedad de las Naciones de la Asociación de Naciones Americanas como único Pacto Regional Americano.

b) Modificación del Art. 21 del Pacto de la Sociedad de las Naciones para derogar el reconocimiento de la Doctrina Monroe como un acuerdo regional.

c) Mayor participación de las Naciones Americanas en los puestos permanentes y no permanentes del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

d) Designación por la Asociación de Naciones Americanas de los países que hayan de representar a las Américas en los puestos permanentes y no permanentes del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

5.º — Solución de los conflictos entre países americanos y países de otros Continentes, por acuerdo entre la Asociación de Naciones Americanas, y la Sociedad de las Naciones, coordinando sus procedimientos.

6.º — Acuerdos Aduaneros limitados a las naciones limítrofes, sin considerar aquellas que no sean de libre comercio, ni otros problemas económicos y fiscales.

Actualidades

LOS ANTIGUOS MENSAJES

La Constitución de 1833 estableció la solemnidad de la lectura de los Mensajes presidenciales el 1.º de junio de todos los años. Además de ser aquella disposición la que otorgaba al Presidente de la República la facultad de abrir el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, revestía el carácter de una fiesta popular.

Cuando el general don Joaquín Prieto leyó aquel primer documento en el Congreso Pleno, el Palacio de la Moneda servía de casa y oficina a los Jefes del Estado. El Presidente se dirigía desde ahí a pie acompañado de sus Ministros, en trajes de gala, hasta el Palacio del Tribunal del Consulado, o sea, hasta donde hace poco funcionó la Biblioteca Nacional, y donde hoy se levanta el edificio de los Tribunales de Justicia. El recorrido se hacía por la calle del Estado, saliendo por la del Chiriquito (Moneda). El Presidente vestía su uniforme de General de División, pantalón blanco de fieltro, frac con entorchados en el pecho, botamanas iguales, charreteras sueltas con sombrero apuntado y espada al cinto. Sobre la banda azul de General de División lucía la de Presidente de la República. Se apoyaba en un bastón de cedro con empuñadura redonda guardanizada de brillantes. Los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores llevaban a laciones le puestas a su lado. A la derecha el primero, y a la izquierda el segundo. Los otros Secretarios del despacho formaban el cortejo, al que seguían los Regentes—asi se llamaban los Presidentes—de la Corte Suprema y de Apelaciones.

A la vera del camino que debía seguir el Presidente hasta llegar al Congreso, se alineaban las tropas con sus uniformes de parada, que daban a la fiesta una pintoresca animación. Ese cortejo era, sin duda, emocionante, pues en él formaban los patriotas santiaguinos y los generales de la independencia. El pueblo, curioso siempre, se agrupaba para verlos pasar.

La ceremonia comenzaba a la una y media tarde. Al llegar el Presidente a la Sala de sesiones del Congreso Nacional, era recibido por los Presidentes de la Corporación, además de los congresales, los altos funcionarios públicos, los generales y los antiguos doctores de la Universidad de San Felipe, los que llevaban siempre al cuello, como un distintivo, la cinta de color de sus respectivas Facultades con la medalla de la Corporación.

La sala de sesiones del Congreso era una pieza amplia de forma rectangular, a cuyo fondo se alzaba una tarima que ostentaba un dosel de dudoso gusto. Una mesa redonda de caoba, cubierta con paño rojo y unos sillones macizos servían para la presidencia. La sala se iluminaba con candelabros de plata con velas de sebo. Allí leía el Presidente su Mensaje.

Visitaron a los veteranos que se hallan enfermos

Profesorado y alumnas de la Escuela Superior Nro. 44

AGRADECIMIENTO

Los veteranos del 79, que están hospitalizados en el Hospital Militar, fueron visitados hace pocos días, por el profesorado y alumnos de la Escuela Superior Nro. 44.

El director del Hospital, teniente coronel, señor Enrique Pacheco Vega, además de agradecer la visita en un elocuente discurso, felicitó al profesorado, por su ejemplo de abnegación y respeto que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela Nro. 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por incitar a sus alumnos a la cultura, y a respetar que en todo momento debían merecerse los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El señor Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sancho, director del Hospital Militar, se hace un deber de visitar a los veteranos de la Escuela Nro. 44, don Sofor Gutiérrez U., don Profundo agradecimiento por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camacho, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

[illegible]

Rivalin
EL
MEJOR Esmalte
ALEMAN
HUMADA 110-57

**CITACIONES, N
FICACIONES Y
BAS.**

...me recaidos, etc.; 3.
...ud de don Héctor To
... sobre plazuela El Tra
... Informe de la Alcaldía
... problema del Tránsito; 3.
... al señor Ministro de J
... e el Estado Naciona
... municacion del Minis
... cia sobre el Polígona
... , comuniquese y publi
... que Fagalde Villela.
... rón Araya O., Secretar

BOMBAS

COMPANIA DE BOMAS
"Excelsior". — Cita
a la sesión extraordinaria
el viernes 22, a las 9.
Tabla: admisión de socios
y demás a que haya lugar.
Secretario.

POSTURAS.
TELEFONOS UD. SU **COMUNICACION**
 idamente en reparadur
 a "La Relámpago". CM
HACEN TODAS CLASES
 uras eléctricas. S. solid
 as dentro y fuera de Ch
 l. Precios módicos. Ch
 B.
BUENAS FUENTES, COMP
 garantidas, 25 años de
 erfanos 1050, Oficina A.

ESTUFA AL



LA MEJOR Y MAS ECONOMICA. Pídale a Bittin Sotomayor Delicias 2060

...dos que, en lo su
AL recibirá las p
...ías arriba in

s fechas expresadas
los avisos fuere de
traerse por los in
oras del día anterior

Se previene a los interesados que, en los su-
plico, el DIARIO OFICIAL recibirá las peticio-
naciones legales para los días arriba men-
cionados, **SOLAMENTE HASTA** las 12 horas
del día ANTERIOR a las fechas expresadas.
Si el día de recepción de los avisos fuere d-
omingo o festivo, deberán traerse por los inte-
resados antes de las 12 horas del día anterior.

EN SOCIEDAD



Señora Eliana Bell Matte, cuyo matrimonio con el señor George Ruyton Smith se efectuó privadamente el lunes 18 de octubre Ruyton Smith se efectuó privadamente el lunes 18 del actual



Sta. ELISA RIPAMONTE BARROS



Sta. GABRIELA IZQUIERDO HUNEUS

"MUNDO SOCIAL"

REVISTA de las ACTIVIDADES SOCIALES Y DIPLOMATICAS.

Año 7 — 1936 — Número 78 — M. C. R. — Es propiedad. — Bandera 679, 2.º piso, Dep. 3, teléfono 63217. — Santiago. Precio: \$ 1.60. — Mayo.

SUMARIO

	Págs.
Vida Social.	7
Página de los poetas jóvenes.	16
ALEMANIA. — El Embajador de Alemania. — Alemania ante el mundo. — Desarrollo del automovilismo. — Diversas fiestas y novedades de la Olimpiada. — Los ferrocarriles alemanes. — El zepelín más grande del mundo.	17
"Las joyas", cuento traducido del francés por D. F. de P. RUMANIA. — S. M. Carol II. — Rumania. — Su arte popular. — Los grandes artistas rumanos. — Cordiales relaciones de Rumania con nuestro país. — Una entrevista con el "Chochito", cuento de Rafael Coronel. (continuación).	29
Centenario de Gustavo Adolfo Bécquer, por Alberto Baeza Flores.	33
CUBA. — El Presidente de la República. — La Perla de las Antillas. — Cuba comercial. — Una entrevista con el consul de Chile en Cuba, señor Guillermo Gacina L., sobre asuntos comerciales. — Reminiscencias cubanas.	40
Poemas de Víctor Mieres.	43
Victoriano Lillo Catalán.	45
Sección Música, por A. Gumucio H.	52
Del Ambiente Teatral, por Vera Zouff.	53
Páginas Femeninas. — La moda al día.	56
Cine, por M. R.	57
Sección Valparaíso y Viña del Mar.	61
La señora Adriana Schlavetti de Condon.	71
Guía profesional.	79

VIPIERAS...



Para los desmemoriados POPULARES ovalados, para los olvidados, son preferibles los lisos.

CIGARRILLOS POPULARES

RADIO 118 BAQUEDANO

MARKOFF, BROTHERS LIMITADA, BROADCASTERS. Administración y Estudios: Portal Fernández Concha 960. — Casilla 3396. Teléfono 88316.

HOY, VIERNES 22 DE MAYO DE 1936. Nuestra audición de hoy. Programa: A las 12.30 horas. — Música pábale. A las 12.45 horas. — Boletín informativo. A las 13.00 horas. — La Hora de Rojas Gallardo. A las 18.00 horas. — Hora Infantil, dirigida por Tía Yaya. A las 19.30 horas. — Música pábale. A las 20.00 horas. — Boletín informativo de la tarde. NUESTRA AUDICION NOCTURNA: ANITA MACHIAVELLI, soprano: "Bright in the world", de Elgar; "Les filles de Cadix", de Delibes; "Clavelitos", de Valverde. DERLEIDA ARAYA, cantonista erolia: "Lejos del bien amado", vals; "Rio, Rio", canción; "El pajarillo errante", habanera. TRIO GALDAMES-OLMEDO, guitarristas: "Sueño de juventud", vals; "Clavel de amor", zambra; "Amanda", foxtro. PACO ORRAGON, baritono cubano: "Tu, tu y tu", de María Grever; "A tus pies", de Lara; "El perdón", de Sánchez. MARTA ARANEDA, soprano: "Lejos de ti", "Danubio Azul", vals; "Chiribibi". RENE JULIO, estilista: "Tu abandono", tango; "Tu vieja ventana", vals; "Amargura", tango. Mañana sábado, Sintonice de 23 a 24 horas: BAILABLES ATKINSON. Domingo próximo, Hora del Teatro en su casa. Presentación de la primera actriz con la comedia en tres actos de Felipe Sassone: LA ENTRETENIDA. A las 21.00 horas. — Segundo gran concierto auspiciado por la R. C. A. VICTOR CHILENA. Una primicia para los auditores de Chile. Se radiará la ópera en tres actos, de Donizetti: DON PASCUAL. Uno de los éxitos de Tito Schipa.

RECEPCIONES.

Don Jorge Larraín G. Moreno y señora Norah Alcáide de Larraín, ofrecieron ayer una recepción en su residencia, con motivo del matrimonio de su hija Carmen, y del estreno en sociedad de su hija María.

Ayer ofreció una recepción, con motivo de su estreno en sociedad, la señorita Ana María Fuentes Muniaga.

DEL EXTRANJERO.

A bordo del transatlántico "Paris", se han embarcado desde Europa a Estados Unidos, para continuar a Chile, don Guillermo Edwards Matte, señora María Hurtado de Edwards y familia, y don Nemesio Antúnez Zañartu. De Buenos Aires arribaron hoy a esta capital, donde pasarán una temporada, la señora Bebé Von Schroeder de Eyzaguirre y hijo.

MATRIMONIOS.

Ante una numerosa y distinguida concurrencia, fué bendecido, ayer, el matrimonio de la señorita Carmen Larraín Alcáide con el señor Ignacio Tagle Valdés.

La novia lucía precioso traje de crepé satin blanco ajustado en la cintura por un cordón plateado. El tul sobre la cabeza era sujeto, también, por un torsal de lana de plata.

Privadamente se ha efectuado en esta capital el matrimonio de la señorita Matilde Baeza González con el señor Camilo Silva González.

Circula el siguiente parte: "Rosa Caballero de Tapia tiene el agrado de participar a usted el matrimonio de su hija Raquel con el señor Juan Guzmán Cruzaga, efectuado privadamente en la Iglesia de la Vera Cruz, Santiago, abril de 1936."

MANIFESTACION.

Un numeroso grupo de las relaciones sociales de la familia Chacón Hurtado, pasaron, en el día de ayer, por su residencia de la calle San Martín, a presentarles sus respetos con motivo del glorioso aniversario del combate naval de Iquique, pues esta familia es descendiente del capitán de la "Esmeralda", don Arturo Prat y Chacón.

BAILE.

Don Carlos Errázuriz M. y señora Javiera Eyzaguirre de Errázuriz, ofrecerán un baile a sus relaciones el 6 de junio próximo, con motivo del estreno en sociedad de su hija Isabel.

El encanto de unas manos

bien cuidadas es uno de los mayores atractivos de la mujer. Con el uso de la

LECHE DEL HAREM

después de lavarse, tendrá usted siempre unas manos preciosas. También es ideal para suavizar el rostro.



PRESTAMOS sobre toda clase de Alhajas y OBJETOS de VALOR.

SAN PABLO 2702 AL 2712. Vs-30-Ab



Sta. DELIA REYES IZQUIERDO que harán su presentación en sociedad en el baile que ofrece mañana la familia González Echenique (Foto Dana)

MUSICA

"LA GUERRA DOMESTICA" DAN HOY LOS NIÑOS CANTORES DE VIENA

El mayor éxito artístico y de taquilla de la temporada lo han tenido los niños cantores de Viena, que actúan en el Municipal. La gran función de gala de ayer se hizo a tablero vuelto, y las localidades para hoy han tenido enorme demanda. El Coro Infantil de Viena presenta un espectáculo original y del más alto valor artístico.

Hoy día, a las 7 P. M., los niños cantores de Viena, ofrecerán una audición, repitiendo, a pedido general, la preciosa ópera en un acto de Franz Schubert "La guerra doméstica", cuyo argumento gira alrededor del compromiso matrimonial de la hija

CONCIERTO SINFONICO POPULAR EL PROXIMO DOMINGO

Para el próximo domingo 24, a las 11 A. M., en el Teatro Central, se ha fijado como fecha del primer concierto popular, de la serie a precios rebajados que durante la presente temporada, realizará la Orquesta de la Asociación Nacional de Concertos Sinfónicos.

En esta primera audición, tendremos como solista a Hugo Fernández, cuyo talento como pianista se ha evidenciado no sólo cuando ha participado junto a la Sinfónica, sino también en los

JOSEPH SZIGETI VIENE A CHILE

La Empresa del Municipal, que con brillo ha inaugurado su temporada oficial, trayendonos el Coro Infantil de Viena, nos anuncia ahora, la próxima venida del famoso violinista húngaro Joseph Szigeti, considerado actualmente como el más grande de los concertistas de su patria.

Szigeti nació en Budapest, fué alumno de Hubay, y a los 13 años ya se presentaba ante el público de su ciudad natal, Berlín, Dresden y Londres. Su éxito fué tan grande, que permaneció varios años en Inglaterra. En el año 1925, hizo su presentación en Estados Unidos, en un

AUDICION DE LOS REGALOS INAUGURA EL DOMINGO LA RADIO DEL PACIFICO

Un original programa de radio, anuncia para el domingo próximo, a las 9 de la noche, la Radio del Pacífico. La audición de los regalos es un programa que brindan a los auditores, los artistas y anun-

DON MANUEL ROBLES ALVAREZ.

Recientemente ha fallecido, después de una larga enfermedad, en el Pensionado del Hospital Militar, don Manuel Robles Alvarez, caballero que, por sus condiciones de valer e inteligencia, fué muy estimado de sus numerosos amigos, que hoy lamentan su sensible fallecimiento.

COMIDA.

La señorita Carmela Arangua Rivas, ofreció anoche una comida de despedida, a la señorita María Luisa Zorrilla Concha, con motivo de su viaje a Europa.

Rodeaban la mesa las siguientes personas: señoritas Carmela Arangua, vestida de color café con dorado; M. Luisa Zorrilla Concha, con

un programa en el que tomarán parte todos los artistas de Radio del Pacífico, tendrán opción los auditores a recibir una cantidad de artículos valiosos que brindan diferentes casas de Santiago. Y según las primeras noticias que nos envía Martínez Serrano, ideador de esta innovadora de la Radio que dirige, la lista de obsequios será una sorpresa, ya que apenas lanzada la idea, adhirieron en forma entusiasta entre otras: la Cia. Chilena de Electricidad, la firma Luchetti Dagnino y Cia., la tienda La Flor de Castilla, La Corsetería La Poupée, la firma Davis y Cia., la Editorial Zig-Zag, la Pastelería Zangrande, etc., esperándose antes del domingo, obtener obsequios de muchas firmas más, que han ofrecido enviar también obsequios semanales para el público auditor.

Se nos dice que no se trata de concursos de ingenio, que es sólo necesario escuchar íntegramente la audición de los regalos para conocer los detalles, y estos son tan sencillos, que se darán sorpresivamente durante la audición, para que sólo reciban obsequios, los verdaderos oyentes constantes de Radio del Pacífico.

de unos comerciantes de Viena con un oficial de Ejército. "La guerra doméstica" alcanza extraordinarios éxitos a través de la versión que le dan los niños cantores. La primera parte del programa estará dedicada a la música sacra de autores de la talla de T. de Victoria, G. da Groce y J. Gallus. En la tercera parte, música liviana y folclórica de Schubert, Strauss, etc. Los niños del Coro Infantil de Viena están dando sus últimas funciones, pues se despedirán el domingo próximo, ofreciendo una última audición, dedicada a los niños de Santiago, cuyo programa daremos a conocer oportunamente.

Oiremos también, el hermoso concierto grosso N.º 21 de Haydn, el "Preludio" a "L'après midi d'un faune" de Debussy y el preludio del tercer acto de Tristan e Isolde, de Wagner, finalizando el concierto con el aplaudido "Bolero" de Maurice Ravel, obra que goza de la más amplia aceptación por parte del público.

CONCIERTO SINFONICO POPULAR EL PROXIMO DOMINGO

Para el próximo domingo 24, a las 11 A. M., en el Teatro Central, se ha fijado como fecha del primer concierto popular, de la serie a precios rebajados que durante la presente temporada, realizará la Orquesta de la Asociación Nacional de Concertos Sinfónicos.

En esta primera audición, tendremos como solista a Hugo Fernández, cuyo talento como pianista se ha evidenciado no sólo cuando ha participado junto a la Sinfónica, sino también en los

JOSEPH SZIGETI VIENE A CHILE

La Empresa del Municipal, que con brillo ha inaugurado su temporada oficial, trayendonos el Coro Infantil de Viena, nos anuncia ahora, la próxima venida del famoso violinista húngaro Joseph Szigeti, considerado actualmente como el más grande de los concertistas de su patria.

Szigeti nació en Budapest, fué alumno de Hubay, y a los 13 años ya se presentaba ante el público de su ciudad natal, Berlín, Dresden y Londres. Su éxito fué tan grande, que permaneció varios años en Inglaterra. En el año 1925, hizo su presentación en Estados Unidos, en un

AUDICION DE LOS REGALOS INAUGURA EL DOMINGO LA RADIO DEL PACIFICO

Un original programa de radio, anuncia para el domingo próximo, a las 9 de la noche, la Radio del Pacífico. La audición de los regalos es un programa que brindan a los auditores, los artistas y anun-

EL MEJOR ESPECTACULO EN LOS MEJORES TEATROS DE CHILE

HOY

REAL SANTIAGO

El Teatro de Moda

Nuevas exhibiciones de la producción Fox

La Pequeña Rebelde

(para mayores y menores), la nueva creación de la pequeña estrella SHIRLEY TEMPLE

Gran complemento de noticiarios, dibujos y el Conjurto Real.

Mañana en matinee DESEO,

por Mariene Dietrich.

Domingo en matinee: La Pequeña Rebelde.

El estreno de la preciosa película Paramount por Johnny Downs y Marsha Hunt JUSTICIA CIEGA (mayores solamente) y estreno del acto cómico - sentimental de Roberto López Meneses:

LA NOCHE DE LOS RECUERDOS,

por la Cia. Córdoba-Legua.

Complemento: Noticiario Fox y sinopsis de Amor y Crimen, por Silvia Sidney.

Mañana matinee infantil: Pinocho contra los Piratas Negros, por la Cia. Lucio Córdoba.

BOLETIN DEL TIEMPO

Las perturbaciones atmosféricas tienden a disminuir desde Coquimbo al sur, registrándose en lluvias y chubascos en algunos puntos de la región Central y temporal en la parte Austral.

(A las 20 horas, 30 minutos del jueves 21 de mayo de 1936.)

Temperatura de ayer: Mínima: 11.º C. Máxima: 17.º C. Sol: Sale a las 7 horas, 32 minutos. Puesta, a las 17 horas, 47 minutos.

Luna: Sale a las 9 horas, 25 minutos. Puesta, a las 19 horas, 35 minutos.

Fase: Cuarto Creciente el día 27.

Agua caída: Hasta la fecha 90.1 mm. En igual fecha del año anterior, 19.5 mm.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

faldas de terciopelo negro y blusa de lamé dorado; Pili Santa Cruz, de negro; Luz Vergara A., de terciopelo negro y adornos en verde; María Subercaseaux Vial, de blanco; Alicia Elizalde, de verde claro; Marta Echaurren Larraín, de gros café; Elisa Ripamonti, de celeste y azul marino; Gabriela Cruz, falda negra y blusa de crepé satin blanco; Berta Parot, de beige con café; María Ossa R., de color laca; Luz Barros V., de color concho de vino; M. Luisa Correa, de rojo; Julia Astaburuaga Larraín, de crepé color fresa; Lolí Errázuriz, falda negra y blusa de lamé; y los señores Vicente Alamos, Ramón Rodríguez, Ignacio Valdivia V., Enrique Quintana, Matías Astorica S., Jorge Ovalle, Diego Vergara, Oscar Greene, Enrique Correa, Gonzalo Santa Cruz, Enrique Zorrilla, Jorge Alamos, Exequiel Balmaceda A., Tito Elizalde, Willy Carey y Tito Zeballos.

VIERNES DE MODA EN EL TEA ROOM.

Hoy se efectuará en el Tea Room de Gath & Chaves la reunión de moda de la semana, que congrega a cuanto más distinguido de nuestra sociedad.

Un selecto programa de música ha sido preparado por la orquesta Zelesnak, y el cantante Bonanoso interpretará algunas lindas canciones de actualidad.

NOVIOS!

ARGOLLAS de oro garantidas maricón, selladas y grabadas desde 98 pesos el par. "FABRICA DE ARGOLLAS" Nueva York 66, cas. esp. Ahumada



OYE QUERUBIN. EN EL LAVADO SE TE FUERON LAS PLUMAS!

TRISTE ES, PERO TENÍA QUE PASAR POR LAVAR LAS ALAS CON UN JABÓN QUE NO ERA GRINGO!

"GRINGO" es el jabón indicado para el lavado de su ropa. Ella durará más y obtendrá una limpieza y pulcritud que le enviarán sus vecinas. Compre "GRINGO" el jabón ideal que da abundante espuma.

GRINGO

YES, YES, MUCHO BUENO!

COMPANIA INDUSTRIAL

"LA NOCHE DE LOS RECUERDOS", DE LOPEZ MENESES, ESTRENA HOY CORDOBA - LEGUIA EN EL SANTIAGO

Hoy renueva totalmente sus programas el Teatro Santiago. En la parte teatral figura el estreno de una obra que, por su índole y los antecedentes de su autor, está llamada a gustar a los "habitantes" de la sala de la calle Merced. Nos referimos a "La Noche de los Recuerdos", delicada comedia emotiva de Roberto López Meneses. La personalidad de este poeta y comediógrafo que últimamente ha triunfado en dos concursos lite-

rarlos y que ya estrenara un "a propósito" de auge y luego, segura garantía de que el público asistirá a una comedia desarrollada con alto espíritu artístico. La compañía Cordoba-Leguiá, ha ensayado esta obra nacional con especial cariño, y su director confía que ella será un nuevo eslabón que vendrá a unir a la interluminada cadena de triunfos que el Teatro Santiago viene obteniendo en esta temporada.

ROSITA MORENO ACTUARA HOY SOLAMENTE EN VERMOUTH

Numerosos aficionados chilenos han acudido al Teatro Victoria, atraídos por el llamado de la simpática estrella cinematográfica Rosita Moreno, para elegir al que reúna más condiciones para la pantalla, y abrirle un horizonte en Hollywood. Mañana o pasado, se fijará la fecha de la selección de los concursantes y la presentación ante el público.

Rosita Moreno continúa realizando su temporada en la sala de la calle Huérfanos, con franco éxito y cosechando los

homajes de simpatía de nuestro público, como igualmente el fusiónista Mado y el actor Páco Moreno.

Hoy, Rosita Moreno sólo actuará en la sección vermout, ofreciendo un novedoso programa de danzas mexicanas, sincopadas, rumbas y fados. Compromisos sociales obligan a la artista a trabajar únicamente en la tarde, pasando, además, la película "Rumbo al Cairo". En la función nocturna se exhibirá solamente esta producción, protagonizada por el cómico español Miguel Ligeró.

"EL CORAJE DE QUERER", HOY EN EL BALMACEA

Hoy, en vermout y noche, la compañía de revistas batallónicas del Teatro Balmaceda, hace la reposición de la simpática revista folklórica chileno-argentina "El Coraje de Querer", preparada para especial lucimiento de la actriz y tanguista Teresa Puente, que ha sido recibida cariñosamente por el público de esta sala.

El cuadro central, "Coraje de Querer", es una escenificación del tango de Carlos Gardel, y en

sus partes habladas intervienen Eugenio Retes, Romilio Romo, Pilar Serra, José Harold y la cantante Teresa Puente. El señor Arturo Gózález interpreta romanzas y canciones modernas dentro de los cuadros bailables. El elenco coreográfico de Rosa Hualde, compuesto de dieciocho segundas tipas, se presenta en los cuadros titulados "La alegría del jazz" y "La reina de los amantes". Los estilistas colombianos hermanos Contreras, el conjunto de diez negros cubanos musicales y los bailarines acrobáticos argentinos Harold Serra, complementan la revista con sus respectivas actuaciones.

"El Coraje de Querer", en sus dos representaciones de hoy, es precedido por la película "El príncipe alegre".

Relojes Alemanes

PARA Empleados, Obreros, Estudiantes, Dueños de casa, Oficinas, Almacenes.

\$14.90

20 AÑOS GARANTIA. 10 COLORES. IMPORTADORA DE JOYAS.

HUÉRFANOS 1087. Envíos reembolsos a provincias. CASILLA 4124

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



PARA COMPRAR BUENOS somieres, precios sin competencia. Delicias 1759.



BATERIAS SPARK IMPORTADAS para Ford, Chevrolet 175 pesos. Garantía de carga a tres años. Mínima de duración un año. Servicio gratis. German Lalanne. Delicias 1749.



ESTUDIOS ROBALDO. Corredor de arte, diplomado en Buenos Aires, para Pablo 2089.



SEÑORES AUTOMOVILISTAS: manden hacer sus tapas de tapicería. Envío dinero y seguro. Brasil 769.



FABRICA DE MUEBLES: muebles de excelente calidad directamente de la Fabrica. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. Consulte precios. No olvide la casa que vende mas barato. Atendido por su propio dueño. Tel. 85462. Santiago 1240, San Diego 1445.



OFREZCO BOVINAS para carretas y carretones. Libertad 28.

AVISE UD. EN "LA NACION"

GUIA DEL ESPECTADOR. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El coraje de querer; Cine: El príncipe alegre.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. — Vermouth: Coro Infantil de Viena.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Clás. de Revistas; Cine: Deseo.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: La noche de los recuerdos; Cine: Justicia ciega.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 88474. — Vermouth: Rosita Moreno y Cine: Noche: Rumbo al Cairo.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Deseo.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Brindemos por el amor y Tierra de centauros.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El último saludo y Noches de Buenos Aires.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Madre Alegría.

AVENIDA MATTA. — Av. Matía 618. — Teléfono 61455. — Vermouth y noche: Arrabal y Así ama la mujer.

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Corazones desgarrados y Los Quiroz.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65590. — Vermouth y noche: La víspera del combate.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Chan en Shanghai.

COUSINO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Vermouth y noche: Último varón sobre la tierra y Tierra de centauros.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Telef. 89581. — Vermouth y noche: Sombrero de copa.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86683. — Vermouth y noche: La víspera del combate.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66046. — Vermouth y noche: Canción de amor.

CLUB DE SEÑORAS. — Montañas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Julieta compra un hijo.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth: Cuando volvamos a amarnos; Noche: Beneficio de los Veteranos del 79.

COMEDIA. — Huérfanos N.º 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Noches moscovitas.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: No cede a mi marido.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Principio alegre y La flota suicida.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Naná y Broadway al desnudo.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80636. — Vermouth y noche: No cede a mi marido.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 63778. — Vermouth y noche: La tormenta.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Noches moscovitas.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Principio alegre y La flota suicida.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos.

IMPERIAL. — San Diego 1244. — Teléfono 60864. — Vermouth y noche: Extraños en el amor.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: El pájaro de fuego; Rotativa y noche: La divina gloria.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Monte cristo.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. — Vermouth y noche: Amar en ayunas y El hijo del cuatrero.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: El amor de los dioses.

ITALIA. — Av. Búlbos esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Bosambo.

LATORRE. — Avenida de las Delicias 3732. — Telef. 89007. — Vermouth y noche: El día que me quieras.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Madre Alegría.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 65989. — Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos.

METRO. — Bandera esq. Unión Central. — Telef. 61343. — Matinée, vermuth y noche: Ana Karenina.

H. SPLENDID 6.45 10pm

LA FORMIDABLE SUPER PRODUCCION PASIONAL

"DIESELO"

MARLENE DIETRICH y GARY COOPER

(MAYORES DE 15, NO RECOMEND. SKTAS)

ROTATIVAS 2 1/2 y 4 PM.

CALAMIDAD CON SUERTE

TEATRO MUNICIPAL

SIGUE EL EXITO DE

LOS NIÑOS CANTORES DE VIENA

HOY a las 6.45 P. M. 6.a de ABONO

PROGRAMA EXTRAORDINARIO, en el cual figura la ópera de F. SCHUBERT

La Guerra Doméstica

Localidades en venta desde las 10 A. M.—Teléf. 84407

DOMINGO a las 3 P. M.—Definitivamente última Matinée con precios especiales para los niños.

ULTIMOS DIAS

C.B. RADIO

89 Ono Becker

(EN EL MEDIO DEL DIAL)

RAUL BRAUN DIRECTOR ARTISTICO

ESTUDIO: AHUMADA 113. CASILLA 706. TELEFONO 86789.

LA MUJER X

HOY, DE 21 A 24 HORAS,

gran programa artístico en homenaje a nuestra primera actriz exclusiva

EGLANTINE SOUR

como reconocimiento a la brillante actuación artística que ha desplegado ante nuestro microfono. Además de un seleccionado programa a cargo de artistas de cartel en el ambiente radiotelefónico chileno, este programa consta de la radiación del estupendo drama en cinco actos, de Alejandro Hissón:

LA MUJER X

en una versión especialmente arreglada para microfono por

RAUL BRAUN.

Actuará en el reparto la totalidad de los artistas que componen nuestro elenco de radio-teatro, el más completo, disciplinado y eficiente del país.

LA MUJER X

HOY, DE 21 A 24 HORAS,

gran programa artístico en homenaje a nuestra primera actriz exclusiva

EGLANTINE SOUR

como reconocimiento a la brillante actuación artística que ha desplegado ante nuestro microfono. Además de un seleccionado programa a cargo de artistas de cartel en el ambiente radiotelefónico chileno, este programa consta de la radiación del estupendo drama en cinco actos, de Alejandro Hissón:

LA MUJER X

en una versión especialmente arreglada para microfono por

RAUL BRAUN.

Actuará en el reparto la totalidad de los artistas que componen nuestro elenco de radio-teatro, el más completo, disciplinado y eficiente del país.

LA MUJER X

HOY, DE 21 A 24 HORAS,

gran programa artístico en homenaje a nuestra primera actriz exclusiva

EGLANTINE SOUR

como reconocimiento a la brillante actuación artística que ha desplegado ante nuestro microfono. Además de un seleccionado programa a cargo de artistas de cartel en el ambiente radiotelefónico chileno, este programa consta de la radiación del estupendo drama en cinco actos, de Alejandro Hissón:

LA MUJER X

en una versión especialmente arreglada para microfono por

RAUL BRAUN.

Actuará en el reparto la totalidad de los artistas que componen nuestro elenco de radio-teatro, el más completo, disciplinado y eficiente del país.

CARNET PARA

HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65011. — Rotativa y noche: Sigue el éxito de la apasionante novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini, con el concurso de la maris de la casa de Francia.

LA VISPERA DEL COMBATE

(mayores). Interesante comedia de mentes honrosas y simpática "Adios el pasado", escrita por Víctor Francini.

COMEDIA

Huérfaños y Morandé. Tel. 87830. — Especial y noche: Rotativa y noche: Sigue el éxito de la apasionante novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini, con el concurso de la maris de la casa de Francia.

NOCHES MOSCOVITAS

(may. no rec. p. Srtas). Comedia de Lúster por la Orquesta Sinfónica de París; sinopsis de "Amor de amor" que se estrenará en los teatros de Moscú y Orquesta Sinfónica de París.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86683. — Rotativa y noche: A pedido de los señores de la casa de Francia, se exhibirá la novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini.

LA VISPERA DEL COMBATE

(mayores). Magníficas escenas y dibujos Paramount.

POLITEAMA

Delicias. Portal Edwards. Tel. 80064. — Especial y noche: Rotativa y noche: Sigue el éxito de la apasionante novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini, con el concurso de la maris de la casa de Francia.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matía. Tel. 87430. — Especial y noche: Rotativa y noche: Sigue el éxito de la apasionante novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini, con el concurso de la maris de la casa de Francia.

NOCHES MOSCOVITAS

(may. no rec. p. Srtas). Comedia de Lúster por la Orquesta Sinfónica de París; sinopsis de "Amor de amor" que se estrenará en los teatros de Moscú y Orquesta Sinfónica de París.

ITALIA

Av. Búlbos esq. Italia. Tel. 41883. — Especial y noche: Rotativa y noche: Sigue el éxito de la apasionante novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini, con el concurso de la maris de la casa de Francia.

BOSAMBO

(menores). Además, variedades sonoras.

O'HIGGINS

San Pablo y Cumming. Tel. 96929. — Especial y noche: Rotativa y noche: Sigue el éxito de la apasionante novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini, con el concurso de la maris de la casa de Francia.

CUANDO VOLVAMOS A AMARNOS

(mayores). Además, variedades sonoras.

NOVEDADES

General Kornier y Av. Puelin. Tel. 65290. — Especial y noche: Rotativa y noche: Sigue el éxito de la apasionante novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini, con el concurso de la maris de la casa de Francia.

LA VIDA PRIVADA DE ENRIQUE VIII

por Ch. Laughton, y PARIS por DIVERSANO, por Muriel. Programa p. may., no rec. p. Srtas.

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel. 84455. — Especial y noche: Rotativa y noche: Sigue el éxito de la apasionante novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini, con el concurso de la maris de la casa de Francia.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 66783. — Especial y noche: Rotativa y noche: Sigue el éxito de la apasionante novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini, con el concurso de la maris de la casa de Francia.

CUANDO VOLVAMOS A AMARNOS

(mayores). Además, program de variedades sonoras.

BRASIL

Av. Brasil esq. Huérfanos. Tel. 80306. — Especial y noche: Rotativa y noche: Sigue el éxito de la apasionante novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini, con el concurso de la maris de la casa de Francia.

CHAN

Av. P. de Valdivia y Troncal. Tel. 41667. — Especial y noche: Rotativa y noche: Sigue el éxito de la apasionante novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini, con el concurso de la maris de la casa de Francia.

EN SHANGHAI

(menores). Interesantes variedades sonoras.

RIALTO

Av. P. de Valdivia y Troncal. Tel. 41667. — Especial y noche: Rotativa y noche: Sigue el éxito de la apasionante novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini, con el concurso de la maris de la casa de Francia.

NOCHES MOSCOVITAS

(may. no rec. p. Srtas). Comedia de Lúster por la Orquesta Sinfónica de París; sinopsis de "Amor de amor" que se estrenará en los teatros de Moscú y Orquesta Sinfónica de París.

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425. — Especial y noche: Rotativa y noche: Sigue el éxito de la apasionante novela de Clara Parreño, interpretada por Annabella y Víctor Francini, con el concurso de la maris de la casa de Francia.

DESEO

(mayores). No recomendable para señoras. Placa: \$ 8.00.

El Mensaje del Presidente Alessandri señala un momento decisivo en la historia del mundo

Tal es la opinión que ha merecido al jurista chileno Alejandro Alvarez la referencia que el señor Alessandri hizo de la SDN. — Esta parte del Mensaje ha causado sensación en toda Europa. — Se considera que el Presidente hace una clara advertencia a la Liga para que se reforme a breve plazo

EN LOS CIRCULOS DE GINEBRA, ASI COMO EN LOS DE LONDRES, HA PRODUCIDO IMPRESION EL DISCURSO. — SE DEDUCE DE LA ADVERTENCIA DEL SR. ALESSANDRI, QUE SI LA LIGA NO SE REFORMA PRONTO, CHILE SE RETIRARA DE ELLA

POR OTRA PARTE, SE HA SENTIDO UN GRAN ALIVIO AL COMPRENDERSE QUE CHILE CONTINUAR A SIENDO UN LEAL COLABORADOR DE LA SOCIEDAD GINEBRINA. — LOS DIVERSOS PROYECTOS SOBRE REFORMA DE LA LIGA. — OPINIONES DIVERSAS SOBRE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE CHILENO

PARIS, 21. (U. P.) — Comenzando el discurso pronunciado por el Presidente Alessandri, en el Congreso, el jurista chileno señor Alejandro Alvarez, dijo hoy a la Unión Press: "El discurso del Presidente Alessandri, hace una clara advertencia a la SDN, no experimenta ni se desmorona dentro de un plazo razonable; transcurrido ese plazo no solamente Chile, sino también muchas otras naciones latinoamericanas seguirán probablemente el ejemplo del Brasil, Guatemala y Paraguay y abandonarán la SDN. En consecuencia, su discurso tiene gran importancia para las relaciones de Europa y América, marcando posiblemente un momento decisivo de la historia del mundo".

Dijo el señor Alvarez: "Me alegro mucho que la opinión pública de América y algunos de sus hombres de Estado, como el Presidente Alessandri, crean que el Pacto de la Sociedad de las Naciones no da satisfacción a los intereses americanos, y que el Pacto debe ser reformado profundamente para permitir a los Estados del Nuevo Mundo ejercer influencia benéfica en favor de la paz lo que no pueden hacer ahora".

"La manera más eficaz es que se divida la Liga sobre bases continentales o que se reforme la Unión Panamericana como Liga de las Naciones Americanas, pero estableciendo vínculos con la entidad de Ginebra, sobre todo económicos. Expresó el señor Alvarez que este discurso confirmaba lo que dijo a la primera comisión de la SDN, en octubre de 1921, como delegado técnico de Chile, de que dicha comisión debería plantear la reforma de la Sociedad, pero en ese entonces se consideró la institución demasiado revolucionaria. Agregó que en 1925, al ser la formación de una SDN, sobre bases continentales".

OPINA EL SR. FRANCISCO DE LA BARRA
El señor Francisco de la Barra, ex presidente de México y ex diplomático en Washington y Buenos Aires, que es amigo personal de Alessandri, calificó el discurso de un "esfuerzo de estadista que hace el mayor honor a las naciones americanas y que pone a la SDN... cara a cara

con las realidades, porque ha expresado la verdad en una de las cuestiones más apremiantes de la hora actual". "No creo", dijo, "que la SDN, esté condenada a desaparecer como organización universal después de su falta de buen éxito. Si las naciones latinoamericanas se unen a la SDN, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos, Japón y Alemania y en vista de la incertidumbre de Italia, la SDN, quedaría reducida a cinco miembros de naciones europeas, la China y los Dominios Británicos. Para impedir que se suscite tal situación, creo que las naciones americanas en la Conferencia Panamericana de Paz de Buenos Aires constituirán un bloque de naciones que se llamará Liga Americana, pero conservando el mismo tiempo los más estrechos vínculos con Ginebra, para que este último organismo pueda llenar su cometido como el centro de la cooperación mundial".

"Mientras que la situación europea ha ido haciéndose constantemente más y más precaria, la situación de las Américas se hace constantemente más brillante, gracias a la política de buen vecino del presidente Roosevelt, al pacto anti-bélico de Savadra Lamas y al general espíritu de pacificación que indudablemente habrá de dar resultados definitivos en la Conferencia de Buenos Aires. "Considero que el discurso del señor Alessandri traduce fielmente el sentir no sólo de mi país sino también de toda América y que será significativo en la Conferencia de Buenos Aires, a la sentencia de Erroson, "las fuerzas morales fortalecen a las naciones a la vez que el egoísmo las debilita".

HABLA GUSTAVO GUERRERO
El salvadoreño Gustavo Guerrero, vicepresidente de la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya, que está por algunos días en París, dijo a la Unión Press: "El discurso del señor Alessandri, hará de hacer honda impresión en la SDN, a la que está dirigido. Como ex miembro del Consejo de la SDN, y como presidente de la Asamblea de 1929, sé que la SDN, pero no soy partidario de la reforma de la Sociedad sobre bases regionales o continentales. Soy de opi-

nión que debiera reforzarse el Pacto y reformarse, de modo que en el futuro no pueda haber doble interpretación de sus artículos. "La falta de éxito de la SDN, se debe en gran parte a los malos precedentes que ha sentido en el pasado debido a interpretaciones erradas del pacto. Temó que si se establecen ligas regionales o continentales, las grandes naciones europeas, mayor oportunidad que la que tienen ahora para dominar a las pequeñas".

"La independencia de las pequeñas naciones dentro de la SDN, debe guardarse intacta a toda costa. Considero que el Pacto actual contiene todos los factores necesarios para su reforma y corresponden a los miembros de la SDN, volver a formular el Pacto. Y agregó: "El universal prestigio de la Corte de La Haya se debe al hecho que la Corte aplica sus reglas y principios en forma invariable, sin dudar en cuanto a consideraciones personales de las naciones. Lo mismo podría decirse hoy de la SDN, si no hubiera establecido infortunados precedentes".

Refiriéndose a Guatemala, dijo que como miembro de una nación centroamericana, "aunque el motivo real de Guatemala para abandonar la SDN, considero que se debe a la falta de éxito de la SDN, en la disputa italo-etíope. Sin embargo, considero que no es este el momento de abandonar la SDN, antes al contrario, es el momento en que todas las naciones deberían hacer un supremo esfuerzo para corregir sus deficiencias y para prestar todas sus fuerzas morales por hacer posible el funcionamiento de la SDN".

LONDRES, 21. (U. P.) — Se ha comentado en forma favorable en esta capital el mensaje del Presidente Alessandri, en que se pide una rápida reorganización de la SDN, sugiriendo arreglos regionales, gracias a los cuales los países latinoamericanos no se verían arrastrados hacia conflictos que no les atañen directamente. Sin embargo, ha causado alarma en los círculos políticos británicos de que Chile pueda renunciar a la SDN, si no se satisficieran esas aspiraciones.

Pero el llamamiento que hace el estadista chileno en favor de una reforma rápida del Pacto de la SDN, coincide con la tendencia actual de la política británica. Se recuerda que el 14 de mayo, el Premier Baldwin, dirigiéndose a las mujeres conservadoras, recalcó la "dificultad" que implicaba el sistema existente de sanciones automáticas, indicando que esas sanciones deberían ser modificadas durante las discusiones que deben realizarse en otoño.

Indudablemente, una parte fuerte y preponderante de las Cámaras de los Comunes y de los Lores comparte este punto de vista. Se espera, sin embargo, que se produzca una reñida lucha en la política interna británica entre las facciones que piden que se reforme el Pacto y la que aboga por que se suprima todo el sistema de sanciones obligatorias. A pesar de ello, los observadores extranjeros de esta opi-

nión que Gran Bretaña tiende a limitar sus compromisos en el extranjero. Un poderoso grupo que está en el Gobierno se muestra convencido de que la política más sagaz para Gran Bretaña sería adoptar el sistema de seguridad, gracias al cual Gran Bretaña se ocuparía de proteger a Bélgica y Holanda, y a Francia en un grado menor, de cualquier ataque, dejando el cuidado de las demás regiones de Europa que tienen un interés estratégico menos inmediato a los países que están directamente interesados, y a quienes se urgía para que firmasen pactos regionales.

Aun aquellos que abogan más en favor de la seguridad regional que en favor de la seguridad general colectiva, insisten en que los tratados regionales deberían ser firmados bajo la tutela de la SDN.

GINEBRA, 21. (U. P.) — La declaración del Presidente Alessandri, de que la proyectada reforma debería hacerse de acuerdo con bases regionales, en vista de la oposición de Chile a las sanciones en el conflicto italo-etíope, se considera natural que Chile se proponga reformas que extiman a los países americanos de semejantes medidas, en caso de una futura disputa europea.

A este respecto, se recuerda que el jurista chileno Alejandro Alvarez propuso la reconstrucción de la Sociedad de las Naciones, sobre bases regionales, en 1926. Se cree que es establecido de una Liga de naciones americanas, dentro de la SDN universal, es uno de los

aspectos del plan del señor Agustín Edwards para la reforma de la Sociedad, que el Gobierno chileno ha estado estudiando.

LOS ESFUERZOS DEL CANADÁ
Preocupaciones como éstas que no han movido a Chile son las que determinaron que el Canadá hiciera una de las más enérgicas proposiciones de reforma de la Sociedad de las Naciones, durante la primera Asamblea de 1920. Temiendo verse envuelto en las disputas europeas, el Canadá propuso, entonces que fuera suprimido el artículo 10 del Pacto.

Esta proposición logró el apoyo de otros países europeos, que no querían garantizar los arreglos territoriales que fueron la resultante de la Guerra Mundial. El Canadá renovó sus esfuerzos en asambleas posteriores, y casi consiguió su aprobación en 1924. Según esa indicación, la Asamblea habría reconocido que la situación geográfica de cada Estado debería ser tomada en cuenta cuando la Sociedad de las Naciones tratara de ayudar a uno de sus miembros que hubiera sido atacado.

No todos los proyectos regionales, sin embargo, han tenido su origen fuera de Europa. Francia y la Pequeña Entente han sido largo tiempo campeones de los entendimientos regionales dentro de la Sociedad de las Naciones. El plan de paz presentado por Francia a las potencias de Locarno, en el mes de abril, contemplaba la reconstrucción de Europa por medio de acuerdos regionales dentro de la SDN.

EL PLAN DE PAUL BONCOUR
El regionalismo también es la esencia del plan de M. Paul Boncour, presentado a la Conferencia del Desarme de 1932. M. Paul Boncour propuso que el mundo fuera dividido en tres círculos concéntricos. El círculo exterior comprendería a todas las naciones ligadas por el Pacto Kellogg, que no estarían obligadas a rechazar al agresor, pero que estarían comprometidas sólo a no ayudarlo. El círculo intermedio comprendería a todos los miembros de la Sociedad de las Naciones. El círculo interior comprendería a los Estados que sienten

la necesidad de la seguridad, y que estarían ligados por pactos regionales de ayuda mutua.

Las obligaciones del artículo 16 del Pacto se aplicarían solamente dentro de este círculo, que estaría compuesto principalmente por las naciones europeas.

INICIATIVA LATINO-AMERICANA
Un vistazo a la historia de la Sociedad de las Naciones demuestra que los países latinoamericanos han tomado a menudo la iniciativa en previas proposiciones de reforma.

En la primera asamblea de 1920, la República Argentina propuso que el artículo 1.º del Pacto, que regula la admisión de sus miembros, fuera revisado para hacer que la Sociedad de las Naciones fuera más democrática y universal. Cuando la asamblea postergó la consideración de la reforma propuesta por su país, la delegación argentina se retiró y no asistió a otra asamblea hasta 1921.

Durante la asamblea de 1920, la República Argentina también propuso la revisión del artículo 4.º, que crea asientos permanentes en el Consejo para las grandes potencias. La República Argentina, en defensa de la idea de una Sociedad de las Naciones democrática, se opuso a la creación de asientos permanentes, y propuso que todos los miembros del Consejo fueran elegidos por un período limitado, en forma de que todos los miembros de la SDN tuvieran la oportunidad de formar parte del Consejo.

EL NUEVO INTENTO DE REVISION
Un nuevo intento de revisar este artículo, para dar a Alemania un asiento permanente, hecho en 1926, creó una de las primeras grandes crisis dentro de la Sociedad de las Naciones. Ese artículo fue en definitiva modificado, y se concedió a Alemania un asiento permanente, pero como consecuencia de ello, el Brasil se retiró.

Hasta ahora, cinco artículos del Pacto han sido modificados como resultado de iniciativas de reforma. Pero siempre han fracasado los intentos de modificar los artículos vitales 10, 16 y 19.

Italia
HOSPITAL DE NIÑOS EN ADDIS ABEBA
ROMA, 21. (U. P.) — La junta directiva de las asociaciones mutuas de alumnos y maestros, ha enviado a la Municipalidad de Addis Abeba el equipo completo para un hospital de niños.

REUNION DE GABINETE
ROMA, 21. (U. P.) — El Gabinete ha sido convocado para el día 30 del corriente a las 10 de la mañana, en el Ministerio del Interior.

EL CASO DE LAS PAS CHILENAS EN ARGENTINA
BUENOS AIRES, 21. (U. P.) — El Ministerio de Agricultura anunció que durante la inspección de 12.998 sacos de pas chilenos en el Mercado Nacional, se descubrió la existencia de larvas desconocidas, razón por la cual el mercado dispuso la detención de 8.174 sacos que se hallaban en dicho establecimiento.

La Dirección de Sanidad Vegetal comprobó que se trata de la polilla de la papa, plaga de los tubérculos almacenados, que se halla desconocida en la Argentina. Los sacos detenidos serán desinfectados.

Gran Bretaña
NO SE SUSPENDERAN LOS BONOS DE AUXILIO A LOS CESANTES
LONDRES, 21. (U. P.) — Respondiendo a una pregunta que se formuló en la Cámara de los Comunes, el Premier Baldwin hizo una advertencia implícita a Italia, al recordar que Gran Bretaña, en relación con la terminación del protectorado de Egipto en el año 1922, inequívocamente "dijo en claro que el Gobierno británico consideraría como un acto inamistoso cualquier tentativa de parte de cualquiera potencia para interferir en los asuntos egipcios, y que consideraría cualquiera agresión al territorio egipcio, como un acto que debe ser repelido con todos los medios que la diplomacia británica posea".

UNA ADVERTENCIA DE BALDWIN A ITALIA
LONDRES, 21. (U. P.) — En respuesta a la interpelación de un parlamentario en la Cámara de los Comunes, el Premier Baldwin hizo una advertencia implícita a Italia, al recordar que Gran Bretaña, en relación con la terminación del protectorado de Egipto en el año 1922, inequívocamente "dijo en claro que el Gobierno británico consideraría como un acto inamistoso cualquier tentativa de parte de cualquiera potencia para interferir en los asuntos egipcios, y que consideraría cualquiera agresión al territorio egipcio, como un acto que debe ser repelido con todos los medios que la diplomacia británica posea".

El señor Gustavo Ross informó a la Caja de Amortización del acuerdo a que llegó con la firma Schroeders

LONDRES, 21. (U. P.) — El Ministro de Hacienda de Chile, señor Gustavo Ross, ha informado a la Caja de Amortización del acuerdo a que llegó con la firma Schroeders, que verbalmente ha acordado con los banqueros Schroeders de Londres y su sucursal de Nueva York, la Schroeders Trust Corp., que esta última organización será el agente pagador de Chile a los tenedores de bonos chilenos en Estados Unidos. La Schroeders Trust Corp. ha aceptado.

Al mismo tiempo, el señor de Ross ha informado a la Caja de Amortización sobre los términos acordados con Schroeders, lo cual permite a ambos redactar y firmar el texto de la negociación que se concluye.

LONDRES, 21. (U. P.) — El Ministro de Hacienda de Chile, señor Gustavo Ross, fue invitado a honor en el banquete informal que el Gobierno británico ofreció hoy en el Savoy Hotel, y que fue presidido por el Ministro de Relaciones capitán Anthony Eden.

También asistieron el Embajador Agustín Edwards; Lord Hirst, presidente de la Comisión Consultiva de la Junta de Comercio; el mayor Crickshaw, miembro del Hospital Fund del Gobierno; Mr. Cavendish Benck, de la Embajada británica en Santiago; parlamentario Kirkpatrick; señor Pereira, de la Embajada de Chile; W. S. Morrison, del Tesoro británico; señor Renard, de la Embajada chilena; Sir Bertram Hornsby, ex presidente del Banco Anglo Sudamericano; H. Brittan, del Tesoro; R. N. Hankey, del Ministerio de Relaciones; Trouthbeck, de la Junta de Comercio; y Lord Rothchild. El señor Edwards tomó asiento a la derecha del capitán Eden, en su virtud de representante personal del Presidente de su país, mientras que el señor Ross lo hizo a la izquierda. Al otro lado del señor Ross tomó asiento Lord Rothchild, mientras que al otro lado del señor Edwards, lo hizo Lord Hirst.

Después del almuerzo, el capitán Eden se puso de pie y pidió a los presentes un brindis por el Rey Eduardo y por el Presidente Alessandri.

No hubo discursos.

LONDRES, 21. (U. P.) — Don Agustín Edwards y señora ofrecieron una comida a las 20.30 horas, a la cual asistieron 22 comensales, entre los cuales figuraron Mr. Anthony Eden y se-

ñora, don Gustavo Ross y señora, Lord y Lady Desborough y el Encargado de Negocios chileno, señor Renard y señora.

La manifestación que tuvo carácter extraoficial coincidió casualmente con las fiestas del 21 de mayo.

OTRA REVOLUCION SE PREPARA EN SANTA CATHARINA, BRASIL
RIO DE JANEIRO, 21. (U. P.) — El diario "A Noite" publica hoy un telegrama del Gobernador Nereu Ramos, del Estado de Santa Catharina, y dirigido a Flores de Cunha, en el que le dice: "He recibido informaciones de que Jovelino Sant'Anna, ex Alcaide, de Bom Jesus, está reuniendo grupos de individuos en los límites de Santa Catharina, preparándose para invadir el Estado de Santa Catharina, a fin de prestar su ayuda a los opositores del distrito de Lages".

EGIPTO BATAILLON DE UN REGIMIENTO BRITANICO A PALESTINA
EL CAIRO, 21. (U. P.) — El Ministro de Justicia y Asuntos Internos, Vicente Bao, acaba de recibir un telegrama del Gobernador Nereu Ramos, del Estado de Santa Catharina, en el cual la anuncia que ochenta individuos armados, procedentes del Estado de Rio Grande do Sul invadieron el Estado de Santa Catharina, encabezados por un tal Sant'Anna, ex Alcaide de Bom Jesus.

LA SEMANA DE 44 HORAS EN LA INDUSTRIA TEXTIL
GINEBRA, 21. (U. P.) — Se anuncia que la OIT considerará en su conferencia del 4 de junio la semana de 44 horas, para los obreros textiles.

Estados Unidos ya cuenta con una semana de 44 horas, de acuerdo con el proyecto del representante Henry Ellenbogen, que se estudia actualmente en el Congreso, se establecerá la semana de 35 horas.

Además, el único país que tiene la semana de 44 horas, es

"No hay duda de que el Gobierno de 3 años del Presidente Alessandri ha producido un notable mejoramiento en el comercio y finanzas de la República"

Dice el "Financial News" de Londres, comentando el progreso de Chile

LONDRES, 22. (U. P.) — El "Financial News" habla en su editorial del progreso de Chile, y dice: "Cualquiera que sea el punto de vista del tenedor de bonos extranjeros respecto de la adecuación del pago de intereses, en los bonos chilenos, no hay duda de que el Gobierno de tres años del Presidente Alessandri ha producido un notable mejoramiento en el comercio y las finanzas de la República".

Agrega, sin embargo, que el pago de 9 1/2 chelines por ciento sobre los bonos extranjeros "puede ser visto por los tenedores de bonos sólo como una ligera reparación de la completa mora".

El mismo editorial hace notar "si la legislación social es llevada a los extremos, tendrá efectos depresivos sobre el poder de competencia de las industrias chilenas de exportación en los mercados mundiales".

Aquí tiene Ud.

EL GRAN RENOVADOR

para toda la familia!

RESGUARDE la salud de su hogar con este nuevo producto, el Tónico Bayer, que es igualmente bueno para niños, jóvenes y adultos de ambos sexos.

El Tónico Bayer es más que un simple tónico. Es un producto científicamente balanceado y sus efectos benéficos son inmediatos y duraderos. Tomarlo es una delicia porque tiene un sabor muy agradable.

Se recomienda su uso para los estados de debilidad y agotamiento, anemia, depresión nerviosa, neurastenia, enfamecimiento, falta de apetito, dispepsia. También es muy valioso para recuperar las fuerzas y las energías después de enfermedades, como gripe, y fiebres, etc.

Use Ud. el Tónico Bayer en su hogar!

TÓNICO BAYER

DA FUERZA, VIGOR, VITALIDAD

BAYER

FUERTE EMISION DE BONOS LANZADA EN UNOS DIAS MAS EL TESORO DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 21 (U. P.). — El Secretario del Tesoro, Mr. Morgenthau, anunció que el Tesoro lanzará a la circulación una emisión de bonos por valor de 1.000.000.000 de dólares o más.

El anuncio respectivo formal de esta operación será hecho el 1.º de junio próximo y los bonos llevarán fecha 15 del mismo mes.

Mr. Morgenthau se negó a especificar la cantidad precisa, pero se deduce que la cifra será superior a los 1.000.000.000 de dólares, en vista de que el 1.º de junio venían 686.618.000 dólares en valores del Tesoro al 15 por ciento, y que se necesitarán más para el pago de sus gratificaciones a los veteranos de la guerra.

Estado Papal ENTREGA DE LOS "LAURELES PALATINOS" AL EX EMBAJADOR BRASILEÑO DEZARDEDO

ROMA, 21 (U. P.). — Hoy se verificó en la histórica Sala Palatina del Palacio de Doria Pamphili la ceremonia de la entrega de los "Laureles Palatinos" al ex Embajador brasileño señor Dezarredo.

A la ceremonia asistieron más de 500 personas, entre ellas miembros de los Cuerpos Diplomáticos acreditados ante la Santa Sede y el Quirinal, miembros de la aristocracia romana, Marconi y su esposa, y el gran maestro de la Orden de los Caballeros de Malta, Príncipe Ghigi.

Los laureles fueron entregados al agraciado por el Vicegobernador de Roma, Marqués Denice Accadia, quien pronunció un discurso alusivo al acto.

El señor Dezarredo fue calorosamente felicitado por todos los asistentes.

DOS NUEVOS CARDENALES

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (U. P.). — En el Consistorio secreto del 15 de junio el papa Pío XI creará dos nuevos cardenales, aumentando así el número de miembros del Sacro Colegio a 69, uno menos que el límite máximo. Completará así el Pontífice la designación durante los 14 años de su pontificado de la Iglesia Católica Romana de 71 cardenales.

Como ya se ha anunciado, se han promovido a los honores de la púrpura monseñores Giovanni Battista Montini, prefecto de la Biblioteca del Vaticano, y Eugenio Tisserant, francés, supleniente de la Biblioteca.

El Ministro británico Sir Maurice Hankey hace una vigorosa defensa de la manufactura privada de armas

LONDRES, 21 (U. P.). — Prestando nuevas declaraciones en audiencia de hoy de la comisión real de la fabricación privada y comercio de armamentos se reunió Sir Maurice Hankey defendiendo vigorosamente la industria manufacturera privada de armamentos, y declaró:

"Es perjudicial al arrojar todo a una industria esencial y que se parte de la defensa del Imperio. Tampoco conviene a la moral de la propia industria o para el prestigio de la nación o de cualquier defensa del Imperio."

Sir Maurice, secretario de la Comisión Imperial de Defensa, y miembro del Gabinete, manifestó que en el vasto complejo de todos los factores que se unen hacia la guerra la industria privada de armamentos, aun cuando exista un buen caso contra ella, es en realidad un factor mínimo. Como una causa sería de la guerra, se la puede ver solamente en la imaginación de sus oponentes. Su abolición no llegaría a tocar las causas verdaderas de la tensión internacional."

Dijo que no se habían presentado las suficientes pruebas de que los fabricantes británicos de armamentos fomentaban los temores de guerra y trataban de persuadir al país de que adoptara una política de guerra con el consiguiente aumento de armamentos. También negó que los fabricantes de armas difundieran información sobre los programas navales y militares de gran transcurso "Queen Mary", se debía a las obras hechas en el barco de guerra "Hood".

En el memorándum sometido a la comisión, Hankey declaró principalmente a Alemania era el juego en doble del equipo argentino, en el cual se le reconocía capacidad, porque los dobles de Alemania son aún el punto débil del team alemán de la demostración de París, sin embargo, se consideraba que Alemania podría también ganar en dobles.

Los redactores deportivos alemanes, colocan a Zappa por sobre Del Castillo, especialmente en los servicios del primero y en su espíritu combativo, que es lo que ha atraído la atención sobre el jugador argentino. Los alemanes juegan con Argentina por la tercera rueda de la Copa Davis en esta capital, entre el 5 y 7 de junio, probablemente con el mismo equipo que ha representado a Alemania en las ruedas anteriores, a saber: Gottfried von Cramm y Heinrich Henkel, en singles y von Cramm y Kay Lund, en dobles.

DEPORTIVA

UN NUEVO RECORD DE JUAN CARLOS ZABALA

STUTTGART, 21 (U. P.). — El argentino Juan C. Zabala estableció un nuevo record sudamericano en los 10 kilómetros. Se impuso a trece alemanes al cubrir esa distancia en 30 minutos y 56 segundos.

Reinaba viento, y hacía frío durante la prueba.

GOLF

SOUTHEAST, 21 (U. P.). La señora Pam Barton, de Londres, ganó el campeonato británico femenino de Golf al derrotar a Bridget Nevell, de Derbyshire, por siete arriba y cinco a jugar en la final a treinta y seis hoyos del campeonato que se desarrolló en esta localidad.

ALEMANIA Y LAS COMPETENCIAS POR LA COPA DAVIS

BERLIN, 21 (U. P.). Según la opinión de los correspondientes de la prensa alemana que observan con gran interés la demostración de los jugadores España y Del Castillo en el torneo de París, los mencionados tenistas argentinos están incapaces de entorpecer el camino hacia la victoria de Alemania en la zona europea del torneo por la Copa Davis.

Peligrosa tensión anglo-italiana a raíz de la desaparición de un súbdito británico de Etiopía

El Gobierno de Londres podría hacer responsable del desaparecimiento a Italia. — Leslie Bunner iba de Addis Abeba en viaje a Djibouti, de donde se trasladaría a Aden. — En Direaua dejó de saberse de él. — Los italianos insisten en que sirvió en el ejército etiope. — Se dice que lo tienen prisionero y que lo han enviado con destino desconocido

LA VUELTA DE BADOGGIO A ROMA HA DADO MOTIVO A LOS MAS VIVOS COMENTARIOS EN TODOS LOS CIRCULOS EUROPEOS

LONDRES, 21 (U. P.). — El Gobierno británico puede haber responsable a Italia de la misteriosa desaparición de Leslie Bunner, que había sido agregado como ayudante a la Unidad No. 1 de la Cruz Roja británica.

Este incidente ya ha provocado una gran diferencia entre las autoridades consulares locales británicas e italianas en Harar. El Consulado italiano en esa ciudad insistió en que Mr. Bunner había estado sirviendo en las fuerzas armadas etiope, aseverando que el Consulado británico desmintió energicamente.

Mientras tanto, se cree que la autoridad militar italiana ha detenido a Bunner y lo ha enviado a un destino desconocido, donde se lo mantiene como prisionero.

Mr. Bunner fue mordido por un perro hidrofóbico en Addis Abeba, y cuando se agolpó allí el sermón anti-etíope, abandonó la capital etíope el 13 de mayo, y se dirigió a Aden a seguir el tratamiento.

Al llegar a Direaua, Mr. Bunner se bajó del tren para ir a las autoridades consulares británicas de la localidad. Sus compañeros de viaje quedaron asombrados cuando el tren partió de Direaua sin él.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido ahora una información en la que se dice que el Consulado británico en Harar fué a ver a su colega italiano para hacer una investigación acerca del paradero de Mr. Bunner, y la explosión de la noticia en la prensa italiana, que estaba ese ciudadano en un ataque de hidrofobia. El Consulado italiano acusó entonces a Mr. Bunner de haber servido en el ejército del Negus.

Cuando al día siguiente el Consulado británico trató de encontrar a Mr. Bunner, los funcionarios italianos le dijeron que Bunner había desaparecido de Direaua dos noches antes.

A pesar de los esfuerzos posteriores, no se ha podido encontrar el paradero de Bunner, y el Gobierno británico continúa en sus investigaciones.

ITALIA FIDE A FRANCIA EL RETIRO DE SUS TROPAS

PARIS, 21 (U. P.). — Los funcionarios del Quai d'Orsay

dieron a conocer hoy día que los italianos habían dicho a Francia el retiro de las tropas francesas que patrullan la zona ferroviaria desde Bay hasta Direaua.

El vocero fué interrogado por las informaciones de que Italia ya consideraba que es tiempo de que Gran Bretaña y Francia reitren sus hombres armados de Etiopía, y respondió que no se concierne a Francia, Italia había indicado que sus tropas se encuentran en situación de mantener el orden en todo el país.

Francia, así, puede limitarse a custodiar las compañías del ferrocarril Djibouti-Addis Abeba.

Sin embargo, el Quai no se ha decidido aún a actuar respecto de esta solicitud; pero el funcionamiento del ferrocarril, que no debía haber ninguna dificultad en complacer a los italianos, ya habían trasladado de su zona hacia las ciudades por las que el ferrocarril pasa, y que ahora ya había pasado todo el peligro.

Por otra parte, se sugiere la idea de que el Duce tiene el propósito de poner una vez más a prueba la paciencia del mariscal, haciéndolo reforzar la fuerza italiana en Direaua, reorganizar los preparativos militares en el paso Brenner y hacer frente a la incertidumbre en que se vive con respecto a Austria.

Ciertos comentaristas oficiales vislumbran la posibilidad de que Mussolini, temiendo que el mariscal Badoglio pudiera estar en el conflicto guerrero o la eventual posibilidad de cierre del Canal de Suez, ha deseado tener a Badoglio a la mano para consultarlo.

Además, el asunto del transporte de artículos y provisiones italianas, encierra el problema de las sanciones y ahora se ha sabido que el general francés de ferrocarril, el señor Gerbaud, se encuentra en viaje a Addis Abeba, para discutir el asunto con el alto comando italiano.

La preocupación inmediata es el embarque de 800 toneladas de mercancías, que se encuentran actualmente en los muelles.

CONJETURAS BRITANICAS SOBRE LA VUELTA DE BADOGGIO

LONDRES, 21 (U. P.). — Las autoridades británicas ven en la designación del general

Granziani por el Rey para suceder al mariscal Badoglio, por lo menos temporalmente, en su cargo en Addis Abeba, un signo de que Italia presenta que

la subyugación de toda la Etiopía para ella una prueba larga y dura.

Se estima lógico que se haya designado la tarea de pacificar el interior de Etiopía al general Granziani, por cuanto ya en una ocasión anterior desempeñó un papel idéntico, en la colonia de Libia.

Habiendo entrado las tropas italianas a Addis Abeba por el Norte y habiendo sido el mariscal Badoglio el primero en presentarse en escena en Addis Abeba, se considera, lo común y corriente que el general Granziani, que fue el primero en entrar en la ciudad, sea el primero en salir de ella, y que ahora ya haya pasado todo el peligro.

Por otra parte, se sugiere la idea de que el Duce tiene el propósito de poner una vez más a prueba la paciencia del mariscal, haciéndolo reforzar la fuerza italiana en Direaua, reorganizar los preparativos militares en el paso Brenner y hacer frente a la incertidumbre en que se vive con respecto a Austria.

Ciertos comentaristas oficiales vislumbran la posibilidad de que Mussolini, temiendo que el mariscal Badoglio pudiera estar en el conflicto guerrero o la eventual posibilidad de cierre del Canal de Suez, ha deseado tener a Badoglio a la mano para consultarlo.

Además, el asunto del transporte de artículos y provisiones italianas, encierra el problema de las sanciones y ahora se ha sabido que el general francés de ferrocarril, el señor Gerbaud, se encuentra en viaje a Addis Abeba, para discutir el asunto con el alto comando italiano.

La preocupación inmediata es el embarque de 800 toneladas de mercancías, que se encuentran actualmente en los muelles.

Además, el asunto del transporte de artículos y provisiones italianas, encierra el problema de las sanciones y ahora se ha sabido que el general francés de ferrocarril, el señor Gerbaud, se encuentra en viaje a Addis Abeba, para discutir el asunto con el alto comando italiano.

Violentísimo temblor se sintió ayer tarde en B. Aires y varias otras ciudades de la República Argentina

BUENOS AIRES, 21 (U. P.). — Informaciones recibidas de diversos puntos del interior, coinciden en que se ha sentido pocos minutos después de las 20 horas un fuerte temblor en varias ciudades, entre las cuales se encuentran Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe y Córdoba.

En Córdoba, el movimiento fué fuerte, durante cinco minutos.

En Santa Fe, a las 20.21 horas se sintió el movimiento; pero en una forma más lenta, durante diez segundos.

Aunque León Blum se le opone, Paul Boncour tiene todavía esperanzas de llegar al Ministerio de Relaciones

PARIS, 21 (U. P.). — M. Boncour tiene todavía algunas esperanzas de llegar a ser Ministro de Relaciones Exteriores, aunque se sabe que el presidente se opone a su llegada al Quai d'Orsay.

No hay posibilidad de que M. Flanin continúe en su puesto, porque M. Boncour se comprometería a mantener al victorioso Fronte Popular, del cual está excluido el Partido de la Alianza Democrática.

M. Flanin estará ausente una semana, tratando de mejorar su salud gracias a una absoluta tranquilidad en un punto aislado de la Riviera, y M. Boncour ocupa su sillón en el Quai d'Orsay, pero M. Blum es la verdadera potencia que se encuentra tras del Gobierno francés, y se halla atareado redactando los programas de las cuestiones políticas, financieras, económicas, internas y externas.

Los socialistas han estado haciendo gran presión sobre M. Blum para que tome a su cargo el Ministerio de Relaciones Exteriores, como un primer paso hacia el poder, pero M. Blum, que es político tímido, pero es político temido, recordará el compromiso tomado durante la campaña electoral, de que si era elegido en la segunda del Gobierno debe estar completamente alejado de las funciones administrativas.

Temé también el esfuerzo físico que le sería necesario, porque todavía no está completamente restablecido del reciente ataque de angina, y si puede encontrar un Ministerio de Relaciones Exteriores sin chocar con nadie, así ha de hacerlo. Si no, como último recurso, tomará el mismo cargo.

La reunión que celebrará mañana el Comité Ejecutivo Radical, en París, tendrá una importante influencia sobre el futuro de M. Blum.

Hay dos corrientes casi igualmente fuertes dentro del Partido Radical. Una de ellas, encabezada por M. Daladier, es casi fanáticamente leal hacia el Frente Popular, principalmente porque ha representado a Alemania en las ruedas anteriores, a saber: Gottfried von Cramm y Heinrich Henkel, en singles y von Cramm y Kay Lund, en dobles.

TENNIS

PARIS, 21 (U. P.). — Los franceses Simone Ribaure y Edith Bellard derrotaron a las campeonas dobles femeninas en cancha de París, las británicas Katherine Stammers y Peggy Scriven, por la cuenta de 6-3, 6-2 y 6-4. Con esta victoria han ganado el derecho a jugar en las semifinales del torneo.

Delegado de España al Cuarto Centenario de Chile

MADRID, 21 (U. P.). — La Academia de Historia, presidida por el Duque de Maura, designó como delegado para atender a la celebración del aniversario del cuarto centenario del descubrimiento de Chile, al señor Morino.

El Duque de Maura, dió lectura, en el seno de la Academia, al anuncio de la celebración enviado por el Embajador de Chile, en esta capital, señor Aurelio Núñez Morgado.

Estados Unidos ALZA DE DERECHOS ADUANEROS A PRODUCTOS TEXTILES

WASHINGTON, 21 (U. P.). — El Presidente Roosevelt ha ordenado un aumento de las tarifas de importación sobre los productos textiles, presumiéndose que esto se deba, principalmente, a una reunión celebrada por los productores norteamericanos, en la que se protestó contra el aumento de los derechos de importación de los textiles japoneses.

WASHINGTON, 21 (U. P.). — El Presidente Roosevelt ha ordenado que se aumenten los derechos aduaneros en un promedio de 42 por ciento, a la importación de ciertos productos textiles, especialmente del Japón.

Esta orden ha sido la consecuencia del fracaso de las negociaciones para obtener un acuerdo de caballeros con el Japón, que limitaría voluntariamente todas las exportaciones de dichos productos a Estados Unidos.

Los japoneses alegaron que técnicamente no podían llegar a dicho acuerdo, alegando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido.

Los japoneses alegaron que técnicamente no podían llegar a dicho acuerdo, alegando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido.

Sin embargo, los diarios parecen no dar una importancia particular a la visita de Badoglio, y como de costumbre, informan de las cordiales entrevistas de ambos jefes, las cuales indicaron que Badoglio regresará a África Oriental, una vez que conforancia con el Rey Victor Manuel y el Premier Mussolini.

ACTITUD BRITANICA ANTE UNA PETICION ITALIANA

LONDRES, 21 (U. P.). — Mientras no tenga una evidencia que corrobore que las autoridades italianas de Addis Abeba son capaces de salvaguardar la vida y la propiedad de los extranjeros residentes en esa ciudad, Gran Bretaña rechazará la petición informal de Italia de que retire la guardia de soldados bien armados de la ciudad.

Un cambio de opiniones habido entre británicos y franceses, ha venido a indicar que Francia también se opone a la petición de Italia de que retire la guardia de soldados bien armados de la ciudad.

Los círculos londinenses, que se encuentran al presente en el África Oriental, se han dado declaración oficial alguna, tanto más cuanto que las oficinas del Gobierno se hallan cerradas por ser el día de la Asunción.

Otras personas hacen notar que probablemente el general Granziani pueda reemplazar al mariscal Badoglio en el Virreinato de Etiopía, a causa de la avanzada edad de este último y al tremendo esfuerzo físico que ha debido hacer últimamente.

También recuerdan la inminencia de las lluvias torrenciales etíopes.

Los círculos militares italianos no creen que se justifique el comentario alrededor de este cambio. Un oficial colonial dijo al correspondiente de la United Press: "Es lo más natural. La 1.ª de mayo, cuando terminó la tropa victoriosa dentro de Addis Abeba".

"Aunque Granziani es también un gran estratega, por todos res, su experiencia colonial es el más calificado de todos para dirigir el ejército."

El coronel Busch declaró a la United Press que continuará como jefe de la brigada de caballería.

El coronel Toro decidió invitar a Waldo Alvarez, obrero socialista, a ocupar la cartera de Trabajo y Previsión Social.

Los diarios derechistas "manifestan en sus editoriales su aprobación a las declaraciones del coronel Toro, de que se respetará la propiedad privada, que se mantendrá el orden a toda costa, que se dignificará la justicia social, y que se abanderará a las necesidades del país dentro del criterio político y económico, respetando los derechos de todos, como así mismo los pactos electorales."

La Razón, dice que el ejército asumió el deber activo en defensa del orden social amenazado. "En esta sacrosanta tarea, la opinión pública no podrá menos de acompañar al ejército, presidiendo el concurso patriótico y desinteresado, ya que no otra cosa busca desde hace tiempo cuando los partidos abandonaban las viejas posiciones atomizadas en la incertidumbre de las dificultades del momento."

En seguida da la destacada declaración del coronel Toro de que el ejército no tiene el interés de implantar el caudillaje, pues ha cumplido con el deber de constituir el poder y el deber de encaminarlo hacia el socialismo de Estado, volverá a sus funciones técnicas.

El "Diario" declara que "corresponde a la nación asumir una actitud serena, otorgando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido."

Los dos diarios dan importancia a los proyectos del coronel Toro de organizar un Consejo de Economía Nacional presidido por el doctor Ormaechea Zalles, como organismo de llamar a colaborar en la reconstrucción del país y de dominar a su vez a los socialistas, sino a todos los hombres de buena voluntad.

El "Vincennes" se ha dado a conocer "Quincy", lanzado en 1935. Está armado con cañones de 200 y 128 mm., y la sección cuatro hélices.

BOTADURA DE UN NUEVO CRUCERO

QUINCY (Massachusetts), 21 (U. P.). — Ha sido puesto a flote el crucero "Vincennes", que es uno de los más modernos buques de batalla de la Armada norteamericana. Su costo es de \$11.000.000 de dólares y su construcción está a cargo de los astilleros de la Bethlehem Corporation.

El "Vincennes" se ha dado a conocer "Quincy", lanzado en 1935. Está armado con cañones de 200 y 128 mm., y la sección cuatro hélices.

Los dos diarios dan importancia a los proyectos del coronel Toro de organizar un Consejo de Economía Nacional presidido por el doctor Ormaechea Zalles, como organismo de llamar a colaborar en la reconstrucción del país y de dominar a su vez a los socialistas, sino a todos los hombres de buena voluntad.

El "Diario" declara que "corresponde a la nación asumir una actitud serena, otorgando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido."

Los dos diarios dan importancia a los proyectos del coronel Toro de organizar un Consejo de Economía Nacional presidido por el doctor Ormaechea Zalles, como organismo de llamar a colaborar en la reconstrucción del país y de dominar a su vez a los socialistas, sino a todos los hombres de buena voluntad.

El "Diario" declara que "corresponde a la nación asumir una actitud serena, otorgando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido."

Los dos diarios dan importancia a los proyectos del coronel Toro de organizar un Consejo de Economía Nacional presidido por el doctor Ormaechea Zalles, como organismo de llamar a colaborar en la reconstrucción del país y de dominar a su vez a los socialistas, sino a todos los hombres de buena voluntad.

El "Diario" declara que "corresponde a la nación asumir una actitud serena, otorgando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido."

Los dos diarios dan importancia a los proyectos del coronel Toro de organizar un Consejo de Economía Nacional presidido por el doctor Ormaechea Zalles, como organismo de llamar a colaborar en la reconstrucción del país y de dominar a su vez a los socialistas, sino a todos los hombres de buena voluntad.

El "Diario" declara que "corresponde a la nación asumir una actitud serena, otorgando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido."

Los dos diarios dan importancia a los proyectos del coronel Toro de organizar un Consejo de Economía Nacional presidido por el doctor Ormaechea Zalles, como organismo de llamar a colaborar en la reconstrucción del país y de dominar a su vez a los socialistas, sino a todos los hombres de buena voluntad.

El gigante programa de reorganización de Etiopía e incontestablemente capaz de infundir temor a las cuadrillas mercaderías. Nadie como Granziani está en situación de hacer tan eficaz y rápidamente."

BADOGGIO LLEGA A ASMARA

ROMA, 21 (U. P.). — Un mensaje de fuente autorizada, proveniente de Asmara, dice que el mariscal Badoglio llegó a la ciudad, y que fué recibido con atronadores aplausos.

El mariscal se dirigirá a Italia, "dentro de unos pocos días, haciendo uso de una breve licencia."

NO CAUSA SORPRESA EN ROMA

ROMA, 21 (U. P.). — El regreso del mariscal Badoglio a Italia y su substitución por el general Granziani en la regencia de Etiopía, no causó ninguna sorpresa en los círculos políticos o en el público en general.

Fue imposible obtener la impresión de las esferas oficiales, por ser día de fiesta.

Desde hace algún tiempo, los agregados militares extranjeros en Roma, esperaban de un momento a otro que Badoglio fuese llamado. Se informó después de fuente que Badoglio, el 4 de abril, comenzó a sufrir ligeras afecciones cardíacas, debido a la preocupación de la campaña.

Se dice que el Gobierno de Roma pidió inmediatamente al mariscal que regresara, pero Badoglio había replicado que iría hasta el término de la campaña, como esperaban de él el Rey y Mussolini.

Los círculos militares italianos no creen que se justifique el comentario alrededor de este cambio. Un oficial colonial dijo al correspondiente de la United Press: "Es lo más natural. La 1.ª de mayo, cuando terminó la tropa victoriosa dentro de Addis Abeba".

"Aunque Granziani es también un gran estratega, por todos res, su experiencia colonial es el más calificado de todos para dirigir el ejército."

El coronel Busch declaró a la United Press que continuará como jefe de la brigada de caballería.

El coronel Toro decidió invitar a Waldo Alvarez, obrero socialista, a ocupar la cartera de Trabajo y Previsión Social.

Los diarios derechistas "manifestan en sus editoriales su aprobación a las declaraciones del coronel Toro, de que se respetará la propiedad privada, que se mantendrá el orden a toda costa, que se dignificará la justicia social, y que se abanderará a las necesidades del país dentro del criterio político y económico, respetando los derechos de todos, como así mismo los pactos electorales."

La Razón, dice que el ejército asumió el deber activo en defensa del orden social amenazado. "En esta sacrosanta tarea, la opinión pública no podrá menos de acompañar al ejército, presidiendo el concurso patriótico y desinteresado, ya que no otra cosa busca desde hace tiempo cuando los partidos abandonaban las viejas posiciones atomizadas en la incertidumbre de las dificultades del momento."

En seguida da la destacada declaración del coronel Toro de que el ejército no tiene el interés de implantar el caudillaje, pues ha cumplido con el deber de constituir el poder y el deber de encaminarlo hacia el socialismo de Estado, volverá a sus funciones técnicas.

El "Diario" declara que "corresponde a la nación asumir una actitud serena, otorgando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido."

Los dos diarios dan importancia a los proyectos del coronel Toro de organizar un Consejo de Economía Nacional presidido por el doctor Ormaechea Zalles, como organismo de llamar a colaborar en la reconstrucción del país y de dominar a su vez a los socialistas, sino a todos los hombres de buena voluntad.

El "Diario" declara que "corresponde a la nación asumir una actitud serena, otorgando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido."

Los dos diarios dan importancia a los proyectos del coronel Toro de organizar un Consejo de Economía Nacional presidido por el doctor Ormaechea Zalles, como organismo de llamar a colaborar en la reconstrucción del país y de dominar a su vez a los socialistas, sino a todos los hombres de buena voluntad.

El "Diario" declara que "corresponde a la nación asumir una actitud serena, otorgando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido."

Los dos diarios dan importancia a los proyectos del coronel Toro de organizar un Consejo de Economía Nacional presidido por el doctor Ormaechea Zalles, como organismo de llamar a colaborar en la reconstrucción del país y de dominar a su vez a los socialistas, sino a todos los hombres de buena voluntad.

El "Diario" declara que "corresponde a la nación asumir una actitud serena, otorgando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido."

Los dos diarios dan importancia a los proyectos del coronel Toro de organizar un Consejo de Economía Nacional presidido por el doctor Ormaechea Zalles, como organismo de llamar a colaborar en la reconstrucción del país y de dominar a su vez a los socialistas, sino a todos los hombres de buena voluntad.

El "Diario" declara que "corresponde a la nación asumir una actitud serena, otorgando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido."

Los dos diarios dan importancia a los proyectos del coronel Toro de organizar un Consejo de Economía Nacional presidido por el doctor Ormaechea Zalles, como organismo de llamar a colaborar en la reconstrucción del país y de dominar a su vez a los socialistas, sino a todos los hombres de buena voluntad.

El "Diario" declara que "corresponde a la nación asumir una actitud serena, otorgando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido."

Los dos diarios dan importancia a los proyectos del coronel Toro de organizar un Consejo de Economía Nacional presidido por el doctor Ormaechea Zalles, como organismo de llamar a colaborar en la reconstrucción del país y de dominar a su vez a los socialistas, sino a todos los hombres de buena voluntad.

El "Diario" declara que "corresponde a la nación asumir una actitud serena, otorgando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido."

El gigante programa de reorganización de Etiopía e incontestablemente capaz de infundir temor a las cuadrillas mercaderías. Nadie como Granziani está en situación de hacer tan eficaz y rápidamente."

BADOGGIO LLEGA A ASMARA

ROMA, 21 (U. P.). — Un mensaje de fuente autorizada, proveniente de Asmara, dice que el mariscal Badoglio llegó a la ciudad, y que fué recibido con atronadores aplausos.

El mariscal se dirigirá a Italia, "dentro de unos pocos días, haciendo uso de una breve licencia."

NO CAUSA SORPRESA EN ROMA

ROMA, 21 (U. P.). — El regreso del mariscal Badoglio a Italia y su substitución por el general Granziani en la regencia de Etiopía, no causó ninguna sorpresa en los círculos políticos o en el público en general.

Fue imposible obtener la impresión de las esferas oficiales, por ser día de fiesta.

Desde hace algún tiempo, los agregados militares extranjeros en Roma, esperaban de un momento a otro que Badoglio fuese llamado. Se informó después de fuente que Badoglio,

El Excmo. señor Alessandri inauguró ayer...



Comisión de senadores y diputados recibió al Excmo. señor Alessandri a su llegada al Congreso

(DE LA PRIMERA PAGINA)
El Excmo. señor Alessandri, acompañado de sus Ministros, en el pódium del Congreso, en el momento de ser recibido por la comisión de senadores y diputados.

EN EL SALÓN DE HONOR

Al hacer su entrada en el Salón de Honor del Congreso Nacional, acompañado de la comisión de parlamentarios y de su comitiva, el Excmo. señor Alessandri fue recibido con una cerrada ovación y vivas a su persona. En seguida, en compañía de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, señores Urrutia, Mantuano y Rivera Baeza, tomó posesión de la Mesa Directiva, teniendo a su derecha al Presidente del Senado y a su izquierda al Presidente de la Cámara. Los otros dos señores de la Mesa estaban ocupados por los Secretarios de ambas ramas legislativas, señores Enrique Zañartu y Julio Echaurren.

Los Edecanes permanecieron de pie, detrás del asiento

Rafael Prieto Concha Joaquín, Prieto Letelier Jenaro, Retamales Nicasio, Rivera Baeza Gustavo, Rodríguez Silva Joaquín, Romero Abraham, Rosales Eloy, Sepúlveda Palacios J. Miguel, del Canto Rafael, Ebersperger Jorge, Ebersperger Gustavo, Estévez Carlos, Fuenzalida Edmundo, Gajardo Oscar, Gardeweg Arturo, Garrido Dionisio, Guzmán García Samuel, Huenchullán Arturo, Huerta Manuel, Madrid Osorio Enrique, Silva Luis A., Terrazas Luis Felipe, Toro Muñoz Leoncio, Torres Molina Arturo, Torres Larrañaga Eugenio, Urrejola José Francisco, Urrutia Mario, Valenzuela R. Juan de Dios, Valenzuela Néstor, Walker Larraín Joaquín, Irazábal Rafael y Zepeda Barrios Hugo.

Y los secretarios de ambas Cámaras, señores Enrique Zañartu Eguiguren y Julio Echaurren Orrego. Se hallaban también presentes, los Embajadores de Argentina, Gran Bretaña, España, Estados Unidos, Italia, Brasil, Alemania y México, Excmos. señores Federico Quintana, Sir Robert C. Mitchell, Rodrigo Soriano, Hoffmann Philip, Giovanni Marchi, Gilberto Amado, Barón von Schoen y Ramón P. de



El Arzobispo de Santiago, Ministro de Corte y parlamentarios, escuchando a S. E.



Las tropas presentan armas al paso de la carroza presidencial y el público se estrecha para ver mejor la pasada de S. E.

de S. E. durante todo el tiempo que duró la sesión inaugural.

LA SESIÓN DEL CONGRESO PLENO

En la sesión del Congreso Pleno, en la noche 21 de mayo de 1936, preside el Sr. Urrutia.

Asistieron los siguientes señores:

Senadores: Alessandri, R. Fernando, Bravo O. Enrique, Cox M. Tomás, Cruz C. Ernesto, Errázuriz Maximiliano, Estay Fidel, Lira Alejo, Opazo L. Pedro, Portales V. Guillermo, Santa María C. Álvaro, Silva C. Romualdo, Ureta E. Arturo, Valenzuela Oscar y Walker Horacio.

Y los diputados señores:

Aburto, Roberto, Acharán, Carlos, Aguirre, Amunátegui, Gregorio, Arellano, Humberto, Barros, Roberto, Bolívar, Ricardo, Bosch, Saturnio, Cañas, Flores, Enrique, Cárdenas, Pedro, Celis, Maturana, Armando, Cifuentes, S. Carlos, Cifuentes, Latham, Rafael, Coloma, J. Antonio, Chanks, Oscar, Armando, de la Jara, Zúñiga, René, del Campo, Rivera, Carlos, Manzano, Zenón, Martínez, Montt, Julio, Murillo, Ruperto, Nieto, Manuel, Núñez, Galeano, Domingo, Opazo, Miguel, Pereira, Larraín, Julio, Pérez, Gacibia, Jorge, Pérez, Gacibia, Lindor, Pincheira,

Negri, respectivamente; los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de Polonia, Suiza, Austria, China, Panamá, Francia, Ecuador, Bolivia, Bélgica, Portugal, Paraguay, Colombia, Finlandia, Hungría, Cuba, Rumania, Suecia, Yugoslavia, Venezuela y Noruega, señores Ladislao Mazurkiewicz, Emilio Traversini, Anton Reischek, Henry K. Chang, Alberto Villegas, Conde Luis de Saragat, Modesto Siles, Máximo Górriz, Joaquín Pedro, Rogelio Ibarra, Enrique Varón, Roberto E. Wolkswagen, Alberto de Haydín, Alfonso Hernández, Nicolás Diana, Einar Hodig, Franco Cvjetisa, Julio Sardi y Rolf Andvord, respectivamente; los Encargados de Negocios de Checoslovaquia, Holanda, Uruguay, Suecia, Colombia y Japón, señores Jaroslav Netoušek, G. von Oven, Domingo Pascual, Axel Paulin, Roberto García Peña y Suetika Key-

nes, respectivamente; el Rvdo. E. Ilmo. Arzobispo de Santiago, monseñor Horacio Campillo, miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, representantes de las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina, Aviación y Carabine-

ros), y altos funcionarios de la Administración Pública.

El señor URRUTIA (presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

S. E. el Presidente de la República, va a dar cuenta al Congreso Pleno del estado administrativo y político de la nación.

S. E. el Presidente de la República da lectura al mensaje.

El señor URRUTIA (presidente).—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución Política del Estado, declaro abierto el actual período de sesiones ordinarias.

Se levanta la sesión.

APLAUSOS Y FELICITACIONES A S. E.

La numerosa y selecta concurrencia, que llenaba por completo el espacioso recinto del Salón de Honor del Congreso Nacional, recibió con calurosos y prolongados aplausos diversos pasajes del Mensaje Presidencial, manifestaciones que se renovaron cuando S. E. dió término a la lectura del interesante documento, a las 17.05 horas.

Una vez que el Excmo. señor Alessandri hubo terminado la lectura de su Men-

saje, y que el presidente del Senado declaró levantada la sesión e inaugurado el período ordinario de sesiones, S. E. abandonó la mesa directiva y fué calurosamente felicitado por los presidentes de las Cámaras, Arzobispo de Santiago, Embajadores y Ministros Plenipotenciarios, señores, diputados y altos funcionarios de la Administración Pública.

En los momentos en que el Primer Mandatario se retiraba del Congreso para emprender su viaje de regreso a la Moneda, se renovaron los aplausos y los vítores al señor Alessandri.

REGRESO DEL PRESIDENTE

A las 17.10 horas el presidente abandonó el Congreso.

Nuevamente a su paso por la calle Morandé, las tropas le rindieron los honores de Ordenanza, en tanto que el público que, a pesar de la lluvia le había esperado, le reiteraba entusiastamente sus simpatías, aplaudiéndolo en forma entusiasta.

LA RECEPCIÓN EN LA MONEDA

A las 18 horas se efectuó la tradicional recepción que el Presidente ofrece en los salones de la Moneda, con asistencia de los parlamentarios, de miembros del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios de la Administración

La Junta de Exportación Agrícola no ha autorizado el alza del precio del pan

El comerciante que especule será sancionado enérgicamente. — El precio máximo del kilo de pan es de un peso cuarenta

La Junta de Exportación Agrícola nos ha entregado la siguiente información:

"Son inexactos los rumores que han circulado acerca de una supuesta autorización dada por la Junta de Exportación Agrícola para alzar el precio del pan."

"La Junta ha fijado en \$ 1.40 el precio máximo del kilo de pan corriente que se expenda en los mesones de las panaderías de Santiago, y ha

establecido, asimismo, el peso mínimo y el valor máximo de las unidades divisionarias, de acuerdo con el precio del kilo.

"No existiendo ningún motivo que justifique una alza en el precio del pan, la Junta sancionará en forma enérgica todos los abusos, a fin de que el público—especialmente las clases más necesitadas—pueda adquirir este artículo de primera necesidad en condiciones normales."

Altos jefes del Ejército festejaron anoche al Jefe de los Servicios

Le ofrecieron un banquete al general Escudero, con motivo de su designación

Anoche se llevó a efecto en el Club Militar un banquete que sus compañeros de armas ofrecieron al general señor Jorge Escudero, con motivo de haber sido designado Jefe de los Servicios del Ejército.

A esta manifestación asistieron delegaciones de todos los establecimientos de Instrucción militar y altos jefes del Ejército, entre los cuales pudimos anotar al coronel señor Espinoza, Jefe

del Departamento de Instrucción; coronel señor Vergara Lugo, Director de la Escuela de Caballería; coronel señor Cañas, Director de la Escuela de Infantería; coronel señor Iribarren, Director de la Escuela Militar; coronel señor Díaz, Director de la Academia de Guerra; comandante don Teófilo Allende, Director de la Escuela de Artillería de Linares; comandante señor Silva, Subdirector de la Escuela de Caballería, etc.

AVISO

Se previene al público que la Junta de Exportación Agrícola no ha autorizado ninguna alza en el

Precio del PAN

y que reprimirá enérgicamente cualquier abuso, a fin de que este artículo de primera necesidad se siga vendiendo en condiciones normales.

NOTAS POLITICAS

De la situación de la clase media -se ocupó la Agrup. Demócrata

Versión oficial de la sesión celebrada el miércoles último

El Directorio de la Agrupación Demócrata, de Santiago, celebró sesión el miércoles último, bajo la presidencia del vice, señor Clemente Garay, actuando de secretario los señores señores Armando Muñoz Quintanilla, Germán Fuenzalida, Espinoza, asistencia del Tesorero, señor Rafael 2.º Valenzuela Catalán; Directores: Oltmann, Balmaceda, Torrealba del Campo, Molin, Urrutia, Muñoz Quintanilla, Abasco, Gállegos, Fuentes y Uribe. Diputado señor Pedro Cárdenas Núñez y Director General, señor Juan Cabezón Coloma. Excusaron sus inasistencias los señores, Pino Muñoz e Ismael Reinos.

LABOR DEL MINISTRO DEL TRABAJO

El Director General, señor Juan Cabezón Coloma, hizo indicación y fué aprobada, para invitar a la Asamblea del sábado 23, a las 17 horas, al Ministro del Trabajo, doctor Pedro A. Fajardo Ullua, quien no duda que asistirá, a fin de hacer una exposición con respecto al problema de la exportación de los artículos de consumo de primera necesidad y el proyecto que estudia para combatir la escasez en la clase media. El señor Cabezón manifestó que ante la asamblea era conveniente esta exposición, a fin de evitar falsas interpretaciones a la gran labor que está desarrollando en bien de las clases necesitadas y con ello cumpliendo con el programa del Partido.

COMITÉ COMUNAL DE LA 3.ª COMUNA

Se cita a los correligionarios inscritos en la 3.ª Comuna a la elección para elegir en definitiva, el Comité Comunal de dicha Comuna, cuya votación, se llevará a efecto en el Club Social Unión Democrática, calle Maturana No 738, el domingo 24 del presente, dentro de las horas reglamentarias, o sea, de 9 a 16 horas.

COMISION DE LEGISLACION SOCIAL Y TRABAJO

El Directorio acordó asimismo citar a la Comisión ya indicada, compuesta de los correligionarios, Jorge Balmaceda, Armando Muñoz Quintanilla, Juan Oltmann, Manuel O'Ryan, José Diego Martínez y Andrés Aguilera, para el sábado 23 del presente, a las 15 horas, en el local de la Agrupación, rogándose a los parlamentarios por Santiago, señores Nicolás Retamales, Joaquín Rodríguez y Pedro Cárdenas Núñez, asistan a dicha reunión.

SOLICITUDES DE ADMISION

Fueron aprobadas las siguientes: Juan de la Cruz Contreras Montecinos, Carlos V. Oltmann Petersen, Justo Hernán Valdivia, Agustín, Manuel Aravena Armijo, Segundo Arriagada Muñoz, Arturo Fizarro Algodado, Manuel Puga Marcos, Francisco Cerón Villablanca, Enrique Duprat Byers, Luis A. Mussa Arancibia, Francisco Barrios Escobar.

Diputados radicales

El Comité Parlamentario Radical ha citado a los diputados del Partido para el lunes a las 11.45 horas, a fin de designar nuevo Comité y tratar de actualidad política.

CITACIONES POLITICAS

Centro Doctrinario Manuel A. Matta.—Cita a sesión para hoy a las 19.30 horas, en el Club Radical, Ahumada 262.

Dueños de Farmacias se reunieron ayer en asamblea

En la tarde de ayer se reunió la asamblea de dueños de farmacias para considerar la situación creada con el cumplimiento del cierre de estos establecimientos.

Después de una larga deliberación y del estudio de los diversos antecedentes, se tomó el siguiente acuerdo:

1.º—Que la Asamblea de la Asociación de Farmacias, reunida con esta fecha en asamblea general, considerando:

1.º—Que las publicaciones hechas por la prensa, publicaciones oficiales como que emanaban del Ministerio del Trabajo, se desprende que la fiscalización se hará sobre las infracciones a un horario distinto del artículo en que se establece el cierre;

Excusó su inasistencia a este acto, así como a la inauguración de la legislatura ordinaria, el Embajador de España, Excmo. señor Rodolfo Soriano, por encontrarse delicado de salud.

2.º—Que esta modificación la han hecho por sí y ante sí los mencionados organismos;

3.º—Que, según la Constitución, esta facultad es sólo privativa del Congreso Nacional;

4.º—Que el hecho de pretender aplicar la disposición antedicha en forma distinta a lo estipulado en ella, entraña un reconocimiento explícito de su inaplicabilidad y de su fracaso.

Acuerda:

No acatar la nueva resolución de la Inspección General del Trabajo, por estimar que la infracción en que se incurre es menos flagrante, si se quiere, que la que incurren el Ministerio y la Inspección al hacer reformas que no son de su resorte.

Noticias breves

—El sábado próximo, rindieron sus exámenes de pilotos civiles ante una comisión de jefes de la Fuerza Aérea, los señores Alberto Beyría y Luis Cammona. Después de realizar con éxito diferentes pruebas que evidenciaron su preparación y competencia, la comisión los aprobó.

—Con el Ministro de Defensa se entrevistó ayer el jefe del Estado Mayor del Ejército, general don Carlos Fuentes. Conversaron de diversos asuntos relacionados con los servicios de esa repartición militar.

—La Inspección General del Trabajo, de acuerdo con la Caja de Empleados Públicos y Periodistas ha iniciado una intensa campaña destinada a obtener, a la brevedad posible, que las empresas periodísticas del país, afectas a su régimen, den cumplimiento a sus obligaciones relacionadas con el pago de las imposiciones de su personal.

—Los inspectores del trabajo han iniciado la campaña, y se sabe que son muy pocas las empresas que están en mora en sus pagos.

—Se ha autorizado a la empresa Cristalerías de Chile, para anticipar al Sindicato de su nombre, la suma de \$ 30.000 a cuenta de su participación sindical correspondiente a las utilidades de la firma en el ejercicio financiero del año último.

—El préstamo se destinará a las cooperativas del Sindicato, para comprar zapatos y artículos de abrigo.

—Apareció el número de abril de la Revista del Trabajo órgano de la Inspección General del ramo, que trae nutrido material de divulgación de leyes sociales.

—Se designó una comisión que estará compuesta por el Intendente de la Provincia de Arauco, el Director General de Agua Potable y Alcantarillado, y el Ingeniero Administrador del Servicio de Lota, don Alberto Barriga, para que proceda a recibir de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Lota, de 7 de abril último, en favor de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, deberá llevarse a efecto el 25 del actual, en el departamento de Antofagasta, en lugar del 5 del mes en curso, como se indica en el referido decreto.

—Se fijaron los precios de \$ 15.98 por metro cúbico de excavación en tierra a profundidades mayores de cuatro metros, y vaciones en tierra a profundidades menores de cuatro metros, y de \$ 25 por metro cúbico de demolición y extracción de muros y fundaciones de gran resistencia ejecutadas en la Plaza de la Constitución.

—Se concedió su retiro al capitán de Carabineros don Arturo Bassaletti Matas.

—Fueron aprobados los pliegos complementarios para la petición de propuestas públicas para la pavimentación de calzadas con concreto en diversas calles de la ciudad de Viña del Mar, para la petición de propuestas públicas para la pavimentación de calzadas de concreto en diversas calles de la comuna de Quilpué.

—Se autorizó a la Sociedad Femenina de San Vicente de Paul,

para que lleve a efecto una colecta pública, dentro del territorio del departamento de Santiago, el día 22 de agosto del año en curso.

—Se declaró zona semiseca, hasta el 15 de agosto próximo, la región comprendida entre el muelle Loehagua, Quetalmahue y la península de Lacuy, del departamento de Aconcagua.

—Fue aprobado por el Gobierno el convenio mutuo celebrado entre el Director General de Servicios Eléctricos y don José Verdugo, concesionario de la Empresa Eléctrica de Melipilla, y que fija en la cantidad de \$ 983.768 el capital inmovilizado de la ciudad Empresa.

—Se aumentó en cinco el número de las patentes adicionales de alcoholes autorizadas por el decreto No 1.068, del 27 de febrero último, y que por el presente año podrán concederse en la comuna de Villa del Mar, dentro del siguiente radio: calles Alvarez a Estero y Von Schroeders a Gruenero.

Inició sus actividades la IV Junta General de Directores de la Unión Republicana

El Directorio General se reunió ayer a las 11 horas para adoptar algunos acuerdos previos, y a las 15 se celebró la primera reunión preparatoria. — Forma en que quedaron constituidas las comisiones y lista de los trabajos presentados

EL BANQUETE DE ANOCHE A LOS DELEGADOS DE LOS DIVERSOS NUCLEOS



EL DIRECTORIO DE LA UNION REPUBLICANA

A las diez de la mañana se dio comienzo a los trabajos de la IV Junta General de Directores de la Unión Republicana, que funcionará hasta el domingo próximo en el local de la Unión Republicana, en el edificio de la calle de la Libertad, No 117.

En esta oportunidad se verificó el registro de los poderes de los delegados de los diversos Nucleos del país.

A las 11 se reunió el Directorio General, formado por los señores Ramón Montero Rodríguez, Benjamín Claro Velasco, Fernando Aguirre, Amanda Labarca, Roberto Salas, Federico Gervasio, Adolfo Ibáñez y Walter Müller y A. Bulnes, con el objeto de relacionar los trabajos iniciales y adoptar algunos pronunciamientos previos a la IV Junta General.

A las 15 horas se llevó a efecto la primera reunión preparatoria, con la asistencia de todos los delegados inscritos, y se procedió a la constitución de los diversos Nucleos de Santiago.

Se inició el acto con breves palabras de bienvenida del presidente del Nucleo de Santiago, Benjamín Claro V., quien puso a disposición de las delegaciones los elementos materiales y espirituales del Nucleo de Santiago. Entregó la presidencia de la IV Junta General al presidente del Directorio General, señor don Ramón Montero R.

El señor Montero saludó afectuosamente a los delegados y declaró sus esperanzas de que esta concentración saliera, de acuerdo con la tradición de la Unión Republicana, conclusiones que representarían el espíritu patriótico y de sincera propensión de bienestar para todos los ciudadanos.

Ambos fueron largamente aplaudidos.

A continuación, don Armando Hamel, hizo una relación de la forma como han sido organizados los trabajos de la IV Junta, la distribución de las comisiones, etc., disertación muy interesante que fue seguida con toda atención.

Después, el señor Claro V., hizo algunas útiles indicaciones para el mejor desempeño de las comisiones.

LAS COMISIONES

Inmediatamente después se entró a la constitución de las comisiones de trabajo, las cuales quedaron distribuidas en la siguiente forma:

REGIMEN INTERIOR

Presidente, señor Eduardo Guzmán; relator del tema, Germán Kobber, Eduardo Guzmán; secretario, Manuel Montiel; vocales, Arturo Infante, Ricardo Adriaola, Arnaldo Márquez, Luis Browne Vicuña; relator del tema Superintendencia Obligatoria a Progreso; Tomás S. A. Doude, relator del tema Atribuciones de los Consejos.

EDUCACIONAL

Presidente, señor Carlos R. Scaer; secretario, Francisco Pizarro; vocales, señora Amanda Labarca, relator del tema La Escuela Rural; señor Sven Kraup, Alejandro Montero, Luis Middleton, Benjamín Claro V., relator del tema El Problema Educativo Chileno (Educación Primaria); Leopoldo Infante, Dra. María Araya, relator del tema Masas y Enfermedades Sanitarias; Maximiliano Salas M., relator del tema Reagrupamiento de las Fuerzas Espirituales; Srta. María L. Omas de A. de Mulow, relator del tema Orientaciones Educativas; Srta. Aida Larraquibit, relator del tema La Enseñanza Pre-escolar y el Método Montessori.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

POLITICO ADMINISTRATIVO

Presidente, señor Gastón O'Ryan S. M.; secretario, Federico Garvado, relator del tema Seno de Cooperativas; vocales, Germán Krause, Tomás S. A. Doude, Arturo Infante, Fernando Gándara, Alfonso Bulnes, Antonio Lantara.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

SOCIALES

Presidente, señor Guillermo

chares, Carlos Ribbeck, Ovidio del Pedregal, relator del tema Disminución de la Burocracia; Germán Kobber, Eduardo Guzmán, relator del tema Municipalidades; Armando Labarca, Luis Lapierre, Ricardo Schiele, Miguel Villaboa, Félix Boudon, Dr. Cristóbal Martín, Walter Schaub, Ananías Zapata, Dr. Clemente Holzapel, Luis Colinas, relator del tema Leyes Sociales; Luis Gillmore, Arturo Céspedes, relator del tema Seguro familiar obligatorio; Carlos Valenzuela, relator del tema Cooperativas; Hernán del Río, relator del tema Regadío; Reinaldo Harnecker, relator del tema Política eléctrica y el problema del petróleo; Horacio Recart, relator del tema nuestro problema forestal; Kenneth Wilson, Odou Bouchat, Basilio Gallegos, Víctor Valverde, Adolfo Ibáñez B., relator del tema Robustecimiento de la economía; Walter Müller, relator del tema Consejo de Economía e Impuesto 5 o/o; Roberto Ovalle, relator del tema la organización de la producción agrícola; Armando Hamel, relator del tema abastecimiento de pescado; economistas en las faenas y balanza de pagos; Martín Durán, Ramón Montenegro.

FINANCIEROS

Presidente, Enrique Chirgwin, relator del tema Estabilidad monetaria; secretario, Jorge Werderoth; vocales, Enrique Magofque, Otto Werkmeister, Luis Browne V., Raúl Espoz, Juan Benoit, Carlos Valenzuela, relator del tema Cooperativas; Hernán del Río, relator del tema Regadío; Reinaldo Harnecker, relator del tema Política eléctrica y el problema del petróleo; Horacio Recart, relator del tema nuestro problema forestal; Kenneth Wilson, Odou Bouchat, Basilio Gallegos, Víctor Valverde, Adolfo Ibáñez B., relator del tema Robustecimiento de la economía; Walter Müller, relator del tema Consejo de Economía e Impuesto 5 o/o; Roberto Ovalle, relator del tema la organización de la producción agrícola; Armando Hamel, relator del tema abastecimiento de pescado; economistas en las faenas y balanza de pagos; Martín Durán, Ramón Montenegro.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

Invitación a la defensa del orden jurídico, económico y social de la República

Dirige la Junta Ejecutiva Liberal a las colectividades y fuerzas de opinión, que deseen contrarrestar la obra de los elementos interesados en la destrucción de esos principios. — Texto de la indicación aprobada por esta Directiva en su reunión de anoche. — También acordó recomendar a todos los liberales que colaboren a la pronta y eficaz organización política y electoral del Partido y a la propaganda de su doctrina

Ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, bajo la presidencia de don Oscar Valenzuela, y actuando de secretarios los señores Fernando Varas Aguirre y Eduardo Delfino.

Asistieron los señores Acharán Arce, Carlos, Alende, Nicanor; Amunátegui, Gabriel; Amunátegui, Gregorio; Balmaceda, Carlos; Barros Torres, Roberto; Becerra, Maximiliano; Brandao, Valentín; Bulnes, Francisco; Camp, Carlos; del Canto, Rafael del; Celis, Armando; Cereceda, Francisco; Correa, Guillermo; Elgueta, Nicanor; Errázuriz, Ladislao; Puenzalta, Edmundo; Guzmán García, Samuel; Heering, Carlos; Huerta, Manuel; Huneeus, Antonio; Jara, René de la; Lillo, Otoniel; Mariategui, Carlos; Madrid, Enrique; Madrid, Manuel; Maza, José; Moreno, Manuel; Montenegro, Pedro; Murillo, Ruperto; Núñez Galeno, Domingo; Opazo, Estelmer; Miguel, María; Alvarez, Urrutia; Manzano, Ignacio; Valenzuela, Néstor; Vicuña, Augusto; Videla, Hernán; Zepeda, Hugo, y el tesoro del partido, don Benjamín Gómez.

Se aprobó la siguiente indicación:

1) Considerando que la proyectada creación de un congreso que comprenda parte de la política tradicional y agrupaciones de credos fundamentalmente revolucionarios, obliga, al mismo tiempo que a definir posiciones, a señalar la resultante extremista a que habrá de llegar la acción incoherente de estas fuerzas antagonistas:

2) Que el aludido Frente Popular no podrá sustraerse a la ley histórica de que en esta clase de asociaciones los elementos moderados o semi-moderados son solo el instrumento de que se valen los extremistas en la conquista de sus ideales destructores, y constituyen sus primeras víctimas.

3) Que en este caso no se trata de la seguridad de una presunción más o menos fundada, sino de la clara ejecución de un plan preado en que los elementos comunistas penetran hipócritamente en las filas de la política tradicional, con alianzas engañosas, y que repudiaron en el momento del éxito, el establecimiento de una tiranía oprobiosa y que significaba la ruina y el hambre del pueblo.

4) Que demuestra lo anterior el hecho de que el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, inaugurado en la capital soviética el 28 de julio de 1935, previó estudio del informe presentado por el camarada Pich sobre la actividad del Comité Ejecutivo adoptó en su sesión

de definiendo su posición. Senado Corporativo, entregado por don Federico Garvado. Municipales, por don Luis Middleton.

Límites de la Intervención del Estado, por don Armando Hamel.

SOCIALES

Mejoramiento del standard de vida del pueblo, por don Armando Hamel.

El problema del abandono del niño, por don Luis Calvo M.

Cajas y Sistema de Previsión, por don Miguel Castro.

Seguro Familiar Obligatorio, por don Arturo Céspedes.

El problema de la Habitación Obrera, por don José A. Léniz.

Prostitución y enfermedades sociales, por don Aieo Marfán.

Consejo de la Habitación Obrera, por don Aieo Marfán.

El Alcohólico, por los señores Federico Garvado y Al. Illanes.

Política Eléctrica Chilena, por don Reinaldo Harnecker.

El problema del Píscado, por don Reinaldo Harnecker.

Abastecimiento del Píscado, por don Armando Hamel.

Economistas en las Faenas, por don Armando Hamel.

Balanza de Pagos, por don Armando Hamel.

Impuesto del 5 por ciento, por don Walter Müller.

Intereses Bancarios.

EDUCACIONAL

La Escuela Rural, por la señora Amanda Labarca.

Maestros Visitadores Sociales, por la doctora María Araya.

El problema Educativo Chileno, por don B. Claro.

Resurgimiento de las Fuerzas Espirituales, por don M. Salas.

La Organización de la Producción, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Roberto Ovalle.

de 1.0 de agosto de 1935, las siguientes resoluciones principales:

1) El Congreso pide al Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista y a todos los Partidos adheridos a la Internacional Comunista, que continúen trabajando por el establecimiento del Frente Popular, tanto en el cuadro nacional como en el internacional.

2) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

3) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

4) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

5) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

6) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

7) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

8) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

9) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

10) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

11) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

12) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

13) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

14) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

15) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

16) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

17) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

18) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

19) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

20) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

21) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

22) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

23) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

24) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

25) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

26) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

27) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

28) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

29) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

30) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

31) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

32) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

33) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

34) El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que trminen lo más rápidamente posible con las tradiciones pervivencias de las tradiciones sectarias que les impiden contrar acceso entre los obreros social-demócratas, que cambian los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un carácter demasiado abstracto y poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a la necesidad y a los intereses diarios de las masas.

ra. En efecto, el 12 de Junio siguiente, pudo subscribirse en Buenos Aires un Protocolo que puso término definitivo a la lucha, estableció un régimen de seguridades, contempló un acuerdo ulterior para la liberación de los prisioneros, consagró el arreglo directo de la cuestión territorial o en su defecto el arbitraje, y proveyó a la investigación de las responsabilidades de la guerra.

En ese magnífico triunfo del espíritu de conciliación internacional que alivió al Continente de una de sus más penosas pruebas, Chile tuvo una participación esencial, pues el Protocolo del 12 de Junio de 1935 fué la consagración de los resultados fundamentales del sondeo previo que por medio de una misión diplomática especial efectuamos en Bolivia durante los meses de Febrero y Marzo, después de la gestión argentina en Paraguay. Es profundamente halagador para el espíritu americanista el hecho de haberse producido perfecto acuerdo entre seis países para llevar adelante una difícil empresa de mediación, y aprovechar esta oportunidad para rendir especial homenaje a los Estados Unidos de América, a la Argentina, al Brasil, al Perú y al Uruguay, que junto con Chile constituyeron el grupo pacificador.

Obtenida la cesación de las hostilidades y separados los ejércitos, se reunió en Buenos Aires el 1.º de Julio la Conferencia de Paz compuesta por representantes de los mismos Gobiernos mediadores y delegados de los ex-beligerantes. Esta Conferencia entró desde luego a vigilar la desmovilización de las fuerzas contendientes y el cumplimiento de las medidas de seguridad, secundada por la Comisión Militar neutral que se desempeñó en el Chaco desde el momento de la suspensión de fuegos. Divididos los problemas, la Conferencia designó una comisión para provocar el acuerdo sobre investigación de las responsabilidades de la guerra, y otra para el canje y repatriación de los prisioneros. El primer asunto quedó terminado el día 2 de Octubre de 1935; pero el segundo fué adquiriendo proporciones de extrema gravedad y se prolongó durante más de seis meses, porque en él quedaron envueltas, con tesis opuestas, cuestiones tan arduas como el restablecimiento de las medidas de seguridad, las compensaciones pecuniarias recíprocas y el régimen de la zona de combate al cesar la guerra. Por fin, después de incesantes y pacíficas negociaciones efectuadas por la Comisión de prisioneros en que Chile estaba representado, se encontró la fórmula satisfactoria a que contribuímos eficazmente. El nuevo Protocolo se suscribió el 21 de Enero del año en curso y fué aprobado por unanimidad en los Congresos del Paraguay y de Bolivia. De acuerdo con los plazos y condiciones de este instrumento, está efectuándose la repatriación de los prisioneros, retrasada un tanto por los acontecimientos políticos del Paraguay.

La cuestión de fondo, o sea la definición de la controversia territorial por arreglo directo o arbitraje, fué objeto de una proposición que la Conferencia hizo a las partes el 15 de Octubre. Los Gobiernos de Bolivia y Paraguay rechazaron la proposición y la materia está pendiente.

El día 25 de Octubre la Conferencia declaró solemnemente haber terminado el estado de guerra.

Desde mediados de Febrero la Conferencia de Paz está en receso y en su nombre actúa un Comité Ejecutivo; pero dentro de pocos días reiniciará sus tareas, a fin de resolver el problema territorial y contemplar los intereses económicos recíprocos de los ex-beligerantes que ya, en el Protocolo de Enero, acordaron restablecer las relaciones diplomáticas entre sí.

Tengo la firme convicción de que el esfuerzo de los seis países mediadores logrará en esta tercera etapa un convenio definitivo y perpetuo entre Bolivia y Paraguay respecto del viejo pleito territorial que fué causa de la guerra y al que ésta no pudo poner término. Me asiste arraigada confianza en el buen espíritu de los pueblos y Gobiernos paraguayos y bolivianos para facilitar una amistosa solución directa inspirada en sentimientos y principios americanos, por agentes americanos y para satisfacción americana. Habiéndose apaciguado el ardor bélico y hecho el balance de los destrozos humanos, morales y económicos que la guerra produjo, no cabe sino pensar en la que la desinteresada y solidaria acción fraternal de los seis países mediadores tendrá pronto un eco favorable a las soluciones comprensivas en el ánimo de los dos pueblos hermanos que están llamados a un brillante porvenir.

Me es grato manifestar que la Delegación de Chile en la Conferencia ha tenido una espléndida actuación, como también la ha tenido la Delegación Militar que trabajó en la zona de operaciones.

Conflicto Italo-Etíope

En Septiembre de 1934 nuestro país fué designado para formar parte del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y en tal virtud le ha correspondido actuar directamente en todos los debates en torno al conflicto Italo-Etíope. Las instrucciones impartidas a nuestra Delegación con tal objeto fueron muy claras; fieles mantenedores de los Tratados Internacionales — dijimos — y como firmantes del Pacto que constituyó la Sociedad de las Naciones, debemos procurar el estricto cumplimiento de sus disposiciones. El Pacto estipula los medios de resolver las disputas internacionales y prescribir, además, sanciones aplicables a todo Estado recalcitrante al arreglo pacífico. Si la Sociedad de las Naciones se ciñe a su estatuto constitutivo, se habrá hecho el esfuerzo máximo para el mantenimiento del orden internacional. Al mismo tiempo se manifestó a nuestros Delegados la conveniencia de marchar, en lo posible, de acuerdo con las demás naciones americanas, y la necesidad de no participar directamente sino en las actividades que nos correspondieran como

membros de la Sociedad y de su Consejo, atenta la prudencia que aconseja nuestra lejanía de la órbita política europea.

Reconocida por el Consejo y la Asamblea la transgresión al Pacto, nos vimos obligados, como miembros de la entidad, a participar en las sanciones, compromiso para nosotros doloroso por afectar a una nación cuyo aporte a la economía nacional es de suma importancia y que tan señalado lugar ocupa en nuestras tradicionales relaciones internacionales y en el desarrollo de la cultura universal.

Anhelamos fervorosamente que las circunstancias nos permitan contribuir a poner término, cuanto antes posible, a un régimen al que fuimos obligados por los hechos y por los deberes inherentes al Pacto al cual estábamos ligados.

Aceptamos la situación que los hechos nos imponían ante el superior deseo de contribuir así al mantenimiento de la paz y evitar la guerra que se veía venir. Desgraciadamente nuestras esperanzas no dieron los resultados perseguidos; la guerra estalló y ha terminado de hecho.

El Gobierno de Chile estima y sostiene que deben suspenderse las sanciones, que fueron dictadas como medidas represivas que no alcanzaron su objetivo y que, hoy día, introducen graves perturbaciones en la economía general del mundo y en la de los países que las aplican. Queremos, principalmente, remover del camino un factor de grave inquietud que puede alterar la paz del mundo.

Es nuevamente un sentimiento sincero de paz el que ha determinado nuestra actitud y el que fija la posición tomada frente al problema de las sanciones, juzgado después que la guerra ha terminado.

Conferencia Comercial Panamericana

Al inaugurar el anterior período ordinario de sesiones me fué grato comunicarnos nuestra aceptación para concurrir a la Conferencia Comercial Panamericana que se reunió en Buenos Aires, a fines de Mayo del año pasado. Las deliberaciones de dicha asamblea se vieron realizadas por el franco espíritu americanista que prevaleció en ellos, demostración de cuanto puede alcanzarse en el camino de la mejor comprensión de los países de nuestro continente.

Conferencia Especial de Paz de Buenos Aires

El señor Presidente de los Estados Unidos ha insinuado la conveniencia de aprovechar el ambiente producido por el acuerdo entre Bolivia y Paraguay para que las Repúblicas americanas estudien su responsabilidad conjunta y la necesidad común de hacer menos probable, en el futuro, el estallido y la continuación de hostilidades entre ellas.

Con esta iniciativa el Presidente Roosevelt confirma los principios de su política de "buen vecino", que ha proclamado desde su alto cargo.

Nuestra respuesta llega a la conclusión de que habría conveniencia en afianzar los pactos ya existentes mediante la firma de nuevos convenios que los modifiquen o amplíen. Al mismo tiempo hemos creído necesario insinuar la necesidad de que la proyectada Conferencia proceda al estudio del desarme en su doble aspecto moral y material.

Un sistema jurídico bien organizado de prevención y resolución de los conflictos internacionales, sería opuesto a la tendencia del armamentismo, sobre todo en países como los nuestros, sin odios ancestrales y sin grandes problemas internacionales. Pero aquella tendencia existe, por razones ajenas a nosotros mismos y que es necesario combatir mediante el incremento del más franco espíritu de buena voluntad de los pueblos americanos.

La coexistencia de un buen sistema jurídico con un efectivo desarme moral y material, afianzaría en forma sólida, la paz continental que constituiría su lógico corolario.

La Conferencia que se reunirá en Buenos Aires nos dará, pues, la ocasión de intentar uno de los pasos más decisivos para el futuro de las Américas.

Conferencias del Trabajo

Nuestra colaboración a la Conferencia Internacional del Trabajo ha sido siempre decidida. La aprobación por vosotros en el período anterior de sesiones, de catorce Convenciones Internacionales del Trabajo, ha hecho que el Gobierno de Chile haya ratificado hasta ahora treinta y tres de dichas Convenciones que, al ser incorporadas a nuestra legislación social, nos han colocado entre los países de vanguardia en materia de protección a las clases trabajadoras.

La Conferencia Internacional del Trabajo acordó en principio, en Junio último, y resolvió después, la celebración de una Conferencia del Trabajo de los Estados de América. Miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Al adoptar esta resolución se acordó unánimemente conceder a nuestro país el honor de fijar la ciudad de Santiago como sede de dicha reunión. En esta virtud, el Gobierno de Chile procedió a efectuar las respectivas invitaciones para la Conferencia que inició sus trabajos el 2 de Enero del año en curso, con la asistencia de Delegados de todos los países americanos, de Miembros del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y del Director de dicha Oficina, señor Harold B. Butler.

Los resultados de esta reunión de carácter técnico no han podido ser más halagüeños, ya que ellos marcan la iniciación de

una nueva política de la organización de Ginebra con relación a los países de nuestro Continente.

Sucesos del Paraguay

El cambio de régimen en la República amiga del Paraguay dió origen a un intercambio de correspondencia diplomática con los otros cinco Gobiernos mediadores representados en la Conferencia de Paz de Buenos Aires. Obtenidas las garantías usuales de que el nuevo Gobierno paraguayo respetaría fielmente los compromisos anteriores y viéndose que reunía los requisitos generales de un régimen constituido, Chile acordó continuar normalmente sus relaciones políticas con él. Hago votos porque la nación paraguaya restablezca cuanto antes su armonía interna y pueda continuar sin tropiezos en el orden internacional las negociaciones conciliatorias en que Chile, como mediador, interviene.

Viaje del Ministro de Relaciones Exteriores a Argentina

Invitado para concurrir al fausto acontecimiento de la celebración de la paz del Chaco, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, se trasladó a Buenos Aires por vía aérea el 12 de Junio. Un contratiempo atmosférico impidió que el viaje se efectuara el día anterior y como la orden de cesación de fuego en el frente era cuestión de hora fija, a contar desde la firma del Protocolo, razones de elemental humanitarismo no permitieron retardar ese acto que el propio Canciller de Chile urgió se celebrara sin mayor demora.

Durante su permanencia en Buenos Aires, el señor Cruchaga suscribió con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina los siguientes convenios, el día 2 de Julio:

Intercambio intelectual y cultural.
Tramitación de exhortos judiciales.
Sobre falsificación de monedas y valores públicos.
Sobre tráfico fronterizo.
Sobre certificados de origen.
Sobre represión del tráfico de estupefacientes.
Sobre películas cinematográficas, y
Sobre reconstrucción del Ferrocarril Transandino.

Varios de estos convenios han sido sometidos a vuestra consideración.

Visita del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

El señor Cruchaga realizó su viaje a Argentina al mismo tiempo que el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor don Carlos Concha, invitado también a Buenos Aires con motivo de la paz del Chaco.

A su regreso, el señor Ministro Concha fué nuestro huésped oficial, y esta visita dió oportunidad a estrechar aún más los vínculos de amistad con el Perú. El día 5 de Julio los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y del Perú, suscribieron en Santiago los siguientes acuerdos:

Tramitación de exhortos judiciales.
Sobre falsificación de monedas.
Sobre intercambio de datos obtenidos en los censos.
Sobre intercambio de profesiones universitarias.
Sobre intercambio de actas de estado civil.
Sobre exhibición de películas cinematográficas.

Dos de estos convenios fueron sometidos a la aprobación del Honorable Congreso.

Ruptura de relaciones entre el Uruguay y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas

Los disturbios en América promovidos por agentes comunistas, que tuvieron solución sangrienta en el Brasil y repercusión en nuestro país, trajeron como consecuencia que el Gobierno del Uruguay que, desde años atrás, mantenía relaciones diplomáticas con la Rusia Soviética, reconsiderara su actitud con respecto a dicho país en vista de aparecer la representación rusa en Montevideo como el órgano de comunicación entre Moscú y los propagandistas del continente americano.

Los antecedentes que obraban en poder del Gobierno del Uruguay lo indujeron a romper sus relaciones diplomáticas con Rusia, cuestión que suscitó un acalorado debate en la Sociedad de las Naciones, cuyo punto básico lo constituyó el derecho de los países miembros de la Sociedad para cortar sus relaciones diplomáticas con otro país igualmente miembro de la misma entidad. Nuestro Gobierno, no sólo por considerar ajustada a derecho la tesis uruguaya, sino también como una manifestación para ese país americano de moral apoyo a su actitud, impartió instrucciones a nuestro Delegado en Ginebra para que secundara en forma entusiasta al representante del Uruguay.

La propaganda comunista, dirigida por hombres y pagada con el dinero extranjero, ha pasado a constituir uno de los peligros más señalados para el régimen de democracia establecido en el continente. Los países americanos, y Chile entre ellos, no pueden observar sin aprensión los efectos de esta propaganda, y deberán marchar unidos para combatirla.

Servicio exterior

El Ministerio de Relaciones y Comercio ha dedicado especial preocupación a obtener de su personal en el exterior el máximo de eficiencia en sus servicios. Con tal objeto ha subido de categoría algunas de sus representaciones y ha impartido las instrucciones más precisas para la mejor organización del trabajo.

Por acuerdo de los dos Gobiernos se ha procedido a elevar al rango de Embajada las respectivas representaciones diplomáticas de Alemania y Chile. Con ello se han confirmado los tradicionales lazos que unen a ambos países.

Se ha procedido también a designar Ministros Plenipotenciarios en varias Legaciones servidas hasta ahora por Encargados de Negocios, como en Yugoslavia, Rumania, Japón, Panamá, cumpliendo así con el grato deber de mantener misiones de categoría recíproca.

Es mi deseo llegar al establecimiento de un servicio exterior que responda a las necesidades efectivas del país y cuyo carácter técnico garantice el éxito de nuestras actuaciones.

COMERCIO

Ha continuado mi Gobierno prestando atención preferente a los problemas de nuestra política comercial, y a la responsabilidad que le cabe en la dirección de las relaciones económicas con los países extranjeros. La Cancillería ha dedicado intensa labor a allanar las restricciones que dificultan el comercio internacional, asegurando mercados a nuestros productos de exportación, y facilitando, a la vez, la internación, en las condiciones más favorables posibles, de aquellas mercaderías extranjeras estimadas como indispensables para la satisfacción de las necesidades de la población o de las fuentes productoras del país.

Fruto de esa labor ha sido el resurgimiento experimentado en nuestro comercio exterior, no obstante la subsistencia del sistema de restricciones nacido como consecuencia de la depresión económica; controles de cambios, licencias y contingentes, barreras aduaneras, cláusulas preferenciales, etcétera.

Nuestras exportaciones han aumentado, como lo demuestran las siguientes cifras en millones de pesos oro de 6 d.:

	1932	1933	1934	1935
	290	344	469	473

Si se asigna al promedio del volumen físico o cantidades de la exportación, durante los años 1927 a 1929, un índice de 100, se encuentra que los volúmenes de la exportación en los últimos cuatro años es el siguiente:

En 1932 este índice fué de . . .	32%
En 1933 " " " " " " " "	44%
En 1934 " " " " " " " "	71%
En 1935 " " " " " " " "	70%

Productos agrícolas

El descenso que se anota en el valor de nuestras exportaciones agrícolas en el año 1935, debe atribuirse a las condiciones climáticas adversas que predominaron en el país, especialmente las lluvias durante la época de siembras y las heladas que se produjeron durante la primavera de 1934, condiciones que disminuyeron en proporción considerable los rindes.

Sin embargo, repito, las exportaciones agrícolas no sufrieron en forma excesiva, lo que demuestra el buen pie a que se ha llegado en los mercados del exterior y las fundadas expectativas que mantenemos para años normales de producción. Esta afirmación está confirmada por las cifras de la exportación del primer trimestre del presente año, que corresponde a una temporada agrícola de buenas condiciones de siembra y cosecha, comparándolas con las cifras del año anterior, que se indican a continuación:

	1.º trim. 1935	1.º trim. 1936
Exportación de productos agrícolas	\$ 12.732.000	\$ 22.676.000

El valor de nuestras exportaciones agrícolas, en pesos oro de 6 d., ha sido el siguiente:

	1932	1933	1934	1935
	62 millones	65 mill.	105 mill.	92 mill.

El volumen físico de la exportación agrícola fué el siguiente:

	1932	1933	1934	1935
	114.588 ton.	181.592 t.	372.994 t.	352.296 t.

Productos minerales

La exportación de productos minerales ha continuado la línea ascendente observada desde que inició mi Administración. El valor de esta exportación en pesos oro de 6 d. ha sido el siguiente:

	1932	1933	1934	1935
	191 millones	243 mill.	346 mill.	366 mill.

y su volumen como sigue:

	1932	1933	1934	1935
	647.000 ton.	1.600.000 ton.	2.800.000 ton.	2.621.000 ton.

Importaciones

Nuestras importaciones han aumentado en el curso del último año, en forma que ha sido posible reanudar nuestras adquisiciones de materiales en los mercados extranjeros, tan restringidas durante el período de crisis económica.

El valor de nuestra importación ha sido el siguiente:

	1932	1933	1934	1935
	214 millones	182 mill.	242 mill.	304 mill.

y su volumen, en el mismo índice general que para la exportación hemos establecido, es como sigue:

	1932	1933	1934	1935
	25%	30%	39%	79%

El aspecto más importante que registra nuestro comercio en el período que consideramos, es el que se refiere al entonamiento general de los precios de casi todos los productos, que se ha venido observando en una escala ascendente desde mediados del año último.

Este factor ha repercutido en la economía general en una forma visible y efectiva, como lo demuestra el mayor movimiento del comercio y de las industrias, a lo que ha contribuido, también, la confianza infundida a la iniciativa privada por la vigilante atención de mi Gobierno en favor del fomento de las exportaciones.

Así, por primera vez, después de la crisis de 1930, nuestro país puede hoy día colocar los sobrantes de su producción agrícola en el exterior, sin necesidad de ayudas directas, merced, principalmente, a las ventajas que nos ofrecen los pactos comerciales vigentes.

El cultivo del trigo, que constituye el renglón de mayor importancia en la agricultura nacional, ha dejado ya de ser una explotación riesgosa, y cabe esperar que, mediante la legislación en vigor, Chile recupere su situación de proveedor regular de parte de las necesidades de este cereal en nuestros mercados naturales del Pacífico. La cuota de 400.000 quintales métricos, con facilidades especiales que nos ofrece el reciente pacto con el Perú, será un incentivo más para impulsar la producción nacional, de manera que contemos siempre con un sobrante apreciable con respecto a las necesidades del consumo interno que puede ser aprovechado en años de condiciones adversas para nuestro propio mercado, quedando así a cubierto de una alza desmedida en el precio de este alimento.

En el grupo de granos de exportación regular, las previsiones medidas de mi Gobierno, han excedido las expectativas más optimistas en cuanto a la colocación de estos productos en el extranjero. De paso, quiero citar sólo el caso de las lentejas, cuyo consumo en el país es muy pequeño en relación con la producción que, en este año, ha experimentado un fuerte aumento, comparado con los años anteriores. Sin embargo, debo señalar que aun cuando todavía no van corridos cinco meses de la presente temporada, se han exportado más de 250.000 quintales métricos, que representan un valor superior a 60 millones de pesos.

Me detengo a examinar detalles de esta índole, porque revelan fehacientemente los resultados de la orientación lógica que se ha imprimido por el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio en la concertación de los Convenios vigentes, en los que hemos obtenido ventajas particulares para la producción agrícola de más alto valor unitario y de menor consumo interno.

La llamada pequeña minería, entre cuyos productos deben indicarse, en primer término, el azufre y los concentrados de oro y cobre, va camino de transformarse en una fuente de riqueza de considerable importancia. De gran valor en este desenvolvimiento ha sido la protección del Estado ofrecida por medio de las organizaciones de crédito y compra, que permite a todo productor, por pequeño que sea, recibir sus beneficios.

La zona Norte, la más castigada por los trastornos económicos de estos últimos años, ha recibido una atención preferente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, Departamento que ha coadyuvado activamente en la tarea de intensificar las explotaciones de varias de sus vastas reservas minerales y sales, que han de devolver a esa zona su anterior posición en nuestra economía, ya que estos productos pueden formar por sí solos una corriente muy apreciable de embarques al extranjero. Se ha abierto mercados para el sulfato de sodio y otras sales, en diversos países americanos y, a medida que se desenvuelve la producción, podremos servir una proporción importante de la demanda, como en el caso del azufre, de los grandes centros consumidores europeos.

He atribuido siempre una significación especial a la valerosa iniciativa de nuestros mineros, quienes han encontrado y encontrarán, invariablemente, en mi Gobierno, el más decidido apoyo. Por esta razón me satisface dejar constancia de que se empiezan a concretar halagadoras posibilidades para esta minería, que debo llamar genuinamente nacional, posibilidades que pueden llegar a igualar el período de bonanza salitrera en un plazo cercano. La contribución de Chile en el comercio internacional del azufre, no muy apreciable todavía, con las 18.000 to-

neladas actuales, se irá haciendo sentir a medida que vayan completándose las plantas de elaboración, que se espera podrán superar a la cifra de 100,000 toneladas de segura colocación en el extranjero.

La exportación de frutas, en particular de las manzanas, puede decir que ha alcanzado, gracias a la cooperación técnica oficial y a los elementos materiales de que viene siendo dotada, el grado de perfeccionamiento que le era necesario para constituir un negocio sólido y normal, como es hoy día, del más amplio porvenir. Las facilidades obtenidas en los países compradores han originado una demanda que ha superado este año, con creces, nuestra capacidad actual de producción.

Hemos tenido, en el presente año, mercados abiertos para 500,000 cajas de manzanas, y esta cifra podemos aumentarla progresivamente, no sólo en aquellos países en los cuales contamos con las facilidades adecuadas, sino en muchos otros en los que, a pesar de la limitación actual de la producción, el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio ha querido que se les atienda como medida de reserva para el futuro.

La producción industrializada de la fruticultura se viene abriendo paso en Europa, como consecuencia de la intensa propaganda realizada por nuestra representación en el exterior y en mercados, como el alemán, para las ciruelas secas, y en el de Gran Bretaña para las frutas en conserva, se ha despertado un creciente interés por estos artículos.

Motivo de especial interés de parte del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio, ha sido la campaña que se viene desarrollando en los países vecinos y de la costa del Pacífico en favor de las manufacturas chilenas, donde de día en día se presentan oportunidades de negocios para nuestra producción fabril, genuinamente nacional.

La orientación que se le ha dado al trabajo de la Subsecretaría de Comercio de este Departamento, tiende a buscar el mayor aprovechamiento posible de nuestra producción exportable, ya que en nuestro país existen ventajas naturales en el terreno agrícola para la explotación intensiva de alto valor unitario. En este sentido, se le viene prestando una cuidadosa atención a varios productos que reúnen esta característica, de gran consumo en Europa principalmente, como el cáñamo, lino, algunas leguminosas, artículos que han tenido un desarrollo muy limitado en estos últimos años. Me parece interesante señalar que la exportación de fibra de cáñamo en el año pasado, con 4,000,000 de kilos, ha representado un volumen diez veces superior al del año 1932. Exportaciones de esta índole, junto con la fruticultura, viticultura y la producción especializada de semillas, corresponden a las de mayor expectativa en nuestro comercio exterior y son, al mismo tiempo, de una alta significación, porque amplían las posibilidades del pequeño agricultor y ofrecen mayor margen de remuneración para el obrero de la tierra.

Dentro de esta tendencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio ha venido desarrollando sus esfuerzos para incrementar, por medio de una adecuada propaganda y para asegurar, al amparo de los pactos comerciales, la corriente de exportación nacional.

En el progreso que señala, especialmente el comercio externo de la producción agrícola, debo mencionar, como un elemento eficaz en la confianza con que se adquieren hoy día los productos chilenos, la organización que este Departamento tiene para realizar el control comercial de exportación, fiscalizando en los puertos la calidad de las mercaderías que se envían al extranjero, servicio que coordina su trabajo con la Sección Comercial, encargada del estudio directo de nuestro intercambio mercantil.

La favorable situación de nuestras exportaciones que dejo señalada, ha podido ser obtenida mediante un esfuerzo laborioso y constante del Gobierno, traducido especialmente en la red de Tratados de Comercio, Convenios de Compensación, y otros acuerdos internacionales destinados a facilitar el intercambio comercial con las naciones amigas, con recíprocas ventajas para todos.

Así, hemos continuado la política iniciada desde el comienzo de mi Administración, que contemplaba la celebración de Acuerdos con los países de la América Latina, cuyo comercio hasta entonces dejaba un fuerte saldo en contra de Chile, y la concertación con los demás países de Convenios de diversa índole, según los casos, destinados muchos de ellos a regular los pagos de créditos atrasados y el intercambio de mercaderías por medio del sistema de compensación.

Creo de interés señalar, a grandes rasgos, las más importantes actuaciones del Gobierno en esta materia durante el período que consideramos.

TRATADOS DE COMERCIO

Tratado de Comercio con el Perú

El Tratado de Comercio celebrado con el Perú el 17 de Marzo de 1934 no había recibido aún, al leer el pasado año mi Mensaje de Apertura del Congreso Nacional, la ratificación del Congreso del Perú necesaria para su vigencia. Esa ratificación fue otorgada el día 13 de Noviembre de 1935 y la ceremonia del canje de las ratificaciones

se efectuó en Santiago el 25 de Noviembre de 1935. Puso término esta ceremonia a una negociación que iniciaron ambos países con el mejor espíritu de traducción en forma práctica la atmósfera de fraternidad y entendimiento recíproco iniciada con la firma del Tratado de 3 de Junio de 1929.

La aplicación de las disposiciones del nuevo Convenio han demostrado que el correspondiente al espíritu que guió su concertación. Las diferencias que siempre en la práctica aparecen en las transacciones comerciales, han sido atendidas con oportunidad y encomiable celo por los comités locales constituidos en el mismo Tratado, en Santiago y en Lima, proponiendo a ambos Gobiernos las soluciones que a su juicio eran las más adecuadas. Durante el presente mes de Mayo se han reunido en Santiago ambos comités en sesión plenaria, de acuerdo con las estipulaciones del Tratado, reuniones que han dado los mejores frutos, ya que en una atmósfera de armonía y comprensión de los intereses recíprocos, se han propuesto a ambos Gobiernos soluciones destinadas a facilitar, del mejor modo posible, las transacciones comerciales entre los dos países.

Relaciones con Bolivia

Continuamos atendiendo con el mayor interés las relaciones comerciales con este país amigo, con el cual estamos tan estrechamente ligados. Miro con agrado hacia el día en que estos lazos puedan traducirse en un Convenio recíproco, más amplio que el actual, que estimule el intercambio colocándolo sobre bases estables que le aseguren un mayor desarrollo.

Tratado con el Ecuador

El 7 de Abril del presente año llegaron a un feliz término las negociaciones de que daba cuenta en mi Mensaje del año anterior, con la firma de un Convenio Comercial que viene a dar a los productos de uno y otro país las facilidades y ventajas necesarias para su colocación en los respectivos mercados.

Este Convenio, me place declararlo, contiene cláusulas destinadas a obtener la mayor y más estable seguridad y libertad de comercio que ha sido posible alcanzar dentro de las restricciones que abruman al comercio mundial y que, desgraciadamente, no está en manos de una o dos naciones remover.

Rebajas de derechos aduaneros, igualdad de tratamiento interno, cláusula de la nación más favorecida y otras ordenaciones parecidas contribuyen a darle esa satisfactoria fisonomía a que me he referido, tanto más de celebrarse por tratarse de una nación con la cual nos unen los vínculos de una vieja y tradicional amistad.

Tratados con Colombia y Cuba

Las negociaciones continuadas con tesoro año afán durante el año, para llegar a acuerdos de carácter comercial con estos países, no han alcanzado aún su término a la fecha de este Mensaje. Aunque sentimos este atraso que retarda la mutua expansión comercial, debemos reconocer que la expiración de períodos constitucionales y cambios consecuentes en la jefatura del Estado han impedido en los dos países citados una mayor rapidez en la negociación. Iniciados felizmente los nuevos Gobiernos, espero con confianza que esas negociaciones alcanzarán pronto su debido término.

Me es grato anotar que negociaciones especiales desarrolladas con Cuba han determinado a este último país a colocar a los productos chilenos en la tarifa mínima de su arancel de aduanas, lo que les garantiza un tratamiento que no altera la condición actual, mientras se terminan las gestiones del Convenio Comercial con ese país.

Relaciones comerciales con la Argentina
Las relaciones comerciales con la Argentina continúan adoleciendo del defecto vital de carecer de vías de comunicación adecuadas para su desarrollo. La catástrofe que destruyó el Transandino continúa sin repararse, pesando sobre el mejoramiento económico de los vastos círculos de intereses afectados.

Comprendiéndolo así los dos Gobiernos suscribieron, el 2 de Julio de 1935, el Protocolo de Buenos Aires, por el cual ambos Gobiernos se comprometieron a designar una Comisión especial para los estudios de los ferrocarriles transandinos, que debía reunirse y acordar las bases de la reconstrucción de esa vía. Terminados los estudios preliminares necesarios, ambas Delegaciones se reunieron en Santiago el 24 de Marzo de 1936. Durante quince días se llevaron, con gran actividad, las negociaciones y trabajos para llegar a los acuerdos consignados en el acta final de 8 de Abril.

Se establecieron allí las bases que deben asegurar al Transandino la capacidad de transporte necesaria para garantizar la continuidad de sus servicios, tarea en la que fué preciso abordar todas las complejas cuestiones de política comercial inherentes a un problema de esta especie.

Las recomendaciones han sido presentadas a ambos Gobiernos y sirven de punto de partida para la concertación final de las concesiones de orden aduanero y demás necesarias que vendrán a modificar o reemplazar el Tratado Comercial en vigencia, abriendo nuevos y mayores horizontes al comercio recíproco.

Chile, de acuerdo con esas bases, estará llano a conceder liberación de derechos para 60,000 cabezas de ganado argentino durante los meses que la carne en Chile tiene mayor valor. Facilita así y abre al comercio con el país vecino en esta importante rama de

su producción y atiende a las necesidades de la alimentación popular.

Estas ventajas, para ser debidamente aprovechadas, necesitan de disponibilidad de moneda, que sólo puede obtenerse de nuestras ventas en el vecino país, pues se sabe que las restricciones impuestas a los intercambios mundiales impiden la libre disposición de divisas para pagar mercaderías fuera de los países que ocasionan con sus compras esa disponibilidad de divisas. De aquí que las modificaciones al Tratado en vigencia, cuyo plazo expira el 21 de Octubre del presente año, junto con alanzar el elevado propósito de estrechar las relaciones recíprocas, deben tender a aprovechar de un modo práctico las ventajas ofrecidas, abriendo campo cada vez más amplio y con recíproca utilidad al comercio mutuo. Confío en el probado buen espíritu del país amigo y nuestros incansables esfuerzos, para alanzar en este sentido la más completa realización de las esperanzas pendientes a uno y otro lado de la cordillera de la resolución de este problema.

Abordó, además, la Comisión Mixta Chileno-Argentina el estudio de los demás ferrocarriles transandinos, de los caminos y, en general, de todas las vías de comunicación con el país vecino, proponiendo soluciones que, llevadas a la práctica, como espero, harán cada día más fuertes los lazos que unen a estos dos pueblos. Es nuestro propósito activar la construcción de los caminos internacionales de que se habló, los cuales serán definitivos y pavimentados a fin de facilitar así en todo tiempo las comunicaciones rápidas por diversos puntos entre ambos países.

Tratado de Comercio con el Brasil

Siguiendo directivas precisas de su política comercial, acordó Brasil denunciar todos los Convenios Comerciales suscritos antes del 1.º de Enero de 1934. Entre ellos fué también denunciado el cambio de notas de Diciembre de 1931, que regía nuestras relaciones comerciales con ese país y cuyo plazo de vigencia terminará así el 21 de Julio próximo. Ya hemos iniciado los estudios y conversaciones preliminares para llegar antes de aquella fecha a la concertación de un nuevo Pacto que establezca sobre las bases amplias de un Tratado las relaciones comerciales recíprocas.

La probada amistad de ese país como los puntos de vista ya establecida al través de las negociaciones que dirigíamos para establecer con él un nuevo Acuerdo, permiten mirar sin aprensiones el desarrollo de la gestión y augurar su oportuno éxito.

Intercambio comercial con los Estados Unidos

Nuestro intercambio comercial con la gran República del Norte ha continuado desarrollándose en condiciones normales. Hemos seguido atentamente su política de buen vecino con las naciones americanas y hemos podido constatar al través de los Convenios firmados con Cuba, Brasil el año pasado, con Nicaragua, con Honduras, con Panamá, con Colombia, etc., en el presente, la continuación de un propósito de alcanzar sobre bases de mayor libertad la recuperación económica mundial y el término de la crisis que alarma y agobia a todos los países.

El Gobierno de los Estados Unidos ha presentado a mi Gobierno un Proyecto de Modus Vivendi más amplio que el que rige en la actualidad y destinado a reemplazarlo a su vencimiento. Con este motivo se han iniciado las negociaciones del caso para llegar a un acuerdo sobre la materia, acuerdo que espero sea ampliamente favorable para las valiosas relaciones de todo orden que sostenemos con esa gran República.

Tratado con Francia

Fué grato a mi Gobierno recibir la visita de la Misión Comercial Francesa que presidió Mr. Julien Durand, ex-Ministro de Comercio de Francia. Aproveché mi Gobierno su breve estadía para estudiar con ella las bases de un nuevo arreglo comercial que originaron activas negociaciones que llegaron a término con la firma del Convenio Comercial de 16 de Enero del presente año, que tuve el honor de someter a vuestra ratificación.

En ese Convenio, Francia concedió contingentes de importación para productos agrícolas nuestros que constituyen los mejores rubros de nuestra exportación y aseguró consolidaciones de derechos, ventajas y cláusula de la nación más favorecida a un número de productos de particular interés para nosotros, que concedemos, en cambio, rebajas aduaneras a una lista especial de mercaderías francesas, típicas de la industria de ese país.

Relaciones con Gran Bretaña

Nuestras relaciones comerciales con Gran Bretaña no alcanzan aún a restablecerse a los valores que se alcanzaron en años aun no lejanos. Diversas circunstancias propias de las modificaciones sufridas por nuestra economía, por una parte y por otra, la política de preferencias imperiales acordadas en Ottawa, han restringido el intercambio comercial con esa nación a términos de un exiguo volumen. Mi Gobierno lamenta esta reducción del comercio recíproco y aguarda con interés aprovechar la oportunidad que presenta la próxima expiración del acuerdo establecido por cambio de notas de fecha 15 de Octubre de 1931, que rige actualmente nuestras relaciones para concertar un Convenio amplio de recíprocas ventajas que contemple los diferentes aspectos que pro-

porcione el estudio de la balanza comercial y la de pagos.

Intercambio comercial con Alemania

Por cambio de notas de 26 de Diciembre de 1935 se prorrogó, por el plazo de un año, el Tratado de Comercio celebrado en Santiago el 26 de Diciembre de 1934. Este Convenio ha dado los mejores resultados, aumentándose enormemente el volumen de las ventas de productos chilenos a ese país, lo que ha reflejado, por el mecanismo de la compensación en una mayor compra de productos alemanes para satisfacer nuestras necesidades internas.

Intercambio con Bélgica

Miramos con el mayor interés el intercambio con esta nación extraordinaria por su actividad y la capacidad de su industria y hacemos todos los esfuerzos compatibles para obtener el aumento del volumen del intercambio recíproco, objetivo que, de alcanzarse, proporcionaría a mi Gobierno una verdadera satisfacción.

Tratado con España

Denunciados por España los acuerdos que regían nuestras relaciones comerciales con ese país, ambos Gobiernos iniciaron negociaciones para redactar un nuevo pacto que atendiese las necesidades del comercio mutuo.

Siento no poder anunciar al Congreso el término de esas negociaciones sino darle cuenta de que progresan con la dificultad habitual que nace de las condiciones por que atraviesa el comercio mundial. Sin embargo, estoy cierto de que las gestiones están destinadas a sintetizarse en un Convenio amplio y comprensivo en las concesiones recíprocas y en su espíritu, como corresponde a un Tratado entre una República latinoamericana y la Madre Patria.

Intercambio con Italia

Las relaciones comerciales con Italia han debido sufrir las consecuencias de la aplicación de las sanciones derivadas de hechos bien conocidos. Rigen hoy este comercio

	Total en 1935	Pagado en 1935
En Alemania	4.556,700 marcos	(R. M. 2.836,200 en 1935).
En Austria	159,800 chelines	(Sh. 87,100 en 1935).
En Bélgica y Luxemburgo	5.317,400 belgas	(B. 2.468,400 en 1935).
En Brasil	£ 11.481.157	(En 1935 totalmente).
En Checoslovaquia	3.305,800 coronas	(K.C. 14,100 en 1935).
En Dinamarca	992,500 coronas	(K.D. 34.400 en 1935).
En España	13.360,900 pesetas	(Ptas. 3.685,700 en 1935).
En Francia	29.980,500 francos	(Frs. 7.506,800 en 1935).
En Holanda	419,400 florines	(Fl. 246,100 en 1935).
En Italia	19.010,000 liras	(Lit. 3.570,000 en 1935).
En Suecia	2.320,300 coronas	(K.R. 639,800 en 1935).
En Suiza	46,500 fcs. suizos	(Totalmente en 1935).

En cuanto a las importaciones de mercaderías extranjeras por este sistema de com-

pensaciones, hemos traído en 1935, lo siguiente:

De Alemania	21.191,000 marcos
De Austria	218,000 chelines
De Bélgica y Luxemburgo	3.499,200 fcs. belgas
De Brasil	110,800 libras esterlinas
De Checoslovaquia	4.175,800 coronas
De Dinamarca	1.555,700 coronas
De España	6.593,200 pesetas
De Francia	22.993,100 francos
De Holanda	334,400 florines
De Italia	4.654,700 liras
De Suiza	1.487,600 coronas

Navegación

El Gobierno, en el período que se analiza, ha tenido presente en lugar de importancia máxima el problema relacionado con los servicios de navegación a la zona austral, y es así como ha estudiado las medidas que tiendan a asegurar a Magallanes y a la región de Chiloé y Aysen medios de transporte más frecuentes y expeditos que permitan establecer una vinculación material y espiritual más profunda entre esas apartadas regiones y el centro del país. Estos servicios, unidos al establecimiento de la vía aérea a Magallanes, complementarán ampliamente el programa de acción que se persigue. Sobre el particular pende de la consideración del H. Congreso un proyecto de Ley, que ya ha sido aprobado por el H. Senado.

Los servicios del cabotaje han merecido, de igual manera, estudios en donde se ha enfocado el problema en su aspecto total y se han tocado puntos tan importantes como lo son las condiciones actuales en que se desarrolla este tráfico, la influencia del sistema tributario sobre la explotación de las naves y los medios de fomentar el desarrollo de la flota mercante del cabotaje. El resultado de estos estudios se ha cristalizado en un proyecto de Ley que se elevará al H. Congreso en el período ordinario que se inicia.

En el año 1935, en esta misma oportunidad, se hizo mención de los servicios de navegación al exterior, particularmente de la línea desde puertos chilenos a Nueva York, que fué establecida mediante los auspicios del actual Gobierno. Hoy cabe referirse a ella con legítimo orgullo, pues se han podido palpar los beneficios que ha reportado al comercio exportador chileno y su explotación ha tomado ya el cauce de un servicio normal.

Pero el Gobierno no se ha detenido ante la labor desarrollada. En su decidido afán de cooperar en esta importante rama de

las actividades nacionales, ha realizado los estudios para el establecimiento de una línea regular a Europa, continente que para nosotros constituye el primer mercado de nuestra exportación. La Compañía Sudamericana de Vapores, mediante un esfuerzo digno de todo encomio, ha encontrado los medios de construir naves que le permitan establecer un servicio regular de navegación a Europa, en condiciones que honran a la marina mercante chilena. El Gobierno ha prestado toda la ayuda que ha sido posible a esta iniciativa, la que se ha hecho efectiva en forma especial por los subsidios, que para este fin ha concedido la Junta de Exportación Agrícola.

Particularmente cabe hacer de la línea regular de navegación de puertos chilenos a República Argentina, Uruguay y Brasil, que, con la protección del Gobierno, ha operado eficazmente al desarrollo de nuestro intercambio comercial con dichos países y aunque ha tenido que desarrollar sus actividades dentro de un campo de fuerte competencia, ha podido vencer y mejorar gradualmente sus servicios, incrementando su flota y haciendo viajes más frecuentes entre las tarifas que han permitido en todo momento la exportación de nuestros productos en condiciones comerciales.

Se ha cumplido en parte la política que el Gobierno se ha impuesto de desarrollar sobre el fomento a la marina mercante nacional, y sólo resta por ahora que sean aprobados por la H. Cámara los proyectos que se someterán a su consideración. El programa de acción que se ha trazado y que ha sido realizado en el curso del período que termina, junto con lo que por el estudio del H. Congreso, permitirá mejorar todo lo posible las comunicaciones marítimas del interior, y a su vez, con medios de transporte propios que aseguren, en toda circunstancia, las comunicaciones con el exterior y principalmente con los mercados capitales de nuestras exportaciones e importaciones.

Interior

Carabineros

Se introdujeron en la organización de Carabineros de Chile diversas medidas tendientes a mejorar la eficiencia de los servicios policiales, siendo las de mayor importancia las siguientes: aumento en una más las Zonas de Inspección; la Prefectura General de Santiago fué dividida en dos unidades encuadradas, a saber: la Prefectura Santiago Norte y la Prefectura Santiago Sur; se suprimió la Prefectura de Antofagasta, quedando todas sus unidades dependiendo directamente de la Prefectura General de Antofagasta; se elevó a la categoría de Prefectura encuadrada la Subprefectura de "El Loa" (Calama); se suprimió la 2.ª Prefectura Concepción, pasando a depender todos sus efectivos de la Prefectura General de la provincia; fueron elevadas a la categoría de Comisarias las Subcomisarias departamentales de Elqui, Maipo, Itata, Yungay y Cañete, y finalmente, se organizó la Subcomisaría Departamental de Tierra del Fuego con asiento en Porvenir, con dependencia de la Prefectura de Magallanes.

A propuesta del Gobierno, el Congreso tuvo a bien aprobar el Proyecto de Ley que aumentó la planta de Jefes y Oficiales, que ha permitido mejorar la organización a que se hace referencia.

La construcción de un establecimiento hospitalario ha constituido una sentida aspiración de Carabineros de Chile, y el Gobierno, para dar satisfacción a ese justo anhelo, solicitó y obtuvo del Congreso la aprobación de la Ley que consulta la suma de cinco millones de pesos destinada a ese objeto, y para iniciar dicha obra se ha consultado en el Presupuesto de este año una cantidad superior a dos millones de pesos.

Por otra parte, con los fondos provenientes de la colecta pública que el Gobierno autorizó efectuar en 1933 y el erogado por el personal de la institución, que asciende más o menos a \$ 1.300.000,00, se adquirieron los instrumentales quirúrgicos, aparatos médicos, muebles y demás útiles para el hospital.

No obstante la insuficiencia de sus dotaciones de tropa y la escasez de los medios materiales con que cuenta, Carabineros de Chile se ha desempeñado con toda eficiencia en su difícil y abnegada misión de guardadores del orden y tranquilidad públicos. Situaciones de efervescencia popular, provocadas por elementos disolventes que la opinión pública ya conoce, han puesto a prueba la lealtad y la férrea disciplina que impera en el personal todo de esta Institución. Mediante su acción oportuna, preventiva y de constante sacrificio, ha sido posible evitar desgracias irreparables y salvaguardar, en todo momento, la integridad de vidas y haciendas de los sectores amagados.

Carabineros de Chile ha sabido conservar incólume la noble tradición de orden, disciplina y lealtad que le honra.

Correos y Telégrafos

Estos servicios han funcionado normalmente durante el año último, desempeñando en forma satisfactoria el papel que les corresponde dentro de las actividades nacionales.

Dentro de poco se inaugurará la comunicación radiotelegráfica directa con Magallanes, iniciativa que el Gobierno ha tomado para servir mejor los intereses de aquella región. Asimismo, y de acuerdo con el plan de obras públicas en ejecución, se han construido, en diversos puntos del país, locales adecuados para el funcionamiento de correos y telégrafos, dotándose a las oficinas de los elementos necesarios para la buena ejecución de sus servicios.

Como una consecuencia del desarrollo de las actividades nacionales, ha habido un aumento creciente de las comunicaciones, y para atender la cual el personal se hace insuficiente, situación ésta que el Gobierno estudia de preferencia a objeto de subsanar tales inconvenientes.

Aprovisionamiento del Estado

La Dirección General ha proseguido con éxito su programa comercial de trabajo, protegiendo en lo posible a las industrias nacionales y continuado su política de descentralización en las compras, en forma que los servicios instalados fuera de Santiago estén en condiciones de proteger las industrias locales.

De acuerdo con las instrucciones del Gobierno se ha prestado una atención preferente al trabajo de los penados, cuidando que esto no importe una competencia al comercio y a la industria particular.

Durante el año 1935 ha controlado operaciones por un valor de \$ 54.185.803,16, teniendo en existencia materiales, al 31 de Diciembre del mismo año, por un valor de \$ 9.890.228,12.

Es satisfactorio dejar constancia que hasta la fecha los ejercicios financieros de Aprovisionamiento han cerrado sin deudas o cuentas pendientes después de cancelar oportunamente al comercio el valor de sus créditos.

Dirección General de Alcantarillado

El Gobierno ha continuado su política de ejecución de obras de saneamiento de ciudades y poblaciones, impulsando aquellas que, como las de alcantarillado, constituyen un factor de progreso social y económico.

Mediante la dictación de la Ley 5.613, de 19 de Febrero de 1935, ha sido posible facilitar el saneamiento de inmuebles de propietarios de escasos recursos, habiéndose facilitado 91 préstamos con un valor total de \$ 214.263,57, los que se han efectuado por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros, servicio éste que se hará extensivo a otras ciudades de la República.

Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

Durante 1935 se mantuvieron en explotación 94 servicios de agua potable y 30 de alcantarillado y se entregaron a la explotación los servicios de agua potable de Barnechea, Freirina y Huasco y los de alcantarillado de Copiapó y Traiguén. La recaudación del valor del consumo de agua potable aumentó de \$ 11.222.149,14 en 1934, a \$ 12.228.926,71 en 1935.

El total de gastos, incluyendo los intereses y amortización en las sumas invertidas en la construcción de obras, superó en \$ 2.382.543,72 al total de entradas. Se ha continuado así la política de no ver en estos servicios una fuente de entradas para el Fisco sino un medio de mejorar las condiciones higiénicas.

En el año 1935 se aumentó el abastecimiento de agua potable, que era escaso, en Copiapó, Vallenar, Ovalle y Viña del Mar, mediante obras que importaron \$ 690.000.

Para continuar la obra de saneamiento de los inmuebles pertenecientes a personas de escasos recursos se construyeron 833 instalaciones de alcantarillado y 307 de agua potable con fondos fiscales y con un valor de \$ 1.967.781,26.

A principios del año funcionó en Peñuelas la primera Colonia de Vacaciones para los hijos de los operarios, y es grato dejar constancia de los halagadores resultados obtenidos en la salud de los niños.

Pavimentación Comunal

La Dirección General de Pavimentación ha desarrollado durante 1935 una fructífera labor muy superior a la ejecutada en años anteriores.

La Ley General de Pavimentación N.º 5.757, de 12 de Diciembre de 1935, reemplazó al Decreto con Fuerza de Ley N.º 197, de 15 de Marzo de 1931 y las modificaciones introducidas en dicha Ley tuvieron por objeto, principalmente, dar mayores facilidades a los vecinos para el pago de la parte de pavimentación que les corresponde costear. Los beneficios de esta Ley, cuya aplicación es optativa para las Comunas, se han extendido durante el año a las siguientes ciudades: Arica, Monte Patria, San Javier, Melipilla, San Felipe, Puerto Varas, Tomé, Viña del Mar, Villarrica, Puente Alto, San Fernando, Castro, Barrancas, Iquique y Antofagasta.

Se realizaron obras de pavimentación en 30 comunas del país, incluyendo las rurales de Santiago, y en trabajos definitivos se invirtió la suma de \$ 15.434.339,02, invirtiéndose, además, la suma de \$ 3.283.304,78 en trabajos de conservación y reposición de pavimentos.

Empresa de Agua Potable de Santiago

Durante el curso del año último han funcionado normalmente las diversas reparticiones de la Empresa.

En la actualidad, su actividad está dirigida a evitar las deficiencias del servicio y a corregir las que se producen.

Como asuntos de realización inmediata, la Empresa ha estudiado el aumento de las fuentes de abastecimiento del agua, y fuera de otros proyectos, cuya realización es de mayor aliento, ha encontrado en Vitacura una napa artesiana de 60 metros de profundidad, que puede ser de importancia para el abastecimiento de la ciudad. En el mejoramiento de la red de distribución de Santiago y las comunas adyacentes, se han realizado trabajos de importancia, entre los cuales cabe mencionar la colocación de 47 kilómetros de cañerías, cifra superior en 12 kilómetros a la del año anterior.

En atención a la carestía de la vida, se aumentó en un grado administrativo los sueldos del personal de planta, y en \$ 2 diarios el del a jornal, a quien se concedió, además, una gratificación especial que corresponde casi a dos sueldos. Se ha dado también un paso hacia el establecimiento del jornal familiar, al establecerse una gratificación del 10 o/o para el personal casado, tanto de planta como jornalero, la que se ha pagado desde Enero de 1935.

El Servicio Médico, para el personal de planta, y el Policlínico, para las familias de los obreros, han funcionado todo el año y la Empresa ha contribuido con el 25 o/o de los gastos en medicinas, pensionados, etc., de cada uno de los empleados enfermos.

Los productos elaborados en la Maestranza y Fundición de la Empresa han demostrado en la práctica su buena calidad y sólo difieren de los importados en que su costo es inferior, y en atención a estos resultados se han adquirido nuevas maquinarias a objeto de aumentar la producción.

El Gobierno ha encarado el problema de la normalización definitiva del servicio de

Agua Potable de Santiago, cuyas deficiencias viene notando la población.

A este efecto, la Junta Administrativa de la Empresa le ha presentado un proyecto de mejoramiento general del servicio, que divide la ciudad en cinco sectores, cada uno de los cuales se alimenta de fuentes independientes. El mismo proyecto consulta nuevas fuentes de abastecimiento. Ellas y la respectiva red de distribución se calculan para servir la población futura hasta 1970.

Obra de tan vasto aliento requiere una inversión cuantiosa. La Junta de la Empresa tiene casi terminado en estos momentos el financiamiento de la obra, el que podrá hacerse sin significar nuevas emisiones de bonos, y cuyos intereses podrán ser cubiertos por la Empresa con sus propios recursos ordinarios.

El Gobierno propondrá a vuestra consideración en el período ordinario que hoy se inicia el Proyecto de Ley que autorice esta operación.

Investigaciones, Identificación y Pasaportes

Durante 1935 el Servicio se trasladó a su nuevo local y en el transcurso del presente año se dará término a la construcción y se habilitarán todas las dependencias.

A fines del año último se creó la Estadística de la Delincuencia, basada en cálculos matemáticos y aprovechando la propia experiencia en la materia. Fruto de esta labor ha sido la estadística comparada de los robos y hurtos denunciados y sus recuperaciones, efectuados en la capital durante los años 1934 y 1935, la cual arroja para 1934 la suma de \$ 12.583.893, por robos y hurtos, y \$ 5.452.057, como cantidad recuperada por el Servicio, o sea, el 43,3 o/o.

En 1935 la delincuencia en Santiago y comunas dañó a la sociedad por robos y hurtos en la suma de \$ 10.598.602, de la cual se recuperó la cantidad de \$ 5.948.437, lo que da el 56 o/o.

En 1934, considerando la población de Santiago, los robos y hurtos llegaron al 14 por mil y en 1935 los mismos delitos bajaron al 13,3 por mil.

Los robos y hurtos denunciados en Aconcagua, en 1935, sumaron \$ 2.872.486 y su recuperación fué de \$ 1.230.479, o sea, el 42,8 o/o.

Las estafas y engaños denunciados en la capital durante el año 1934 alcanzaron la suma de \$ 5.465.312, de la que se recuperó la cantidad de \$ 3.600.923, o sea, el 65,9 o/o. Durante 1935, las estafas aumentaron en relación a 1934 y su cifra fué de \$ 6.840.392, de cuya cantidad se recuperó la suma de \$ 5.759.583, lo que da el 84,2 o/o.

Se espera en el presente año extender esta labor a toda la República a fin de obtener el monto exacto y completo del daño que la delincuencia hace a la sociedad y adoptar la estadística como reguladora de las medidas aconsejables para reducir la delincuencia a la cifra mínima.

Las cifras anteriormente dadas, que se comparan con la de años anteriores y con los resultados obtenidos por policías de otros países, revelan un inmenso mejoramiento y progreso de esta repartición pública de tanta importancia para el cuidado de la vida y bienes de los ciudadanos.

Se ha dotado al Servicio de un Departamento Criminológico que coloca a la policía chilena a la altura de sus similares más adelantadas del mundo, para cuyo efecto se ha previsto a este Departamento de todos los adelantos modernos.

Como tuvo oportunidad de decir en mi Mensaje del año pasado, existe la imperiosa necesidad de que este Servicio se ajuste a los métodos científicos indispensables para el esclarecimiento de los delitos. Como una manera efectiva de obtener esta finalidad se hace necesario la creación de la Escuela Técnica de Investigaciones y para cuyo efecto sometí a vuestra consideración el respectivo proyecto de ley, el despacho del cual os recomiendo.

Departamento de Municipalidades

Las Municipalidades invirtieron, hasta el 30 de Junio de 1935, la cantidad de \$ 119.100.783,25, siendo el saldo por invertir, en la misma fecha, de \$ 4.478.716,75.

El Servicio estudió y propuso los límites urbanos definitivos para algunas ciudades y poblaciones e informó las solicitudes presentadas por diversas Municipalidades para efectuar el cobro de un impuesto adicional hasta del uno por mil del avalúo de los bienes raíces establecido en el artículo 26 del D. F. L. N.º 245, de Mayo de 1931.

Ha atendido las labores extraordinarias relativas a la publicación del Boletín Municipal de la República, que ha pasado a correr de cargo del Servicio.

Servicios Eléctricos

La producción de energía eléctrica tuvo un considerable aumento durante el último año, que puede calcularse en un 20 o/o sobre la habida en 1934. Con este resultado ha quedado completamente normalizada la situación de las empresas eléctricas después de la dura crisis que hubieron de soportar desde 1931.

Con el objeto de contribuir a la extensión cultural se ha autorizado durante el año último la instalación de 4 estaciones de radiodifusión de onda larga y 8 estaciones de onda corta.

El Gobierno se hizo representar en el

Congreso Regional Internacional de Radiocomunicaciones de Buenos Aires, que tuvo por objeto la distribución de las frecuencias para las transmisiones en cada país, sin que se produjeran las interferencias que eran tan frecuentes y mediante este acuerdo las transmisiones de los distintos países se escuchan regularmente.

Los servicios telefónicos han experimentado adelantos dignos de consideración, y entre éstos el principal es la inauguración del servicio con Antofagasta.

Registro Electoral

De acuerdo con las disposiciones legales, en Julio se reabrieron en la República las inscripciones electorales. Funcionan en todo el país 369 Juntas Inscriptoras y hasta Abril último, inclusive, el total general de nuevas inscripciones practicadas alcanzó a 43.090 ciudadanos en el Registro General (político) y a 3.049 en el Registro Municipal de Mujeres y Extranjeros.

Durante igual período de tiempo, conforme lo ordena la Ley, se ha practicado la depuración de los Registros, cancelándose sus respectivas inscripciones a 3.019 electores fallecidos, 2.225 por cambio de domicilio y 202 por orden de sentencia judicial. Del Registro Municipal se han eliminado a 271 electores por iguales motivos.

La población electoral hábil en actual ejercicio del sufragio alcanza así a esta fecha a 340.085 electores inscritos en el Registro General y a 78.827 mujeres y extranjeros inscritos en el Registro Municipal que, apareado con el anterior, se utiliza para las elecciones municipales.

En el año de 1935 se realizaron elecciones extraordinarias de Congresales para llenar una vacante de Senador en la 4.ª Circunscripción Provincial de Santiago y otra de Diputado en la 21.ª Circunscripción Departamental de Temuco, Imperial y Villarrica. Asimismo, se realizaron elecciones extraordinarias de Regidor en las Comunas de Constitución, Zapallar, Calera, Mincha, Niquén, Contulmo (dos veces), Angol, Huachipato, San Fernando, Paredones, Iquique, Yungay, Pailhuano, Pichilemu, Curanilahue y Mostazal.

Dirección Teatro Nacional

Este organismo ha venido desarrollando la misión que le está confiada para intensificar las actividades del teatro chileno, tanto en la producción y representación de las obras cuanto en dar protección y trabajo a los artistas. En efecto, más de 50 Compañías y pequeños conjuntos han sido autorizados para funcionar, en los cuales han encontrado trabajo 733 artistas. Asimismo se ha autorizado el funcionamiento de 24 Compañías con el carácter de extranjeras, en virtud de la nacionalidad de sus componentes, incluidos también en ellas elementos nacionales, en las que han actuado 310 artistas de ambos sexos. Las 75 Compañías, nacionales y extranjeras han proporcionado medios de vida a 1.043 artistas.

Durante el año pasado y en lo que va corrido del presente se han estrenado 105 obras dramáticas y 174 musicales. De acuerdo con la ley se llamó a concurso para obras dramáticas y se presentaron a 48 autores, obteniendo 14 de éstos los honores de premios, observándose que casi la totalidad de las obras premiadas pertenecían a escritores que no habían abarcado hasta ahora la literatura teatral.

Asimismo, cumpliéndose las disposiciones de la ley, se ha estimulado las actividades de los aficionados obreros constituidos en enclaves artísticos, repartiéndose una cantidad de dinero en premios, mediante un concurso de representaciones públicas.

Cerro San Cristóbal

Con el presupuesto de \$ 171.700 se atendió al mantenimiento de las plantaciones, caminos y regadío, plantándose 3.000 árboles y se replantaron 2.600.

Se ha obtenido un auxilio extraordinario de \$ 550.000 que se invertirá en la irrigación total del Cerro, de acuerdo con los estudios y presupuestos confeccionados al respecto.

Salubridad, Previsión y Asistencia Social

Es deber del Estado velar por la salubridad pública, precepto constitucional cuyo cumplimiento corresponde esencialmente al Gobierno. De ahí que se preoque del estudio y resolución de los problemas que afectan a nuestro pueblo. Desgraciadamente existen múltiples factores que escapan a la atención del Estado e influyen en que la acción sanitaria no mejore todo lo deseable.

Este estado de cosas movió al Gobierno a proveer la Cartera de Salubridad, Previsión y Asistencia Social que, por motivo de economías, funcionaba unida al Ministerio del Interior y se designó en dicho Departamento a un médico con el objeto de darle a esa Secretaría carácter técnico.

Consejo Superior de Salubridad

Los estudios realizados, acerca de las causas de la ineficacia de la acción sanitaria, han evidenciado que, aparte de la escasez de recursos para hacer frente a la lucha con-

tra las enfermedades, influye, en forma determinante, la circunstancia de que todos los servicios actúan independientemente unos de otros, debido a lo cual se perdían los esfuerzos realizados por la falta de colaboración recíproca.

Estos antecedentes movieron al Gobierno a organizar, como lo deseaba al presentar la Ley respectiva, su política sanitaria, mirando hacia la medicina preventiva y a hacer efectiva la coordinación de todos los serenos el camino y a facilitar el plan trazado. La Ley N.º 5.802 ha venido a allanar el camino. En efecto, crea un Consejo Superior de Salubridad, cuyas funciones son, precisamente, las de adoptar medidas tendientes a la coordinación de los distintos servicios.

Se relacionó a la Dirección General de Sanidad con el Instituto Bacteriológico de Chile, lo que permitió organizar un Departamento completo encargado de los problemas de la nutrición, de una Oficina Central bioestadística, de una Oficina Central de diagnóstico e investigaciones y, especialmente, destinado a atender la higiene de la leche, organización que ha dado espléndidos resultados.

Se ha continuado la labor de relacionar estos servicios con los de Beneficencia, Seguro Obligatorio y Municipales.

Plan Sanitario

Es propósito del Gobierno poner en juego y estrecha correlación los tres grandes resortes de la acción sanitaria: la medicina preventiva, la medicina curativa y la sanidad. A esta actividad oficial debe sumarse el interés de la población, los organismos de previsión de carácter particular, la de los patrones, comerciantes, obreros, etc. Esta forma de concebir la organización sanitaria hará posible abordar seriamente los problemas que afectan a la salud del pueblo.

Por vía de ensayo y en atención a que no es posible implantar de inmediato en todo el país un proyecto de tal magnitud, se ha comenzado por establecer el sistema de coordinación en la provincia de O'Higgins, que se ha escogido por su proximidad a los centros dirigentes, por su superficie y porque existen en ella toda clase de actividades, ensayo experimental que lleva sólo un mes.

La coordinación de la salubridad y de la asistencia social ha sido organizada en dos categorías o centros: Secundarios y Primarios y el Jefe Provincial Coordinador reside en la cabecera de la provincia, sirviéndole de asesores un Consejo Técnico, compuesto de los funcionarios Jefes de los Servicios de Sanidad, Beneficencia, Seguro Obligatorio y una Junta de Cooperadores integrada por el Intendente y por representantes de las actividades privadas.

Se dispone de un Hospital y un Consultorio provinciales dotados de todos los recursos para hacer cualquier diagnóstico o tratamiento y una Jefatura sanitaria que dispone de personal y de elementos suficientes para asegurar a los habitantes de Rancagua las exigencias sanitarias mínimas, internacionalmente aceptadas, higiene de la vivienda y de los locales públicos, lucha contra las enfermedades infecciosas, especialmente venéreas y tuberculosis, etc.

Se han organizado Centros Secundarios dotados de un Hospital, Consultorio y Casa de Limpieza, con médico residente, en Graneros, Coihue, Donihue, Requena, Rengo, San Vicente y Peumo.

Han sido creados trece Centros Rurales o Primarios en Mostazal, La Punta, Coltauco, Olivar, Machali, Esmeralda, Malloa, Zúñiga, La Estacada, Pichidegua, La Rosa, Las Cabras y Patagua, cuyo radio de acción alcanza a las regiones más apartadas, atendidos por una enfermera residente, postas que recibirán día por medio la visita de un médico.

La extensión al resto del país de este plan de salubridad, que se desarrolla con éxito en la provincia de O'Higgins, permitirá reducir el alto volumen de las atenciones curativas y los excesivos gastos que ellas demandan.

La organización del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social y la creación del Consejo de Salubridad Pública, ha significado un paso gigantesco hacia la solución del problema sanitario del país y la acción conjunta de todos los servicios fiscales y particulares, ha permitido convertir en realidad el ideal de la medicina preventiva moderna, que, en contraposición al antiguo concepto de la medicina curativa, considera al individuo en relación directa con la sociedad, como valor humano positivo y preferente ante las altas concepciones del Estado.

Higienización Vivienda Popular

Entre las causas fundamentales que mantienen un elevado índice de mortalidad y morbilidad de nuestra población tenemos las deplorables condiciones de higiene de la gran mayoría de las viviendas de las clases populares, lo que ocurre no obstante las leyes dictadas para mejorarlas y de la iniciativa del Gobierno y de algunas instituciones en ese sentido.

El Gobierno ha estudiado la fórmula que permita, con la mayor rapidez posible, obtener el mejoramiento de esas habitaciones y, al efecto, someterá a vuestra consideración un proyecto de ley que contemplará la manera de realizar ese propósito.

Instituto Bacteriológico

Este organismo ha marcado un progreso verdaderamente notable en el año último, tanto en lo que se refiere a la fabricación de productos biológicos y bioquímicos cuanto al desarrollo alcanzado en sus servicios de investigaciones en materia de higiene pública. La orientación dada a este plantel, cuyos productos no sólo se han consumido en Chile, sino que ha sido posible exportarlos a los países vecinos, lo ha colocado en tal pie de eficiencia que le ha permitido competir ventajosamente con los preparados extranjeros.

Dirección General de Sanidad

Se ha preocupado de la protección y cuidado de la salud de los habitantes y del mejoramiento de las condiciones sanitarias del país. Ha prestado especial atención a la estricta vigilancia del tráfico internacional a objeto de impedir la introducción al país de aquellas enfermedades llamadas pestilenciales o exóticas, como viruela, peste bubónica, cólera, fiebre amarilla y lepra.

Ha instalado nuevos policlínicos en diferentes ciudades para atacar las enfermedades de trascendencia social, y en algunas partes, como Lota, ha buscado la cooperación del Seguro Obrero.

Control de Drogas y Productos Medicinales

Este Servicio ha dado término a la confección del Arancel para Recetas que se implantará en las Farmacias del País, a fin de evitar los abusos en los precios de las recetas. Asimismo está dedicado a la obtención de los costos de las especialidades para fijarles el precio de venta, lo que traerá como consecuencia el abaratamiento de los específicos.

Prepara en la actualidad una Exposición de Productos Químicos y Farmacéuticos, que dará a conocer al país y al extranjero la producción de numerosas drogas que se expanden como importadas y que son fabricadas con materias primas netamente nacionales. Este torneo será de gran importancia, pues abrirá nuevos rubros a la exportación.

En breve someteré a vuestra consideración un proyecto de ley para establecer el Colegio Farmacéutico, que tendrá por objeto evitar las numerosas dificultades que se le presentan a esos profesionales.

Se han hecho estudios para industrializar el algodón que se produce en Arica (Lluta) y sus resultados son halagadores, comprobándose la superioridad de este producto sobre el extranjero.

Beneficencia Pública

Se ha proseguido la labor iniciada en años anteriores en orden a normalizar las finanzas de los hospitales en forma de asegurar el mejor aprovechamiento de los fondos destinados al mantenimiento de los servicios. Así, y por primera vez, se ha podido hacer un balance general y se ha podido establecer que el patrimonio de la Beneficencia Pública llega a cerca de \$ 300.000.000.

Los hospitales y demás instituciones de asistencia social contaban el 1.º de Enero de 1935 con 13.500 camas, y al 31 de Diciembre del mismo año había en servicio 14.000. Los presupuestos para 1936 han sido estudiados sobre la base de introducir un pequeño aumento de las mismas.

Durante el año entró a funcionar la Posta N.º 3 de la Asistencia Pública de Santiago, que presta sus servicios al barrio poniente de la ciudad. Asimismo entraron en funciones el Preventorio de Niños del fundo San Luis, la Escuela de Enfermeras "Carlos Van Buren" de Valparaíso y la Casa de Socorro de Puente Alto, que permitirá dar en el país el primer paso en materia de racionalización de los servicios hospitalarios.

La Póla de Beneficencia, de acuerdo con su Ley Orgánica, realizó durante 1935 los cuatro sorteos para que está autorizada y de ellos la Beneficencia obtuvo la suma de \$ 1.500.000, que destinó al mejoramiento de los servicios y a la instalación y funcionamiento de las Casas de Socorro.

Se han tomado en administración directa por la Junta Central los fondos cuyos contratos de arriendo van venciendo, con lo que se ha obtenido un franco éxito, pues se han doblado las sumas que se percibían por arriendo de los mismos.

Como un medio de realizar el plan de lucha antituberculosa se ha dado término a la construcción del Centro Regional Broncopulmonar de Aconcagua y proseguido las construcciones de un moderno block de hospitalización de tres pisos, con capacidad para 168 camas en el Hospital de San Felipe y se ha invertido la suma de \$ 800.000 en trabajos de modernización del Hospital San José de Santiago, del Sanatorio para broncopulmonares de "El Peral" y se han efectuado nuevas construcciones y reparaciones en el Hospital de Niños y Sanatorio Popular de San José de Maipo.

Se han iniciado, también, las construcciones del Hospital de Valdivia, en el que se han consultado los últimos adelantos, los de Puerto Montt y Talca y se encuentran muy avanzadas las obras de los hospitales de Curicó y Molina y de un Pabellón para Asilo de Ancianos en el Hospital de Parral. En el Hospital del Salvador de Santiago se ha iniciado la transformación y ensanche de

los servicios de medicina interna, de la Maternidad, que están próximos a terminarse y se ha construido un tercer piso en la Clínica Oftalmológica.

En cumplimiento de la ley dictada a iniciativa del Gobierno, se deberán construir también, y a la mayor brevedad, el Hospital Clínico de Concepción, los de Iquique, Tocopilla y los demás enumerados en la ley respectiva.

Departamento de Previsión Social

Tiene actualmente bajo su fiscalización y orientación 28 organismos de previsión y 6 instituciones aseguradoras contra accidentes del trabajo.

En algunos de estos organismos se da a la previsión todas las condiciones aconsejadas por los organismos técnicos de la Sociedad de las Naciones; otros tienen modalidades propias y un curso exagerado de parte del Erario y aun los hay que son simples instituciones de ahorro que no miran a lo que se entiende por previsión, toda vez que no consideran la enfermedad, la vejez, la invalidez, ni la muerte.

Las Cajas de Previsión comprenden 947 mil 831 afiliados, con una entrada anual por imposiciones e intereses de \$ 350.000.000 y un costo de administración de \$ 34.000.000, al paso de que sus beneficios durante el año precedente alcanzaron a \$ 100.000.000. De esta cifra se desprende que la proporción entre los beneficios y los gastos de administración es de 3 a 1, por ahora.

Si todos estos organismos estuviesen sometidos a un mismo régimen de previsión y a una administración común, se alcanzaría un doble resultado de perceptibles consecuencias.

Las 6 instituciones aseguradoras de accidentes del trabajo emiten 6.950 pólizas para cubrir el riesgo de 211.000 asegurados, con un salario declarado de \$ 371.000.000, lo que traduce en un promedio de salario de \$ 4.80 al día, cifra ésta que no puede mantenerse por razones económicas y de justicia social, y que plantea un problema al Gobierno que lo resolverá como lo he expresado en otras partes de este Mensaje. El número de accidentados fue de 34.000, lo que da un porcentaje de 16 y fracción sobre el total de asegurados. Los capitales acumulados por estas instituciones ascienden a \$ 16.442.000.

En la organización de estos servicios se pueden anotar iguales observaciones a las que se hacen valer en los párrafos anteriores con respecto a las Cajas.

Se estudia detenidamente y con interés la idea de someter a las Cajas a un mismo sistema de previsión y a una administración común y se enviará un proyecto de ley en ese sentido cuando dichos estudios estén terminados.

Servicio Dental Escolar Obligatorio

Este servicio ha sido ampliado a todo el país, invirtiéndose en ellos la suma de \$ 1.009.000, que se consultó en la Ley N.º 5.710, y se calcula que, con la ampliación que se le ha dado, se podrá atender al 60% del alumnado.

Caja de Seguro Obrero

Esta Caja terminó en 1935 al período que iniciara en 1932 y durante el cual dió organización a sus servicios, extendiéndolos y perfeccionándolos.

Sus entradas llegaron, por diversos capítulos, a \$ 100.244.078.44. De esta suma \$ 25.977.780.02 corresponden a imposiciones obreras y \$ 34.263.162.65 a imposiciones patronales.

Este monto de imposiciones corresponde a un salario total de \$ 1.138.467.320, lo que representa un apreciable aumento sobre 1934, año en el cual esta suma alcanzó únicamente a \$ 954.392.062.

El servicio médico ha recibido en el año pasado una atención especial, aumentándose los Consultorios, Policlínicos, Postas Rurales, etc., los cuales llegaron a 488, mientras que en 1934 funcionaron 426. Los facultativos que en 1932 eran 660, en el año 1935 llegaron a 1.090. En la atención de este servicio se gastó la suma de \$ 42.389.967.78, con un aumento sobre lo invertido en 1934.

Se ha seguido con toda actividad la construcción de las poblaciones obreras y ya han sido entregados tres de los pabellones del Colectivo San Eugenio, con 48 departamentos cada uno.

En la Población "Lo Franco" se han entregado 72 casas y las 428 restantes lo serán a principios de Septiembre. En Lota se ha comenzado la construcción de 260 casas y también se han iniciado poblaciones semejantes en Antofagasta, Tomé y Osorno. Asimismo se han aprobado los planos de la que se construirá en Viña del Mar, y se han comprado los terrenos necesarios para el mismo objeto en San Fernando y Valdivia. En los alrededores de Santiago se ha comenzado el trabajo de las poblaciones "La Legua" y "Lo Valdivieso" y se terminan los preparativos para iniciar las obras de la Chacra Ochagavía.

Todo lo anterior permite asegurar que, en el curso del presente año, se dará término a unas 4.500 casas para obreros.

Se han instalado almacenes de vestuario en diversas ciudades del país para proporcionar a los obreros la oportunidad de vestirse a precios que estén al alcance de sus salarios, almacenes que tuvieron una venta

de \$ 6.083.526. Con el mismo propósito se han establecido almacenes de abarrotes en los mismos locales que los anteriores.

Caja Empleados Particulares

Ha continuado desarrollando normalmente sus actividades y durante el año marca una interesante etapa de su desarrollo. El Fondo de Retiro experimentó un aumento de \$ 23.681.618.44, llegando el total del mismo a \$ 174.363.437.

Los préstamos hipotecarios concedidos a sus imponentes alcanzaron durante el año a \$ 112.352.919.93, finiquitando por este concepto operaciones por un valor de \$ 39.388.739.60, rebajándose el interés del 7% al 6% anual, en virtud de lo dispuesto en la Ley N.º 5.441, de 28 de Junio de 1934.

En breve iniciará la construcción de dos Casas de Salud para sus imponentes, en los predios adquiridos en San José de Maipo y Villa Alemana.

Caja de Empleados Públicos y Periodistas

Entre los beneficios otorgados por la Caja a sus imponentes pueden señalarse los siguientes.

Efectuó el pago de 373 cuotas mortuorias por un valor de \$ 273.330.99 y 218 seguros de vida por \$ 4.008.653.61. Con los montepíos decretados durante el año las pensiones correspondientes a dicho beneficio aumentaron a \$ 1.429.088.39 anuales.

Se tramitaron 572 expedientes de jubilación, de los cuales se ordenó el pago de 174, que pasan a formar parte de las 3.031 pensiones que paga anualmente la Caja con un total de \$ 4.203.449.02.

Por Seguro de Desgravamen Hipotecario se liberó, a la sucesión de 16 imponentes fallecidos, de sus deudas hipotecarias con un valor de \$ 590.804.86.

Por el capítulo de compra y edificación de propiedades se tramitaron 1.393 solicitudes, por un total de \$ 50.940.387.67.

El Servicio Médico se hizo extensivo a Antofagasta y actualmente está en condiciones de inaugurarse el de Valparaíso.

Hacienda

Situación General

Un resumen a grandes rasgos de la situación financiera existente al iniciarse mi Gobierno y de la que hoy os presento, reflejará mejor los relieves de la obra realizada, gracias a la confianza que ha sabido inspirar el Gobierno.

Cuando en 1932 la inestabilidad política, el desorden económico, la decadencia del comercio y las industrias, el déficit presupuestario y la magnitud de las deudas del Estado y la absoluta carencia de recursos fiscales para hacer frente a las necesidades más premiosas, parecían condenar al país a caos y a la ruina, mi Gobierno emprendió con decisión y patriotismo la obra de la reconstrucción nacional en la forma que conocéis.

Los principales problemas de orden económico que debía afrontar al iniciarse mi administración, los constituían el equilibrio presupuestario, el pago de las deudas pendientes cuyos acreedores lo exigían a cada instante, la solución del problema salitre-ro, el restablecimiento del comercio y las industrias y del crédito del Estado, la eliminación de la cesantía, etc.

Es, pues, muy grande mi satisfacción al poder constatar que todos estos problemas están resueltos en forma ampliamente satisfactoria: los presupuestos equilibrados, la industria salitrera en ascendente prosperidad, todos los compromisos fiscales cubiertos oportunamente, las cuentas pendientes del Estado totalmente pagadas o consolidadas, el servicio de la deuda externa reanudado en ventajosas condiciones, las reservas salitrales recuperadas para el Estado y la industria reorganizada en términos que denotan creciente progreso, el comercio y las demás industrias restablecidas y en franca prosperidad, terminada la cesantía mediante la absorción de todos los obreros aptos para las actividades industriales y comerciales y particularmente por las incontables construcciones que transforman sin cesar nuestras ciudades.

A pesar de que estos hechos se presentan con toda evidencia a nuestra vista, anotaré en seguida los datos más salientes de cada uno de estos rubros que denotan el innegable progreso general.

Superávit

Si grato me fué el año pasado exponeros que el ejercicio presupuestario del año 1934 había cerrado con superávit, grande es mi satisfacción al comunicaros ahora que el ejercicio del Presupuesto de 1935 ha arrojado un superávit que asciende a la suma de \$ 117.689.223.93.

El rendimiento efectivo de las diferentes fuentes de entradas de la nación ha superado las expectativas consultadas en el Cálculo de Entradas para 1935, entre las cuales cabe anotar la mayor entrada de la Cuenta "Derechos de Importación", que alcanzó a una cifra superior en \$ 140.000.000, a la prevista.

Esto tiene su explicación en el auge alcanzado por el Comercio de exportación que ha proporcionado mayor número de instrumentos de cambio, a los cuales está sujeta la importación de los artículos necesarios para el desarrollo de las actividades normales del país.

El desenvolvimiento efectivo del Presupuesto de 1935 es el siguiente:

Entradas	\$ 1.408.644.392.18
Gastos	1.290.955.168.25
Superávit	\$ 117.689.223.93

El restablecimiento económico es, pues, un hecho inamovible, ya que éste no puede existir sin que haya un equilibrio verdadero de los presupuestos públicos, como lo he manifestado en otras ocasiones.

Los tres ejercicios presupuestarios de mi Administración han cerrado con superávit: en 1933, con \$ 1.831.654.27; en 1934, con \$ 68.108.253.73 y en 1935, con 117.689.223 pesos 93 centavos.

El ordenado régimen tributario y el impulso dado por el Gobierno a las actividades productoras por medidas directas e indirectas, han permitido, pues, contar con los recursos indispensables para el desenvolvimiento normal de la Administración y para las necesidades imprevistas, lo que es un factor de suma importancia para la buena marcha del país.

Impuestos

En el Mensaje del año pasado señalé detalladamente las cargas tributarias que dejarían de pesar sobre los contribuyentes en el curso del año y a comienzos del actual, las que representaban más de \$ 100.000.000. Expliqué también cuál era la política del Gobierno en esta materia y particularmente con relación al impuesto del 2 por ciento a las ventas cuya mantención estimaba indispensable.

Desgraciadamente los encontrados intereses que giraban alrededor de este problema crearon una impresión pública favorable a la modificación del impuesto que indujo al Gobierno a incluir en la convocatoria del período extraordinario de sesiones en el mes de Noviembre del año pasado el proyecto que sobre la materia había sido aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Aun cuando el Gobierno se encontraba disconforme con sus disposiciones y consideraba el problema bajo un aspecto diferente, procedió así porque estimó que, procedido el movimiento de opinión contraria al impuesto en vigencia, no parecía conveniente sustraer a la deliberación del Honorable Congreso un asunto de tal entidad.

El Ministro de Hacienda puntualizó ante el Honorable Senado los inconvenientes que el proyecto en discusión acarrearía al Fisco y a las diversas actividades nacionales, pero desgraciadamente se impuso el criterio contrario y fué desechada la ley que creó el impuesto del 5 por ciento a la base en los términos contenidos en la Ley número 5.786.

La aplicación práctica de esta ley ha venido a confirmar las objeciones que el Gobierno hacía a la implantación de este tributo. Su primer efecto fué el alza general de precios en toda clase de artículos, habiendo podido apreciarse que en algunos casos esta alza ha llegado a límites exagerados a consecuencia de la defectuosa técnica de este impuesto, abandonado ya en el mundo por los inconvenientes de todo orden que trae consigo.

En la actualidad el Gobierno busca una solución definitiva a este problema que es considerado con la mayor atención por los organismos competentes.

Situación de los empleados públicos

Como anuncié en el Mensaje del año 1935, el Gobierno abordó este problema con un criterio de justicia social y de conveniencia económica al proponer una gratificación de 25 por ciento a todo el personal que no hubiera recibido aumentos con posterioridad a 1932, pero completando este porcentaje a los que hubieran tenido un aumento inferior a él. Al mismo tiempo se abordaba el problema de la reorganización de los servicios públicos con un criterio práctico y con miras a una reducción paulatina, pero efectiva, del personal.

El proyecto del Gobierno, que sufrió modificaciones de alguna entidad en el Congreso, fué convertido en Ley de la República con fecha 27 de Julio de 1935, pero en vista de las excepciones contenidas en esta Ley hubo de ampliarse sus beneficios en los términos de que da cuenta la Ley número 5.690, de 23 de Septiembre de 1935.

La sugestión del Gobierno en orden a la reorganización Administrativa no fué acogida en toda su amplitud por el Congreso, que prefirió facultar al Gobierno para realizar los estudios previos a la reorganización definitiva que deberá ser propuesta.

En cumplimiento de esta Ley se ha nombrado una Comisión que realiza los estudios necesarios para proponer la organización que en su concepto deben tener las diversas reparticiones fiscales. El Gobierno apreciará oportunamente esta labor y someterá a vuestra consideración los proyectos convenientes.

Cuentas pendientes

Durante el año 1935 han continuado cancelándose las cuentas pendientes de las Administraciones anteriores que, como os decía en otra oportunidad, ascendían a la apreciable suma de 376 millones de pesos.

La autorización contenida en la Ley número 5.408, para cancelar estos compromisos, resultó estrecha y para completar la obra iniciada, en orden a eliminar de la contabilidad fiscal los compromisos pendientes y exigibles de inmediato, hubo de solicitarse un suplemento a la indicada Ley, por 85 millones de pesos, suplemento que fué concedido el 1.º de Febrero de 1935, mediante la Ley N.º 5.585, de la misma fecha.

En el Mensaje del año pasado os expuse la necesidad que existe de modificar la Ley Orgánica de Presupuestos, a fin de que los vacíos de la que actualmente existe produzcan en el futuro cuentas pendientes como las que ha sido necesario atender las leyes ya mencionadas y que impidan el financiamiento ficticio de los presupuestos ordinarios de la nación. Para este fin las obligaciones del Estado para con las Cajas de Previsión, la Beneficencia Pública y para servicios especiales, que son las leyes vigentes constituyen compromisos para un proyecto de ley que introduce algunas modificaciones en la Ley número 4.520, cuyo despacho aún se encuentra en estudio de vuestra consideración. Como es necesario insistir en la extraordinaria importancia que tiene la aprobación de este proyecto, que os encarezco muy especialmente.

Deuda Externa

Pagadas las cuentas pendientes, que el Gobierno heredó en la cuantiosa suma de cada de las Administraciones anteriores, arreglado satisfactoriamente para el pago de la deuda flotante en los términos expresados en el Mensaje del año 1935, el Gobierno que era llegado el momento de recuperar su crédito perdido por suspensión del servicio de la deuda externa, extremando para ello sus sacrificios dentro del máximo posible permitidos por las realidades económicas y, por iniciativa del Gobierno, el Congreso Nacional aprobó durante el año 1935 la Ley N.º 5.580, que dispone la reanudación del servicio de las deudas externas, directas e indirectas, del Estado y de las Municipalidades de la República.

Para este objeto, se destinó en primer lugar la parte de las utilidades que corresponden al Fisco en la industria salitrera, reemplazo del derecho de exportación que a un Gobierno anterior había renunciado a favor de los productores y acreedores de la industria salitrera, utilidades que la Administración actual ha recuperado para el Estado. Además, se destinaban al mismo objeto las rentas fiscales derivadas del impuesto a la renta sobre los productores de cobre.

Tengo ahora el agrado de daros cuenta que esta importante ley, destinada a restablecer el crédito de la nación en el extranjero, se está aplicando por la Caja de Amortización en su integridad, y con éxito notable.

Como bien sabéis, la Ley destina la mitad de las rentas fiscales derivadas de las industrias del salitre y del cobre al pago de intereses sobre toda la deuda y la otra mitad, después de deducir los gastos que exige la aplicación de la Ley, se destina a la amortización de la deuda por medio de compra de los títulos en el mercado, mientras éstos se coticen bajo la paridad, y por sorteo a la par, si los bonos tuvieran un precio superior al valor nominal.

Durante el año próximo pasado, la Caja de Amortización en uso de la facultad que le otorga la Ley N.º 5.580, se ha reducido de un total equivalente a 449.109.338 dólares a que ascendía el 31 de Diciembre de 1934, a 434.365.677 en la fecha del año 1935. Esta reducción alcanza, pues, a 14.743.661 dólares y representa una disminución de 3.3 por ciento del total de la deuda.

La parte de las entradas que la Ley destina al servicio de intereses llegó durante el año 1935 a 2.064.125.80 dólares, repartido en la deuda antes señalada, representa un interés de 4.75 dólares por cada mil dólares de capital.

La Caja de Amortización ha obtenido, que, tanto en Inglaterra como en el continente europeo, los banqueros que colocan los empréstitos continúan a cargo del pago de los cupones por las sumas que para la Ley N.º 5.580. En Londres, el pago de los cupones se inició el 10 de Febrero del año en curso y los señores Rothschild & Co. banqueros tradicionales del Gobierno de Chile en Inglaterra, han informado que el plazo de menos de tres meses de pago o sea hasta el 30 de Abril último, se ha acordado a la forma de pago que establece la Ley N.º 5.580, más del 72 por ciento de los intereses emitidos por su intermedio.

En Francia, Suiza y Alemania el pago de cupones se empezó en el mes de Marzo, y los Estados Unidos de Norte América se han comprometido a pagar desde el 24 de Abril último, por intermedio de los correspondientes de la Caja de Amortización en Nueva York la firma Schroeder Trust Co.

Me complace, pues, en confirmar que la Ley N.º 5.580, se encuentra en plena vigencia y que el gran porcentaje de los acreedores de bonos en Inglaterra, que han adherido al plan chileno permite esperar que en algún tiempo más, la proporción de los que se acoja al plan en los Estados Unidos de Norte América y en los países del Continente europeo alcance a una cifra cercana a la ya obtenida en Londres.

Para hacer eficaz el cumplimiento de la Ley y llevar a los mercados acreedores el convencimiento de que Chile hacia el máximo de esfuerzos y sacrificios para vencer sus obligaciones, el Gobierno y la Caja de Amortización, han designado una comisión que desempeña un cometido en forma muy satisfactoria y a pesar de las graves dificultades con que se tropezó, felizmente fueron ellas habilitadas

vencidas, principalmente en Inglaterra, donde la misión compuesta por los señores Puig, Hamel y Mardones obtuvo una aceptación explícita del plan contenido en la Ley N.º 5.560.

Ley N.º 5.601, complementaria de la Ley que reanuda el Servicio de la Deuda Externa

Como el Estado se hizo cargo de la totalidad del servicio de la deuda externa de la Caja de Crédito Hipotecario, de los Ferrocarriles del Estado y de las Municipalidades, era necesario dictar una ley que estableciera las relaciones que debían existir entre el Gobierno y los antiguos deudores de tales obligaciones.

Para este objeto fué dictada también, a iniciativa del Ejecutivo, la Ley N.º 5.601, que llena el objeto antes indicado y que permitió al Gobierno recibir de los deudores anteriores una suma en moneda corriente superior a 90 millones de pesos en el año 1935, que fueron totalmente destinados, en virtud de diferentes leyes, al financiamiento de los institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta, y a la atención de diversas obras públicas importantes, tales como el plan de construcciones hospitalarias, carcelarias, de estudios, establecimiento de la línea aérea a Magallanes, etc.

De esta manera se ha obtenido también, con el plan ya mencionado, un provecho de orden interno cuya importancia es indiscutible, ya que ha sido posible emprender estas obras que no habrían podido financiarse fácilmente de otro modo.

Deuda interna a largo plazo

El aumento de \$ 146.095.798,23 que la deuda interna a largo plazo del Estado acusa durante el año 1935, es debido totalmente al cumplimiento o consolidación de deudas exigibles contraídas por administraciones anteriores a la actual. La única emisión de naturaleza diferente es la efectuada para entregar fondos para el cumplimiento de la Ley de Colonización N.º 5.420, y que asciende a \$ 10.636.914,43, suma inferior a las amortizaciones de la deuda interna realizadas durante el mismo año.

En efecto, las emisiones realizadas durante el año 1935 fueron las siguientes:

Ley N.º 5.408, para el pago de cuentas pendientes adeudadas por el Estado con anterioridad al año 1933	\$ 136.319.356,42
Ley N.º 4.532, pagos a Caja por saldos no cubiertos del plan de obras públicas de los años 1930 y 1931	642.000,00
Ley N.º 4.386, emitido para rescatar bonos de la deuda interna con interés superior a 7 o/o	2.730.000,00
Ley N.º 5.601, emitido para cancelar parte de un anticipo bancario de 8 millones de dólares adeudado desde 1930, por la Caja de Crédito Hipotecario. Este anticipo fué declarado de responsabilidad fiscal por la ley número 5.601, a cambio de la renuncia de los banqueros a la responsabilidad fiscal sobre la suma de 15 millones de dólares por bonos entregados en garantía del mencionado anticipo	\$ 366.576,82
Ley número 5.127. Esta ley, dictada en 20 de Mayo de 1932, declaró de responsabilidad fiscal los empréstitos que había contratado la Municipalidad de Santiago para la construcción del Barrio Cívico. Para realizar la mencionada operación y pagar parte del anticipo bancario contraído por la Municipalidad mencionada, hubo necesidad de emitir bonos por la suma de	\$ 6.050.000,00

Los rubros anteriores, que, como hemos dicho, representan el cumplimiento de compromisos contraídos por Administraciones anteriores, suman \$ 154.609.932,75

Además, se han emitido bonos para el cumplimiento de la Ley N.º 5.420, sobre colonización en fundos ubicados en la zona de la Ley de la Propiedad Austral de

Se han redimido censos en áreas fiscales, de acuerdo con las leyes de 24 de Septiembre de 1935, y de 11 de Agosto de 1936, por

En total las emisiones llegaron a \$ 158.460.916,35

Y se efectuaron amortizaciones ordinarias y extraordinarias, por 22.365.118,12

Aumento de la Deuda . . . \$ 146.095.798,23

Como puede observarse, el aumento de la deuda es inferior a los bonos que hubo necesidad de emitir para el cumplimiento de compromisos exigibles contraídos por Gobiernos anteriores al actual.

Me es muy satisfactorio manifestar, además, que durante el curso del presente año en la deuda interna consolidada del Estado sólo se ha registrado la emisión de \$ 33.334.000 entregados para aumento de capital del Instituto de Crédito Industrial, de acuerdo con la Ley N.º 5.687, de 16 de Septiembre de 1935, y que estos títulos, que ganan un 6 por ciento de interés, son mantenidos en cartera del propio Instituto, de modo que no afectan al mercado de bonos.

Anticipos bancarios

Me es grato dejar constancia que durante el año 1935 se terminó el arreglo de las deudas a corto plazo en moneda extranjera. Estas obligaciones vencidas desde los años 1931 y 1932 se prorrogaron en las mismas ventajosas condiciones señaladas en el Mensaje del año pasado, o sea, con interés de 1 por ciento y amortización de 2 por ciento y 2 1/2 por ciento anual.

En las mismas ventajosas condiciones se prorrogaron tres obligaciones declaradas de responsabilidad del Estado por las Leyes N.ºs 5.127 y 5.601, de fecha 20 de Mayo de 1932 y 14 de Febrero de 1935, respectivamente.

El Gobierno ha encomendado el servicio de todas estas obligaciones a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, organismo en que se ha centralizado el servicio de todas las obligaciones financieras del Estado.

Industria Salitrera

La Ley N.º 5.560, que reorganizó la Industria Salitrera, ha seguido aplicándose con resultados muy satisfactorios y sin que se haya producido ningún inconveniente en el desarrollo de las actividades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

En el año 1935 hubo 19 Oficinas Salitreras en actividad y la producción de salitre fué de 49.23 por ciento superior a la del año 1934. El término medio de obreros que la Industria mantuvo en trabajo durante 1935 fué de 21.672, y el de empleados alcanzó a 2.779. El total de jornales ascendió a \$ 100.925.000, cifra que puede compararse con el total de \$ 74.400.000 pagados en jornales en el año 1934.

Con el número de oficinas en trabajo que hay en la actualidad, ha terminado completamente la cesantía obrera en el Norte, pues todos los trabajadores aptos para las faenas salitreras se han ocupado en los establecimientos que se encuentran elaborando, y como antes del 30 de Junio próximo encenderán sus fuegos tres Oficinas que han estado paralizadas — "Cecilia" en Antofagasta, "Aguada" y "Camilla" en Tarapacá — el número de obreros en trabajo tendrá todavía un aumento apreciable y se notará mayor demanda de brazos al finalizar el año salitrero en curso.

La población obrera total en la pampa alcanza hoy a 53.145 personas, y, como se comprenderá, esta población tiene una importancia enorme para el comercio de los puertos del Norte y ejerce una poderosa influencia en el desarrollo de nuestra Marina Mercante.

La población que se ha indicado está formada por las familias de los 22.000 obreros que trabajan actualmente en las Oficinas Salitreras y cuyas actividades se desenvuelven en el más completo orden, pues las relaciones de los Industriales con sus operarios se mantienen en una gran armonía, que permite no sólo el correcto desarrollo del trabajo actual, sino también el perfeccionamiento de la Industria, que está procurando con especial interés mejorar la calidad y presentación del salitre, a fin de que pueda luchar en condiciones más favorables con sus competidores, en todos los mercados.

Pero los esfuerzos de la industria salitrera no se dirigen únicamente a obtener el perfeccionamiento de su producto; además, ha prestado en el año último una atención preferente al bienestar de sus obreros, como lo demuestran los trabajos realizados en numerosas Oficinas para transformar sus campamentos, mejorando las habitaciones, condiciones higiénicas, etc., y construyendo plazas de juegos infantiles, canchas de deportes, piscinas, teatros con cine sonoro, etc., a fin de que los operarios y sus familias tengan las comodidades y distracciones que todos los obreros necesitan y que éstos merecen ampliamente, por sus labores tan pesadas y por la vida misma de la pampa, de especiales características.

Algunas Compañías Salitreras han concedido un aumento de 10 por ciento en los jornales, desde el 1.º de Enero del año en curso, y en numerosas Oficinas se ha implantado ya el salario familiar, relacionándolo con la asistencia escolar, en forma de que se obtendrá evidente provecho para la instrucción de los hijos de los obreros, además de la legalización de las familias y otras ventajas inherentes a una medida como ésta.

Son, pues, evidentes las demostraciones de progreso que está dando en todo sentido la Industria Salitrera, en cuyo desarrollo y prosperidad — de tanta importancia para el país entero — ha influido sin duda alguna la acción del Gobierno, por medio del or-

ganismo técnico fiscal correspondiente y de la aplicación de la Ley N.º 5.350, que reorganizó esta Industria.

Así, por ejemplo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley mencionada, las Empresas Salitreras adheridas a la Corporación de Ventas, han continuado una política de adquisiciones francamente favorable a la producción nacional y, con la fiscalización establecida al respecto, el Gobierno puede asegurar que no se compra ningún artículo en el extranjero sin haber comprobado antes la imposibilidad de conseguirlo de fabricación nacional. En esta forma, las compras totales de las tres Empresas principales y de algunos de los Productores Independientes ascendieron a \$ 74.700.000, de los cuales, más de 55.300.000 pesos corresponden a compras efectuadas en Chile; el año 1934 hubo un total de adquisiciones de \$ 73.000.000 y quedó en el país una suma alrededor de \$ 48.000.000. En las compras efectuadas en Chile en 1935, hubo un aumento de 15 por ciento sobre el año 1934; de 45,75 por ciento sobre el año 1933 y 175,11 por ciento más que en el año 1932. En 1935 se produjo, entonces, una disminución de \$ 5.360.000, comparado con el año 1934, en las adquisiciones de materias importadas, esperándose que en el año en curso esta diferencia aumente en forma considerable, por el perfeccionamiento de industrias nacionales, tales como: ácido sulfúrico, carburo de calcio, carbón vegetal y otras.

Además, la Industria Salitrera ha seguido dando preferencia al comercio de los Puertos del Norte, en todos los casos en que sus cotizaciones no exceden en más de 5 por ciento a las obtenidas en Santiago o Valparaíso; durante 1935, el porcentaje de adquisiciones en los Puertos Salitreros se mantuvo prácticamente igual al de 1934, lo que significa un aumento de 52,47 por ciento sobre las compras de 1933 y de 179,11 por ciento con relación a las de 1932. Por último, es oportuno agregar que el consumo de carbón nacional aumentó de 113.818 toneladas en 1934 a 126.430 toneladas en 1935.

Las ventas de salitre han debido vencer las dificultades originadas por los regímenes de licencias de importación, trabas aduaneras y demás obstáculos que se oponen al consumo de nuestro salitre, con el objeto de proteger las industrias del ázoe domésticas, en la mayor parte de los países europeos. No obstante, las ventas del año salitrero 1934-35, aumentaron en un 24 por ciento, comparándolas con el año salitrero anterior, y en el actual, que termina el 30 de Junio próximo, se estima que habrá también un aumento respecto a los años salitreros anteriores.

En las condiciones actuales, el incremento que se ha observado en las ventas demuestra claramente que los consumidores europeos siguen prefiriendo el salitre natural, y que este producto cuenta con toda la confianza de los agricultores que han podido apreciar las ventajas de nuestro abono, circunstancia que nos permite mantener la esperanza de que las ventas de salitre vuelvan a las cifras anteriores a la crisis, lo que ocurriría en breve plazo si se obtuviera la eliminación de los obstáculos que en forma tan injusta impiden el consumo de nuestro abono.

Las organizaciones de propaganda y venta de salitre en el extranjero se mantienen en excelentes condiciones y se procura aumentar en lo posible su eficiencia, para lo cual se cuenta con un personal muy preparado y se realizan con frecuencia visitas de inspección a todos los mercados y oficinas de la Corporación de Ventas. A este respecto, es interesante hacer notar que se ha continuado dando especial importancia a la propaganda basada en las investigaciones científicas que realizan diferentes instituciones en Europa y Estados Unidos, cuyos trabajos son de absoluta imparcialidad.

Con relación al Yodo, subproducto principal de la Industria Salitrera, se ha iniciado en el año en curso una nueva política de ventas, que ha dado por resultado un aumento considerable del consumo. La propaganda y venta del yodo está, también, a cargo de la Corporación y, como en el caso del salitre, se da preferencia a las investigaciones científicas.

Por otra parte, la situación financiera de la Industria Salitrera se mantiene sólida y la Corporación continúa proporcionando con regularidad a las Empresas adheridas los fondos necesarios para efectuar los gastos de producción, por medio de los anticipos previstos en la Ley N.º 5.350. En Chile, el único acreedor de la Industria es el Banco Central y las obligaciones de la Corporación con dicho Banco se encuentran hoy reducidas a \$ 135.000.000. Es oportuno recordar que la suma autorizada por la Ley N.º 5.307, fué de \$ 290.000.000 y el crédito que la Industria utilizó llegó hasta \$ 280.588.000.

PROSPERIDAD ECONOMICA DEL PAIS

Producción

Tanto la Minería como las Industrias en general aumentaron considerablemente durante el año 1935, el volumen de su producción y, consiguientemente, sus exportaciones.

En el capítulo que os he leído, relativo a nuestro comercio, se detallan las cifras que arrojan estos importantes rubros de la vida económica nacional, motivo por el cual no se reproducen aquí.

Situación bancaria

El desarrollo progresivo de los negocios y

la confianza pública existente en la solidez del resurgimiento de la economía nacional viene demostrándose, año por año, en el aumento creciente de las operaciones de crédito de las empresas bancarias.

Como lo he dicho otras veces, el volumen de estas operaciones constituye un fiel reflejo del verdadero estado de la función económica de un país. Incremento de depósitos y de colocaciones denota auge y prosperidad; a la inversa, decrecimiento de esas cifras, prueba languidez y decaimiento en las actividades productoras y comerciales.

Por otro lado, el alza del tipo de interés es signo de escasez de capitales y de restricción del crédito; en cambio, la baja del mismo implica el fenómeno opuesto.

Pues bien, la mejoría y expansión de nuestra vida económica puede observarse, en primer lugar, a través del cuadro comparativo respecto del monto total de las operaciones de depósitos y de préstamos de las empresas bancarias a la fecha en que me hice cargo del Gobierno, o sea, en Diciembre de 1932, en relación con las mismas, al 31 de Marzo de 1935, que fueron anotadas en el Mensaje del año pasado y con las correspondientes al 31 de Marzo del presente año.

Las colocaciones, comprendiendo en ellas los préstamos, descuentos, avances y sobregiros, ascendían en 31 de Diciembre de 1932 a \$ 1.351.171.455,51. El 31 de Marzo de 1935 alcanzaban a \$ 1.976.537.726,18, y en igual fecha del año actual llegaron a 2.183.134.297 pesos 45 centavos.

Por otra parte los depósitos en los bancos que sumaban \$ 1.626.892.588,47 el 31 de Diciembre de 1932, habían subido a \$ 2.236.791.255,67 en 31 de Marzo de 1935, y han llegado el 31 de Marzo del presente año a un total de \$ 2.522.637.573,40.

Frente a esta prueba, que es concluyente por ser tomada de datos públicos y oficiales, no se podría invocar, con el propósito de aminorar la importancia de estas cifras, la circunstancia de que se hubieran lanzado nuevas emisiones de billetes que pudieran haber hecho crecer el monto de los depósitos y préstamos; ni tampoco que este aumento se deba a desvalorización de la moneda que hubiera provocado una prosperidad ficticia mediante el alza de precio de los productos y con ello, un mayor volumen en los valores absolutos de comercio. Nada de esto sería efectivo, pues el medio circulante en 31 de Diciembre de 1932 alcanzaba a \$ 806.000.000, y en 27 de Marzo de 1936 llegaba a \$ 848.000.000, o sea, una diferencia de \$ 42.000.000, que no podría explicar las diferencias de \$ 800.000.000 y \$ 900.000.000 que se constatan, como lo hemos visto, en el aumento de las colocaciones y depósitos, respectivamente. Tampoco podría atribuirse este incremento a la desvalorización de la moneda, ya que en Diciembre de 1932 el dólar a la vista en el mercado libre, llegó a un nivel que fluctuó alrededor de \$ 42 y en Marzo de 1936, no ha sobrepasado de \$ 26,50.

Sería, por lo tanto, vano empeño negar con tales argumentos el valor definitivo de las pruebas antes aducidas.

Por último, a todas estas demostraciones se puede agregar que el tipo de interés corriente ha bajado en forma considerable. Así, mientras el promedio del interés bancario en el año 1932 fué de 9,06 por ciento, en el año 1935 dicho promedio llegó a 7,17 por ciento, debiendo advertirse que este interés bancario es el producto legítimo del libre juego de las leyes económicas, puesto que no se trata de instituciones en cuyas directivas intervenga la acción del Estado.

Sin lugar a dudas, el resurgimiento económico, a la luz de todos estos antecedentes fidedignos, constituye un hecho real e indiscutible.

Seguros y Sociedades Anónimas

La Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio fiscaliza el comercio de seguros, vigilando su solvencia y la corrección de sus procedimientos, estimula su nacionalización y sirve como árbitro en las dificultades que se suscitan entre asegurados y aseguradores.

Los capitales y reservas de las Compañías de Seguros ascienden a \$ 469.153.007, invertidos en conformidad a la Ley.

Durante el año cubrieron seguros sobre bienes materiales por un total de \$ 10.300.561.080, cifra superior en

\$ 1.278.088.043 a la del monto asegurado en el año anterior.

Los seguros sobre la vida sumaron \$ 1.029.087.253, lo que significa un aumento de \$ 80.349.020 respecto del año 1934.

Las pérdidas indemnizadas en el año abarcaron el 24 o/o de las sumas percibidas por primas en los seguros de incendio y demás del primer grupo.

El total de los siniestros liquidados en las Compañías del Primer Grupo, que comprenden las de incendio, ascendió a \$ 18.986.000.

Por lo que respecta a las demás Sociedades Anónimas, acerca de 600, la labor de la Superintendencia ha sido eficaz. Se ha logrado el respeto de los Estatutos, se ha restablecido el verdadero sentido del mandato en la administración, y se ha conseguido recuperar el prestigio en esta especie de Sociedad, indispensable al desarrollo económico del país.

Justifica esta última apreciación el hecho de que durante el año 1935 obtuvieron su instalación legal 28 Sociedades nuevas, con capitales que alcanzan a \$ 268.370.000 y que los capitales de las ya existentes fueron aumentados en \$ 59.180.000, lo que en resumen representa un monto de nuevos capitales incorporados a Sociedades Anónimas durante el año, de \$ 327.550.000.

El capital pagado de las Sociedades Anónimas activas ascendió a \$ 4.123.193.904, y su utilidad, deducidas las pérdidas, alcanzó a \$ 280.328.876, lo que equivale a una renta de 6,8 o/o, guarismo que representa una mejoría de 13,33 o/o sobre el año 1934 en que la utilidad alcanzó al 6 o/o del capital pagado.

En cuanto al mercado de valores mobiliarios se refiere, el monto de las transacciones registradas durante el año 1935 en las Bolsas de Valores de Santiago y Valparaíso alcanzó a \$ 1.381.637.491, superior en \$ 136.947.777 al del año anterior, lo que representa un incremento en las transacciones de un 11 o/o.

ADUANAS

Comercio Exterior

El monto de los valores de nuestro Comercio Exterior fué, en el año próximo pasado, de \$ 776.704.582, de seis peniques oro, cantidad superior en \$ 65.158.993 al de 1934, que sólo alcanzó a \$ 711.545.589.

A la importación correspondieron \$ 303.626.164, suma superior en \$ 61.912.530 a la de 1934, que fué de \$ 241.713.634.

A la exportación correspondieron \$ 473.078.418, cantidad superior en \$ 3.246.463 a la de 1934, que fué de \$ 469.831.955.

En el cuadro adjunto (N.º 1) se detallan, comparados con los de 1934, los valores de las mercaderías importadas y exportadas, agrupadas éstas por Secciones y Divisiones conforme a las Nomenclaturas Arancelaria y Estadística.

Tránsito

El tránsito de mercaderías por nuestro país sumó un valor de \$ 222.026.734, de 6 peniques oro y comparado con el de 1934 fué de \$ 270.439.436 resulta una disminución de \$ 48.412.702.

Cabotaje

El comercio marítimo entre los puertos de la República, ascendió al valor de \$ 735.767.292 billetes y fué superior en \$ 70.904.004 al del año 1934, que sólo alcanzó a \$ 664.863.198.

Tonelaje

El tonelaje de las mercaderías movilizadas por los puertos de la República, ya sea de importación, exportación, tránsito, reexportación, rancho de naves y cabotaje, fué de 7.786.407 toneladas métricas y las movilizadas en 1934 de 7.384.503 toneladas, lo que señala un aumento, en el año próximo pasado, de 401.904 toneladas métricas.

El tonelaje se distribuyó como sigue, comparado con el de 1934:

	Año 1934	Año 1935	Diferencia en 1935
EMBARQUES	Toneladas métricas	Toneladas métricas	
Exportación	3.308.830	3.063.045	- 245.785
Tránsito	143.831	159.071	+ 15.240
Reexportación	2.292	11.891	+ 9.599
Internación a rancho de naves	5.347	12.616	+ 7.269
Embarques a rancho de naves nacionales	245.378	232.074	- 12.704
Cabotaje salido	1.376.897	1.588.372	+ 211.475
Total de embarques	5.082.575	5.067.579	+ 14.996
DESEMBARQUES	Año 1934	Año 1935	Diferencia en 1935
Importación	731.200	971.385	+ 190.185
Tránsito	143.831	159.071	+ 15.240
Cabotaje entrado	1.376.897	1.588.372	+ 211.475
Total desembarques	2.251.928	2.718.828	+ 416.900

Rentas

Las cantidades percibidas con intervención de las Aduanas en el año 1935, alcanzaron a \$ 579.583.693,53 billetes, suma superior en \$ 172.956.213,63 a la de 1934, que ascendió a \$ 406.627.480,50.

Del total de las rentas corresponden a la importación \$ 820.148,55, a la importación \$ 467.245.363,72 y, otras entradas, o sea, derechos estadísticos de importación, adiccionales, almacenaje, administraciones de puertos, faros y balizas, embarques y desembarques, etc., \$ 111.518.180,96.

En el cuadro, que se acompaña, (N.º 2), se anotan las rentas percibidas con intervención de las Aduanas en el año 1935, comparadas con las de 1934.

Sueldos y jornales

El desarrollo creciente de todas las actividades productoras, como lo denotan las estadísticas que os acabo de señalar, demuestran que el resurgimiento nacional es una realidad palpable. La repercusión importante que esto representa para el bienestar de nuestros ciudadanos, puede señalarse por el aumento de los jornales pagados en el año recién pasado. En efecto, en 1935 se pagaron \$ 1.106.696.000 en jornales contra \$ 902.205.800 pagados en 1934. Esto significa un aumento de \$ 204.490.200, es decir, más de un 20% con respecto al año anterior.

No obstante, el Gobierno, que ya ha atendido a la situación de los empleados públicos, se preocupa vivamente de obtener un standard de vida superior para los empleados particulares y los obreros, y al efecto os someteré en estos días un proyecto sobre la materia que espero contará con vuestra preferente atención, a fin de convertirlo sin tardanza en Ley de la República.

En el capítulo destinado al Ministerio del Trabajo se explica con mayor amplitud el pensamiento del Gobierno sobre esta materia.

Tesorías

Este servicio extendido a todo lo largo del país atiende, mediante 240 oficinas el movimiento de ingresos y egresos de la nación y gracias a las disposiciones que lo rigen se han reducido al mínimo los riesgos de las recaudaciones que en años anteriores era considerable.

Sin embargo, a falta de una organización adecuada para la cobranza de las contribuciones morosas, cuyo monto en el año pasado era superior a 100 millones de pesos, el Gobierno debió afrontar en el curso de ese año este importante aspecto de la rentabilidad fiscal, mediante la organización de un Departamento dentro de la misma Tesorería que se encargase exclusivamente de esta especie de cobranza.

Para completar la organización de este Departamento, que estimó de suma importancia, pende de vuestra consideración un proyecto de Ley que le da forma definitiva y permite modificar los procedimientos judiciales y extrajudiciales en términos que resulten menos onerosos para los contribuyentes y más efectivos desde el punto de vista del rendimiento tributario.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

La especial importancia de los Servicios de Impuestos Internos movió al Gobierno a estudiar su estructura definitiva y, al efecto, sometió a vuestra consideración un proyecto de Ley orgánica de ellos.

Dicho proyecto fue aprobado por vosotros y promulgado como Ley de la República el 16 de Septiembre próximo pasado.

La organización más racional de estos Servicios; el establecimiento de normas que, dando a los preceptos correspondientes de nuestras leyes tributarias una elasticidad que no tenían, permitieron a la Dirección General contemplar la mayor equidad y justicia en el juzgamiento de las infracciones; la fijación de sueldos compatibles con las delicadas tareas de este personal y la implantación de un sistema de esmerada selección del mismo, son las características más salientes de la nueva ley.

Para destacar la importancia de esta rama de la Administración y, por consiguiente, la necesidad que había de dotarla de un estatuto definitivo, basta considerar que los ingresos fiscales de 1935, por concepto de tributos, cuya aplicación y fiscalización le están encomendadas, alcanzaron a \$ 654.004.613,38 moneda corriente y 1.436.938,18 dólares.

Convenio Roas-Calder

La falta de una intervención efectiva del Estado en la generación y distribución de energía eléctrica, a causa de los contratos celebrados por Gobiernos anteriores con las empresas extranjeras que explotaban estos negocios, habían hecho pensar a mi Gobierno en la necesidad de corregir esta anomalía que impedía resguardar debidamente los intereses de la comunidad.

Las infracciones a la Ley de Control de Cambios Internacionales cometida por la principal empresa eléctrica del país, evi-

denciaron aún más esta anómala situación y dieron oportunidad para afrontar decididamente este problema con la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., para cuya solución sólo había dos caminos: la expropiación, o el acuerdo amistoso. El primero, por su enorme costo aparecía por el momento inaccesible, por lo que hubo de escogerse el segundo que fué encarado resueltamente, y después de laboriosas negociaciones el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, con un celo y patriotismo digno del reconocimiento general, llegó a un acuerdo con el representante de las Compañías interesadas el que mereció vuestra aprobación, según los términos de la Ley N.º 5.825, de 10 de Marzo último.

Este acuerdo, concertado libremente con la Compañía, antes de dictarse el fallo judicial en el proceso que se le seguía por infracción a la ley de cambios, fué sometido a vuestra consideración después de dictado éste y de apreciar sus ventajas en relación con los derechos que se derivaban para el Fisco de la misma sentencia.

No vacilé el Gobierno al escoger este camino, porque estaba seguro que con la aplicación íntegra y plena del fallo judicial no quedaban resueltos los problemas que se derivaban de la casi perpetuidad de las concesiones y de la falta de intervención del Estado en un negocio de esta especie.

El convenio, en cambio, denota una característica especial de que carecían los contratos celebrados por Gobiernos anteriores, en cuanto reconocen claramente las prerrogativas que corresponden al Estado en un servicio de utilidad pública como el que explotan las empresas referidas.

La complejidad de relaciones entre las diversas compañías que proporcionan los servicios de electricidad y que hacía ilusorio todo control, desaparece a virtud del acuerdo mencionado, pues queda radicada en una sola empresa, con domicilio en Chile, la generación, distribución y venta de la energía eléctrica que antes eran proporcionadas por diversas empresas, manejadas directa o indirectamente por fuertes entidades radicadas en New York y que escapaban, por consiguiente, a toda fiscalización del Gobierno.

Las enormes deudas que con elevadísimos intereses gravitaban sobre la Compañía, no habrían hecho aconsejable incorporar el interés del Estado en ella sin que fueran previamente disminuidas, y es por esto que el Convenio consulta la reducción del pasivo en cerca de 18 millones de libras esterlinas, la consolidación de numerosos compromisos con intereses que llegaban hasta el 10 por ciento en obligaciones a largo plazo con sólo 5 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización, lo que, unido a la reducción del capital acciones de 7 millones de libras esterlinas a sólo 30 millones de pesos de nuestra moneda y otras ventajas estipulaciones de esta misma índole, permitieron hacer partícipe al Estado de un negocio financieramente consolidado.

La comprobación de que el interés público era el concepto predominante de este Convenio se encuentra en la estipulación que reserva para el Estado los dos tercios de los beneficios de la Compañía que se reparten o acumulen, quedando el tercio restante como utilidad de los capitalistas. De esta participación fiscal se destinará el 50 por ciento a reducir en favor de los consumidores el costo de la energía eléctrica que aprovechan, estipulación que permitirá ir realizando el anhelo general de ver reducidos los desembolsos que gravitan sobre las industrias y los hogares, principalmente los de modestos recursos.

Para dar forma efectiva a la nacionalización de la industria, el Convenio contempla la organización de un Directorio de once miembros, de los cuales siete deberán ser chilenos y cuatro de ellos representarán directamente el interés del Estado. También consulta el convenio una disposición que exige la nacionalidad chilena para el Presidente de la Compañía.

Finalmente debe anotarse una de las características más importantes de este acuerdo, y es la que permite el desarrollo de los servicios eléctricos a medida que el progreso y las necesidades del país lo vayan exigiendo. Para esto se destina hasta el 20 o/o de la entrada neta de la Compañía, aun antes de servir ninguna deuda, a formar un fondo para el reemplazo y mejora de elementos y la extensión de los servicios.

En esta forma, pues, queda a cubierto el país de que aun en el caso de entradas inferiores a gastos y servicio u otro motivo, se vea amenazado su progreso industrial o la satisfacción de las necesidades que el desenvolvimiento de los negocios y de los pueblos haga indispensables.

Una estipulación especial ordena la inmediata construcción de una Central Eléctrica en Laguna Verde, cerca de Valparaíso, lo que significará para nuestro primer puerto un beneficio inmenso y la solución de uno de sus principales problemas.

En la actualidad el Gobierno estudia con los representantes de la Compañía la redacción de los Estatutos que deberán regir los destinos de la nueva empresa que debe formarse sobre la base del convenio aprobado por vosotros y espero que en breve plazo se dará término a este delicado trabajo en que se contemplará debidamente el interés del Estado y el espíritu que inspiró al Gobierno y al Congreso al aprobar la Ley N.º 5.825.

No debo terminar esta reseña de una de las actividades más importantes de mi Gobierno en este último tiempo, sin hacer una

mención especial de la encomiable actividad desplegada por el Magistrado que tuvo a su cargo la substanciación y fallo del proceso seguido contra la Compañía Chilena de Electricidad y particularmente del celo y competencia con que fueron defendidos los intereses fiscales en ese juicio por el Consejo de Defensa Fiscal, organismo que ha demostrado, una vez más, ser digno de la confianza y estimación que el Gobierno le otorga.

Educación y Justicia

EDUCACION

Educación Primaria

En el año 1935 funcionaron 3.544 Escuelas Primarias (3.227 en 1934) en un total de 3.563, con una matrícula, en Junio de 1935, de 422.033 escolares y una asistencia media de 341.036.

La ampliación del servicio por medio de un mejor aprovechamiento de los recursos ordinarios, ha constituido la norma de trabajo de la actual Dirección General, y el cumplimiento de este propósito ha producido positivos beneficios. Sin mayor gravamen para el Erario, mediante traslados de plazas de profesores cuyos servicios no se justificaban en Santiago y otros puntos, han sido creadas 16 Escuelas y transformadas en fiscales las Escuelas Primarias que sostenía la Municipalidad de Magallanes.

Asimismo, 32 Escuelas que no habían funcionado en años anteriores porque los locales destinados para ellas, no cumplían las mínimas exigencias pedagógicas y de bienestar del personal que debe atenderlas, fueron trasladadas a otros lugares en donde se cumplen esos requisitos y ahora sirven a una numerosa población escolar.

En el presente año se continuará aplicando esta política que permitirá ampliar sensiblemente el servicio de atención escolar con nuevas creaciones de Escuelas, y poner en actividad aquellas que aun no funcionan por falta de locales apropiados y otros inconvenientes.

Antes de cerrar el capítulo de las creaciones de Escuelas es grato dejar constancia de que en este período los particulares han demostrado excelente voluntad para colaborar a los esfuerzos del Estado en favor de la educación del pueblo. Numerosas Escuelas han sido creadas o han funcionado, gracias a locales construidos por iniciativa particular, y cedidos al Fisco sin más obligación para éste que dotarlos de personal docente.

La planta del personal docente cuenta en la actualidad con 10.746 empleados, clasificados en la siguiente forma:

- 3.534 Directores de Escuelas Primarias.
- 27 Directores de Escuelas Talleres.
- 10 Subdirectores
- 6.721 Profesores Primarios
- 178 Profesores Especiales
- 175 Profesores de Enseñanza Vocacional
- 3 Directores de Escuelas Experimentales
- 1 Subdirector de Escuela Experimental
- 56 Profesores de Escuelas Experimentales
- 41 Profesores Particulares

Este personal presta sus servicios en 420 Escuelas de 1.ª clase; 539 de 2.ª clase; 2.604 de 3.ª clase y 3 Escuelas Experimentales.

Actualmente hay 83 Escuelas Nocturnas para adultos, con 6.514 alumnos de matrícula y 4.506 de asistencia media. Este servicio, único medio para combatir el analfabetismo entre los adultos, será aumentado también en el presente año, con mejor aprovechamiento de los recursos ordinarios.

La selección del personal docente destinado a servir cargos superiores, por medio de amplios concursos, ha rendido excelentes resultados para el servicio y ha dejado satisfecha una antigua y sentido aspiración del magisterio. Por este sistema han sido provistos en 1935, 26 plazas de Directores de 1.ª clase, 27 plazas de Directores de 2.ª clase, y han ingresado a la Enseñanza Primaria 334 normalistas y licenciados. Sólo 18 nombramientos recaerán en personas no tituladas, y esto porque ningún egresado de las Normales se interesó por el cargo, debido a la lejana ubicación de las Escuelas. En el año anterior ingresaron al servicio 93 profesores sin título.

Rindieron examen 99 profesores interinos; 77 obtuvieron la propiedad de su empleo y 22 fueron desahuciados por incapacidad para desempeñarlos.

Motivos de preocupación ha sido el elevado porcentaje de repitentes que registran las estadísticas: 27,8 o/o en 1934 y 26,4 o/o en 1935. A corregir esta situación tienden muchas medidas tomadas en el transcurso del año, cuyos resultados favorables deberán sentirse ya al término del actual período escolar. La transformación de las Escuelas Experimentales en planteles destinados a preparar al profesorado en el manejo de cursos con numerosos alumnos y de cursos combinados, problemas no afrontados antes técnicamente y que se presentan en el 80 por ciento de nuestras Escuelas; la unificación de los métodos y textos de enseñanza y la aplicación de modernos planes y programas de estudios en las Escuelas Normales, deberán producir notable influencia en el rendimiento de la educación primaria.

El sistema de estadísticas de educación primaria es defectuoso e induce a errores. Para establecer el analfabetismo, no se ha tomado en consideración a los niños en edad escolar, según la Ley, que efectúan o han efectuado sus estudios en las preparatorias de los Liceos, en los colegios particulares no subvencionados, ni aun al gran número que cumplen anualmente su obligación escolar antes de la edad máxima fijada por la Ley. Esto será revisado y corregido en el presente año.

Continúa la labor de reajuste del perso-

nal que está destinado a normalizar la situación de las Escuelas de Santiago y otras ciudades de importancia, que cuentan con personal de exceso o cursos reducidos, mientras una situación diversa afrontan Escuelas de provincias y Escuelas Rurales. Sólo en el período transcurrido del presente año se ha constatado la existencia de 15 plazas de más, las cuales serán destinadas a creaciones de Escuelas o serán trasladadas a puntos en donde sean necesarias.

Con el objeto de obtener un mejor aprovechamiento de los servicios del personal inspeectivo, tan necesario para la eficiencia y rendimiento de la educación, se ha decretado el traslado de algunos Inspectores Provinciales y Locales que habían cumplido con exceso en sus jurisdicciones los períodos legales.

Ha sido estudiada en el terreno mismo y resuelta la situación de la enseñanza primaria fiscal en las provincias de Aysen y Magallanes. Las medidas adoptadas ofrecen la seguridad de que este servicio fiscal quedará colocado en esas provincias en el lugar que le corresponde.

Los presupuestos de gastos generales de las diversas ramas del Departamento, han sido sometidos a minuciosos estudios, y se ha decretado su inversión, de acuerdo con las realidades del servicio. Esto se ha traducido en un aumento de las cuotas asignadas a gastos de movilización y viáticos de las Inspecciones.

En 1935 se invirtió la suma de 1.600.000 pesos en la adquisición de textos y materiales escolares, y, a pesar de su cuidadosa distribución, fueron insuficientes para la atención de tan vasto servicio.

Cinco mil bancos bipersonales, muebles para las Inspecciones Escolares que carecían de ellos y muchos elementos de mobiliario para las Escuelas, fueron adquiridos con la cuota presupuestaria de \$ 400.000 del presente año. Este magnífico resultado se obtuvo con la implantación del sistema de pedir propuestas públicas en todo el país. La cuota para reparaciones de mobiliario permitirá entregar al servicio 5.000 bancos bipersonales más que estaban en desuso.

La Enseñanza Normal ha experimentado notables cambios en sus rumbos. A fin de obtener que los futuros profesores reúnan las condiciones morales e intelectuales deseables para el ejercicio de su profesión, se modificaron los requisitos de admisión a las Escuelas Normales. Desde el presente año sólo son admitidos a exámenes los aspirantes que ya en la Escuela Primaria o en el Liceo, se han destacado como elementos capaces, moral e intelectualmente considerados.

También se modificaron los procedimientos usados para los exámenes. Comisiones examinadoras llegaron hasta las más apartadas regiones del país, a fin de facilitar la carrera del magisterio a jóvenes de escasos recursos que poseen condiciones para ella. Las antiguas pruebas de conocimientos fueron reemplazadas por pruebas de capacidad mental, las cuales permiten apreciar con mayor precisión las condiciones intelectuales de los candidatos a maestros. Fué abandonado definitivamente el sistema de cursos rápidos para bachilleres; en adelante sólo podrán aspirar a ser admitidos en las Escuelas Normales, los tres alumnos más distinguidos del 6.º año primario o del 2.º año de humanidades, calificados en Consejo de Profesores. Este nuevo sistema ofrece las ventajas que se derivan de la menor edad de los que se inician en los estudios normales, del mayor tiempo que se dispone para formarlos — 6 años de estudio — de su directa articulación con la Escuela Primaria, y de que provendrán de un medio social en contacto más íntimo con los que después serán sus alumnos.

Siete becas de las Escuelas Normales serán reservadas anualmente para ser disputadas entre los niños de la raza aborigen. Estos, una vez licenciados, servirán en las Escuelas que funcionan en los reducidos indígenas.

Otra gran deficiencia de la enseñanza Normal ha sido subsanada: la falta de un plan de estudios y programas adecuados a las necesidades del país y a las nuevas tendencias de la educación. Desde el 1.º de Marzo último, la enseñanza que se imparte en las Escuelas Normales se rige por el plan y programas preparados por la Dirección General en colaboración con los profesores más destacados en cada asignatura.

El restablecimiento de la ex Escuela Normal de Copiapó, mediante la supresión de los cursos ordinarios de la Normal Superior "J. Abelardo Núñez", representa, también, un factor de progreso para esta rama. En pocos años desaparecerá el problema de encontrar maestro que quieran servir en la zona minera y agrícola del Norte; se da satisfacción a los propósitos de descentralización de los servicios que sustenta el Gobierno, y se hace justicia a una fundada aspiración de esa importante región del país.

Por otra parte, libre ya la Escuela Normal Superior de esos cursos ordinarios que entraban en su acción, en adelante podrá desarrollar eficientemente el programa que debe desempeñar en el perfeccionamiento y preparación del personal para cargos superiores.

La Escuela de Desarrollo orienta sus actividades hacia las características del niño-anormal, y trabaja con reducidos recursos para darles una educación que les permita no quedar al margen de la sociedad en la lucha por la existencia. La aplicación de la Ley que concede dos millones de pesos para la ampliación de este servicio, permitirá crear el Internado y los Talleres.

La Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos ha organizado más racionalmente la educación que imparte, acentuando la importancia de la preparación profesional de los alumnos. Un local adecuado es indispensable para hacer una labor más efectiva.

Periódicamente se reciben informes de los seis maestros comisionados en Alemania

por el Supremo Gobierno, y se les entrega el cumplimiento de su misión de estudio, el 1.º de Septiembre de 1936; este mayor plazo les habilita para la obtención de títulos y grados en los importantes establecimientos que mandan esta comisión, han sido financiados con las entradas ordinarias del Fisco.

El perfeccionamiento del servicio que se desempeña en las Escuelas Rurales ha sido atendido eficientemente. 150 maestros concurren a los cursos especiales que funcionan en 10 puntos del país, y los cuales adquirieron conocimientos en ciencias sobre horticultura, chacarería, apicultura, arboricultura, fruticultura, avicultura y sericultura.

24 profesores fueron preparados para servir en las Escuelas Granjas. Ya hay establecidas seis escuelas de este tipo, que proporcionan a los niños campesinos conocimientos agrícolas necesarios para cultivar la tierra y practicar pequeñas industrias. Su régimen es de internado y tan organizadas en forma que pueden producir lo suficiente para sus principales necesidades, a fin de que no constituyan una carga para el Estado.

Existe mucho interés en todo el país por la instalación de muchas otras Escuelas Granjas; hay registradas más de 30 peticiones de creación con cesión gratuita de terrenos de cultivo y otras ventajas. Las Municipalidades y vecinos han apreciado la influencia que ejercen estos planteles en la formación del obrero técnico del campo, en el arraigamiento del campesino a la tierra.

Funcionan también 154 Escuelas Técnicas que imparten enseñanza agrícola práctica. Esta rama del servicio cuenta ya con 700 profesores especializados.

Seis Escuelas Vocacionales de Hombres, 18 de Mujeres y 4 Mixtas han funcionado en 1935, además de 30 grados o talleres de uno y otro sexo, agregados a las Escuelas Primarias, con un total de 250 talleres. El promedio de matrícula y asistencia fué de 8.827 y 6.468 alumnos, respectivamente. En el presente año este servicio fué ampliado con la creación de 8 nuevos grados, ubicados entre Calama y Magallanes. Las estadísticas efectuadas en los talleres ascendieron a 39.758 piezas con un costo de 192.700 pesos 73 centavos, y un valor comercial de \$ 171.230,04. Este año se repartirán cinco mil pesos en recompensas a los alumnos más distinguidos.

En el ramo de Trabajos Manuales varias Escuelas han dado especial importancia a la carpintería, cestería y cartonería. Funcionaron 697 talleres con una matrícula de 83.458 alumnos. El costo medio de enseñanza por alumno, fué de \$ 2,84. La estrechez del presupuesto no ha permitido que se realice el ideal de que cada niño frecuente la Escuela Primaria, adquiere completos conocimientos sobre estos ramos.

La Enseñanza Especial para mujeres ha sido atendida debidamente. Funcionaron 51 Talleres de Artes Decorativas; 12 de Bordados a Máquina; 341 de Costuras; 2 de Tejidos a Máquina; 160 de Tejidos de Telar y 260 de Economía Doméstica, con 5.900 alumnos que ejecutaron 128.000 trabajos.

La Sección de Educación Física se ha preocupado de instalar gabinetes de antropometría en diversos barrios de Santiago, a fin de controlar el desarrollo físico de los escolares. Se da importancia y actividad a esta rama de la enseñanza, en virtud de la influencia favorable que tiene su práctica en la salud y capacidad de los escolares. En 80 Escuelas se practica el Tiro al Blanco Escolar y concurren a sus ejercicios más de 3.000 niños. Estos servicios serán ampliados a medida que los recursos lo permitan.

La Ley 5.656, de 3 de Agosto del año pasado, dispuso la inversión de un millón de pesos para ayudar a la alimentación de los escolares desnutridos e indigentes. El aporte del Estado a la acción social de la Escuela, fué distribuido racionalmente en todo el país, y muchos particulares cooperaron voluntariamente para hacer más efectiva esta ayuda.

El problema de la edificación escolar, ligado tan estrechamente al progreso de la educación, ha merecido a la Dirección General del servicio su más decidida atención. En Junio del año pasado hizo presente al señor Ministro del ramo, la deplorable situación en que se encuentra la mayoría de los locales escolares, y las condiciones deploras para el profesorado y alumnos que producía este estado de cosas. Pidió que aquella época que tuviera a bien patronar un proyecto de ley que concediera los fondos necesarios para iniciar cuanto antes el plan de edificación escolar que había estudiado acuciosamente.

En apoyo de su petición hacía ver que en un total de 3.242 Escuelas que funcionan en aquella época, sólo 543 disponían de locales fiscales, y que el Estado pagaba por arrendamiento de edificios mal adaptados muchas veces, inadecuados para el fin pedagógico de la Escuela y, casi siempre, sin los más elementales requisitos que debe reunir un establecimiento educacional. La suma de \$ 3.997.922 en el año 1935, elevó la suma de \$ 4.275.330.

El Gobierno, penetrado de la importancia del problema planteado y de su solución sin mayor gravamen para el Tesoro Nacional, sometió al Congreso en el período ordinario anterior, el proyecto de Ley de Edificación Escolar que ya ha sido sancionado favorablemente por las Comisiones de Educación y de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Por su parte, la Dirección de este servicio, ha preparado el mapa escolar de todo el país y reunido todos los antecedentes necesarios para dar comienzo a la edificación, en cuanto dicho proyecto sea sancionado como Ley de la República.

La idea fundamental de este proyecto, está basada en el aprovechamiento de las mejores condiciones que se advierten en

todos los centros poblados, para concentrar la población escolar en edificios de gran capacidad y concluir con las pequeñas Escuelas que funcionan en malas condiciones pedagógicas e higiénicas, en un mismo barrio o sector, con elevado costo por pago de cánones y mantenimiento de cursos reducidos por deficiencias del local. La edificación rural se emprenderá simultáneamente, a fin de salvar cuanto antes los graves inconvenientes que se presentan para la vida de los maestros que deben desempeñarse en las Escuelas de los campos.

La Escuela nueva permitirá aprovechar al máximo las aptitudes y espíritu de trabajo de nuestros maestros; las aulas serán lugares gratos a los escolares y su agradable ambiente creará condiciones que elevarán a la Educación Primaria del país, al lugar en que la comunidad reclama.

El bienestar y el prestigio del maestro ha sido también motivo de constante preocupación; se ha dado solución en estricta justicia, a todas aquellas situaciones que iban en desmedro de esas condiciones indispensables para la eficiencia de las labores educacionales.

En beneficio del supremo interés de la educación, han sido eliminadas las influencias extrañas en todos los sectores y actividades del servicio y ha quedado consagrada la neutralidad de la Escuela Primaria. Desaparecidas esas prácticas desquiciadoras, jefes y maestros disfrutan ahora de una sensación de confianza que permite el libre desenvolvimiento y progreso de la educación del pueblo.

Educación Secundaria

La Educación Secundaria, de acuerdo con el plan de revisión y de intensificación de sus servicios, ha realizado en el año pasado modificaciones técnicas y administrativas de trascendencia para la enseñanza en conjunto.

Los programas debidamente reformados, tomando en cuenta los problemas particulares de la Educación Pública, fueron puestos en vigencia, pudiendo ya notarse los primeros frutos beneficiosos para la formación del alumnado de los Liceos.

Asimismo, ha dado resultados muy satisfactorios la vigencia del nuevo Plan de Estudios que contempla, en armonía con los programas reformados, una mayor preocupación por el trabajo personal del estudiante guiado por el profesorado. En el presente año todavía será puesta en vigencia una nueva distribución del Plan de Estudios para los idiomas extranjeros, de acuerdo con la cual se comenzará el aprendizaje de la primera lengua extranjera (Inglés-Alemán) en el cuarto grado de la Escuela Primaria, mientras que la segunda lengua (Francés o Italiano) se iniciará en el primer curso de Humanidades.

Con el objeto de servir vastas regiones y centros poblados, que carecían de los elementos de cultura y preparación superior que imparte la Educación Secundaria, se han creado dos nuevos Liceos: uno de Hombres en Victoria y otro coeducacional en Coronel.

Preocupa al Gobierno en estos momentos de un modo intenso la transformación paulatina de algunos colegios con alumnado externo en régimen de internado, debido a que las condiciones en que vive nuestro pueblo, particularmente en provincias, aconseja una mayor influencia de los colegios en las condiciones de vida material y moral del alumnado.

La matrícula de los Liceos de Hombres (Fiscales), alcanzó el año pasado la cifra de 15,864 con una asistencia media de 14,488. Para los Liceos de Niñas (Fiscales), dichas cifras fueron de 11,716 y 10,593, respectivamente. En las Escuelas Anexas la matrícula fue de 11,623 y la asistencia media de 10,620.

La Educación Secundaria particular ha continuado desarrollando con eficiencia su labor de cooperación a la enseñanza oficial. Concurrieron a sus aulas en el año último más de 34,000 alumnos, considerando en conjunto Humanidades y Preparatorias y rindieron examen válidos de Humanidades 9,191.

El incremento e importancia que en estos últimos años ha tomado nuestra Educación Secundaria, ha traspasado las fronteras. En efecto, Costa Rica y Colombia, el año pasado, y Venezuela en estos momentos, han solicitado la contratación de técnicos para ampliar y reorganizar sus servicios educacionales.

Educación Especial

En forma completamente normal, desarrollan sus actividades 10 Institutos Comerciales y el Curso de Funciones anexo al Liceo de Hombres de Puerto Montt, llegando a la matrícula a 4,200 alumnos con una asistencia media de 3,500 y en dichos totales el alumnado femenino representa un 33 por ciento.

Se ha creado en Santiago el Instituto Comercial Femenino, que ha iniciado sus labores con pleno éxito y el cual proporcionará al elemento femenino los medios educacionales para obtener su independencia económica.

El Gobierno ha impreso nuevos rumbos a esta enseñanza, orientándola hacia finalidades más prácticas, habiéndose reformado los planes de estudios atendiendo a las nuevas tendencias y normas puestas en práctica por las actividades económicas de nuestra época.

Educación Técnica Femenina

La matrícula de las 11 Escuelas Femeninas que existen en el país fue de 3,098 alumnas y la asistencia media de 2,394, lo que representa un aumento sobre iguales datos del año anterior.

Para atender a este mayor alumnado, se han creado para ofrecerle nuevas posibilidades, en las ciudades en que funcionan las escuelas, diversos talleres, lo que permitirá preparar grupos numerosos de alum-

nas que contribuirán al progreso de las industrias regionales.

Aumentado el presupuesto de este Servicio, se han reparado los edificios de propiedad fiscal y se ha arrendado otros para dar mayor amplitud a estos establecimientos y asimismo se han renovado y completado gran parte de sus mobiliarios, maquinarias y herramientas y se han dotado de nuevas obras y material informativo a las bibliotecas.

Enseñanza Industrial y Minera

En las Escuelas de Temuco y Valdivia se implantaron nuevas especialidades, como la de mecánicos de aserradero para la primera y la de carpinteros de ribera para la segunda. Asimismo se introdujo algunas modificaciones de forma en la enseñanza textil de la Concepción y en la de Técnicos Químicos Industriales y Técnicos Fundidores de la Escuela de Artes y Oficios.

Conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 5,658, de 5 de Agosto de 1935, se creó la primera Escuela Industrial de Pesca en San Vicente.

A las Exposiciones de carácter industrial y minero, se presentaron las Escuelas, obteniendo alguna de ellas Gran Premio y otras Primeros Premios por sus trabajos de conjunto y por algunos tipos de máquinas especiales.

Durante el año 1935 se iniciaron y terminaron diversas construcciones que han ampliado los locales de varias Escuelas, como las de Antofagasta, Copiapó, La Serena, Escuela de Artes y Oficios de Santiago, Concepción, Temuco y en la actualidad el Gobierno se preocupa de construir un edificio propio para la Escuela Industrial de Valdivia.

Las Escuelas Industriales y de Minas tuvieron en 1935 una matrícula media de 2,446 alumnos con una asistencia media de 2,013.

Bibliotecas, Archivos y Museos

El movimiento de la Biblioteca Nacional, el de la Biblioteca Pública "Santiago Severin", de Valparaíso, y el de las cien bibliotecas públicas que funcionan bajo la tuición de este Servicio, dan un total de 711,692 lectores y de 807,029 obras leídas, que representa un aumento de 11,671 lectores y de 121,161 obras leídas con relación al año 1934.

Los Museos Nacional de Bellas Artes, de Historia Natural, Histórico Nacional, de Concepción, de Talca y de Valparaíso, fueron visitados por un total de 311,996 personas.

Universidad de Chile

Ha continuado su labor docente y de difusión de las ciencias, las artes y las letras.

Las Escuelas Universitarias funcionaron con entera normalidad y el número de estudiantes extranjeros que acuden a sus aulas continuó en aumento, pues éstos llegaron a 531 en una matrícula total de 6,124 alumnos.

No se limitó la autoridad universitaria a mantener en buen pie los servicios existentes sino que propuso y obtuvo del Gobierno la creación de la Facultad de Comercio y Economía Industrial el primer año de cuya Escuela funcionó en 1935 con abundante matrícula y excelente resultado. Dicho establecimiento, que tiene por objeto primordial preparar expertos en la organización y administración de empresas, vincula a la Universidad con la vida económica nacional. Fines análogos se ha perseguido al crear una nueva especialidad, como lo es el Curso de Ingenieros Industriales, que funciona dentro de la Escuela de Ingeniería.

Seguendo sus propósitos de renovación, la autoridad se ha preocupado de modernizar los planes de estudios y programas, de cuya implantación se esperan buenos resultados en la enseñanza. En lo que respecta al perfeccionamiento de su personal docente y agregado, la Universidad ha procurado aprovechar toda ocasión que se ha ofrecido para comisionar a los profesores que, por cuenta propia o enviado por otras instituciones, se han trasladado al extranjero, a fin de que profundizaran y modernizaran sus conocimientos en los centros científicos más prestigiosos.

Se ha preocupado, también, de estimular la cultura por diversos medios, siendo hasta ahora la extensión universitaria y el sistema vigente de publicaciones los que se han empleado con mayor intensidad.

En materia de publicaciones la producción de las prensas de la Institución fue también intensa. En ellas fueron impresos los Anales de la Universidad, los de las Facultades, el Boletín del Consejo, la Revista de Historia Natural y más de un centenar de trabajos científicos o literarios.

Cabe también señalar como un hecho de importancia la organización y funcionamiento de la Escuela de Verano, la aceptación de la cual quedó demostrada con la abundante matrícula, la que fue superior a 500 alumnos, dando clases en ella profesores nacionales y extranjeros.

Se adquirió una propiedad para ampliar el local del Instituto de Educación Física y se obtuvieron fondos para la construcción de un edificio adecuado para la Escuela de Derecho y para edificar algunos pabellones del nuevo Hospital de San Vicente, establecimiento cuyo estado actual lo hace poco útil para atender en forma eficiente las necesidades que debe satisfacer en su doble carácter de institución docente y de asistencia social.

De acuerdo con el criterio social moderno, en el que debe orientar sus actividades, la Universidad ha liberado del pago de los derechos de matrícula a varios centenares de alumnos meritorios y de escasos recursos y concedido numerosas becas a estudiantes que reúnan análogos requisitos, auxiliando a otros en la impresión de sus Memorias para optar a grados o títulos.

También ha organizado un servicio médico y dental cuyos benéficos resultados comienzan a palparse.

JUSTICIA

Legislación y Servicio Judicial

El Gobierno continúa especialmente preocupado de impulsar las reformas legislativas encaminadas a adaptar nuestros Códigos a las necesidades de la época y de las peculiaridades de nuestra organización social y presente. El carácter y modalidades propios de los tiempos que vivimos debe reflejarse en nuestras leyes fundamentales, tan dignas por tantos conceptos de nuestro respeto, a fin de evitar los conflictos que necesariamente se producen en consecuencia de la aplicación de principios jurídicos en abierta disonancia con las realidades del organismo político y social que están llamados a regir.

A satisfacer esta preocupación convergen los estudios de tres Comisiones encargadas, respectivamente, del estudio de la reforma de nuestros Códigos Penal, de Procedimiento Civil y de Procedimiento Penal, cuya labor debe desarrollarse con el detenimiento y reflexión que exige la índole delicada de las materias en que se ejercitan.

Como corolario de los propósitos anteriormente enunciados el Gobierno ha autorizado a la Universidad de Chile para que, por intermedio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, proceda a efectuar una edición oficial de todos los Códigos Chilenos y Leyes complementarias, refundiéndose en un solo texto cada Código y las modificaciones de que haya sido objeto.

Fruto, también, de la misma preocupación es el Mensaje con que he sometido a vuestro conocimiento el proyecto de Ley, cuyo estudio os encarezco, encaminado a incorporar en nuestra legislación la forma de división de la propiedad conocida con el nombre de "propiedad de pisos y departamentos" y que, como os he expresado en la exposición de motivos correspondiente, es el medio más adecuado para extender los beneficios de la propiedad inmueble a esa porción considerable de la gente de escasos o medianos recursos que no está en situación de adquirir una vivienda familiar.

La dictación de la Ley sobre pago de pensiones alimenticias y represión del abandono de familia, Ley de inmensa trascendencia social, fué calurosamente propiciada por el Gobierno y su correcta aplicación está llamada a corregir muchas injusticias y a liberar del desamparo y la miseria a innumerables seres indefensos que lanzaba al mundo la inconsciencia y la poca solidez moral de muchos.

Los servicios judiciales han desarrollado, sin tropiezos las importantes funciones que le están encomendadas y que se encuentran ligadas de modo tan estrecho con la paz y tranquilidad sociales.

La circunstancia de destinar los fondos fiscales a gastos de imprescindible necesidad ha impedido al Gobierno llevar a la práctica sus propósitos de mejoramiento de las condiciones materiales en que desarrollan actualmente sus labores nuestros tribunales y juzgados; pero ellos han de realizarse tan pronto se regularice el estado de nuestras finanzas para dar término a una situación que no es compatible con el decoro debido a la magistratura y al mismo tiempo dar las comodidades que se debe al público que a ellos concurren.

Pende de vuestro conocimiento el proyecto de Ley por el cual se crea una Corte de Apelaciones con asiento en la ciudad de Chillán, y cuyo despacho, que me permite encarecerlos, ha de redundar en una más expedita administración de justicia en la rica y poblada zona a que sirve de centro dicha ciudad y descongestionará, al mismo tiempo, la labor notoriamente recargada que pesa actualmente sobre los Tribunales de Alzada de Concepción y Talca.

Finalmente debo recomendaros el pronto despacho del proyecto de Ley que extiende el sistema de previsión de que gozan los empleados públicos a los Receptores de Mayor y Menor Cuantía, sin gravar el presupuesto fiscal, proyecto que corresponde a un propósito innegable de justicia social.

Registro Civil

Objeto de preferente atención ha sido el mejoramiento de estos servicios, a fin de procurar la mayor eficiencia en sus actividades. Es conveniente estudiar la modificación de la Ley en lo relativo a la forma de inscripción de los actos de adopción debido a los inconvenientes con que se ha tropezado en algunos de sus aspectos y que es de urgencia subsanar.

Preocupa, también, al Gobierno, la posibilidad de ampliar los servicios del Registro Civil, otorgándoles determinadas atribuciones, en conexión con la organización general del servicio del Notariado, atribuciones que en parte ya conferidas a los Oficiales del Registro Civil, vendrían a satisfacer las necesidades de los habitantes de las apartadas regiones del país.

Se han creado nuevas Oficinas, lo que se ha hecho de acuerdo con la Ley orgánica y se ha procedido a revisar, dándole una mejor ordenación, los límites de las circunscripciones de Santiago y Valparaíso y se procurará hacerlo respecto de otras ciudades importantes del país.

Protección de Menores

Estos servicios se han esforzado en ampliar la esfera de su acción para llevar al mayor número de menores la asistencia estatal, a la que debe agregarse el valioso aporte de la iniciativa privada. No obstante y para una mejor realización de estos propósitos se hace indispensable una revisión concienzuda y detenida de la organización del servicio, a fin de orientarlo en forma científica y ordenada.

Consejo de Defensa del Niño

En el Mensaje del año pasado os di a conocer la creación del Consejo de Defensa del Niño, cuya labor en favor de la infancia desvalida habrá de culminar en un futuro próximo en la realización de uno de mis más grandes anhelos: el crecimiento y mejoramiento de nuestra población a base de ahorrarle al país la mortalidad vergonzosa de 30,000 vidas de niños, que cada año ha venido enlutando nuestras estadísticas.

A fin de precisar las atribuciones que corresponden a este organismo y de incorporar a él una mayor proporción de elemento técnico, se dictó el decreto N.º 3,258, que reforma la composición del Consejo.

En el segundo año de vida, ha creado las Juntas Provinciales de Defensa del Niño en Antofagasta y en Valparaíso, donde en Marzo último inauguró la Casa Central, que cuenta con una capacidad de 130 niños internos y cuya finalidad principal, tal como la Casa Central de Santiago, es hacer el estudio completo del niño en sus aspectos social, médico psicológico y pedagógico, para lograr una clasificación que permita dar al niño abandonado e indigente la protección que le es necesaria en armonía con su estado, condiciones y aptitudes. En Antofagasta se ha iniciado el servicio de Asistencia abierta de 150 familias con 600 niños, el almuerzo escolar de 500 niños indigentes y la atención médica y de lactantes, esta última en coordinación con la Cruz Roja.

En el servicio de Asistencia cerrada que el Consejo atiende en Santiago por medio de establecimientos propios y mediante la subvención de otros destinados a la atención exclusiva de niños enviados por el Consejo y, por fin, por medio de becas en internados particulares o en pequeños hogares familiares han sido atendidos 2,128 niños, de los cuales han salido por haberse arreglado su situación o por otras causas 478. Los niños internos reciben atención médica, educación, alimentación y vestuario dentro del mejor ambiente posible. La mortalidad en el total de esta población ha alcanzado a diez, lo que representa poco más de un 4 por mil.

En combinación con la Caja de Seguro Obrero Obligatorio se ha adquirido una propiedad en Lillole, donde se habilitará un Hogar para 150 niños como también otro en Pique de circulación y de clima.

El servicio abierto ha ampliado su atención a las familias indigentes con niños en sus casas, para lo cual se ha dividido la ciudad de Santiago en 9 sectores, cada uno de ellos a cargo de una Visitadora Social, secundadas por las Brigadas Defensoras del Niño.

Han sido visitadas y encuestadas 2,545 familias con 9,245 niños, dándose ayuda fija en sus domicilios a 1,733 familias con un total de 7,027 niños. Se ha atendido con ayuda eventual a 129 familias con 479 niños y se han solucionado 460 casos con 1,956 niños. La inmensa mayoría de estos auxilios corresponden a madres viudas abandonadas y solteras.

Se ha organizado un Consultorio Jurídico en cooperación con el Colegio de Abogados, para dar cumplimiento a la Ley sobre abandono de familias y pago de pensiones alimenticias.

Se ha organizado el Archivo Central, destinado al control general de la asistencia al niño y a la madre y a evitar la duplicidad de los auxilios.

A fin de ayudar directamente al niño y de permitir, al mismo tiempo, que el padre o madre viudos puedan trabajar sin abandonar sus niños a la calle, se ha instalado en el sector de Yungay el primer Settlement, de los que se propone establecer el Consejo en cada sector, Settlement que cuenta con una población de 300 niños, que reciben alimento, educación, gimnasia y vestuario, durante las horas en que el padre o la madre van a su trabajo.

En el Centro Maternal "Susana Palma" se ha atendido en el año y medio que lleva de existencia a 2,974 madres con un total de 2,319 niños nacidos, en su sección Maternidad; 2,087 en el Consultorio Maternal y 15,943 en su Policlínica.

Para la mejor atención de los lactantes, de los cuales ha atendido 483 niños por medio del Patronato de la Infancia, ha tramitado con éste, así como con la Sección de la Madre y el Niño de la Dirección General de Sanidad, acuerdos destinados a producir el máximo de aprovechamiento en estos organismos.

Han sido ya iniciados los trabajos para la apertura de la Casa de la Madre, servicio indispensable para la atención integral del niño. Esta Casa, que habrá de abrir sus puertas en Julio próximo, servirá a la madre indigente antes de su alumbramiento. En ella recibirá los cuidados necesarios que le permitan asegurar la vida del hijo que está por nacer, procurándole la debida alimentación y asistencia médica junto con su trabajo compatible con su estado.

A la salida de la Maternidad regresará la madre a la Casa, donde, mientras cuida a su hijo y toma los conocimientos elementales de puericultura, etc., el servicio social le buscará una colocación que le permita ganar el sustento para ella y su hijo.

Se instalará también en esta Casa una

Sección de Tránsito para lactantes, utilizando la presencia de un considerable número de madres que podrá suplir la ausencia de la que va al hospital o fallece, estableciendo éste que será el primero que se implanta en el país.

Se ha preocupado el Consejo de abrir en breve la Escuela de Niñas destinada a formar un personal apto para la atención y cuidado del niño, necesidad que se hace sentir con caracteres de urgencia.

Todos los establecimientos del Consejo cuentan con el servicio médico necesario, y por indicación de éste y en cooperación con la Cruz Roja y tomando en cuenta la incapacidad de los hospitales para atender a los niños tuberculosos, se ha habilitado un Sanatorio para estos niños en San José de Maipo. El Consejo se preocupa intensamente de buscar solución al gravísimo problema de la tuberculosis.

El Gobierno espera que en el curso del presente año se iniciará la realización del proyecto sobre la Ciudad del Niño, que el Consejo se proponía llevar a cabo por intermedio de la Sociedad Protectora de la Infancia.

La eficiente labor desarrollada por el Consejo de Defensa del Niño pone de manifiesto la conveniencia de dictar la Ley que, armonizando las cooperaciones técnicas y de personas que están dispuestas a poner al servicio de esta gran causa su capacidad y experiencia, habrá de dotar a este organismo de las facultades y recursos necesarios para hacer extensiva su atención a todo el país.

Servicios Carcelarios

Compenetrado el Gobierno de la necesidad de abordar resueltamente el problema de la edificación carcelaria, se preocupa con el mayor interés de llevar a la práctica el plan de edificación y de mejoramiento de los locales carcelarios. Para este efecto propuso y obtuvo la dictación de la Ley respectiva que consulta la suma de \$ 33,800,000, que debe invertirse en el término de tres años y que se destinará a la adquisición de terrenos; a la instalación de una Penitenciaría Modelo en Santiago, para lo cual se encuentra ya adquirido el terreno necesario y se han pedido propuestas públicas y la Penitenciaría regional en cada una de las ciudades de Antofagasta y Temuco; a la construcción de 42 nuevas Cárceles; instalación de una Colonia Penal y a diversas obras de mejoramiento de los servicios carcelarios.

El plan que debe desarrollarse permitirá la aplicación en nuestro sistema penal de los principios que informan los procedimientos más modernos de readaptación social de los delinquentes.

Como exponente de la orientación científica que el Gobierno se encuentra empeñado en dar a los organismos penales se dio la creación, en Enero último, del Servicio de Estadística Criminal, encargado del estudio de la criminalidad y que consigna todos los datos para el conocimiento del delito, de sus causas y de la personalidad de criminal. El mismo criterio preside el funcionamiento del Servicio de Examen y Clasificación, a cargo de personal médico especializado en criminología, psiquiatría y psicología, que permite señalar a cada penado el régimen de reclusión y trabajo que sea más apropiado para procurar su readaptación social.

Instituto Médico Legal

La situación del Erario ha venido postergando hasta el presente la ampliación de los organismos de este servicio en la forma que lo exige su importancia y que consulta debidamente el proyecto sometido actualmente al estudio del Gobierno y que pronto espero elevar a vuestra consideración.

Es de urgente necesidad proveer al Instituto Médico-Legal "Dr. Carlos Ybar", organismo central de este servicio, de laboratorios de Histología, de Modelaje, de Rayos X y de Fotografía y sin los cuales sus funciones no pueden realizarse en forma acabada y científica.

Es igualmente necesario extender a todo el territorio nacional la organización médico-legal, que en la actualidad está limitada a Santiago y Valparaíso, en circunstancias que requieren constantemente sus servicios los tribunales y juzgados del país.

Sindicatura General de Quiebras

En el último período de tiempo se ha acentuado el desarrollo progresivo de esta Servicio que, durante los siete años de su existencia, ha atendido 2,307 juicios por quiebras y cesiones de bienes, aparte de los correspondientes a los convenios preventivos y a las causas ventiladas en conformidad a las disposiciones de la Ley N.º 4,702, sobre Ventas a Plazos.

El 31 de Diciembre de 1935 tenía a su cargo 473 quiebras con un activo superior a 60 millones de pesos, cantidades que han de incrementarse en el curso del presente año.

La práctica ha demostrado la conveniencia de introducir diversas modificaciones en la estructura orgánica de este Servicio y en las disposiciones encaminadas a la liquidación de los créditos y demás operaciones que le están encomendadas. Al efecto, se estudia en la actualidad un proyecto de nueva reglamentación, que será sometido,

antes de su vigencia, a la consideración de las Cámaras, Ligas, Uniones y Asociaciones Comerciales del país.

Defensa Nacional

El Ministerio de Defensa Nacional, con la cooperación de sus tres Subsecretarías y asesorado por el Gabinete Técnico Militar, ha trabajado porque las instituciones armadas desarrollen sus actividades con la mayor coordinación y armonía posibles, propósitos que se han visto ampliamente satisfechos.

Se ha preocupado también de estudiar los problemas de mayor trascendencia para la defensa nacional y de las leyes que actualmente rigen en las instituciones armadas en materia de planta, sueldos y retiro para introducir en ellas las modificaciones y reformas que durante su vigencia y práctica se han manifestado como necesarias para el Ejército, Armada y Aviación.

Ha atendido de preferencia lo relativo a la aplicación de las leyes que benefician a los servidores de la guerra 1879-84 y a sus familias, los que hoy día reciben recompensas adecuadas y como una obra de reparación histórica la Ley N.º 5.801 les ha concedido pasaje libre en todas las redes ferroviarias del Estado. No obstante eso, el Gobierno sigue preocupado de su suerte y, al efecto, está acumulando fondos, provenientes de la ley de hipódromos, para instalar debidamente los cuerpos de inválidos de la República.

La Caja de Retiro de las Instituciones Armadas ha constituido una preocupación constante, pues los temores que se abrigan acerca de la precaria situación a que la había llevado los años precedentes, caracterizados por una extrema liberalidad en la concesión de retiros, fueron confirmados por el balance actuarial técnico de dicha institución, practicado en Diciembre de 1934. El Gobierno, antes de conocer dicho balance, había ya restringido los beneficios del retiro y luego después ha encargado a una Comisión que proponga las medidas convenientes para normalizar la situación de la Caja. Así, mientras en 1925 pagaba por pensiones la suma de \$ 5.186.361, en 1935 este rubro ha sido rebajado a la cantidad de \$ 1.236.538.

EJERCITO

El Ejército ha continuado trabajando entusiastamente por acrecentar al máximo su preparación profesional y es grato dejar constancia de que la Superioridad Militar sin omitir sacrificios, trabaja por la eficiente preparación de sus cuadros instructores.

Se estudia con interés la forma de satisfacer las necesidades más apremiantes del Ejército en orden a la renovación e incremento de su material de guerra.

Instrucción

El Estado Mayor ha trabajado por mantener al día todo lo relativo a la importante función que le está encomendada y por su parte los establecimientos de instrucción han desarrollado normalmente sus cursos de perfeccionamiento para Jefes, Oficiales y tropa. El resultado obtenido en los diferentes cursos por los alumnos de la Escuela Militar, y en especial por los que rinden el bachillerato, demuestran la bondad y eficiencia de sus planes de estudios.

Reclutamiento

Convencido el Gobierno de la importancia que tiene para el Ejército la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, ha prestado a este organismo su más decidido apoyo con el objeto de estimular su bien inspirada campaña de acercamiento de las reservas militares hacia los centros donde se mantiene latente el amor a la Patria y a las instituciones fundamentales de la República. Actualmente se estudia la forma de que un solo organismo tenga a su cargo el reclutamiento para las tres instituciones armadas y la difusión del tiro al blanco.

Con el objeto de facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus deberes militares, el Gobierno presentó y hoy rige una ley que establece las inscripciones en forma permanente, innova en lo que se refiere a los sueldos de los reservistas y exonera del pago de los impuestos creados por la ley de reclutamiento a los ciudadanos de escasos recursos. Se dan facilidades a los estudiantes para que hagan su servicio militar franquicias que son aprovechadas con verdadero entusiasmo por la juventud.

Tiro Nacional

El Tiro Nacional ha sido objeto también de especial atención y los ciudadanos, sin distinción de clases, han correspondido a la campaña que en pro de su difusión ha hecho la Dirección de Reclutamiento y Tiro, creándose en el año 30 nuevos clubs de los cuales 7 son femeninos. A este respecto el Gobierno estudia un proyecto de ley que hace obligatoria dicha práctica y que someterá a vuestra consideración.

Instituto Geográfico Militar

El Instituto Geográfico Militar ha continuado sus trabajos geodésicos y geofísicos,

proporcionando datos relacionados con el levantamiento de la carta del país, que son justamente apreciados por su corrección y estrupulosidad.

Fábrica de Material de Guerra

La Fábrica de Material de Guerra ha continuado desarrollando sus actividades de carácter militar, encontrándose en un pie de franco progreso y gracias a ella el material de guerra del Ejército se ha podido mantener en espléndidas condiciones de servicio. Compenetrado el Gobierno de la importancia de estos servicios o ha propuesto un proyecto de ley que autoriza un aumento en el crédito a objeto de proporcionarle un desenvolvimiento conveniente.

Concentración

Como término de año de instrucción militar se efectuaron ejercicios y concentraciones de tropas, a fin de facilitar la práctica del mando en los oficiales de alta graduación, someter al soldado a las duras pruebas de la vida de campaña y adquirir mayor experiencia y más sabias enseñanzas en el terreno mismo.

Conscripción

El Gobierno se esfuerza por satisfacer las necesidades del Ejército en cuanto lo permitan sus recursos, especialmente en lo que se refiere a la conscripción y a suministrar a la Institución los medios materiales que necesita para el adiestramiento de los Oficiales y tropa. En el presente año sólo ha sido posible aumentar el contingente en 1.250 hombres, pero el Gobierno tiene el propósito de ir aumentándolo progresivamente en forma de que las Unidades tengan su dotación completa.

Construcciones

Se ha continuado la construcción de aquellos cuarteles que estaban paralizados y se han reparado los que se encontraban en malas condiciones de conservación. Asimismo se ha iniciado la construcción de un nuevo para la Escuela de Caballería en Quillota y otro para el Batallón de Construcción en Melipilla.

Ferrocarrileros

En lo referente a la preparación de personal técnico militar próximamente será entregado al Ejército el ramal del Ferrocarril de San Fernando a Pichilemu. Tiene también el Gobierno el propósito de llevar a Melipilla un Batallón de Construcción que se encargará de construir una vía que completaría la red ferroviaria de esa zona.

MARINA

Armada Nacional

La Marina de Guerra ha desarrollado sus actividades dentro de un alto espíritu de disciplina y aunque no fué posible fijarle una cuota más alta en el presupuesto, ha logrado mantenerse en un buen estado de eficiencia y preparación.

Oficiales y Tripulación

Con la aprobación de la Ley de Planta se ha normalizado el escalafón de Oficiales y se han regularizado las diferentes funciones. En la misma forma se ha hecho palpable el bienestar de las tripulaciones, no existiendo como anteriormente el estancamiento en plazas bajas de los servidores más modestos.

Instrucción Naval

Debido al mal estado de la "Baquiano" los guardiamarinas recién egresados han efectuado un corto viaje de instrucción a bordo del petrolero "Maipo" hasta California, aprovechándose para traer petróleo destinado a las necesidades de la Armada, obteniéndose una pequeña economía al emplear este buque.

Atención de la Región Magallánica

Se efectuó un crucero hasta Magallanes llevando a esa región austral la sensación de trabajo y disciplina de nuestros marinos y es de esperar que la situación del Erario permita hacer más frecuentes estas visitas que traen provechosos resultados. Como en años anteriores ha continuado como buque-estación el crucero "Blanco Encalada".

Servicio de Faros

Se instalaron durante el año los Faros de Isla Inocente, Punta Porpoise e Islote Dirección, los que prestan útiles servicios a la navegación entre canales. Las entradas derivadas del Servicio de Faros y Balizas alcanzaron a \$ 6.004.987,25.

Servicio de Comunicaciones

Se han proseguido los trabajos de construcción e instalaciones de la R. N. San Pedro (R. N. Radioestación Naval); no ha sido posible habilitar la R. N. de Navarino por falta de personal y se han hecho los estudios y confeccionado el proyecto para la instalación de una R. N. en la Isla de Pascua.

Como en años anteriores todo el tráfico radiotelegráfico con Magallanes se hace por las Estaciones Navales con tarifa del Telégrafo del Estado. El número de palabras transmitidas en 1935 fué de 15.664.233 para las R. N. comprendidas en ellas los radios oficiales y particulares. Las Estaciones de los buques de la Armada transmitieron y recibieron 1.372.516 palabras y las entradas generales producidas por el servicio fué de \$ 1.201.426,86.

Es grato dejar constancia de que la Armada Nacional atiende con su propio presupuesto estos importantes servicios de utilidad pública y comercial.

Marina Mercante Nacional

Comprendiendo la importancia que significa el progreso de la Marina Mercante, se ha reforzado la atención que la Armada le presta y al efecto se dió nueva estructura a la Dirección del Litoral y de Marina Mercante con un Departamento capacitado para atender todo lo que dice relación con el personal, material, leyes sociales, de navegación y cabotaje, etc.

Frente a la sensible pérdida de los vapores "Cañin" y "Bio-Bio", las Compañías navieras han hecho esfuerzo para incorporar nuevo material moderno a su haber, iniciativa a la cual el Gobierno ha prestado decidido apoyo y, por intermedio de la Junta de Exportación Agrícola, les ha facilitado medios para la adquisición de nuevas naves a objeto de que establezcan intercambio comercial con Europa y Estados Unidos y en barcos que lleven nuestra bandera.

Obreros a Jornal

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 5.742, de 11 de Octubre de 1935, dentro de poco se iniciará la construcción de un edificio para comedores de obreros del Apostadero Naval de Talcahuano, en la que se invertirá la suma de \$ 280.000. Asimismo se invertirá la de \$ 120.000 en la construcción de un edificio para los servicios higiénicos del mismo personal.

Se abonó al personal de la Armada, que hubiere servido a jornal, la totalidad del tiempo para los efectos de mejorar sus pensiones de retiro, lo que se hizo de acuerdo con la Ley N.º 5.570, de 17 de Enero de 1935.

En el presente año se ha consultado la suma necesaria para pagar media ración al personal de la Armada que presta sus servicios en tierra.

Necesidades de la Armada

En el Mensaje del año anterior se manifestó que existía la conveniencia de preocuparse de la modernización de la flota y de las adquisiciones que contribuyen a mantener la Escuadra y sus Bases navales en condiciones de eficiencia. A este efecto y durante el presente año se estudiará la forma de obtener los recursos para atender a las apremiantes necesidades de la Armada sobre la base de un programa que comprenda varios años, a fin de que tenga la potencia suficiente que requiere la seguridad del país.

Oficina Meteorológica de Chile

Ha continuado prestando útiles servicios a las actividades nacionales lo que ha hecho mediante la publicación de los Anuarios Meteorológicos y Pluviométricos, por medio de la Carta Sinóptica y Boletín Diario del Tiempo y con las numerosas informaciones que constantemente se le solicitan.

Este Servicio abrió los primeros cursos de estudios meteorológicos para Oficiales de las Fuerzas Armadas y público en general. Nuestro país concurrió a la Primera Conferencia Sudamericana de Meteorología y Servicio Radioeléctrico, celebrada en Río de Janeiro y las recomendaciones aprobadas tienden al desarrollo de la protección meteorológica de la aeronavegación internacional.

Departamento de Obras Marítimas

La mejora de la situación económica ha seguido su curso durante 1935. Aumentó notablemente la importación, lo que significa que ha habido una mayor cantidad de divisas disponibles. La exportación, sin embargo, sufrió en cuanto a su tonelaje una disminución de 6 o/o con respecto a 1934. En el cuadro que se inserta en el Anexo de este Mensaje se puede ver el movimiento de cabotaje habido en los puertos, con excepción de Tocopilla, por el cual se exporta la mayor parte del salitre.

De este cuadro se desprende que el cabotaje tuvo un aumento de 21,24 o/o; la importación un aumento de 39,97 o/o y la exportación una disminución de 6 o/o.

Obras Portuarias

Se efectuaron obras de importancia en los diversos puertos del país, en los cuales se invirtieron las cantidades que a continuación se indican:

Arica	\$ 162.728
Iquique	324.329
Antofagasta	900.000
Tomé	13.888
Talcahuano	287.218

Lota	471.000
Coronel, Los Vilos y Aysén	100.000
Lebu	100.000
Valdivia	651.271
Puerto Mont	600.000
Magallanes	300.000

También se ejecutaron obras de importancia en los puertos de Valparaíso y San Antonio y se terminaron los estudios de mejoramiento de Río Bueno, de Puerto Pesequero de Valparaíso, mejoramiento de la Bahía de Corral, etc.

Explotación de Muelles

La explotación de los muelles fiscales, que ha sido entregada a las Gobernaciones Marítimas, ha seguido mejorando, la que ha producido este año una entrada de \$ 209.760, superior en 30 o/o a la del año anterior.

Concesiones Marítimas

Se otorgaron 267 concesiones, de las cuales 23 se dieron a título gratuito, produciendo las demás cánones de arrendamiento anual la suma de \$ 352.717,39, y se caducaron 15 a petición de los interesados. Se percibió por cánones atrasados la cantidad de \$ 46.361,25 y por mejoras adjudicadas al Fisco la de \$ 109.871.

Aumento de Jornales

Habida consideración a la carestía de la vida, el Gobierno ha aumentado los jornales de los obreros marítimos, los que ganan como mínimo \$ 21,00 al día, llegando a obtener frecuentemente salarios de \$ 26,00 y \$ 40,00 diarios.

Por otra parte, está produciendo resultados satisfactorios las medidas de créditos concedidas para obtener ropa por intermedio de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

AVIACION

Fuerza Aérea

El Gobierno ha seguido el ritmo de la importancia que se le atribuye a esta moderna arma y de ahí que, con calificada previsión de seguridad y progreso para la nación, no escatimará sacrificios para darle todo el auge que ella se merece, y, al efecto, tiene el propósito de presentar un plano de renovación gradual del material para que cumpla con las necesidades mínimas que exige la seguridad del país y la vida del personal.

Instrucción

No obstante la circunstancia anteriormente anotada, las actividades de vuelo pueden considerarse altamente satisfactorias. Durante el año funcionaron dos cursos en la Escuela de Aviación, compuestos de 13 y 17 alumnos respectivamente, y además funcionó otro para la formación de especialistas en Navegación y Meteorología con siete alumnos, curso éste que por primera vez se efectúa. Igualmente se desarrolló un curso de informaciones para Jefes del grado de Capitán de Bandera. En la Maestría Central de Aviación se hizo un curso especial de mecánicos y, finalmente, dentro de la Fuerza Aérea se efectuó otro para los especialistas en radiocomunicaciones.

La instrucción se finalizó mediante una concentración aérea en El Bosque, de todas las Unidades que componen la Fuerza Aérea Nacional, con excepción de la Escuela de Aviones N.º 2 de Magallanes, concentración que, efectuada por primera vez, ha dejado un provecho profesional efectivo.

Cooperación con el Ejército y Armada

Durante el año se efectuaron diversos trabajos de cooperación con el Ejército y Armada. Al efecto, se destacó a bordo de algunas Unidades Navales, personal y material de vuelo del Grupo de Aviación N.º 2 de Quintero. Con Unidades de Ejército han cooperado el Grupo de Aviación N.º 1 de Iquique, el N.º 2 de Quintero y especialmente el N.º 3 de Temuco.

Material de Vuelo

La renovación de este material, así como la adquisición de elementos para la defensa anti-aérea, constituye por ahora un problema que el Gobierno espera resolver en forma satisfactoria y de acuerdo con los recursos de que se pueda disponer. No obstante, la adquisición de 22 aviones llegados al país en 1935 ha venido a salvar en parte esa situación, en lo que se refiere a instrucción.

Gabinete de Fotogrametría

Este Servicio efectuó, durante 1935, los siguientes trabajos solicitados por el Ejército: un itinerario del cajón del río Yeso, otro del cajón del río Volcán y otro del cajón del río Maipo. Efectuó también un levantamiento de los sectores: Cartagena-San Antonio; San Antonio-Requinoa; Melipilla-San Fernando y Rengo-San Fernando.

Aeródromos

La Fuerza Aérea, empeñada en incrementar el entusiasmo por la aviación, ha realizado activas gestiones de índole administrativa a objeto de obtener de los particulares la ayuda necesaria para establecer aeródromos a lo largo de nuestro territorio. Tal iniciativa ha tenido feliz éxito, pues ha obtenido la donación de terrenos en Traiguén, Castro, Osorno y Maullín. Actualmente se estudian las características de dichos terrenos para ver la posibilidad de establecer en ellos los aeródromos.

Debido a la iniciativa del Gobierno, a la eficiente cooperación de la Fuerza Aérea y

al entusiasmo de los particulares, en el corto plazo, el país contará con una red de aeródromos extendida a lo largo de nuestro territorio.

Aeródromo de Valparaíso

Habiéndose considerado indispensable que la ciudad de Valparaíso contara también con aeródromo, el Gobierno consignó en el Presupuesto la suma de \$ 1.200.000 destinada a ese objeto y la Comisión encargada al efecto se decidió por los terrenos de El Belloto y se ha dispuesto comenzar los trabajos del caso.

Línea Aérea a Magallanes

En Mensajes anteriores me he referido a la necesidad que existe de unir las apartadas regiones de la zona austral con el resto del país por medio de los servicios de una línea aérea y, con tal objeto, propuse y fué despatchada favorablemente por el H. Congreso la Ley que concede la suma de \$ 15.000.000 destinada a adquirir los elementos necesarios para la implantación de ese servicio. Con dicha cantidad se han adquirido en Estados Unidos dos grandes botes voladores anfíbios, que con la palabra en adelante aeronaves de línea aérea a lo cual darán completa seguridad y confianza a los pasajeros y la indispensable regularidad en el servicio.

Desde Octubre del año pasado, la Fuerza Aérea Nacional ha tomado bajo su control y responsabilidad la dirección y explotación de esta importante línea aérea. Dispuso que se iniciaran los primeros vuelos de experimentación mientras llegaba al país los aviones adquiridos, habiendo realizado con todo éxito los viajes de ida y regreso a Magallanes y es justo dejar constancia que el éxito obtenido se debe a la eficiencia y preparación del personal que los efectuó, ya que hubo de utilizar material anticuado.

Además de la comunicación de la ciudad de Magallanes con el centro del país, se estudia la de las poblaciones australes interiores, de Futaleufú, Río Cisnes, Baguales, no, Chile Chico, Baker, etc.

Aviación Comercial

La Línea Aérea Nacional entra a su cuarto año de vida que la encuentra en un próspero estado, no obstante los escasos recursos con que ha podido contar en sus primeros años de actividad. Ha continuado el desarrollo de sus servicios estableciendo el año último seis viajes semanales, ida y regreso, a través de la zona norte y viajes semanales entre Santiago y Castro. De modo, pues, que 3.000 kilómetros de nuestro territorio están unidos permanentemente por este rápido servicio de comunicación.

Durante el año aumentó en más de 20 o/o el volumen de su transporte de pasajeros, correspondencia y encomiendas. Las entradas ejercieron en un 66 o/o, mientras que sus gastos de explotación sólo aumentaron en un 9 o/o, de manera que las perspectivas financieras de esta empresa son por demás halagadoras.

La prolongación de sus servicios sobre la región sur indudablemente le dejará por la vida por uno o dos años, razón por la cual se ha propuesto mantener para el nuevo año la subvención fiscal de \$ 1.600.000, que viene recibiendo desde 1934.

El año último la Línea Aérea Nacional recibió una subvención extraordinaria de \$ 2.600.000, cantidad que se destinó a adquirir en condiciones muy ventajosas tres modernos aviones Curtiss-Cóndor, que están prestando óptimos servicios. No obstante de que los demás elementos con que cuenta tienen algunos años de uso, es satisfactorio dejar constancia de que no ha habido ni solo accidente por fallas de su material de vuelo.

A fin de satisfacer la creciente demanda de sus servicios, la Línea Aérea Nacional ha adquirido, con sus propios fondos, otros seis aviones modernos y cuya construcción se encargó a la Fábrica-Potter, de Francia.

Es de observar que la ayuda fiscal que se ha prestado a esta empresa es muy pequeña, pues mientras las extranjeras reciben de sus respectivos Gobiernos una subvención de más de \$ 25,00 por kilómetro volado, la nuestra sólo ha recibido \$ 5,00 por cada uno de los 734.000 kilómetros recorridos.

Los datos estadísticos que siguen muestran el movimiento habido durante 1935 en esta empresa:

Correspondencia transportada	10.708 kilos
Correspondencia oficial	3.408
Encomiendas transportadas	7.791
Pasajeros transportados	9.941
Viajes completos Santiago-Arica	305

Con fecha 13 de Febrero último se promulgó un proyecto de Ley de iniciativa del Ejecutivo, por el cual se hacen extensivas a la Línea Aérea Nacional las franquicias aduaneras que otorga el Arancel Aduanero para la internación de sus aviones, combustibles, etc., dejando a esta empresa nacional en iguales condiciones que las extranjeras que recorren el país.

Debido al auge que ha ido tomando y que ha llegado a ser un verdadero problema de progreso, se hace necesario presentar una ayuda financiera a fin de que pueda adquirir la Fábrica de Aviones ubicada en Los Cerrillos, hoy paralizada, y a objeto de que pueda montar allí sus talleres y construir, a un tercio del costo actual, los aviones necesarios a la ampliación de sus servicios y a la misma Defensa Nacional.

Aviación Comercial Internacional

Preocupación constante del Gobierno ha sido propender al desarrollo del comercio aéreo internacional, que hacen en la actualidad la Pan American Grace Airway

la Air France y el Sindicato Cóndor, filial de la Empresa Alemana Luft Hansa.

Estas empresas tienen prohibición de ejercer el comercio de cabotaje, como igualmente el traslado de pasajeros de un punto a otro dentro de los límites del país, movimiento que está reservado a la Línea Aérea Nacional.

Aviación Civil

Durante el año pasado tuvo ésta un gran desarrollo, aumentando a cinco el número de sus clubs con el establecimiento de los de Puerto Montt y Aconcagua, los cuales recibieron una subvención de 170 mil pesos.

Obtuvieron su brevet de pilotos civiles 15 ciudadanos y en la actualidad efectúan sus estudios 35 alumnos.

Fomento

Obras Públicas

Las obras de edificación, de agua potable y alcantarillado, como asimismo las de regadío, caminos y ferrocarriles, se han continuado en forma eficiente, invirtiéndose en ellas la cantidad de \$ 119.347.829,66, como sigue:

Arquitectura	\$ 20.214.148,65
Ferrocarriles	19.487.575,41
Hidráulica	13.985.631,40
Riego	14.829.188,97
Caminos	50.453.384,03
Dirección General . . .	377.901,24

El desarrollo del comercio, de la agricultura y de las industrias nacionales como asimismo las demandas del tráfico motorizado, están exigiendo mejorar y mantener en buenas condiciones la red caminera del país. Para llenar en parte estas necesidades he presentado a vuestra consideración un proyecto de Ley, cuyo pronto despacho os recomiendo y que se encuentra despachado por la H. Cámara de Diputados, y que consulta la suma de \$ 165.000.000 para desarrollar en cinco años un Plan de Construcción de Caminos, Puentes y Vías Fluviales.

A fin de evitar dificultades y de aprovechar en la mejor forma los recursos que es posible dedicar a estos trabajos, el Gobierno estima necesario ampliar a todos los Departamentos de la Dirección General de Obras Públicas la Ley despachada últimamente que autoriza invertir durante el año siguiente los fondos que, destinados a obras determinadas y disponibles al fin de cada año, deben pasar a rentas generales en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Industrias Fabriles

El Departamento de Industrias Fabriles ha atendido las cuestiones relacionadas con la protección aduanera, primas de producción y demás de fomento, de acuerdo con las necesidades de la industria y el público consumidor. Se han hecho estudios acerca de las posibilidades de desarrollo de las industrias existentes y el establecimiento de otras nuevas, el abaratamiento de productos y materiales que necesita la actividad industrial y la valorización de los productos naturales en su transformación en materias elaboradas.

Durante el año 1935 se han despachado más de 400 informes y consultas relacionadas con las industrias, y además se hacen estudios, de carácter permanente, sobre todas aquellas industrias susceptibles de implantarse en el país y cuyos productos son importados en su totalidad, entre los cuales puede citarse el relativo a la industria de la arca de betarraga que, según los ensayos realizados tanto oficiales como particulares, podría producirse con éxito en el país.

Asimismo se han hecho estudios completos sobre la industria textil algodonera que han culminado con su instalación en el país y, al efecto, se está montando una gran hilandería de algodón que estará capacitada para abastecer el consumo nacional de esta mercadería.

Cumpliendo la finalidad de dotar al país de la industria siderúrgica, se entregó a la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia el saldo del aporte fiscal en relación al capital privado suscripto hasta la fecha. Ha llegado ya al país la casi totalidad de la maquinaria y demás elementos que se han adquirido para ampliar el establecimiento de Corral a la elaboración de acero y productos laminados y se espera poner en funciones la Usina a principios del año próximo.

A fin de obtener energía barata, se ha considerado la posibilidad de substituir los combustibles importados por nacionales y de producir fuerza hidro-eléctrica, aprovechando la configuración geográfica del país, que permite obtener energía eléctrica, en cantidades que sobrepasan de millones de HP, con un costo no superior a \$ 0.06 Kwh.

En lo referente a registro de marcas y patentes de invención ha habido un mayor desenvolvimiento, solicitándose el registro de 2.289 marcas, lo que produjo una entrada de \$ 687.566 y se presentaron 250 solicitudes de invención, las que dejaron un beneficio fiscal de \$ 248.596.

Instituto de Crédito Industrial

El 14 de Septiembre de 1935 se promulgó

la Ley N.º 5.687, de iniciativa del Ejecutivo, que establece el Estatuto Orgánico de este organismo de crédito y se consulta el aumento de su capital a \$ 100.000.000, aportando el Fisco la suma de \$ 30.000.000 y los \$ 70.000.000 restantes deben ser cubiertos por los mismos accionistas que subscribían el antiguo capital del Instituto.

Se ha ampliado la esfera de acción de este organismo en forma de que pueda atender con más eficiencia todas las operaciones que necesitan efectuar los industriales.

Consulta esa ley una reducida tasa de interés para otorgar préstamos a la pequeña industria y el Instituto ha podido rebajar el interés a los préstamos en general y a las operaciones de descuento de letras.

El nuevo Estatuto Orgánico coloca al Instituto en situación de hacer todas las operaciones de los Bancos Comerciales, siendo por lo tanto un verdadero Banco de los Industriales.

El estado de colocaciones, al 31 de Marzo del presente año, ascendía a la suma de \$ 40.896.351,61 y en resguardo de estas colocaciones el Instituto tiene a su favor garantías hipotecarias y prendarias por un valor de \$ 212.026.250,57.

Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta

Creado por la Ley N.º 5.546, de 28 de Diciembre de 1934, ha recibido conforme a ella dos cuotas de \$ 5.000.000 cada una, con las que ha desarrollado su programa de acción de fomento minero e industrial en la provincia.

Hasta la fecha ha aprobado créditos por un valor total de \$ 1.362.000, de cuya cantidad corresponde la de \$ 795.000 a la minería y \$ 567.000 a la industria, existiendo en la actualidad solicitudes de préstamos por un valor de \$ 1.360.000.

En Junio del presente año se terminará la construcción del Laboratorio Químico y Metalúrgico con sus anexos correspondientes, para la instalación de plantas experimentales de tamaño semi-industrial. Posee otro Laboratorio en Talca, y dentro de poco instalará otro en Temuco.

Se encuentran muy avanzados los estudios que se practican para la concentración de plantas concentradoras de minerales en los yacimientos de plata de Caracoles, de oro de San Cristóbal y de cobre de Sierra Gorda, en los que se invertirá la suma de \$ 3.000.000.

Se están adquiriendo elementos de trabajo con el fin de facilitarlos a los mineros de escasos recursos y se ayudará a la construcción y arreglos de caminos destinados a servir a los centros mineros de importancia.

Ha resuelto la construcción de un frigorífico mixto en Antofagasta, destinado al almacenamiento de carnes, pescado, frutas y verduras, la que se iniciará a mediados del presente año, siendo su costo de \$ 1.500.000.

Asimismo comenzará la construcción de un almacén en Antofagasta, destinado a proveer, a bajo precio, a los mineros e industriales de escasos recursos de los elementos necesarios para el desarrollo de sus trabajos.

Siguiendo la política del Gobierno al respecto, el Instituto ha instalado una Escuela de Pesca, de la cual se esperan beneficios resultados para la economía de la provincia.

Desde la instalación ha realizado interesantes estudios metalúrgicos encaminados a resolver la mejor forma de explotación de los grandes yacimientos de cobre, oro y plata de baja ley que existen en la provincia, como también ha practicado los estudios necesarios para resolver el mejor aprovechamiento de las diversas sustancias minerales no metálicas e igualmente está practicando reconocimientos de los yacimientos de azufre.

En la rama agrícola proporcionará elementos de desinfección de plantaciones y huertos como asimismo semillas a las regiones de Calama, San Pedro de Atacama y Tocopilla.

Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá

Este organismo tiene a la fecha nueve meses de trabajo, habiendo tenido que desarrollar una amplia labor en su organización debido a la carencia de medios para su instalación. Cuenta ya con un Laboratorio Químico y atiende de preferencia la compra de minerales y ha dedicado especial atención a los mineros de escasos recursos, facilitándoles medios de transporte, laboratorio, etc.

Debido a la falta de comunicación en la provincia, el Instituto ha iniciado la construcción de un ferrocarril, que parte de Huara hacia la frontera y que tendrá su terminal acercándose a los centros azufreros. Ferrocarril que se construye con los materiales del salitrero de Agua Santa, paralizado, que pertenece en conjunto al Fisco y Cia. Salitre de Tarapacá y Antofagasta.

Especial atención le ha dado a la pesquería, por medio de préstamos a pequeños industriales. Actualmente estudia la construcción de un frigorífico y un programa de intensificación a la pesca.

El mayor interés del Instituto está en la solución definitiva del problema azufrero, especialmente en las regiones de Iquique y

Pisagua, que no han sido explotados hasta la fecha. Obtuvo de los azufreros la cesión del 51% de sus derechos; efectuó cateos y después gestionó la construcción del ferrocarril a la cordillera. Esos cateos han dado un cubilaje de más de 1.000.000 de toneladas de caliche de azufre de ley media de 60%.

Siendo el consumo mundial de azufre de más de 3.000.000 de toneladas anuales, es indudable la prosperidad que espera al país al ocuparse del desarrollo de esta industria.

Minas y Petróleo

Las cifras que se anotan a continuación muestran un aumento notable de la producción minera de 1935.

La producción de cobre fué de 267.417,40 toneladas, experimentando un aumento de 12.554,76 toneladas de fino, equivalente a un 4,93% sobre el año anterior y a un 62,30% sobre 1933. El valor de dicha producción, calculado a base de las respectivas tarifas y precios medios del año, fué de \$ 1.020.499.002,87.

El oro producido alcanzó a 8.345,32 kilogramos, cifra que supera en 632,82 kilogramos a la más alta que había tenido el país (1934) y el valor de esta producción arroja un total de \$ 204.279.126,70.

El alza en la producción de la plata alcanzó a 32.560,38 kilos, es decir, un 10,82% de aumento equivalente a 3.187,84 kilos sobre la cantidad obtenida en 1934 y el valor correspondiente asciende a \$ 112.923.977,84 centavos. El valor de la producción de plata sube a \$ 14.040.687,03.

La producción de carbón subió en 71,283 toneladas, llegando a un total neto de 1.694.601 toneladas, que supera considerablemente la mayor producción registrada en Chile hasta la fecha y su valor alcanza a \$ 118.622.070,00.

La demanda de carbón para usos domésticos, debido al alza progresiva del valor de la leña, ha estimulado a los particulares a desarrollar la explotación de yacimientos de carbones de calidad inferior, existentes en las provincias de Valdivia, Chiloé y Magallanes.

La producción de azufre también ha continuado en aumento y en la actualidad se preparan diversos establecimientos para entrar en producción. La producción habida fué de 20.110,27 toneladas; caliches de azufre 4.861,60 toneladas, con un valor en conjunto de \$ 10.216.405,50.

Agregando a estas cifras los valores correspondientes a la producción de cemento, sal común, sulfato de sodio y yeso, se obtiene un aumento de la producción minera de 1935 en \$ 65.673.061,05 sobre la de 1934.

La búsqueda de petróleo en nuestro territorio reviste el carácter de un verdadero problema nacional y el Gobierno, en su deseo de impulsar las actividades de las exploraciones en Magallanes, autorizó la suma de \$ 200.000 que se destinó a efectuar trabajos de reparaciones en las maquinarias de los dos equipos "Lucy" de sondeo, otras máquinas, reparación de caminos, construcción de puentes, etc. Durante el presente año se ha destinado la suma de \$ 3.000.000 para la prosecución de estos trabajos, los cuales se encuentran en plena actividad. Asimismo se activa la dictación de una ley que permita al Gobierno, con el concurso del capital privado y dentro de un concepto nacionalista, descubrir yacimientos petrolíferos que pudieran existir fuera del Territorio de Magallanes, el cual debe constituir la reserva del Estado.

Caja de Crédito Minero

Durante el año 1935 este organismo concedió préstamos por un valor de \$ 1.966.000 y sus 17 Agencias compraron 64.864 toneladas de minerales auríferos con un contenido de oro fino de 1.887 kilos y un valor de \$ 26.957.475,93.

Se adquirieron para la Caja y para algunas Compañías subsidiarias materiales por un valor de \$ 8.487.008,92 a fin de mejorar estos servicios.

Las Plantas compraron 19.406 toneladas de minerales de ley media 27,5 grs/ton. con fino de 533,522 grs. y un valor de compra de \$ 7.799.484,14. Además beneficiaron un total de 62.119 toneladas de mineral de ley 16,16 y contenido fino 1.003 kgs. 705 grs. oro fino. La producción de las Plantas fué, entre concentrados, amalgamas y precipitados, de 732 kgs. 849 grs.

Los trabajos de construcción de la Planta de flotación y refinamiento de azufre en Ollagüe están por terminarse, lo que permitirá a la Caja pasar a ser el principal productor de azufre del país.

Caja de Fomento Carbonero

Con la suma de \$ 2.000.000, consultada en los presupuestos de 1935 y los provenientes de intereses y préstamos y otros rubros, la Caja ha podido efectuar diversas operaciones de importancia y continuar estudios geológicos y de experimentación. Entre éstos debe señalarse los realizados tendientes a determinar las reservas carboníferas de Arauco, Valdivia y Llanquihue y los de aplicaciones industriales del carbón, destilación e hidrogenización del mismo.

Se dieron a conocer y se instalaron en las actividades salitreras los primeros quemadores automáticos y semi-automáticos de carbón, pudiendo asegurarse que, hasta donde sea posible, el combustible nacional re-

emplazará totalmente al importado, con excepción de los sistemas de elaboración cuyas plantas deben indispensablemente emplear el petróleo.

Se efectuaron préstamos a industriales, que consumen carbón nacional, y a concesionarios de yacimientos carboníferos hasta por la suma de \$ 1.038.008,03 y se ha pagado primas por un valor de \$ 1.174.408,69, por transporte de carbón nacional al extranjero.

Con el objeto de facilitar la descarga del carbón en el puerto de Iquique, la Caja ha acordado contribuir con la suma de 2.375.000 pesos para la ejecución de las obras que sean necesarias a ese objeto.

Lavaderos de Oro

Estas faenas han seguido su desarrollo, logrando durante el año pasado transformarse en una industria estable, manteniendo en forma permanente a 20.000 personas en estos trabajos.

La recaudación de oro de lavaderos alcanzó a 1.834 kilos, por los cuales se pagaron a los obreros la suma de \$ 38.511.000. Esta producción, sumada a la anterior y desde fines de 1932, en que se organizó el Servicio, da una cantidad un poco superior a 6 toneladas 269 kilos. Esta recaudación de oro ha permitido a los industriales y al comercio en general contar oportunamente con divisas sobre el exterior para la importación de artículos de primera necesidad.

Pesca y Caza

Numerosas factorías trabajan actualmente a lo largo de nuestras costas, en la elaboración de conservas de pescado y otros artículos alimenticios, cuya calidad y buena presentación en nada desmerecen de los mejores similares que se importan del extranjero.

El monto de las importaciones de estos productos, que en épocas anteriores ascendiera a \$ 8.000.000 de 6 d., ha quedado reducido, durante 1935, a poco más de \$ 135.000 de 6 d. En cambio, se ha exportado, después de abastecer el consumo interno, productos por un valor de más de \$ 1.500.000 moneda corriente.

Como un medio eficaz de estimular estas iniciativas, el Gobierno ha tomado diversas medidas, entre las cuales pueden mencionarse las siguientes:

Creación de los Institutos de Fomento Minero e Industrial de las provincias del norte, organismos que desarrollan un vasto programa en favor de la industria pesquera y de los gremios que laboran en estas faenas.

Establecimiento del Crédito Pesquero en beneficio de los industriales y de los propios pescadores, por intermedio del Instituto de Crédito Industrial.

Creación de la Escuela Industrial de Pesca de Talcahuano (Puerto Pesquero de San Vicente), que ya se halla en funciones y en cuyas aulas se preparará la juventud que habrá de colaborar con eficiencia al desarrollo y progreso de esta importante industria nacional.

Creación de la Primera Estación de Ostricultura (Aconcagua) que permitirá propagar y difundir esta especie a otras zonas del país, creándose con ello una riqueza a semejanza de la que disfrutaron otros países como Estados Unidos, Francia y Nueva Zelanda.

Se ha celebrado últimamente la primera Convención Nacional de Pesca, que logró uniformar el criterio de todos los elementos que intervienen en esta industria, en el sentido de impulsar su desarrollo dentro de las capacidades financieras del país y a cuyas conclusiones el Gobierno dará toda la importancia que ellas tienen y estudiará de preferencia las sugerencias hechas a objeto de llevar a la práctica, dentro del menor plazo posible, aquellas iniciativas que permitan dar un vigoroso impulso a esta importante industria nacional.

Cooperativas

El cooperativismo agrícola se intensificó eficientemente durante 1935, formándose las Cooperativas Porvenir Ltda. y Agrícola Santa Fe Ltda. con el objeto de adquirir una propiedad rural y repartirla entre sus asociados.

Con la creación de la Cooperativa Puerto Varas Ltda. han quedado cooperados todos los agricultores de la vasta región del Lago Llanquihue, cuyos terrenos son de un valor superior a cien millones de pesos.

Otra importante Cooperativa formada durante el año último fué la de Productores de Leche "Santiago Ltda.", la que abastece en más del 70% la Central de Leche del mismo nombre.

Ferrocarriles

El Gobierno tiene en la actualidad bajo su fiscalización 48 empresas ferroviarias.

Se trabaja en completar la construcción de ramales y líneas de afluencia a la vía central y en las obras del F. C. de Huara al Alto de Pachica y prolongación de línea y variantes para mejorar el trazado de las vías de la Empresa de los FF. CC. del Estado, F. C. de Arica a La Paz y de Lebu a Los Sauces.

Las actividades ferroviarias del año 1935 han alcanzado un considerable aumento en las cifras, tanto en la explotación, pasajeros, equipajes y carga, como en el perso-

nal de empleados y obreros que atienden estos servicios.

El Gobierno se ha preocupado del personal que, por razones de edad o salud, no ha podido volver a sus labores y le ha acordado diversos beneficios, como jubilación en condiciones excepcionales o pago de nuevos desahucios.

Ha tomado a su cargo la explotación de la línea por Juncal y ha continuado sus esfuerzos para que éste tenga el movimiento que debe corresponderle. Asimismo se ha seguido la construcción del F. C. de Antofagasta a Salta y, en general, se ha contemplado el problema en conjunto de las comunicaciones con la República Argentina.

Las empresas ferroviarias han contribuido, en 1935, por aporte, retribuciones, derechos de concesión, con la suma de \$ 22.019.915.

Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Durante el año 1935 esta Empresa ha visto aumentadas sus entradas en la suma de \$ 29.931.442 con relación a las obtenidas en 1934, alcanzando las del año pasado a la cantidad de \$ 311.965.108.

Trabajaron, entre empleados y obreros, 18.499 personas, las que percibieron en sueldos y jornales la suma de \$ 103.582.853. En jubilaciones y pensiones se pagaron \$ 23.047.990, con un mayor gasto respecto de 1934, de \$ 18.036.480 y de \$ 476.236, respectivamente.

Una de las necesidades más hondamente sentidas por el gremio ferroviario, es la que se refiere al establecimiento de un régimen obligatorio de Rentas y Pensiones Familiares, en provecho del cónyuge sobreviviente y de los hijos e hijas, así como de otros deudos.

Sobre este particular se estudia un proyecto de ley que en poco tiempo más someteré a vuestra consideración.

Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado

La aplicación del nuevo Reglamento para la compra y edificación de propiedades ha dado ocasión a la Caja para satisfacer los diversos pedidos que tenía pendientes y se crearon diversos servicios como el de pólizas de previsión y el de adquisición de casas granjas cercanas a las vías férreas para el personal de empleados y obreros.

El Fondo General de Retiros del personal ferroviario, hasta Junio del año pasado, llegó a la suma de \$ 94.570.973,51.

Estadística

La labor de este Servicio ha continuado normalmente y se ha iniciado una gran ampliación de las estadísticas de la producción y del trabajo. En cuanto a la estadística agrícola, se está llevando al más alto grado de su perfeccionamiento, base de la cual es el Censo Agropecuario que se acaba de realizar, destinado a orientar la política agraria y cuyos resultados constituyen un verdadero éxito, pues dicho trabajo ha permitido incluir todas las propiedades agrícolas, aun aquellas de más reducida extensión.

El Servicio está preocupado de solucionar lo relacionado con la estadística industrial, pues la producción de ésta hace indispensable aquello a fin de poder desarrollar una acertada política de fomento.

Turismo

Este Servicio fué reorganizado en Abril de 1935 sobre la base de la Inspección creada por Decreto-Ley N.º 112, de 30 de Junio de 1932.

Con la cooperación que prestan los Comités Locales y demás elementos que intervienen en esta industria se ha obtenido un mayor incremento de ella.

Por concepto de impuesto se recaudó la cantidad de \$ 2.911.332,14, sobrepasando en más de \$ 700.000 al producido en 1934.

Los pasajeros y turistas que entraron a Chile en 1934 por las diversas vías fué de 41.261 personas, llegando éstas a 55.529 durante 1935. Un cálculo prudente permite suponer que las inversiones hechas en el país por los turistas llegaron a \$ 150.000.000, comprobándose por parte de la Municipalidad de Viña del Mar que, en la última temporada, el turismo le significó a esa Comuna una entrada superior a \$ 65.000.000.

A fin de poder hospedar a esta creciente afluencia de turistas, en relación a los beneficios que ella reporta a la industria hotelera y al país en general, se han construido y reconstruido, entre Coquimbo y Chiloé, 20 grandes establecimientos de hospedaje, actividad que representa una inversión de más de cien millones de pesos, fuera de las reconstrucciones que se han introducido en un gran número de hoteles y residenciales de los principales centros de atracción, industria a la cual auxilia el Estado por medio de préstamos a largo plazo.

Jardín Zoológico Nacional

Ha continuado su plan de enseñanza intuitiva y práctica de las Ciencias Naturales entre el público numeroso y los educandos de los diversos grados de instrucción.

Sigue al mismo tiempo atendiendo al fomento y desarrollo de especies animales útiles a la industria y a la agricultura.

La gran afluencia de visitantes indica que el Zoológico ha pasado a ser un estableci-

imiento de recreo y uno de los paseos de distracción sana y cultural con que cuenta la ciudad.

Durante el año ha incrementado sus colecciones de la fauna nacional y exótica y se han construido nuevas instalaciones.

Agricultura

Ha sido preocupación constante del Gobierno atender de manera preferente todo lo relacionado con la industria agrícola y su producción y a su incremento han convergido las medidas de fomento que se han tomado y a cuya labor han cooperado en forma eficiente los organismos técnicos oficiales y las instituciones semifiscales de crédito y fomento.

Genética Vegetal

Este Servicio ha continuado la selección metódica y continuada de tipos y variedades de semillas, debido a lo cual se ha podido trabajar con éxito con plantas forrajeras e industriales, lentejas, arvejas, maíces, ajíes, cebollas, ajos, melones, batarraga, azucarera, cañamones, linos, obión, algunas oleaginosas y varias plantas forrajeras, cuyo mejoramiento genético se considera indispensable para el incremento de la ganadería.

Gracias al aprovechamiento metódico de las facilidades que otorga la Ley N.º 5.421, de crédito por la Caja Agraria y la ayuda proporcionada por la Junta de Exportación Agrícola se ha podido dar impulso a las actividades del Servicio que cuenta con Estaciones Genéticas en Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Talca, Maule, Nuble, Bio-Bio, Cautín y Osorno.

En dichas Estaciones se producen alrededor de 30.000 quintales métricos de semillas genéticas puras, con garantía de genuinidad, sanidad y germinación, que se distribuyen en todo el país, todo lo cual importa mejoramiento y aumento de la producción cerealera nacional.

Servicios Provinciales

La labor de estos Servicios instalados desde Arica a Chiloé está marcada en la orientación que tienen a las actividades agrícolas para la adopción de los métodos que permitan un mejor aprovechamiento de los terrenos con cultivos de un porvenir seguro dentro de la economía nacional.

Favorecen el comercio de los abonos y la explotación de las Covaderas Nacionales, logrando el incremento del uso racional de estas fertilizantes. Asimismo hacen las estimaciones probables de las cosechas de trigo y otros cereales, que son utilizadas para fijar las cuotas disponibles de productos destinados a la exportación.

Una de sus labores más importante la constituye la selección de semillas, que en los últimos años ha obtenido un franco éxito, pues ha logrado vencer la resistencia de algunos agricultores que seguían viejas normas de cultivos con pésimos resultados en el rendimiento y calidad de los productos.

Como consecuencia de lo anterior se anota el hecho que, mientras en 1925 la implantación de semillas era sólo de 1.763 quintales métricos, ésta alcanzó en la temporada última a 105.153 quintales. Se espera que la cantidad de semilla de trigo que se seleccionará en el presente año ha de alcanzar a 160.000 quintales métricos.

Economía Rural

Este Departamento ha continuado desarrollando su labor de estudios y estadística que permite apreciar nuestra capacidad económica productora, realizando al mismo tiempo una propaganda racional. Ha cooperado al comercio de la producción agrícola y a la labor de otros organismos ligados a la industria agropecuaria.

Ganadería

El Departamento respectivo ha cooperado eficazmente al desarrollo de la ganadería y a las instituciones fiscales que necesitan su concurso, desarrollando una labor fiscalizadora en el funcionamiento de ferias, mataderos y empresas ferroviarias.

Las transacciones comerciales en las ferias de ganado tuvieron un aumento apreciable, tanto en el número de animales como en su valor, siendo el término medio total del año del valor por kilo de peso vivo de \$ 1.525, superior en \$ 0.216 al año anterior. La calidad del ganado rematado fue superior a la obtenida en años anteriores, siendo el promedio del peso de un vacuno de 475 kilos.

La exportación de los productos de la ganadería en Magallanes fue de \$ 50.833.209 oro de 6 peniques. Por su parte la Oficina de Santiago expidió certificados de sanidad para la exportación de productos y subproductos por un total de \$ 1.350.715 kilos y por un valor declarado de \$ 2.994.201 m.c.; 648.852 r. m.; 37.810 dólares; \$ 3.579; 61.096 nac. arg.; 268.500 libras y 4.277 tra., y las Oficinas de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Los Andes, Concepción y Valdivia, expidieron certificados por un total de 4.704.871 kilos con un valor declarado de \$ 16.375.601 m.c.

Funcionaron normalmente en Magallanes 5 frigoríficos y 7 granerías, y el número de laneros beneficiados alcanzó a 1.336.087. Una muestra del progreso que ha alcanzado la ganadería lo constituye el éxito de las cuatro Exposiciones que se celebraron en el año en Santiago, Temuco, Osorno y Chillán.

Como una medida de fomento de la ganadería en general y en especial del ganado ovino, se promulgó en Enero del presente año la Ley N.º 5.791, que libera de derechos aduaneros, por el plazo de un año, hasta un total de 20.000 cabezas de reproductores. El interés que despertó entre nuestros ganaderos la facilidad de esta Ley pudo apreciarse en que desde el primer momento las solicitudes de internación de reproductores ovinos sobrepasaron tres veces al número de cabezas que autorizaba la Ley.

Investigaciones Veterinarias

Mediante las investigaciones practicadas en el Instituto de Investigaciones Veterinarias se ha logrado encontrar un tratamiento eficaz contra la encefalo-mielitis equina, cuyos focos se logró extirpar radicalmente, y en la actualidad realiza estudios sobre otras enfermedades del ganado, como el Brucella, anaplasmosis, rabia, carbunclo, etc.

Con la preparación e vacunas para contrarrestar las enfermedades infecto-contagiosas del ganado, ha prestado cooperación a instituciones como Dirección General de Sanidad, Universidad de Chile, Ejército y Carabineros.

Investigaciones Agrícolas

Los laboratorios de Investigaciones Agrícolas han contribuido, también, con su cooperación al desenvolvimiento agrícola mediante la fiscalización de las Covaderas, dotación de los elementos fertilizantes de los guanos y demás abonos, análisis de trigos y harinas para la panificación y análisis de tierras.

Ha organizado Estaciones Experimentales en Quillota, Parral y Villa Alegre, cuyos trabajos permitirán aconsejar con seguridad científica a nuestros agricultores nuevos cultivos más beneficiosos y racionales.

Viticultura y Enología

Ha merecido preferente atención del Gobierno la industria vitivinícola porque representa grandes intereses económicos y porque de ella dependen un crecido número de productores y obreros que a dicha industria dedican sus actividades.

El Departamento respectivo ha desarrollado una labor preferente en orden a orientar esta industria hacia la producción de uvas de mesa a objeto de evitar un exceso de producción de bebidas alcohólicas y para encauzar esta producción de uvas a las variedades que más demanda tienen en los mercados internos y externos.

También se ha preocupado del mejoramiento de la calidad de diversos productos, tales como azúcares y enológicos, y gracias a las investigaciones practicadas ha logrado la eliminación de algunos malos, entre otros, los taninos.

Arboricultura

Ha sido tarea de este Departamento el fomentar la industria frutícola y sus derivados y facilitar la colocación de productos en los mercados internos y externos. Ha proporcionado a los fruticultores los medios para la preparación de los productos de sus huertos en forma standardizada.

Las Fábricas de la Quinta Normal prepararon, por cuenta fiscal, 47.781 tarros de conservas de frutas al natural; seleccionaron y envasaron 231.262 kilos, entre ciruelas, descarozados, higos y huesillos, productos que en su mayoría fueron exportados a Alemania sin que hubiese el menor reclamo sobre calidad y preparación, y las entradas producidas por los establecimientos ascendieron a \$ 111.250.

El huerto experimental, destinado al estudio pomológico, a fin de recomendar las mejores especies a las diferentes zonas del país ha aumentado su colección de pedregos con 150 nuevas variedades, traídas directamente de Estados Unidos, repartiéndose a los fruticultores las ramillas necesarias para las multiplicaciones de las especies mejor estudiadas y de preferencia duraznos, almendros, paltos, cítricos y olivos.

Sanidad Vegetal

Ha sido activa e interesante la labor que le ha correspondido desarrollar a este Servicio, encargado de combatir las plagas que afectan a la agricultura, de controlar los productos de importación y los de exportación.

Esta labor se ha desarrollado especialmente en la zona Norte, en Arica, Copca, Svi-taya, Vallinoya, en donde el combate para alejar la extirpación de la mosca de la fruta demandó intensa preocupación, plaga que está próxima a terminarse. Como para esto hubo que sacrificar numerosos huertos frutales y a fin de indemnizar a sus propietarios, se promulgó la Ley N.º 5.749, en Noviembre último, y que destinó la suma de \$ 800.000 a ese objeto.

También se ha preocupado el Servicio de extirpar otras plagas, como el Aspidiotus Perniciosus, o Escama de San José, la Yerva Pichas, el Quintral y otras enfermedades cuya extinción está ya muy avanzada.

Quinta Normal de Agricultura

Se han introducido en este paseo algunas novedades y ha seguido desarrollando su labor social con su teatro al aire libre y su equipo sonoro, en donde el público concurre los días festivos puede oír música selecta y piezas teatrales que lo moralizan y mejoran su cultura. Esta labor está completada con la biblioteca jardín a donde diariamente concurren centenares de personas a ilustrarse. También ha instalado un rosedal, estilo rústico, en donde se lucen las mejores variedades de rosas.

Enseñanza Práctica Agrícola

En las Escuelas Agrícolas de San Felipe, Chillán, Temuco y Ancud, se proporcionó enseñanza práctica y aplicada, con régimen de Internados, a 324 alumnos, de los cuales 72 han quedado capacitados para desarrollar sus actividades en empresas agrícolas.

Se están haciendo las instalaciones de la nueva Escuela Práctica de Arboricultura y Viticultura de Molina, de acuerdo con la autorización concedida en la Ley N.º 5.592, promulgada el año pasado.

Por concepto de ventas de productos ob-

tenidos en la explotación de las citadas Escuelas, se obtuvo durante el año la cantidad de \$ 110.393.

Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes

El trabajo desarrollado por este organismo puede apreciarse en el hecho que las denuncias presentadas durante 1935 a los Juzgados del Crimen por infracción de la ley fueron superiores a las de años anteriores y que alcanzaron a 14.145 causas. Es de observar que más del 80 o/o de los partes fallados fueron resueltos favorablemente al Fisco y los ingresos hechos en áreas fiscales han aumentado progresivamente, llegando los de 1935 a la suma de \$ 1.873.378.

Comité de Warrants-Intereses Bancarios

Ha habido un considerable aumento en las operaciones de préstamos sobre warrants, que demuestra la confianza que existe en este sistema de crédito, siendo 75 los establecimientos autorizados para emitir warrants. El valor de los depósitos en 1935 alcanzó a \$ 25.903.471, con cuya garantía se otorgaron préstamos por valor de \$ 16.636.180.

Se estudia en la actualidad la extensión de este sistema de crédito a nuevas industrias, como la maderera y vitivinícola y puede anticiparse un resultado favorable a estas iniciativas.

Se han realizado con éxito gestiones ante las instituciones bancarias para que rebajen los intereses a las operaciones de crédito y en especial de las que se refieren a las de warrants.

JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA

Trigo, harina y pan

Se ha preocupado preferentemente del problema del trigo a fin de asegurar en primer término la alimentación nacional y luego estabilizar los precios en forma remunerativa para los productores, sin encarecer los precios del consumidor.

La actual cosecha de trigo ha sido calculada en 9.500.000 quintales métricos, de los cuales 3.300.000 se utilizarán en el consumo interno, quedando un excedente de cerca de 1.000.000 para la exportación. Sin embargo, en previsión de cualquier imprevisto, sólo se ha permitido la exportación de 280.000 quintales.

Los precios del trigo se han mantenido solamente tres o cuatro pesos más alto que el mínimo oficial; pero la harina no ha subido en relación con el precio del trigo, porque la industria molinera ha abaratado los costos de elaboración, moliendo en grandes cantidades.

El precio del pan ha sido fijado en un máximo de \$ 1.60 el kilo, en las provincias del norte y \$ 1.40 en el centro y sur del país. Evitando su alza se ha beneficiado especialmente a las clases más modestas.

Subvenciones de Navegación

Para facilitar los negocios de exportación se ha concedido una subvención de \$ 5.000.000

a la Compañía Sud-Americana de Vapores para la construcción de tres barcos mercantes que contarán con cámaras frigoríficas. Estos barcos harán viajes regulares entre Chile y Europa y abaratarán los fletes de los productos de la agricultura.

Primas a la Ganadería

Se ha otorgado la cantidad de \$ 500.000 para estimular las importaciones de animales finos destinados a la crianza, especialmente vacunos, porcinos, ovinos, cabalares y caprinos.

Exposiciones

Para despertar el interés de los productores en artículos de exportación, se han subvencionado diversas Exposiciones Agrícolas e Industriales.

Establecimientos Genéticos

Como un medio de mejorar la calidad de los productos de exportación se ha subvencionado a las Estaciones Experimentales para la formación de semillas genéticas.

Primas de Transporte

Asimismo se han concedido primas de transporte a diversos productos nacionales a fin de facilitar el abastecimiento de algunas zonas del país o hacer posible la vida de algunas industrias nacionales de origen agrícola.

Industrias Menores

Ha prestado especial interés al fomento de las pequeñas industrias y gracias a este estímulo la apícola figura ya en el rubro de la exportación con 1.828.201 kilos de miel. Otro tanto se ha hecho con la sericultura, a fin de desarrollarla entre los habitantes de los campos y especialmente en las Escuelas Rurales.

Frigoríficos

Se ha seguido impulsando el desarrollo de estos establecimientos, especialmente el Frigorífico N.º 1 de Valparaíso, que ha debido habilitar nuevos pisos para atender la carga de exportación y los artículos almacenados para el consumo interno.

El Frigorífico ha prestado su concurso a la iniciativa del Ministerio del Trabajo para traer carne congelada de Magallanes.

Ha iniciado también el estudio de instalación de nuevos frigoríficos, especialmente el de Lontué, que será habilitado en la próxima temporada de cosechas, realizando así los propósitos decididos del Gobierno sobre creación de plantas refrigeradoras en diversas zonas del país.

Caja de Crédito Agrario

Por medio del crédito convenientemente distribuido, este organismo ha continuado con eficacia cumpliendo su misión de fomentar las labores agrícolas y debido a que ha consolidado su situación financiera y administrativa, la agricultura puede contar con una institución debidamente capacitada para las necesidades de crédito a bajo interés y a plazos adecuados.

Es de observar que las Agencias en provincias han aumentado sus operaciones de préstamos en más de 100 o/o al de las realizadas en 1934. El monto total de las colocaciones aumentó, asimismo, en cerca de 13 millones de pesos y los negocios de ganados en más de 15 millones.

Todos los que cultivan la tierra, aunque no sean dueños, sino arrendatarios, medieros o inquilinos, pueden optar al crédito y,

tanto es así, que el resultado de esta política registra, durante 1935, el 74 o/o de las operaciones en créditos por sumas inferiores a \$ 10.000.

Plan de Fomento de la Producción

El Gobierno, en su firme propósito de prestarle atención preferente a los cultivos de la tierra, ha elaborado recientemente un plan que tiende a desarrollar y a impulsar en forma racional y eficiente la producción agrícola.

Dicho plan, que está perfectamente financiado y que ya ha principiado a ejecutarse, consiste en las siguientes obras: construcción de un Frigorífico en Coquimbo, Estación Experimental en Ovalle, Escuela Agrícola de La Serena, mejoramiento de las Estaciones Frutícolas de Elqui y Vallenar, Planta Deshidratadora en Curicó, Bodega refrigeradora en Lontué, Estación Experimental en Chillán, en Los Angeles y en Temuco, mejoramiento Escuela Agrícola de Temuco, ampliación Estación Genética Vegetal de Osorno, Escuela Agrícola y Secadera de Trigos en Osorno, mejoramiento de las Estaciones Genéticas existentes, mayor desarrollo Sanidad Vegetal, adquisición de quince nuevos equipos seleccionadores de semillas y construcción de un Frigorífico en Talcahuano.

Este plan que, como os he dicho, se está desarrollando y ejecutando, es una nueva prueba experimental de cómo el Gobierno se preocupa y atiende las necesidades de las provincias para ayudarlas en el incremento de la producción nacional.

Tierras y Colonización

El Gobierno ha continuado en aplicar en forma activa las disposiciones legales sobre constitución regular de la propiedad raíz, sobre colonización nacional, sobre bosques y tuculón, supervigilancia y control de los bienes del Estado.

Esta labor ha permitido reconocer por parte del Fisco la validez de gran cantidad de títulos de propiedad y otorgar numerosos otros de dominio a ocupantes de tierras fiscales e igualmente liquidar reducciones indígenas que, en su estado de indivisión, eran cuerpos muertos para el progreso nacional.

Bienes Nacionales

Han ingresado a las arcas del Estado considerables sumas de dinero, como asimismo se han incorporado al patrimonio del país un apreciable porcentaje de propiedades que, al formarse el catastro general de bienes raíces fiscales no han reconocido dominio particular.

Entre otras cantidades, durante 1935, ingresaron a arcas fiscales las de \$ 2.287.746,65 y \$ 13.490.10-9 por arrendamiento de propiedades y por denuncias y herencias vacantes la de \$ 595.908,23. Las bienes muebles del Estado arrojan un valor de \$ 80.235.309.

Con motivo de la formación del catastro de propiedades raíces fiscales se ha podido establecer hasta el año pasado que existen 8.137 inscripciones de dominio a favor del Fisco.

Forestación

La ley sobre este particular ha sido aplicada de una manera restringida, en lo que toca a la explotación de bosques, y sólo se han otorgado concesiones en aquellos puntos de las reservas forestales del Estado soportables a una elaboración maderera ordenada, metódica y siempre sobre bases de que esas reservas no sufrirán menoscabo alguno

en el objeto que se tuvo en vista para crearlas.

Convencido el Gobierno de que la política forestal se impone de un modo imperioso e impostergable no ha mirado imposibles para crear nuevas reservas, como las de Tolón y nuevos parques nacionales de turismo, como el de Tolhuano y los del Archipiélago de Juan Fernández e Isla de Pascua.

Durante el año ingresó a arcas fiscales la suma de \$ 165.019,25, proveniente de la explotación de bosques fiscales, talajes y venta de árboles al contado y por el sistema de reembolso.

Colonización, Indígenas y Propiedad Austral

Durante el año se ha reconocido la validez de los títulos referentes a 271 propiedades raíces con una superficie total de 106.234,97 hectáreas. Se ha concedido a ocupantes la venta directa de 18 predios, con una cabida total de \$ 2.658,09 hectáreas. Se otorgaron títulos gratuitos de dominio a 923 ocupantes de la zona sur que con una superficie de 26.545,52 hectáreas y a 287 de la zona norte sobre diversas hijuelas de poca extensión.

Se han practicado 47 divisiones de comunidades indígenas con un porcentaje de 991 hijuelas que han sido entregadas a sus propietarios y se han mensurado 13.717 hectáreas de terrenos de los mismos. Se han radicado en la zona austral y concedido los títulos provi-

sorios de dominio a 494 familias y se han dado, a título gratuito de dominio, 90 sitios a otras tantas familias en las poblaciones al sur de Bio-Bio, creadas por el Gobierno.

Próximamente se instalarán oficinas técnicas en las provincias del norte con el objeto de activar la colonización de esas provincias.

El Gobierno no ha descuidado las soluciones pacíficas e integrales de esas provincias afectadas por los conflictos sociales, creados dentro de la zona de aplicación de la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral. Con este objeto ha ido adquiriendo gradualmente las diversas fundas afectadas por esos conflictos, siendo varios de ellos sometidos a una planificación e hijuelización a fin de colonizarlos con los ocupantes de sus tierras.

Con este motivo se adquirieron los fundos "Cutipay" en Valdivia, de 1.316,50 hectáreas en \$ 302.795; "Ránquil" en Victoria, de 37.635 hectáreas en \$ 800.000 y "Los Corrales" en Imperial, de 258,30 hectáreas en la suma de \$ 90.405. Estos fundos se colonizarán con las personas que tengan derecho a ello y tal como se está haciendo con los fundos "Las Ceras", en Traiguén; "San Ramón" en Angol y "Toltén" en Villarica, adquiridos también para solucionar los conflictos sociales a que se hace referencia.

Es una aspiración vital e irrevocable del Gobierno la subdivisión proporcional de los grandes predios para que cada ciudadano tenga un pedazo de suelo propio en que vivir y en que labrar su propio bienestar y el de los suyos. Debido a esta política se puede observar hoy con satisfacción que comienza a aflojar en todo el país, especialmente en la zona de las provincias australes, un sensible mejoramiento económico y una halagadora esperanza de paz social y de progreso.

Caja de Colonización Agrícola

La acción desarrollada por el Gobierno durante el curso del año 1935 ha sido fecunda, pues, cumpliéndose lo que tuvo el honor de anticipar en mi Mensaje anterior, el organismo encargado por la Ley para cumplir este trabajo, la Caja de Colonización Agrícola, ha podido incrementar sus actividades en forma apreciable, gracias a las liberales y generosas disposiciones de la Ley N.º 5.504, que tuvo la satisfacción de promulgar en Febrero de 1935.

Desde que se dictó el Reglamento de la Ley se ha realizado una labor tan intensa que de las distintas regiones del país, favorecidas con la formación de nuevas colonias, han salido sinceras expresiones de estímulo que demuestran hasta qué punto nuestros ciudadanos han comprobado que la vieja promesa de la colonización es hoy una innegable realidad.

El Gobierno ha prestado especial atención al financiamiento de la Ley, y es así como la Caja ha sido provista de la mayor suma de dinero que el Fisco le ha podido entregar. Pero que en fecha no lejana este organismo dispondrá de todos los recursos que le consulta su Ley orgánica.

El año pasado os decía que la extensión de terrenos parcelados en el país ascendía a 220.000 hectáreas aproximadamente y, en esta oportunidad, debo daros cuenta que esta superficie ha aumentado a más o menos 365.000 hectáreas, con motivo de la adquisición de extensiones y valiosas propiedades en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Nuble, Arauco, Bio-Bio, Cautín y Valdivia, en las cuales se dará cabida en el carácter de colonos a centenares de modestos agricultores, inquilinos, medieros y arrendatarios de tierras.

Para que podáis daros cuenta precisa del impulso dado a la colonización durante el año último, baste expresar, que la Caja de Colonización Agrícola ha hecho una labor equivalente al 50 o/o de la que desarrolló en el curso de los seis años anteriores a la dictación de la Ley vigente, pues, desde Mayo de 1935 hasta la fecha, ha puesto en marcha 13 nuevas colonias, en tanto que en los años anteriores el número de colonias formadas alcanzó a 30.

La Caja se ha ocupado, con verdadero interés, de la colonización en las provincias del Norte, especialmente en los valles de Azapa y Litu, en la Pampa del Tamarugal y en San Pedro de Atacama, interpretándose así el pensamiento del Gobierno, en orden a que sea una medida de justicia devolver a esa zona del país parte de lo que ella dió durante tantos años para el progreso de la nación. El Gobierno decretará las transferencias del caso para que dicho organismo opere conforme a las peculiares condiciones de esa región.

Motivo de especial preocupación ha sido también lo relativo a la colonización de Chiloé y Aysén. Es indispensable poner alto a la emigración de valiosos elementos de esa región, que van a entregar su juventud y esfuerzo a tierra extranjera en la cual, si encuentran hospitalidad y trabajo, no conseguir prosperar ni menos hacerse propietarios del terreno que laboran.

En estos momentos la Caja estudia la adquisición de terrenos en la Isla Grande de Chiloé, para iniciar la aplicación de un programa de colonización que irá desarrollándose por etapas anuales.

Existen en la mencionada Isla más de 370.000 hectáreas de suelos aptos para la colonización, en los cuales podrán ser radicados no menos de 2.000 familias de agricultores.

Mediante la acción de la Caja, se incrementará poderosamente la población de Chiloé y esa extensa región, hasta ahora postizada y casi deshabitada, se incorporará al movimiento general del país, constituyendo una fuente de importantes fuentes de producción. Por este medio se obtendrá, además, el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, que, como el resto de los chileños, tienen derecho a disfrutar del bienestar y del confort que impone la civilización.

Para confiar en el éxito de la colonización que se inicia, debe tenerse presente que la Isla Grande de Chiloé puede sostener, en condiciones adecuadas, una masa de 200.000 cabezas de ganado vacuno y que, en sus tierras sometidas a una explotación racional, por-

den hacerse grandes cultivos de cereales y — especialmente — de papa certificada para semilla, que tanta aceptación y demanda tiene en el país como en el extranjero.

Venciendo las dificultades naturales, climáticas y de todo orden, propias del Territorio del Aysén, se ha podido estudiar en el terreno mismo las aptitudes que presenta para llevar a efecto en él un completo programa de colonización, que permita transformar aquella apartada región en un centro de producción que viva en el futuro estrechamente ligada al resto del país por los lazos del comercio constante.

Sabido es que este Territorio tiene una superficie de diez millones de hectáreas, de las cuales 332,000 hectáreas son ocupadas por particulares y 668,000 hectáreas se encuentran arrendadas. El Fisco cuenta en esta región con más o menos 400,000 hectáreas inhabitadas y cubiertas totalmente de bosques vírgenes.

En cumplimiento de las claras disposiciones de la ley, se extenderá hasta esta zona la acción colonizadora, para favorecer la explotación ganadera, que tiene mucha base, si se considera que las Compañías existentes mantienen en sus campos más de 300,000 cabezas de ganado menor y más de 10,000 cabezas de ganado vacuno.

El Gobierno está vivamente empeñado en la colonización de Chileo y Aysén, y cooperará con entusiasmo a esta obra, cediendo los terrenos fiscales y costeados la construcción de vías terrestres de comunicación, actualmente casi desconocidas para facilitar el desenvolvimiento económico y expedito del comercio, que — necesariamente — tendrá que surgir con motivo de esta obra, cuyos resultados se harán sentir muy pronto en el país, con el abaratamiento del costo de la vida, sobre todo en lo concerniente al consumo de la carne y de los cereales, que constituye la base de la alimentación popular.

Ya que me he referido a la Colonización de Chileo y Aysén, quiero aprovechar para referirme, de paso, al pensamiento del Gobierno con respecto a la inmigración.

No podemos continuar indiferentes ante el ejemplo de otros países, de escasa población que la han aumentado mediante la protección de corrientes inmigratorias, incorporando a sus jóvenes nacionalidades el contingente valioso de elementos extranjeros, sanos y vigorosos, que contribuyen al mejoramiento físico, moral e intelectual de la raza.

Argentina y Brasil continúan poblándose en forma rápida y progresiva, no obstante las prohibiciones establecidas en algunos países europeos para la emigración de sus habitantes, en tanto que Chile permanece estacionario o con un índice muy pequeño a favor de su movimiento demográfico.

El Anuario Internacional de Estadística Agrícola, editado por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, nos indica el grado de manifesta inferioridad en que se encuentra nuestro país en materia de aumento de población.

Así, la República Argentina, de 7.983,383 habitantes que tenía en 1913, subió a 11.441,964 habitantes en 1930, es decir, aumentó su población en un 43 o/o.

El Brasil, de 24.618,429 habitantes que tenía en 1913, subió a 41.079,000 habitantes, o sea, tuvo un aumento de un 67 o/o.

Chile, de 3.482,133 habitantes que tenía en 1913, subió a 4.287,445 habitantes en 1930, lo que arroja un aumento de población de sólo un 22,5 o/o, muy inferior al de los dos países hermanos.

El Gobierno piensa que la Caja de Colonización está llamada a desarrollar sobre esta materia una obra importante, y cree que debe ayudarse para que en las grandes colonizaciones que efectúe en las diversas zonas del país, establezca un porcentaje de familias extranjeras seleccionadas, que se dediquen al cultivo de la tierra, alternadas con nuestras familias chilenas.

Es indudable que una corriente inmigratoria de razas que se amolden a nuestra nacionalidad, que se seleccionen en su país de origen, será beneficiosa para Chile, así como lo ha sido para los demás países y aun para el nuestro en las pequeñas inmigraciones extranjeras que se han hecho.

Todas las nuevas actuaciones cumplidas por la Caja de Colonización, en el curso del año, último, no han sido obstáculo para que dicha Institución haya atendido al desarrollo de las colonias parceladas y de las colonias-escuelas ya formadas, las cuales adquieren cada día mayor auge y proporcionalidad a sus parceleros y aspirantes a colonos utilidades que, en muchos casos, superan a las mejores expectativas.

El progreso notorio de los ciudadanos que ya han tenido la suerte de acogerse a los beneficios de la colonización, es una consecuencia de la ayuda técnica y pecuniaria con que la Caja los favorece. A los parceleros de las diferentes colonias, aparte del saldo de precio de las parcelas, se les ha concedido créditos para la compra de animales de trabajo, semillas, árboles, abonos, para la construcción de casas, bodegas, cueros, etc., por un total de \$ 4.035,483.31, y se les ha convertido sus deudas al tipo de interés y amortización que establece la Ley N.º 5.604, con lo que han obtenido la rebaja del monto del dividendo y un mayor plazo para el pago de sus terrenos.

La estadística indica que en diversas colonias, en un período de cinco años, la producción ha aumentado en un 354 o/o y la población en un 385 o/o, con respecto a la producción y población que estos predios tenían antes de su parcelación.

En el mismo período de cinco años, el capital que ha actuado en el cultivo de la tierra, ha aumentado hasta en un 204 o/o y la riqueza particular hasta en un 223 o/o.

Si tomamos en cuenta que estos halagadores resultados se obtienen en terrenos de la zona central que antes de transformarse en colonias agrícolas eran explotados por sus propietarios, no nos será difícil calcular el porcentaje en que aumentará la producción, la población, el capital de explotación y la riqueza particular, con motivo del incremento

de la colonización en el Sur, en donde existen terrenos hasta hace poco inexplorados y deshabitados.

A las experiencias agrícolas realizadas por la Caja de Colonización en años anteriores, sobre cultivos de productos cuya adaptabilidad no está bien conocida y que tienen por objeto eliminar la materia prima que se importa o de productos que pueden elaborarse en el país, debe agregarse ahora la realización de un ensayo trascendental. Me refiero a la aplicación del sistema llamado "Dry-farming". Mediante este sistema, se llegará a mantener la fertilidad de la tierra y a aumentar y mejorar las cosechas de los terrenos de secano del país, que no han sido aún aprovechados científicamente y económicamente. Para asesorar en esta nueva e importante experiencia a los técnicos de la Caja, se ha contratado un experto norteamericano especializado en estos cultivos. Se cuenta ya con los terrenos apropiados y en el resultado de esta experiencia se cifran las mejores expectativas.

El problema de la reforestación preocupa actualmente la atención de la Caja que en estos momentos procura evitar la destrucción

de las selvas existentes en las colonias y de reglamentar la explotación de sus bosques.

Otorgando créditos a bajo interés y tomando a su cargo la ejecución y posteriormente la dirección de nuevas plantaciones forestales, la Caja prestará beneficios positivos a la solución de este grave problema.

Para terminar, debo reiterar lo expresado en ocasiones anteriores de que el Gobierno está resuelto a dar a la colonización todo el impulso que las circunstancias permitan, para cumplir con la formal promesa que hizo al país al asumir sus funciones y por estar convencido de que, al prestar su apoyo y colaboración a tan ardua tarea, cumple con el deber fundamental de crear nuevas fuentes de riqueza, que afianzan el creciente progreso del país y hacen efectivo y estable el bienestar económico y social de sus hijos.

Trabajo

El Ministerio del Trabajo se ha preocupado

de, en forma constante, de todos aquellos problemas que se relacionan con su misión, velando por el cumplimiento de la legislación social y verificando los estudios necesarios para su perfeccionamiento y progreso.

También se ha preocupado de reunir los antecedentes que sirvan para resolver aquellos problemas básicos que afectan a los asalariados en general, tales como el del salario vital e indispensable para la vida, el de la carstia de la misma y el de la vivienda.

En la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo debido a la labor desarrollada, es satisfactorio constatar que no existe ningún conflicto colectivo de importancia.

Salario Vital

Como lo manifesté en Mensaje anterior, el Gobierno ha entregado a vuestra deliberación el proyecto de ley relativo a la fijación del salario vital y asignación familiar, que seguramente ha de traducirse en una

elevación de las condiciones de vida de la masa asalariada.

A fin de resolver mejor este problema, el Gobierno ha nombrado comisiones que lo han estudiado con mucha minuciosidad y cuyas conclusiones, ya definitivas, permitirán a los legisladores aprobar la Ley que someteré pronto a vuestro estudio y de deliberación y que resuelve esta importante y trascendental cuestión en una forma eficaz y conveniente.

Precios y Subsistencias

El abaratamiento de la vida y la defensa contra su encarecimiento, por causas económicas naturales o por obra de la especulación, ha constituido la más constante y decidida preocupación del Gobierno. A este efecto se ha facilitado el acarreo y venta de aquellos artículos más indispensables para la alimentación, estableciéndose almacenes reguladores y controlando los precios en los negocios comerciales.

Con el fin de reducir al mínimo el costo de la vida, se desarrollará el cooperativismo a objeto de evitar la intervención de terceras personas que encarecen los productos y, como consecuencia de ello, el empleado y el obrero ven que sus emolumentos se hacen insuficientes para sus necesidades primordiales.

Vivienda

A iniciativa del Gobierno el Congreso despatchó dos leyes de importancia: la relativa al problema de los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras y la que soluciona las cuestiones derivadas de la aplicación del Decreto-Ley N.º 308, de 17 de Marzo de 1925, sobre habitaciones baratas. Su aplicación importa tranquilidad y bienestar para un apreciable sector del país, pues más de 25,000 familias tendrán casa propia. Se encuentra pendiente de vuestra consideración el proyecto que crea la Caja de la Habitación, que vendría a resolver, en forma definitiva, lo referente a la vivienda del empleado de escasos recursos y a la del obrero, ya sea de la ciudad o del campo.

Cesantía

La forma en que el Gobierno ha encarado el problema económico en el país, y el consiguiente resurgimiento de las actividades nacionales ha permitido que la cesantía de la clase obrera haya prácticamente desaparecido. Cuando asumi la Presidencia de la República en Diciembre de 1932 existían en el país 282,123 personas que necesitaban para subsistir de los auxilios del Estado. En Diciembre del año último esta cifra llegaba apenas a 13,000, de la cual casi en su totalidad son mujeres, niños, indigentes, ancianos inválidos y personas inhabilitadas o inaptas para el trabajo.

La cesantía de los empleados se ha reducido considerablemente con las actividades económicas generales que la han absorbido y por los auxilios directos que la Comisión de Cesantía otorga a aquellos que desean establecerse en pequeñas industrias o comercios. Sin embargo, es sin duda este grupo de nuestros conciudadanos el que, con mayor intensidad, ha sufrido los efectos de la crisis económica de que vamos saliendo.

En el período legislativo que se inicia, el Gobierno someterá a vuestra consideración un proyecto de Ley que tiene estudiado y que vendrá a solucionar en gran parte esta situación.

Como en año anterior, el Gobierno ha debido hacerse cargo del auxilio de la triste herencia que nos legó la crisis: las mujeres, los ancianos y los niños abandonados, que no pueden subsistir por sí solos y que el Gobierno cree de su deber ayudar como lo ha hecho.

Oficina Internacional del Trabajo

El Gobierno ha mantenido sus relaciones con este organismo y nuestro país tuvo el honor de haber sido la sede de la Primera Conferencia Americana del Trabajo, a la que concurrieron casi todos los países del mundo. Durante este torneo pudo cumplirse el progreso político-social de cada uno de ellos, recogiendo inspiraciones y anhelos que seguramente tendrán que traducirse en una mejor aplicación de los principios que informan la justicia social.

Razones de economía impedirán el envío, en el presente año, de una delegación completa a la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebrará en Ginebra.

Inspección General del Trabajo

El amplio espíritu social de las leyes del Trabajo ha sido interpretado y aplicado en forma que se ha neutralizado eficazmente la acritud siempre creciente en las divergencias obrero-patronales.

Los patronos, en un apreciable porcentaje, oponen todavía injustificadas resistencias al respeto y cumplimiento de las leyes sociales y los asalariados, en gran número, exigen y esperan que sean los funcionarios del Trabajo los que deban resolver de inmediato todos los problemas económicos y satisfacer integralmente sus aspiraciones de mejoramiento y bienestar social.

No obstante estas dificultades naturales, puede asegurarse que los Servicios del Trabajo han contribuido en forma eficaz y decisiva a mantener la tranquilidad social y su acción, rápida y acertada, ha sido el más seguro antídoto contra el peligro de los trastornos que se derivan de las relaciones entre patronos y obreros.

Convenciones Internacionales

La eficacia de nuestros servicios nos ha permitido obtener legislaciones con amplia anticipación a los acuerdos y recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo. Así, de las 33 Convenciones ratificadas por Chile, 14 de las cuales lo fueron en Octubre de 1935, existen 7 que, según acuerdos de dicha Oficina, deben entrar en vigencia después de dos años de su ratifi-

ANEXOS

Valores del Comercio Exterior de Chile, en pesos oro de 6 d., en los años 1934 y 1935 clasificados por secciones y divisiones, conforme a las nomenclaturas arancelaria y estadística

SECCIONES	IMPORTACION			EXPORTACION				
	Valores en \$ oro 6 d.		Puerto Chileno (cif.) Diferencia en 1935	Valores en \$ oro 6 d.		Puerto Chileno (fob.) Diferencia en 1935		
	1934	1935		1934	1935			
I.—Productos de la minería	16.639,159	19.609,190	+	2.970,031	345.890,752	366.668,920	+	20.778,168
II.—Productos naturales de aguas y bosques	511,294	1.172,647	+	661,353	2.529,381	3.163,826	+	640,445
III.—Productos de la ganadería	3.191,575	4.092,885	+	841,310	45.605,038	34.161,448	—	11.443,590
IV.—Productos de la agricultura	20.144,050	25.626,268	+	5.482,218	44.611,569	43.259,415	—	1.352,154
V.—Industrias alimenticias	16.792,027	15.464,096	—	1.327,931	10.513,086	10.290,915	—	222,171
VI.—Bebidas y licores	351,583	278,177	—	73,406	2.209,845	1.440,613	—	769,232
VII.—Tabacos manufacturados	67,488	64,789	—	2,699	1,398	188	—	1,210
VIII.—Industrias textiles	50.478,968	64.034,659	+	13.555,691	1.945,097	788,617	—	1.161,480
IX.—Industrias químicas	32.928,792	39.869,291	+	6.940,499	1.686,062	1.077,880	—	608,182
X.—Industrias metalúrgicas	23.306,094	36.950,150	+	13.644,056	509,814	341,849	—	167,965
XI.—Maquinarias, útiles y herramien- tas para la industria	25.971,621	34.747,838	+	9.376,217	470,466	589,130	+	118,664
XII.—Materiales y útiles para el trans- porte	8.126,422	25.011,784	+	16.885,362	1.391,343	992,067	—	398,676
XIII.—Manufacturas diversas	15.928,560	28.175,213	+	12.246,653	2.437,199	1.617,273	—	819,926
XIV.—Numerario y metales preciosos	27.876,001	8.589,177	—	19.286,824	10.036,905	8.690,677	—	1.346,228
Totales	241.713,634	303.626,164	+	61.912,530	469.831,955	473.078,418	+	3.246,463
RESUMEN POR DIVISIONES:								
A.—Productos de las industrias extractivas (Sec. I al IV)	40.486,078	50.440,990	+	9.954,912	438.630,740	447.253,609	+	8.622,869
B.—Productos de la industria manufactu- rera (Sec. V al XIII)	173.351,555	244.595,997	+	71.244,442	21.164,310	17.134,132	—	4.030,178
C.—Numerario y metales preciosos (Sec. XIV)	27.876,001	8.589,177	—	19.286,824	10.036,905	8.690,677	—	1.346,228
Totales	241.713,634	303.626,164	+	61.912,530	469.831,955	473.078,418	+	3.246,463

Rentas percibidas, con intervención de las Aduanas de la República, en el año 1935, comparadas con 1934

CUENTA	Percibidas en 1934			Percibidas en 1935	Comparación de 1935 con 1934
	Pesos Billetes	Pesos Billetes	Pesos Billetes		
EXPORTACION:					
Salitre	405,60	405,60	—	—	—
Prutas	24.042,64	689,283,65	+	645,231,01	27,112,80
Pielas	114,802,80	187,80	—	187,80	—
Bóxer	—	8,376,20	+	8,376,20	—
Plata en barras	—	—	—	—	—
Total Exportación	139,251,04	820,148,85	+	680,897,81	—
IMPORTACION:					
Mercaderías en general	335,869,987,47	455,121,448,81	+	119,251,461,34	35,281,47
Ganado	222,408,50	905,225,00	+	682,816,50	305,407,50
Encomiendas postales	2.052,810,62	4.424,051,01	+	2.371,240,39	1,318,429,77
Carbón y petróleo	6.027,728,80	6.794,638,90	+	766,910,10	12,582,281,20
Total Importación	344.172,735,49	467.245,363,72	+	123.072,628,23	35,281,47
OTRAS ENTRADAS:					
Almacén	6.386,626,25	9.478,593,43	+	3.091,967,18	48,310,761,18
Administración de Puertos	8.026,650,87	5.319,516,65	—	2.707,134,22	—
Verificación de Aforo	382,634,95	361,731,44	—	20,903,51	—
Multas por declaraciones erróneas	18,787,72	64,388,83	+	45,601,11	—
Total General	406.627,480,50	579.583,693,53	+	172.956,213,03	42,328,732,53

Cuadro de los Tonelajes y Entradas de los Puertos en los años 1934 y 1935

MESES	1934		1935	
	T.	\$	T.	\$
Enero	134,352	169,166	36,535	1.181,641,02
Febrero	126,642	114,759	33,863	1.173,463,15
Marzo	163,600	145,022	27,708	1.889,127,35
Abril	151,809	175,547	49,578	1.250,481,99
Mayo	123,482	99,129	34,244	1.510,168,79
Junio	153,537	132,825	50,682	1.363,892,14
Julio	185,154	165,374	36,838	1.907,866,87
Agosto	166,247	128,073	45,950	1.613,271,19
Septiembre	154,210	117,198	48,866	1.535,893,25
Octubre	193,983	92,093	70,798	2.145,288,75
Noviembre	196,816	110,220	58,142	1.751,722,40
Diciembre	167,171	113,056	55,446	1.597,332,05
Totales	T. 1,916,503	T. 1,553,471	T. 548,650	\$ 18,450,148,95
Aumento en % sobre 1934				+ 21,24%

esación. Sin embargo, antes de ser ratificadas, esas 7 Convenciones ya estaban incorporadas a nuestro Código, las que se refieren a duración del trabajo en el comercio y oficinas; protección de los obreros marítimos; oficinas de colocaciones; seguro de vejez de los obreros industriales; seguro de vejez de los obreros agrícolas; seguro de invalidez de los obreros industriales; y seguro de invalidez de los obreros agrícolas.

Fiscalización

Durante 1935 se realizaron 57,855 visitas inspectivas y de control a industrias y faenas, establecimientos comerciales, casas con empleados domésticos, faenas agrícolas, trabajos de obreros a domicilio, panaderías de trabajo nocturno, asociaciones, cooperativas, pesos de sacos, descanso dominical, cierre de boticas, etc. Se efectuaron a estos establecimientos 13,564 inspecciones, a fin de ver las deficiencias sobre higiene y seguridad en el trabajo. Esta acción fiscalizadora benefició a 38,712 empleados y a 231,490 obreros. Asimismo se aprobaron 563 reglamentos internos de importantes establecimientos en caminados a perfeccionar las condiciones de vida y trabajo de los asalariados.

Asociación Obrera

En 1934, existían 614 organizaciones sindicales, las que, en 1935, han aumentado a 681, de las cuales corresponden 258 a sindicatos industriales y 423 a sindicatos profesionales y los asalariados organizados sindicalmente llegaron a 83,696, mientras que en 1934, eran sólo 66,668.

Los beneficios obtenidos por las organizaciones sindicales no sólo se observan en las múltiples conquistas conseguidas, sea por mejoramiento de salarios y otras concesiones, sino que por la participación de utilidades de las industrias que en conformidad a la ley les ha correspondido percibir, participación que en 1935 alcanzó a la suma de \$ 2.467.277,58.

Es sensible y lamentable que los partidos comunistas, que siguen y obedecen directivas venidas de países extranjeros, luchan por desnaturalizar los efectos del sindicato obrero creado para la defensa colectiva y justa de los asociados, pretendiendo convertirlos en organismos de resistencia y amenaza para el orden y estabilidad social. La campaña despiadada en este sentido va en perjuicio principalmente de los obreros que pierden las ventajas consiguientes al sindicato legal y promueven así reacciones defensivas justificadas de parte de los capitalistas y represiones necesarias de la autoridad.

Por otro lado, 405 sociedades mutualistas con 60.107 asociados, han brindado también los conocidos beneficios de estas instituciones a los elementos asalariados.

Buscando la manera de atenuar los efectos del alza de las subsistencias, 400 cooperativas han desarrollado una provechosa labor, las que, aparte de otras 26 en formación, cuentan con 47.727 asociados, que durante el año hicieron compras por un valor de \$ 57.571.891,23, lo que determinó un beneficio neto de \$ 2.232.068,87.

Feridos y Gratificaciones

En 1935 recibieron el beneficio del feriado, 14.834 empleados particulares y 70.429 obreros, percibiendo los primeros \$ 2.225.100 y los segundos \$ 4.351.630 y por concepto de gratificaciones los empleados obtuvieron \$ 6.042.623,97.

Accidentes del Trabajo

Durante el año se registraron 37.026 accidentes del trabajo, que determinaron el pago de la suma de \$ 7.288.042,43, por indemnizaciones a empleados y obreros.

Reclamos

Se atendieron 33.805 reclamos, de los cuales correspondieron 3.161 a los empleados y 30.644 a los obreros y se conciliaron 18.946, pagándose a los primeros la suma de \$ 2.817.079,42 y a los segundos la de \$ 1.193.012,45.

Juntas de Conciliación

Funcionaron en todo el país 71 Juntas de Conciliación, que solucionaron 135 conflictos colectivos que afectaron a 15.549 asalariados.

Tribunales del Trabajo

Funcionaron 4 Tribunales de Alzada, 31 Juzgados especiales del Trabajo y 62 Juzgados de Letras, actuando estos últimos por no haber Juzgados especiales en la jurisdicción. En primera instancia se pronunciaron 3.036 sentencias en favor de los patronos; 612 en favor de empleados y 2.423 en favor de obreros, las cuales determinaron el pago de \$ 5.316.391,31 para los primeros y de \$ 1.386.543,52 para los segundos.

Los Tribunales de Alzada dictaron 354 sentencias favorables a los patronos, 349 en favor de los empleados y 172 para los obreros, que determinaron el pago de \$ 1.252.856,52 a empleados y \$ 241.206,20 a obreros.

Denuncias

Los funcionarios del ramo formularon 6.105 denuncias legales y solicitaron la aplicación de multas por un total de \$ 1.264.630.

Colocación de Obreros

El Servicio de Colocaciones obtuvo ocupación para 14.397 personas, entre empleados particulares, domésticos, obreros de la construcción, manufacturas varias, agricultura, rapería, transporte terrestre y marítimo, industria y jornaleros varios.

Funcionaron, además, 17 oficinas destinadas a la colocación y contratación de obreros de bahía, las que matricularon a 6.930 tripulantes y 1.909 oficiales titulados y 1.025 oficiales a bordo.

Consejo Superior del Trabajo

Este nuevo organismo ha respondido a los anhelos del Gobierno. Con la concurrencia de patronos, empleados y obreros, ha estudiado y acumulado antecedentes para resolver lo referente al salario mínimo, a las modificaciones que solicitan los empleados particulares con relación a las leyes que les afectan, al trabajo nocturno en las panaderías y demás problemas que se presentan entre el capital y el trabajo.

Departamento de la Habitación

Ha continuado normalmente sus actividades y, entre otras, ha hecho efectiva la recaudación de las poblaciones construidas con fondos de las leyes de fomento de la habitación popular; ha controlado la marcha de las Cooperativas de Edificación y ha representado al Fisco en las escrituras de mutuos de los compradores de sitios a plazos y dueños de mejoras, y ha dado cumplimiento a los acuerdos de la Junta Central de la Habitación.

Las poblaciones administradas, afectas al Decreto-Ley 613 y Ley 308, alcanzan a 51 con un total de 4.101 casas, de las cuales 20 son de propiedad de la Junta Central, con 1.379 casas, y las 37 restantes de Cooperativas, con 2.722 casas. El producto de la recaudación efectuada en estas poblaciones llegó a la suma de \$ 1.699.707,02.

A los beneficios otorgados por la Ley N.º 5.424, que facultó a la Caja de Crédito Hipotecario para otorgar préstamos por el valor de los dividendos en mora, hasta el 1.º de Mayo de 1934, y afectos al Decreto-Ley N.º 308, se acogieron 13 Sociedades Cooperativas, 83 particulares y la propia Junta Central de la Habitación, consolidándose deudas por un valor de \$ 8.167.302,19 y durante

1935 se recaudó, por el concepto de dividendos de estas deudas, la suma de \$ 123.833,86.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 5.579, que autoriza préstamos a los compradores de sitios a plazos y dueños de mejoras, se han invertido en dichos préstamos la cantidad de \$ 12.831.850,96, habiéndose presentado para ese efecto 18.275 solicitudes, de las que se han resuelto 6.786, estando el resto en tramitación. Una vez resueltas todas habrá en el país, más o menos, 20.000 familias dueñas de los sitios en que viven, lo que representará un valioso aporte a la tranquilidad social.

Se ha dado principio a las operaciones preliminares de la liquidación de las poblaciones construidas con fondos del Decreto-Ley N.º 308, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 5.758. La Caja de Crédito Hipotecario, encargada de esta Ley, venderá las casas individualmente, en condiciones liberales y con cuotas mensuales, lo que permitirá que 4.500 familias, más o menos, se hagan propietarias del bien raíz que ocupan.

Conforme a acuerdos de la Junta Central de la Habitación, se adquirió en pública subasta las poblaciones "Mutual de Ambos Sexos" de Viña del Mar, en la suma de \$ 1.843.395,95, y "Presidente Balmaceda" en San Bernardo, en \$ 5.225.000. Asimismo, en Noviembre pasado se hizo entrega a sus ocupantes, compuestos de 70 familias, de la Población Obrera de Chillán y a 210 mejoreros de San Rosendo se les aplicó las disposiciones de la Ley N.º 5.579, con lo cual han pasado a ser dueños de los predios que ocupan.

El Departamento ha emprendido una campaña en favor del desarrollo de algunas industrias caseras de familia obrera, dando lecciones prácticas, entre los afectos a la Habitación Barata, de avicultura, cunicultura y especialmente sericultura.

Comisariato de Subsistencias y Precios

Las actividades de esta repartición se han orientado principalmente hacia la solución de los problemas creados por la escasez y subido precio de los artículos de primera necesidad. Al efecto se trajo carne congelada de Magallanes, que fué distribuida entre Santiago y Valparaíso, lo que provocó una considerable baja en el precio de este artículo. En vista de los buenos resultados obtenidos se ha continuado trayendo nuevas partidas de carne congelada y este beneficio se extenderá a la zona Norte del país.

Igualmente y ante el persistente clamor del público por los elevados precios que alcanzaron los productos de hortalizas y chacarera, se establecieron puestos reguladores de precios con los que se han beneficiado el público consumidor, especialmente las clases asalariadas. Tomando en cuenta la buena acogida que se dió a esta iniciativa del Gobierno se autorizó la inversión de \$ 50.000 para el establecimiento de iguales puestos en Valparaíso.

A fin de detener la marcha ascendente de los precios de venta de algunos artículos, se han fijado precios máximos a los siguientes artículos: aceite comestible, avena machacada, azúcar, fideos, frejoles, grasa, leche condensada, sémola, sal mineral, de laguna y de costa, trigo mote, carbón, leña, espíritu de vino, fósforos, parafina, jabón y pasto.

Con el objeto de adaptar en una mejor forma la fabricación del pan, y a petición de los gremios panificadores, se ha obtenido limitar el número existente de panaderías.

A fin de establecer las condiciones económicas en que la industria sirve la demanda del consumo interno y de poder encuadrarla dentro de términos razonables, se ha abordado el estudio del comercio de géneros blancos y paños nacionales.

Departamento de Extensión Cultural

Ha desarrollado una importante labor durante el año, ofreciendo espectáculos gratuitos a los obreros y, por medio del servicio de radiodifusión, ha dado a conocer la lección social y otros temas interesantes a las clases asalariadas. Asimismo ha ofrecido veladas instructivas y ha distribuido entrada gratuita a los espectáculos teatrales y ha fomentado el gusto artístico, estableciendo concurso de aficionados entre los gremios obreros, extendiendo los beneficios de estas actividades a las zonas norte y sur del país. Igualmente se han establecido bibliotecas-jardines que han tenido un fructuoso éxito.

Para apreciar la labor que se ha desarrollado durante el año, basta señalar el hecho que a los espectáculos que se han ofrecido han concurrido más de medio millón de personas.

Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo

Debido a las leyes dictadas, la Caja de Crédito Popular ha extendido su campo de acción en beneficio de la colectividad. Al efecto, concedió créditos y realizó ventas de objetos no suñarios a los empleados en general por un valor de \$ 188.140,90. Los depósitos en la Sección Ahorros aumentaron considerablemente, llegando al saldo, al 31 de Diciembre de 1935, a la cantidad de \$ 21.162.184,83.

De acuerdo con la Ley N.º 5.398, obtuvo un préstamo por \$ 5.000.000 al 3.º de Enero del Banco Central, que invirtió en préstamos de carácter social, como ser: sobre máquinas de coser, herramientas y útiles de trabajo, rescate de 583 máquinas de coser que la casa vendedora había retirado de poder de los adquirentes por incumplimiento en el pago de cuotas, que fueron entregadas a sus primitivos dueños, a la compra de telas de vestir, ropa confeccionada, hilo de coser y demás elementos necesarios para confecciones, que se venden con facilidades de pago a empleados y obreros, con un recargo máximo de 10.º sobre el precio de costo y a préstamos pignoratícios ordinarios, con garantía de ropas, objetos varios, muebles, alhajas, etc.

Al 31 de Diciembre de 1935 el capital de la Caja era de \$ 4.149.745,24 y una utilidad líquida de \$ 258.954,04. El volumen general de los negocios aumentó considerablemente, pues mientras en 1934 lo fué de \$ 74.399.887,94, en 1935 alcanzó a \$ 105.318.407,43 centavos.

El acertado y firme desarrollo de la Caja de Crédito Popular queda manifestado en el número de operaciones que realizó en 1935 el que fué de 1.927.219, de las cuales corresponden a operaciones de préstamos pignoratícios ordinarios 920.086, cifra que representa un capital prestado de \$ 38.925.134. Los préstamos con garantía de prenda industrial constituidos sobre máquinas de coser, herramientas y útiles de trabajo ascendieron a \$ 146.376,50.

En vista de la importante finalidad social que desempeña la Caja, ha orientado su política en el sentido de procurar que sus beneficios alcancen al mayor número de personas.

En efecto, se fundó la Sucursal Baquedano y la Dirección se preocupó de instalar la Sucursal N.º 3 en la calle Matucana de esta ciudad y adquirió una propiedad en la calle Cochran de Valparaíso para el funcionamiento de otra Sucursal, y últimamente ha sido fundada la N.º 5, ubicada en la calle San Diego y en el curso de este semestre comenzará a funcionar otra en la ciudad de Concepción.

Casas de Martillo

Durante el año, los 112 Martilleros Públicos existentes efectuaron 2.896 remates con un total subastado de \$ 30.139.284,52, restituyendo el Fisco por concepto de contribuciones la suma de \$ 277.017,24. Se practicaron 17 remates de aduana por un valor de \$ 331.237,70 y 30 remates ordenados por los Impuestos Internos por un valor de \$ 21.955,44.

Casas de Préstamos

Funcionaron 137 casas particulares de préstamos, que facilitaron \$ 148.897.894,72, registrando en sus libros rescates por 143 millones 222 mil 422 pesos 67 centavos.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Es un hecho público y de reconocida notoriedad que, cuando asumió el mando supremo, en Diciembre de 1932, la situación económica y política del país era desastrosa. La Caja Fiscal carecía de los recursos para solucionar las necesidades más premiosas e indispensables; gravitaba sobre el país un fuerte déficit de arrastre; deudas fantásticas cuantiosas reclamaban su cancelación desde largo tiempo y perturbaban la economía nacional debilitando el poder comprador del país; los empleados públicos, jubilados y pensionados del Estado sufrían la amenaza de no ser pagados oportunamente la amenaza de no ser pagados oportunamente de sus sueldos o pensiones. La industria salitrera, la minería, los transportes, el comercio, las instituciones de crédito, las sociedades anónimas, principalmente la agricultura, sufrían los rigores de una crisis más sentida ni registrada en los anales de nuestra historia económica. La cesantía, la fagala que es el termómetro más demostrativo de la situación económica desesperada de un país, sumía en el hambre y el frío a cientos de miles de hogares desvalidos, y el espectáculo de los desamparados de la vida, ensombrecía con sus miserias físicas y morales las ciudades y los campos.

En tres años y meses de desolación y ruina, que no podemos desconocer ni olvidar, ha caminado una transformación radical en su vida y

Clasificación de las Escuelas

EN 31 DE MARZO DE 1936

DEPARTAMENTO	1.ª Clase				2.ª Clase				3.ª Clase				TOTALES
	H.	M.	Mix.	Suma	H.	M.	Mix.	Suma	H.	M.	Mix.	Suma	
Arica	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	18
Pisagua	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	7
Iquique	3	4	1	8	6	5	2	13	3	3	3	9	58
Total Tarapacá	4	5	2	11	8	7	3	18	4	4	4	12	81
Tocopilla	2	1	1	4	1	2	1	4	1	1	1	3	16
Antofagasta	5	6	1	12	4	4	1	9	4	3	1	8	35
Loa	2	2	1	5	1	1	1	3	1	1	1	3	14
Taltal	1	1	1	3	1	1	1	3	1	2	1	4	11
Total Antofagasta	10	10	3	23	7	6	2	15	6	7	2	15	76
Chañaral	2	1	1	4	3	5	1	9	1	1	1	3	7
Copiapó	2	2	1	5	3	2	1	6	3	4	1	8	26
Huasco	1	1	1	3	3	2	1	6	3	4	1	8	43
Total Atacama	3	4	2	9	7	8	2	17	4	5	2	11	76
La Serena	2	2	1	5	4	3	1	8	4	3	1	8	33
Cochiguino	2	3	1	6	5	1	3	9	3	1	1	5	23
Elqui	1	1	1	3	2	2	1	5	2	3	1	6	21
Ornvalle	3	2	1	6	5	1	1	7	14	13	1	28	103
Illapel	1	1	1	3	3	1	1	5	2	3	1	6	46
Total Coquimbo	9	9	4	22	18	9	5	32	25	23	2	50	235
Petorca	2	2	1	5	4	1	2	7	6	5	2	13	43
San Felipe	2	2	1	5	4	2	1	7	11	13	3	27	61
Los Andes	2	1	1	4	3	1	1	5	3	3	1	7	32
Quilota	2	2	1	5	4	4	1	9	3	4	1	8	53
Valparaíso	17	20	1	38	10	19	8	37	8	12	5	25	147
Total Aconcagua	25	27	4	56	18	26	13	57	31	37	10	78	336
Santiago	37	56	4	97	40	40	22	102	3	10	14	27	283
San Antonio	1	1	1	3	2	3	1	6	2	2	2	6	24
Melipilla	1	1	1	3	2	1	2	5	2	2	2	6	49
Maipo	2	3	1	6	5	2	2	9	2	2	2	6	32
Total Santiago	41	62	4	107	47	46	32	125	13	15	14	42	407
Rancagua	4	3	1	8	8	9	2	19	8	8	3	19	68
Cachapoal	2	2	1	5	4	2	1	7	3	3	3	9	54
Curicó	1	1	1	3	2	2	3	7	10	10	4	24	67
Total O'Higgins	7	6	1	14	12	14	3	29	18	19	10	47	189
San Fernando	1	2	1	4	3	4	3	10	11	10	3	24	62
Santa Cruz	1	1	1	3	2	1	1	4	14	13	6	33	100
Total Colchagua	2	3	1	6	5	4	1	10	25	23	9	57	182
Curicó	2	3	1	6	6	2	2	10	6	3	3	12	45
Matagorda	1	1	1	3	2	1	1	4	5	5	3	13	50
Lontué	1	1	1	3	2	2	2	6	1	1	1	3	22
Talca	5	5	1	11	10	5	7	22	4	4	4	12	71
Total Talca	9	10	1	20	10	12	2	24	12	12	7	31	188
Constitución	1	1	1	3	2	2	1	5	3	4	3	10	44
Lancopilla	2	1	1	4	1	1	1	3	6	6	2	14	40
Linares	2	2	1	5	4	1	1	6	4	4	2	10	66
Parícut	2	2	1	5	4	2	2	8	2	2	2	6	35
Cauquenes	2	1	1	4	3	2	4	9	6	3	3	12	76
Total Maule	9	7	4	20	16	12	4	32	21	19	18	58	261
Itata	1	1	1	3	2	2	1	5	3	3	3	9	55
San Carlos	1	3	1	5	4	3	2	9	5	3	3	11	39
Chillán	5	8	1	14	13	7	5	25	12	8	1	21	57
Bulnes	2	1	1	4	3	1	1	5	1	6	4	11	47
Yumbay	1	2	1	4	3	2	1	6	6	5	2	13	44
Total Suble	10	15	4	29	25	14	11	50	20	16	15	51	242
Concepción	6	10	1	17	16	8	7	31	2	1	2	5	58
Tomé	4	2	1	7	4	1	1	6	5	4	2	11	34
Talcahuano	4	2	1	7	6	1	3	10	2	2	2	6	24
Yumbel	2	2	1	5	4	2	3	9	5	6	4	15	51
Coronel	2	3	1	6	5	4	2	11	3	3	2	8	31

estado económico. Los observadores extranjeros, desapasionados y justiceros, reiteradamente testimonian el resurgimiento inesperado, y excepcional de nuestro aspecto económico, realizado en tan corto plazo. Los hechos y las cifras irrefutables que acabamos de ver desfilan ante vosotros a través de este Mensaje, constituyen la comprobación de lo que reconocen todos aquellos a quienes una pasión o un interés no impulsa a ocultar la verdad. Ya no hay cesantes. Las finanzas han sido purificadas mediante el equilibrio presupuestario energéticamente mantenido y la cancelación total de las deudas flotantes. Los bancos prosperan, aumentan el volumen de sus operaciones y utilidades. Igual fenómeno se observa en lo que respecta a las Sociedades Anónimas. La minería incrementa su producción; ha aumentado su desarrollo y nuevos productos, como el azufre, el sulfato de sodio y otras sales, entran victoriosamente a los mercados. La agricultura, que languidecía por el escaso precio de sus productos y por la falta de mercados, por obra de las leyes protectoras que el Gobierno solicitó y obtuvo del Congreso y gracias a la política judicial y tesonera de los tratados comerciales, seguida por el Gobierno, tiene hoy mercados generosos en el exterior para el excedente de la producción que no consume el país. Nunca la agricultura subió a mayor altura de prosperidad que la alcanzada durante mi Gobierno. Otro tanto ocurre con la industria fabril. Las importaciones y exportaciones han aumentado considerablemente, acusando así el resurgimiento general. El país prosigue las obras públicas necesarias a su progreso con sus entradas ordinarias, lo cual jamás había ocurrido. La industria salitrera, que se reputaba definitivamente perdida cuando asumí el mando, en forma que los productores de abonos artificiales consideraban nuestro artículo totalmente eliminado como factor de competencia, ha resurgido al amparo de la ley defendida con tanto vigor por el Gobierno: es hoy fuente de vida y alimento para más de cincuenta y dos mil almas, representadas por los obreros y sus familias. La agricultura tiene allí un mercado para sus productos, el comercio prospera; la navegación se desarrolla y los gremios marítimos, que ayer se consumían en la inacción y miseria, hoy encuentran trabajo remunerado, como también lo tienen y en abundancia los mineros del carbón. La industria salitrera así reorganizada contribuye también en forma eficiente al pago de la deuda externa para restablecer el crédito del país, que es tantas veces necesario e indispensable como factor económico, de progreso y, en ocasiones, resulta elemento de seguridad y de defensa nacional.

La ley de colonización, dictada a iniciativa del Gobierno, se desarrolla con el mayor impulso posible, incrementando la producción mediante la división de la propiedad y, al mismo tiempo, arrastra a la tierra a miles de nuestros conciudadanos que encuentran sustento para ellos y los suyos.

Numerosas familias han encontrado protección, amparo y vivienda en las leyes sobre vendedores de sitios a plazo y sobre edificación en terreno ajeno, leyes que fueron también solicitadas por el Gobierno y que se cumplen con dedicación y empeño.

Los datos estadísticos prueban que la vida de los trabajadores ha sido notablemente mejorada con respecto a la que tenían cuando asumí el mando y a la de algunos años anteriores a esa fecha; pero estamos todavía muy lejos de haber alcanzado en materia de jornales y sueldos el término exigido por razones de humanidad, de justicia y de conveniencia nacional. Por eso, mis más energéticos y constantes esfuerzos han ido y van precisamente dirigidos a obtener ampliamente la solución de este problema trascendente e impostergable. Ya está redactado el proyecto de ley que someteré a vuestra consideración con ese fin.

No quiero omitir mi energía y severa protesta contra la campaña tendenciosa, desleal, contraria a la verdad evidenciada por los hechos, que pretende exhibir al Gobierno despreocupado de los problemas que interesan a las clases sin recursos. Más aún, se atropella la verdad, cuando se exageran las condiciones de angustia y hambre del pueblo, sin reconocer leal y honestamente que la situación de las clases sin recursos ha mejorado notablemente durante la actual Administración, comparada con la que existía antes de 1933. No solamente los jornales eran más bajos, sino que miles de hombres carecían totalmente de ellos por falta de trabajo.

Estos son hechos que se sienten y se imponen con la fuerza de las realidades demostradas y tangibles. El resurgimiento del país en todos los órdenes de la actividad nacional y que mira a todos los factores económicos, es la resultante, en gran parte, de la ejecución del programa de trabajo ofrecido al país por esta Administración y que ha sido desarrollado fielmente sobre la base del mantenimiento del orden público y de la reconstrucción económica del país, ordenando las finanzas, protegiendo e impulsando todas las fuentes de producción. No hay justicia en atribuir al Gobierno vacilaciones en sus directivas o acusarlo de tomar medidas esporádicas sin plan ni método. Nunca hubo en el país otro Gobierno que aventurara al actual en rumbos definidos y en la prosecución de un plan determinado, dentro del cual todos y cada uno de sus actos han ido dirigidos a alcanzar el objetivo previamente señalado. Los espíritus desapasionados, aquellos que observan serenamente y sin prejuicios los hechos y la inmensa obra realizada en tan poco espacio de tiempo, tendrán que reconocer que este Gobierno se propuso objetivos de regeneración nacional y los ha realizado con método y tenacidad, siguiendo precisas normas y la ruta trazada en el manifesto de 2 de Enero de 1933, en el cual reiteré ante el país mi programa de gobierno.

Quiero ahora señalaros la ruta que debemos seguir en el porvenir y marcar cuáles serán las atenciones preferentes del Gobierno y los objetivos hacia los cuales dirigirá

su acción, contando para ello con vuestra patriótica y nunca negada cooperación.

1.º Hace tiempo que presenté a vuestra deliberación y estudio la ley que reglamenta la vida a las Asambleas Provinciales creadas por la Constitución vigente. Esa ley debe ser despachada a la mayor brevedad para cumplir un precepto constitucional y para satisfacer los justos y legítimos anhelos del país en orden a propender a una descentralización efectiva, reconociendo personalidad e independencia a las provincias para la ejecución de actos y satisfacción de necesidades que a ellos les interesan.

2.º Pronto despacho del proyecto de ley presentado por el Gobierno para desarrollar un plan general de caminos, ya que las comunicaciones y la vialidad, constituyen un factor primordial de producción, fomento y desarrollo comercial. Debe prestarse atención preferente a los caminos internacionales que han sido enumerados y convenidos en el acta suscrita por las comisiones que estudiaron el restablecimiento del Ferrocarril Trasandino por Uspallata.

3.º Aprobación del proyecto de ley sobre edificación escolar para dotar al país de todas las escuelas que son necesarias. Debemos, además, encontrar la fórmula y los recursos, no sólo para dar desayuno a los escolares faltos de ellos, sino también para alimentarlos debidamente durante su estadía en la escuela. Nutrirlos convenientemente es una necesidad imperiosa para salvar la raza y para defender eficazmente a la población infantil de la muerte y de las enfermedades que la destruyen y aniquilan.

4.º Recabaré también vuestra aprobación para el proyecto ya elaborado que asegura a cada hombre, principalmente a los trabajadores del campo, el mínimo de jornal para atender integralmente sus necesidades y las de su familia. Esta medida de humanidad y de justicia social, requerida en forma impostergable por la opinión pública, producirá seguramente encarecimiento de la vida como consecuencia de un mayor consumo, por lo cual es indispensable acompañarla de medidas accesorias que incrementen la producción para limitar así el alza en los precios de los productos de primera necesidad. Será menester rebajar los intereses para procurar préstamos que fomenten la producción y debe aumentarse el poder de descuento en el Banco Central de la Caja Agraria sobre la base de un más bajo interés.

5.º Es también necesario para que el alza de los jornales sea realmente beneficiosa que, al mismo tiempo, la escuela, principalmente la de adultos, emprenda una intensa campaña de enseñanza sobre los métodos mejores de alimentación y nutrición. Deben asimismo dictarse leyes repressivas de la embriaguez, restableciendo la ley sobre el cierre de cantinas en los días de pago y los festivos siguientes, que tengo presentada desde hace tiempo, acompañándola con medidas de auxilio a la industria vitivinícola para fomentar la exportación y la utilización industrial de sus productos.

6.º El Gobierno continuará en la campaña tenaz que ha emprendido para abaratar el estándar de vida, para reducir el precio de los artículos de primera necesidad y, si los medios de que actualmente dispone, tales como son la Junta de Exportación y el Comisariato no bastan, solicitaré de vosotros nuevas y más eficaces medidas para reprimir y castigar con severidad la especulación delictuosa y despiadada que tantas veces se hace en las épocas difíciles. Se facilitarán los transportes, se fomentará la pesca y el consumo de pescado, se continuará trayendo carnes congeladas de Magallanes para imponer a ese artículo un precio equitativo y justo. En resumen, se intensificarán

todas las medidas que hasta hoy se han venido tomando para alcanzar el objetivo. Se estudia también con interés la regulación de los derechos de aduanas relativos a las medicinas y a las telas destinadas al vestuario exclusivo de la familia obrera.

7.º En el curso de este Mensaje se ha dejado constancia de que se han construido habitaciones obreras en varios pueblos y ciudades del país a medida que las circunstancias lo han permitido. Es urgente intensificar esas construcciones requeridas con grande apremio. Deben construirse pronto, al cabo de pocos años las habitaciones higiénicas y baratas que, según las estadísticas, faltan para los obreros de las ciudades y del campo, para los empleados públicos y particulares y también para el personal de las Fuerzas Armadas. Es, en consecuencia, urgente que prestéis vuestra aprobación al proyecto de Habitación Barata que ya ha despachado el H. Senado de la República, para resolver así la urgente necesidad de salud y vida a que me he venido refiriendo. Os presentaré, también, un proyecto de ley para higienizar el conventillo, que, como sabéis, es el principal agente de la degeneración física y moral de nuestra raza.

8.º Mi Gobierno hace y continuará haciendo esfuerzos para obtener todos los beneficios resultantes en defensa de la salud y la vida de nuestros conciudadanos, que se esperan de la aplicación correcta y rápida de la ley recién dictada en orden a coordinar los servicios de sanidad, asistencia social y beneficencia. Se pondrán en juego y en estrecha correlación los tres grandes resortes de la acción sanitaria: la medicina preventiva, la medicina curativa y la sanidad, de acuerdo con los procedimientos científicos que tanto éxito han alcanzado en los países de mayor cultura.

9.º La educación física es un factor de inmensa importancia y trascendencia para el vigor y la salud de los habitantes e influye también poderosamente como elemento educativo moral y difusor de las buenas costumbres. Por estas razones, daremos rápido cumplimiento a la ley que autoriza la construcción de estadios y campos deportivos. Estas obras, como la de las cárceles y hospitales, mandadas ejecutar por una ley como anexo a la que decretó la reanudación del servicio de la deuda externa, darán trabajo y jornal a un número considerable de obreros, contribuyendo también así por vía indirecta al mejoramiento de los jornales que tanto deseamos.

10.º El Gobierno continúa trabajando empeñosamente en defensa y protección de la madre y el niño a través de todo el país y, si fuere necesario, acudiré ante vosotros en demanda de leyes que hagan más eficaz la obra y la acción administrativa que viene realizando en esta noble cruzada de salvación nacional.

11.º Deben reajustarse los sueldos de los empleados particulares, como se hizo con los del servicio público, en condiciones que cuenten con los medios para su subsistencia, habida consideración a la suma en que se ha encarecido la vida. Someteré pronto a vuestra deliberación un proyecto de ley que obligue a preferir en la provisión de los puestos públicos a las personas que, en igualdad de aptitudes, carezcan de otras fuentes de recursos. Debe, también, prohibirse que, en oficinas fiscales o semi-fiscales, desempeñen empleos que gozan de pensiones de gracia o de jubilaciones.

12.º Se seguirá con especial empeño orientando la enseñanza nacional hacia rumbos prácticos que, sin omitir el acervo de conocimientos generales que cada hombre debe adquirir, se le habilite para luchar en la vida nacional como factor económico de producción.

Tales son en síntesis las preocupaciones mínimas que absorberán la atención y que determinarán la acción de mi Gobierno en busca del progreso general y del bienestar de nuestros conciudadanos, que es y debe ser la aspiración máxima de todo gobernante. Naturalmente que aceptaré y acogeré con interés toda sugerencia que llegue hasta mí, sin considerar quién la haga y de dónde venga, siempre que sólo traiga un propósito sano de bien público. Estoy seguro de que no habrá uno solo de nuestros conciudadanos que pueda desconocer la importancia trascendental para el bien público de cada uno de los puntos de interés nacional anteriormente enunciados. Están ellos plebiscitados por el ambiente, un sentimiento colectivo señala esos problemas como fundamentales y de solución inmediata. Los hombres de bien, todos los que como es su deber, ponen el amor al país por sobre las pasiones, prejuicios o intereses de carácter secundario, deben acudir al llamado del patriotismo, cobijándose a la sombra de la bandera de redención que dejó esbozada.

Una vez más, pido y espero la cooperación de todos, cualquiera que sea su ideología o campamento político, para servir al país y atender a su exclusivo beneficio.

Hoy como ayer, evidencio y compruebo la existencia de problemas fundamentales de interés general cuya solución afecta a todos los chilenos y a cuya acertada solución deben, en consecuencia, cooperar los interesados, es decir, la mayoría de nuestros conciudadanos, aquellos que, ante todo y por sobre todo, prescindiendo de ideologías o aspiraciones partidistas consideran preferentemente la salvación de la República.

Al principio de mi Administración fui bastante afortunado para ser comprendido en mis propósitos y obtuve la cooperación de muchos, tal como yo lo deseaba, sin que se pretendiera llevar la política partidista a las esferas gubernativas. Buscando en todo momento la cooperación y amparo de la opinión pública, representada por los diversos componentes de los factes en que se divide, conseguí que, en los primeros Ministerios de mi Administración, me acompañaran hasta tres distinguidos miembros del Partido Radical. No habían sido llamados por consideraciones personales de afecto o relaciones estrechas de amistad con el Presidente de la República. Nada de eso; habían venido porque eran eficientes porque representaban e inspiraban confianza a un sector importante de la opinión pública. Tuvieron bajo su dirección hasta seis reparticiones o departamentos de Estado. Contra mi voluntad y no obstante mis reiterados esfuerzos aquellos distinguidos colaboradores que se habían conquistado merecidamente la confianza pública, abandonaron sus puestos sin que hubieran mediado discrepancias de ninguna especie entre ellos y el Presidente de la República. Se retiraron por razones internas de la colectividad política a la cual pertenecían. Desgraciadamente, a pesar de mis reiterados esfuerzos, no he podido restablecer aquella situación de conveniencia y de tranquilidad pública.

Cuando se elige a un mandatario, es para que imprima rumbos convenientes para salvar al país en todos los órdenes de sus actividades. Yo lo dije, leal y honradamente, que aceptaba y venía a este puesto para dedicar todas mis energías a fin de levantar al país de la postración en que se encontraba. Acepté ser el Presidente de todos los chilenos y no cooperador o gestor de los intereses de ningún grupo o bandería.

El régimen presidencial de gobierno establecido en la Constitución del 25 y que he respetado en su letra y en su espíritu, más que otro cualquiera, es un régimen de opinión y no personalista como equivocada-

mente se afirma. El Presidente de la República, sobre las bases fundamentales del gobierno democrático, en el régimen presidencial como en el parlamentario, debe auscultar y seguir el ritmo de la opinión pública.

La Constitución vigente, al implantar este régimen, quiso determinar y marcar definitivamente la órbita de las atribuciones de los poderes fundamentales del Estado: Ejecutivo y Legislativo.

El Presidente de la República administra con entera independencia y bajo su responsabilidad efectiva; el Congreso, dividido en dos Cámaras, legisla. Corresponde, también, a la Cámara de Diputados el derecho de fiscalizar y, el Senado, convertido en una alta Corporación de la República, está alejado de las luchas candentes de la política partidista. A más de su facultad de poder co-legislar, actúa el Senado como Jefe en casos determinados, es necesario su acuerdo para algunos actos del Ejecutivo, usualmente consultas cuando es requerido y dirime contiendas de competencia entre diversas autoridades. No tiene facultades fiscalizadoras. En el nuevo régimen, los Ministros de Estado no pueden ser censurados por la Cámara Política, y, tampoco, como antes ocurría, son elegidos o impuestos en el hecho al Presidente de la República por los partidos. Es lógico suponer y esperar, sin embargo, que el Presidente de la República tenga, dentro de las realidades, la prudencia y discreción suficiente para procurar que sus Ministros cuenten con la aceptación y apoyo de la mayoría de la Cámara Política. La experiencia de más de tres años de Gobierno ha probado que los Ministerios de la actual Administración han contado siempre con esa mayoría como si hubiéramos vivido en régimen parlamentario. Esa mayoría es la que, de hecho, representa la opinión política predominante del país. Al menos, aquella es la manifestación más ostensible para apreciarlo. Así, racional y prudentemente aplicado el régimen presidencial durante esta Administración, se ha evidenciado como el factor más eficaz para mantener y defender el orden público y ha contribuido a la reconstrucción económica del país. Este régimen ha permitido dar rumbos definidos y fijos, por más de tres años, a la política internacional y de tratados comerciales; también ha sido posible en este sistema fijar y proseguir una política financiera y económica. Las Fuerzas Armadas se han reorganizado y depurado bajo una directiva prestigiosa, sin la desquiciadora intervención política de otros tiempos. Nada de esto habríamos podido alcanzar en estos aspectos tan importantes de la vida nacional si hubiéramos vivido azotados por el flagelo de la rotación ministerial. El país ha recibido ya inmensos beneficios del régimen presidencial: debe defenderlo y perfeccionarlo en su aplicación. Este sistema surgió espontáneamente como un sentimiento colectivo de la opinión que alababa alruda protesta contra el régimen parlamentario que imperó entre nosotros durante tantos años y que hizo tanto daño. Fue responsable de la desorganización absoluta de la Administración Pública. Convirtió de hecho a los Ministros, no en grandes gestores del interés nacional, sino en agentes o representantes de los partidos políticos para defender preferentemente sus intereses electorales. El país encontraba por todas partes detenido su mejoramiento y progreso por la desorganización consiguiente a la inestabilidad desesparante introducida en las funciones públicas y entre los hombres de trabajo por la rotación ministerial imperante que era el síntoma agudo de grave dolencia en un país próximo a la descomposición. No es posible negar que los movimientos subversivos de 1924 tuvieron, entre sus causas principales y determinantes, la desesperación en que se vivía con el desorden de aquella orgía política. La masa general del país, la que vive trabajando lejos de la arena de la política partidista, sólo vio en los primeros movimientos subversivos una agresión contra un régimen nefasto y si no aceptó la subversión, por lo menos, la toleró con simpatía ante la esperanza de que, una vez por todas, terminara el desorden y la intromisión de la política menuda y sin horizontes en todas las actividades de la vida nacional. Por esto la Constitución de 1925, que estableció el régimen presidencial, fue recibida con alborozo por la mayoría del país y de la opinión pública.

No intentemos desprendernos de una reforma cuyos buenos resultados tienen en su abono el mejoramiento rápido de nuestra economía y, no sea que, al intentar, podamos avocar nuevamente al país a los desórdenes y trastornos que tanto nos han dañado. Es siempre lamentable que los hechos, las realidades y las cuestiones más claras de conveniencia nacional, sean oscurecidas por pasión política o por prejuicios que ciegan y desorientan. Por grandes e importantes que sean los intereses electorales de alguna agrupación política o de un conglomerado de partidos, es siempre infinitamente superior el interés de la República. Los hombres, ante todo y por sobre todo, deben olvidar que son militantes de un partido político para recordar que son chilenos y deben congregarse bajo los pliegues de su bandera para defenderla de tantas amenazas y agresiones que se ciernen en el horizonte.

La Divina Providencia ha sido hasta hoy prodiga en dispensarnos su protección y amparo. El país ha prosperado, ha renacido de entre los escombros, tenemos altos y sagrados deberes que cumplir para seguir impulsándolo en la senda del progreso y bienestar. Olvidemos querellas insubstanciales, terminemos de una vez la propaganda desleal, lanzada con propósitos eleccionarios, recordemos sólo que tenemos obligaciones comunes y sagradas con la República y, así, cumpliendo nuestros deberes cívicos primordiales, conquistaremos la consideración de nuestros contemporáneos y el respeto de las generaciones del porvenir a quienes debemos entregar el país grande y próspero, cimentado sobre la base del orden y del respeto a las instituciones fundamentales, tal como lo recibimos de nuestros antepasados.

ARTURO ALESSANDRI PALMA

Distribución del Personal

EN 31 DE MARZO DE 1936

DEPARTAMENTOS	Direc. prima	Direc. tal.	Sub. direc.	Prof. curs.	Prof. espec.	Prof. partic.	Prof. voc.	Totales	DEPARTAMENTOS	Direc. prima	Direc. tal.	Sub. direc.	Prof. curs.	Prof. espec.	Prof. partic.	Prof. voc.	Totales			
Arica	18	—	1	32	1	1	—	53	Chillán	56	1	—	179	4	—	—	244			
Pisagua	7	—	—	5	—	—	—	12	Bulnes	47	—	—	56	—	—	2	105			
Iquique	55	—	1	128	2	—	—	188	Yumbay	44	—	—	51	—	—	—	95			
Total Tarapacá	80	—	2	165	3	1	—	251	Total Suble	239	2	—	383	5	—	10	639			
Tocopilla	15	1	—	39	—	—	5	60	Tomé	40	—	—	38	—	—	1	79			
Antofagasta	35	—	—	152	3	—	—	190	Concepción	37	1	—	218	3	1	4	284			
Loa	14	—	—	28	—	—	—	42	Talcahuano	23	—	—	80	—	—	3	107			
Taltal	11	—	—	21	—	—	1	33	Yumbel	51	1	—	45	—	—	—	97			
Total Antofagasta	75	1	—	240	3	—	6	325	Coronel	34	—	—	83	—	—	—	117			
Chañaral	7	—	—	12	—	—	—	19	Total Concepción	205	2	—	464	3	1	8	683			
Copiapó	23	1	—	45	—	—	3	74	Arauco	30	—	—	30	—	—	—	60			
Huasco	43	—	—	42	—	—	2	87	Lebu	20	—	—	17	—	—	—	37			
Total Atacama	75	1	—	99	—	—	5	180	Cañete	26	—	—	22	—	—	—	48			
La Serena	33	—	—	71	2	2	—	108	Total Arauco	76	—	—	69	—	—	—	145			
Coquimbo	22	1	—	66	1	—	2	94	La Laja	70	—	—	107	—	—	—	177			
Elqui	25	—	—	28	—	—	—	53	Mulchén	47	1	—	55	—	—	3	105			
Ovalle	108	—	—	90	1	—	—	199	Angol	55	—	—	106	—	—	2	167			
Illapel	45	—	—	31	—	—	2	79	Total Bio-Bio	176	1	—	268	—	—	5	450			
Total Coquimbo	234	1	—	288	4	2	4	533	Traiguén	19	—	—	33	—	—	—	52			
Petorca	43	—	—	44	—	—	—	87	Victoria	41	1	—	74	—	1	3	120			
San Felipe	61	—	—	72	1	1	—	135	Lautaro	31	—	—	40	—	—	—	71			
Los Andes	31	1	—	47	—	—	4	83	Imperial	52	1	—	65	—	—	2	120			
Quilota	53	—	—	107	1	—	2	163	Temuco	65	—	—	132	6	—	—	223			
Valparaíso	146	1	2	601	9	4	29	792	Villarrica	46	—	—	45	—	—	—	91			
Total Aconcagua	334	2	2	871	41	5	35	1.290	Total Cautín	254	2	—	409	6	1	5	677			
Santiago	287	6	5	1.658	136	26	51	2.169	Valdivia	77	1	1	110	1	—	5	195			
San Antonio	24	—	—	41	—	—	1	66	La Unión	37	1	—	38	—	—	3	79			
Melipilla	41	—	—	68	—	—	3	112	Osnorio	65	—	—	75	—	—	—	140			
Maipo	48	1	—	112	—	—	4	165	Total Valdivia	179	2	1	223	1	—	8	414			
Total Santiago	406	7	5	1.879	136	26	59	2.512	Llanquihue	134	—	—	79	—	—	—	231			
Rancagua	66	2	—	162	—	2	9	241	Ancud	75	—	—	36	—	—	—	111			
Cachapoal	54	—	—	88	—	—	1	123	Castro	168	—	—	90	—	—	—	256			
Cauquenes	67	—	—	88	—	—	—	155	Total Chiloé	375	—	—	205	—	—	—	580			
Total O'Higgins	187	2	—	318	—	2	10	519	Total Aysén	16	—	—	9	—	—	—	25			
San Fernando	62	—	—	84	—	—	—	146	Puerto Natales	3	—	—	6	—	—	—	9			
Santa Cruz	100	—	—	49	—	—	—	149	Tierra del Fuego	2	—	—	3	—	—	—	5			
Total Colchagua	162	—	—	133	—	—	—	295	Magallanes	16	1	—	41	1	—	3	62			
Curicó	44	1	—	77	—	—	5	127	Total Magallanes	21	1	—	50	1	—	3	76			
Matagorda	50	—	—	32	—	—	1	83	Total General	3.534	27	10	6.721	178	41	175	10.686			
Lontué	22	—	—	34	—	—	—	56	Total de Profesores, incluyendo los Subd.								7.125			
Lebu	22	—	—	34	—	—	—	56	Total de empleados								10.740			
Talca	70	1	—	154	4	3	4	236	ESCUELAS EXPERIMENTALES								Dir. Subdir. Prof. Tot.			
Total Talca	186	2	—	297	4	3	10	502												
Constitución	44	—	—	46	—	—	3	93												
Lomocilla	40	—	—	64	—	—	—	104												
Linares	66	—	—	102	1	—	—	169												
Parral	34	1	—	60	—	—	4	99												
Cauquenes	76	—	—	80	—	—	—	156												

La verdadera capacidad del atletismo chileno revelará la selección

Mañana se dará comienzo al gran certamen en el Estadio Militar

COMPETENCIAS DE ESPECIAL ATRACCIÓN DEBERÁN PRODUCIRSE EN VARIAS PRUEBAS

PARTICIPARAN LOS MEJORES ELEMENTOS DE PROVINCIAS

Si el tiempo no continúa lluvioso, mañana deberá comenzar el Estadio Militar, una de las más importantes concentraciones de atletismo del mundo. Alrededor de 40 atletas de provincias y más de un centenar de Santiago, se encontrarán en las veras pruebas del gran certamen dispuestos a dar de sí cuanto les den para demostrar la capacidad del atletismo chileno en los Juegos Olímpicos de Berlín. Ciertamente no se darán de aquí permatones que nos hagan ilusionarnos con alguna victoria olímpica, o con una figuración honorífica dentro del marcador; pero, a lo menos si nuestros representantes pueden aspirar a la digna actuación en la magna justa.

El Club de Deportes Green Cross, que ha tomado a su cargo la organización del gran torneo que comienza mañana, de acuerdo con la Federación Atlética, no ha escatimado esfuerzo ni descuido en el detalle a fin de que el certamen alcance todo el brillo que debe tener y responda a la finalidad de revelar todo el poderío atlético de Chile. Así, cuanto atleta de provincia, aún de las más variadas regiones, haya demostrado aptitudes o sus respectivas asociaciones lo hayan recomendado como un buen elemento, estará presente en el torneo eliminatorio, pues la institución organizadora ha enviado pasajes a todos los representantes de provincia que puedan aspirar a ser tomados en cuenta.

Será así la Selección Olímpica, una real y exacta expresión de la capacidad del atletismo chileno; nadie que pueda aportar una buena performance estará ausente y todo los participantes estarán a la competencia, después de un entrenamiento metódico y perseverante de varios meses, dispuestos a darse enteros en primera de ser incluidos en el equipo que irá a Berlín.

LA COOPERACIÓN DEL PÚBLICO

El público debe responder a esfuerzos desplegados por los organizadores del certamen de selección, al contribuir también a estimular a los competidores, ocurriendo, al mismo tiempo, el progreso del atletismo chileno a través de un buen conocimiento del que es una causa, el entusiasmo que ha despertado la competencia atlética entre los atletas, como demuestran algunas cifras: en la prueba de 100 metros, se reunió un número apreciable de concurrentes.

En los 5.000 metros han sido inscritos más de 40 atletas, y en 800 metros más de 20, por lo que se espera que esta prueba deberá ser en serio. Los 10.000 metros y los 1.500 metros también reúnen un número apreciable de concurrentes.

VENDIDA CONCEPCION A los numerosos atletas de provincias que vendrán a la selección, debemos agradecer ahora a otro más de Concepción, cuya inscripción fue solicitada anticipadamente: R. Romano, participará en maratón, D. Dunn, en 1.500 metros, y en 5.000 metros, y A. Alvarez en 1.500 metros.

Característica del torneo Este torneo tendrá como principal característica el afán de preparación de los participantes, ya como se sabe, sólo una buena clasificación en el marcador en esta prueba, estimamos que será el máximo de su capacidad, y se tomarán en cuenta.

Por otra parte, en varias pruebas se producirán competencias de un atractivo, verdaderamente dignas de ser disputadas por los primeros puestos, como a palmo. EN EL MEDIOFONDO En buen estado de entrenamiento, que se encuentra Miguel Castro, recordman sudamericano de los 1.500 metros, y su deseo de mejorar sus anteriores prestaciones, a fin de justificar las expectativas que se han cifrado en él para representar a Chile, hará, sin duda, que las pruebas de medio fondo adquieren especial interés, especialmente la de 800 metros, en la que enfrentará al campeón y recordman chileno Guillermo García Molero. La lucha que se disputará entre estos dos atletas en 800 metros, será una de las principales atracciones del torneo, y deberá producir también una de las mejores performances. SANTIBÁEZ Y WENZEL Los clásicos rivales en el lanzamiento del dardo se encontrarán nuevamente en el torneo de selección.

A los seleccionados de basketball

Se nos pide clar para esta tarde a las 19 horas, en la secretaría de la Federación, a los siguientes jugadores: Rafael Salamovich, Miguel Ferrer, Oscar Muñoz, Eduardo Knapstein y Miguel Méndez.

No hubo ayer reuniones deportivas

Debido al mal tiempo se suspendieron ayer la totalidad de los espectáculos deportivos anunciados para la tarde, por la Sección Profesional del Fútbol y la Asociación Deportiva de Proviencia Manuel Atria.

Los encuentros de basketball quedaron postergados; los masculinos para el domingo y los femeninos para la final de la competencia de apertura.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

"PAGO DE DIVIDENDOS ATRASADOS"

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N.º 5.725, de 3 de octubre, los propietarios de Santiago que adeuden dividendos de pavimentación (Ley 4.180), quedan exentos del pago de intereses penales, multas y costas judiciales, siempre que cancelen los servicios vencidos de las deudas correspondientes, ANTES DEL 30 DE JUNIO PROXIMO. Vencido este plazo, se iniciará el cobro judicial de las deudas de pavimentación, sin lugar a los beneficios expresados.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO.

Equipo completo de Valparaíso actuará mañana en la selección olímpica

Figuran también en el programa los iquiqueños Bahamondes, Cerda y Ansaldó

PILO NACESSA, GALLO DE LINARES, SERA UNA ATRACCION

Mañana en la noche continúa en el ring del Teatro Coliseo la disputa por la selección preolímpica nacional, que con éxito cada día superior ha venido desarrollando la Federación de Box de Chile.

El programa confeccionado para esta tercera rueda tiene la doble atracción de figurar en él los elementos de Iquique y Valparaíso, dos delegaciones que cuentan con antecedentes sobradamente conocidos de la afición.

Fuera de estos elementos de comprobada capacidad técnica, figuran otras delegaciones de Santiago, Ferrovianos, Linareños, Sewell y San Bernardo, más uno designado por la Comisión de Box aficionado.

UN CAMPEON DE CHILE Angel Bravo, que Valparaíso no lo envió en la delegación por haber sido estrechamente vendido por el aficionado Carlos Riveros, ha sido llamado por la Comisión de Box aficionado, tomando en consideración sus condiciones reveladas en el último campeonato nacional de aficionados.

La presencia de Angel Bravo en un match entre Nibaldo Riquelme, que tiene fama de peleador agresivo, valiente y de gran resistencia, ha de dar al programa de mañana especial importancia.

LOS IQUIQUEÑOS La delegación de Iquique se compone sólo de cuatro aficionados, de los cuales se tiene antecedentes sobrados para considerarlos como exponentes de primer orden.

El peso mosca Ansaldó, de actuación destacada el año pasado en el campeonato nacional; Francisco Bahamondes, que en los últimos dos torneos nacionales ha sido la figura más destacada y de atracción, que está vez interviene en el peso pluma, factor que nos permitirá apreciar sus grandes medios combativos, pues no entrará debilitado por hacer la categoría gallo como el año pasado; Marcos Cerda, que como el anterior, figura en la categoría superior; y, finalmente, Francisco Garrido.

OTROS ELEMENTOS DESTACADOS Además de los ya nombrados, el agresivo peso mediano, son cuatro elementos de cartel y que, seguramente, con su característica bravura y conocimientos de box, darán al programa de mañana la nota de interés y atracción suficiente para llenar otra vez el amplio local del Teatro Coliseo.

LOS PORTENOS El equipo porteño está formado en su mayoría por elementos nuevos en el box aficionado, aun cuando todos son ya pupilas de experiencia y de innegables recursos técnicos.

Desde el peso mosca Muñoz, que ya ha peleado dos veces con Guillermo López, como el peso gallo y pluma, que son peleadores de mucha fibra; el peso liviano que tiene un record bastante apreciable, habiendo actuado con muchos de nuestros mejores elementos de esta división con señalado éxito, hasta el mediano Francisco Pérez, actualmente campeón de Chile de esta división, todos están en situación de ofrecer presentaciones de la más alta calidad y vienen dispuestos a confirmar sus méritos y a defender con entusiasmo el prestigio del boxeo amateur porteño que el año pasado se clasificó en el primer puesto del campeonato nacional de aficionados.

OTROS ELEMENTOS DESTACADOS Además de los ya nombrados, el agresivo peso mediano, son cuatro elementos de cartel y que, seguramente, con su característica bravura y conocimientos de box, darán al programa de mañana la nota de interés y atracción suficiente para llenar otra vez el amplio local del Teatro Coliseo.

LOS PORTENOS El equipo porteño está formado en su mayoría por elementos nuevos en el box aficionado, aun cuando todos son ya pupilas de experiencia y de innegables recursos técnicos.

Desde el peso mosca Muñoz, que ya ha peleado dos veces con Guillermo López, como el peso gallo y pluma, que son peleadores de mucha fibra; el peso liviano que tiene un record bastante apreciable, habiendo actuado con muchos de nuestros mejores elementos de esta división con señalado éxito, hasta el mediano Francisco Pérez, actualmente campeón de Chile de esta división, todos están en situación de ofrecer presentaciones de la más alta calidad y vienen dispuestos a confirmar sus méritos y a defender con entusiasmo el prestigio del boxeo amateur porteño que el año pasado se clasificó en el primer puesto del campeonato nacional de aficionados.

OTROS ELEMENTOS DESTACADOS Además de los ya nombrados, el agresivo peso mediano, son cuatro elementos de cartel y que, seguramente, con su característica bravura y conocimientos de box, darán al programa de mañana la nota de interés y atracción suficiente para llenar otra vez el amplio local del Teatro Coliseo.

LOS PORTENOS El equipo porteño está formado en su mayoría por elementos nuevos en el box aficionado, aun cuando todos son ya pupilas de experiencia y de innegables recursos técnicos.

Desde el peso mosca Muñoz, que ya ha peleado dos veces con Guillermo López, como el peso gallo y pluma, que son peleadores de mucha fibra; el peso liviano que tiene un record bastante apreciable, habiendo actuado con muchos de nuestros mejores elementos de esta división con señalado éxito, hasta el mediano Francisco Pérez, actualmente campeón de Chile de esta división, todos están en situación de ofrecer presentaciones de la más alta calidad y vienen dispuestos a confirmar sus méritos y a defender con entusiasmo el prestigio del boxeo amateur porteño que el año pasado se clasificó en el primer puesto del campeonato nacional de aficionados.

OTROS ELEMENTOS DESTACADOS Además de los ya nombrados, el agresivo peso mediano, son cuatro elementos de cartel y que, seguramente, con su característica bravura y conocimientos de box, darán al programa de mañana la nota de interés y atracción suficiente para llenar otra vez el amplio local del Teatro Coliseo.

LOS PORTENOS El equipo porteño está formado en su mayoría por elementos nuevos en el box aficionado, aun cuando todos son ya pupilas de experiencia y de innegables recursos técnicos.

Desde el peso mosca Muñoz, que ya ha peleado dos veces con Guillermo López, como el peso gallo y pluma, que son peleadores de mucha fibra; el peso liviano que tiene un record bastante apreciable, habiendo actuado con muchos de nuestros mejores elementos de esta división con señalado éxito, hasta el mediano Francisco Pérez, actualmente campeón de Chile de esta división, todos están en situación de ofrecer presentaciones de la más alta calidad y vienen dispuestos a confirmar sus méritos y a defender con entusiasmo el prestigio del boxeo amateur porteño que el año pasado se clasificó en el primer puesto del campeonato nacional de aficionados.

OTROS ELEMENTOS DESTACADOS Además de los ya nombrados, el agresivo peso mediano, son cuatro elementos de cartel y que, seguramente, con su característica bravura y conocimientos de box, darán al programa de mañana la nota de interés y atracción suficiente para llenar otra vez el amplio local del Teatro Coliseo.

LOS PORTENOS El equipo porteño está formado en su mayoría por elementos nuevos en el box aficionado, aun cuando todos son ya pupilas de experiencia y de innegables recursos técnicos.

Desde el peso mosca Muñoz, que ya ha peleado dos veces con Guillermo López, como el peso gallo y pluma, que son peleadores de mucha fibra; el peso liviano que tiene un record bastante apreciable, habiendo actuado con muchos de nuestros mejores elementos de esta división con señalado éxito, hasta el mediano Francisco Pérez, actualmente campeón de Chile de esta división, todos están en situación de ofrecer presentaciones de la más alta calidad y vienen dispuestos a confirmar sus méritos y a defender con entusiasmo el prestigio del boxeo amateur porteño que el año pasado se clasificó en el primer puesto del campeonato nacional de aficionados.

OTROS ELEMENTOS DESTACADOS Además de los ya nombrados, el agresivo peso mediano, son cuatro elementos de cartel y que, seguramente, con su característica bravura y conocimientos de box, darán al programa de mañana la nota de interés y atracción suficiente para llenar otra vez el amplio local del Teatro Coliseo.

LOS PORTENOS El equipo porteño está formado en su mayoría por elementos nuevos en el box aficionado, aun cuando todos son ya pupilas de experiencia y de innegables recursos técnicos.

Desde el peso mosca Muñoz, que ya ha peleado dos veces con Guillermo López, como el peso gallo y pluma, que son peleadores de mucha fibra; el peso liviano que tiene un record bastante apreciable, habiendo actuado con muchos de nuestros mejores elementos de esta división con señalado éxito, hasta el mediano Francisco Pérez, actualmente campeón de Chile de esta división, todos están en situación de ofrecer presentaciones de la más alta calidad y vienen dispuestos a confirmar sus méritos y a defender con entusiasmo el prestigio del boxeo amateur porteño que el año pasado se clasificó en el primer puesto del campeonato nacional de aficionados.

OTROS ELEMENTOS DESTACADOS Además de los ya nombrados, el agresivo peso mediano, son cuatro elementos de cartel y que, seguramente, con su característica bravura y conocimientos de box, darán al programa de mañana la nota de interés y atracción suficiente para llenar otra vez el amplio local del Teatro Coliseo.

LOS PORTENOS El equipo porteño está formado en su mayoría por elementos nuevos en el box aficionado, aun cuando todos son ya pupilas de experiencia y de innegables recursos técnicos.

Desde el peso mosca Muñoz, que ya ha peleado dos veces con Guillermo López, como el peso gallo y pluma, que son peleadores de mucha fibra; el peso liviano que tiene un record bastante apreciable, habiendo actuado con muchos de nuestros mejores elementos de esta división con señalado éxito, hasta el mediano Francisco Pérez, actualmente campeón de Chile de esta división, todos están en situación de ofrecer presentaciones de la más alta calidad y vienen dispuestos a confirmar sus méritos y a defender con entusiasmo el prestigio del boxeo amateur porteño que el año pasado se clasificó en el primer puesto del campeonato nacional de aficionados.

OTROS ELEMENTOS DESTACADOS Además de los ya nombrados, el agresivo peso mediano, son cuatro elementos de cartel y que, seguramente, con su característica bravura y conocimientos de box, darán al programa de mañana la nota de interés y atracción suficiente para llenar otra vez el amplio local del Teatro Coliseo.

LOS PORTENOS El equipo porteño está formado en su mayoría por elementos nuevos en el box aficionado, aun cuando todos son ya pupilas de experiencia y de innegables recursos técnicos.

Desde el peso mosca Muñoz, que ya ha peleado dos veces con Guillermo López, como el peso gallo y pluma, que son peleadores de mucha fibra; el peso liviano que tiene un record bastante apreciable, habiendo actuado con muchos de nuestros mejores elementos de esta división con señalado éxito, hasta el mediano Francisco Pérez, actualmente campeón de Chile de esta división, todos están en situación de ofrecer presentaciones de la más alta calidad y vienen dispuestos a confirmar sus méritos y a defender con entusiasmo el prestigio del boxeo amateur porteño que el año pasado se clasificó en el primer puesto del campeonato nacional de aficionados.

OTROS ELEMENTOS DESTACADOS Además de los ya nombrados, el agresivo peso mediano, son cuatro elementos de cartel y que, seguramente, con su característica bravura y conocimientos de box, darán al programa de mañana la nota de interés y atracción suficiente para llenar otra vez el amplio local del Teatro Coliseo.

El examen médico de hoy

El examen médico de los aficionados que intervienen en el programa de mañana, se hará hoy a las 19 horas en punto, en la secretaría de la Federación de Box de Chile, haciéndoles presente a los aficionados, que la no concurrencia o atraso, es motivo suficiente para ser eliminado de la competencia.

figuran en el programa de mañana Guillermo López, de las varias veces campeón de Chile y elemento que desde hace mucho tiempo o cinco años ha intervenido en el programa de mañana, con antecedentes de ser el mejor peso mínimo y mosca de Santiago.

Jorge Figueroa, de los Ferrovianos, que en la primera rueda logró un triunfo claro en una pelea de interés ante el representante de San Bernardo; Nibaldo Riquelme, de Sewell, en el medio mediano, que al vencer a Manuel Zúñiga, de San Bernardo, reveló encontrarse en magníficas condiciones de preparación, y, finalmente, Daniel Vázquez, que en la última rueda realizó una pelea sensacional frente a Emilio Cáceres, son también elementos de mucho prestigio.

EL PROGRAMA Damos a continuación el interesante programa que se efectuará, correspondiendo a la tercera rueda de la selección preolímpica nacional:

Categoría mosca Guillermo López, de Santiago, con Gilberto Muñoz, de Valparaíso.

Categoría gallo José Ansaldó, de Iquique, con Jorge Figueroa, del Ferroviano.

Categoría pluma Pilo Nacessa, de Linareños, con Ernesto Ahumada, de Valparaíso.

Categoría liviano Francisco Bahamondes, de Iquique, con Alfredo Gómez, de Valparaíso.

Categoría mediano Marcos Cerda, de Iquique, con Ernesto Vélazquez, de Valparaíso.

Categoría mediano Nibaldo Riquelme, de Sewell, con Angel Bravo, Desig. Com. de Box.

Categoría mediano Francisco Pérez, de Valparaíso, con Francisco Garrido, de Iquique.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

Categoría superior Eccelesiástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vázquez, de Sewell.

"Fausto" González se va hoy a Valparaíso

Pelea mañana con el peso pluma porteño Juan Bravo, ex campeón de Chile de aficionados.—Interés ha despertado este encuentro en el vecino puerto

Entre los aficionados al boxeo de Valparaíso hay un marcado interés por concurrir al match de mañana sábado a las 21.30 horas, que se llevará a efecto en el ring del Coliseo Popular de Valparaíso, es el siguiente:

Match preliminar a 4 rounds entre Luis Nieto, porteño, y Guillermo Peña, quilatano.

Match preliminar a 4 rounds entre Juan Mori, quilatano y Juan Rojas, porteño.

Match de fondo a 10 rounds entre Ramón González de Santiago, y Juan Bravo, de Valparaíso.

Match preliminar a 4 rounds entre Luis Nieto, porteño, y Guillermo Peña, quilatano.

Match preliminar a 4 rounds entre Juan Mori, quilatano y Juan Rojas, porteño.

Match de fondo a 10 rounds entre Ramón González de Santiago, y Juan Bravo, de Valparaíso.

Match preliminar a 4 rounds entre Luis Nieto, porteño, y Guillermo Peña, quilatano.

Match preliminar a 4 rounds entre Juan Mori, quilatano y Juan Rojas, porteño.

Match de fondo a 10 rounds entre Ramón González de Santiago, y Juan Bravo, de Valparaíso.

Match preliminar a 4 rounds entre Luis Nieto, porteño, y Guillermo Peña, quilatano.

Match preliminar a 4 rounds entre Juan Mori, quilatano y Juan Rojas, porteño.

Match de fondo a 10 rounds entre Ramón González de Santiago, y Juan Bravo, de Valparaíso.

Match preliminar a 4 rounds entre Luis Nieto, porteño, y Guillermo Peña, quilatano.

Match preliminar a 4 rounds entre Juan Mori, quilatano y Juan Rojas, porteño.

Match de fondo a 10 rounds entre Ramón González de Santiago, y Juan Bravo, de Valparaíso.

Match preliminar a 4 rounds entre Luis Nieto, porteño, y Guillermo Peña, quilatano.

Match preliminar a 4 rounds entre Juan Mori, quilatano y Juan Rojas, porteño.

Match de fondo a 10 rounds entre Ramón González de Santiago, y Juan Bravo, de Valparaíso.

Match preliminar a 4 rounds entre Luis Nieto, porteño, y Guillermo Peña, quilatano.

Match preliminar a 4 rounds entre Juan Mori, quilatano y Juan Rojas, porteño.

Match de fondo a 10 rounds entre Ramón González de Santiago, y Juan Bravo, de Valparaíso.

Match preliminar a 4 rounds entre Luis Nieto, porteño, y Guillermo Peña, quilatano.

Match preliminar a 4 rounds entre Juan Mori, quilatano y Juan Rojas, porteño.

Match de fondo a 10 rounds entre Ramón González de Santiago, y Juan Bravo, de Valparaíso.

Match preliminar a 4 rounds entre Luis Nieto, porteño, y Guillermo Peña, quilatano.

Match preliminar a 4 rounds entre Juan Mori, quilatano y Juan Rojas, porteño.

Match de fondo a 10 rounds entre Ramón González de Santiago, y Juan Bravo, de Valparaíso.

Match preliminar a 4 rounds entre Luis Nieto, porteño, y Guillermo Peña, quilatano.

Match preliminar a 4 rounds entre Juan Mori, quilatano y Juan Rojas, porteño.

Match de fondo a 10 rounds entre Ramón González de Santiago, y Juan Bravo, de Valparaíso.

Match preliminar a 4 rounds entre Luis Nieto, porteño, y Guillermo Peña, quilatano.

Match preliminar a 4 rounds entre Juan Mori, quilatano y Juan Rojas, porteño.

Match de fondo a 10 rounds entre Ramón González de Santiago, y Juan Bravo, de Valparaíso.

Match preliminar a 4 rounds entre Luis Nieto, porteño, y Guillermo Peña, quilatano.

SALOMON CONTINUARA EN LA SELECCION

La Federación de Box de Chile, oficialmente nos ha hecho una declaración en el sentido de informar al público que el aficionado de Tocopilla, Humberto Salomón, no ha sido eliminado de la competencia, por haberse efectuado el encuentro fuera de Selección con motivo de no haberse presentado el aficionado Castro al examen médico el día y a la hora fijada por la Federación.

Esta determinación que se mantuvo en reserva hasta el momento del encuentro, no se dio a conocer porque, seguramente, tanto Castro como Salomón se hubiesen negado a combatir fuera de competencia y la Federación tenía la obligación para con el público de ofrecerle el programa que se había anunciado.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

Chiste ganó en forma fácil el Premio "Internacional"

El pupilo del corral Bouquet, aprovechando sus grandes condiciones de barrero batió por dos cuerpos a Quemazón, quedando tercera Quemadura delante del favorito Tapicero

CON UN SPORT DE 41 PESOS POR 5, SE IMPUSO COLETO EN LA CARRERA DE VENTA. — CASTELAR (CITOYEN) Y TANIDO (HENRY LEE), SALIERON DE PERDEDORES. — POR UNA CABEZA AVANTAJO PATACHE A GUIRGAY, EN LA DE PRODUCTOS GANADORES. — SELVA NEGRA, SORPRENDENTE, TARASCA E IZAR ZURI EN LAS SERIES DE 1300 METROS. — RELACION Y RESULTADOS GENERALES. — NOTICIAS DE VERSAS Y PROXIMAS INSCRIPCIONES

La inmensidad del tiempo, restó brillo, y concurrencia a las carreras de ayer en el Club Hípico, "meet" que por lo demás no tuvo incidencias de importancia, y buenamente resultó una reunión familiar.

No hay para qué decir que la pista se encontraba en extremo pesada, especialmente en las últimas carreras en donde era ya un verdadero lodazal. No faltaron los buenos dividendos, siendo el mejor de ellos el de Sorprendente que al imponerse en el Premio "Carlos Condell", abasteció el bonito sport de 50.30 pesos por 5.

Actuó con singular fortuna el preparador Juan Cavieres con cuatro bonitas victorias en pruebas ordinarias, y con los dos premios secundarios en el Internacional, con sus pupilos Quemazón y Quemadura.

Todo el atractivo de la reunión residía en el Premio Internacional, en donde se medían los mejores "etapas" de la cancha, tras la bolsa de cuarenta mil pesos, mas un objeto de arte.

De los 11 inscritos, desertaron Gutterberg y Sahri, como anunciaron oportunamente y las opiniones se dividieron entre Tapicero, Quemazón, Taxi Girl, Senegal y Shangay Lily, hasta cerrar gran favorito Tapicero, con más de 7 mil ganadores, mientras el vencedor Chiste, se cotizaba "out-right" a apenas con 1.903 boletos, y como podía asegurarse por el siguiente resultado:

1. Tapicero 7.566
2. Quemazón 4.934
3. Taxi Girl 3.251
4. Senegal 3.217
5. Shangay Lily 3.022
6. Quemadura 2.012
7. Chiste 1.903
8. Imp 1.670

Totales 31.320

En los momentos en que se autorizó la largada, flovia torrencialmente, y apenas el público podía distinguir los competidores, debido a la cortina de agua.

No tardó el juez en dalar el campo abierto, y Tapicero fue el primero en lucir sus colores al frente seguido de Palais Royal y Senegal. Los demás largaron agrupados, y con Chiste en último término.

Al girar la primera curva, Tapicero marcaba rumbo, se adelantó a Senegal, y Chiste se fue rápidamente desplazando a Palais Royal, viéndose más atrás a Imp, y cerrando el paso, Quemazón y Quemadura.

Dejado atrás el poste de los 2.000 metros, Chiste pasó a la vanguardia, y haciendo su propio juego se cortó 2 cuerpos sobre Senegal, que ahora procedía

por 1 largo a Imp y a Tapicero, que corrían apareados delante de Shangay Lily, Taxi Girl y Palais Royal, mientras las dos yeguas del corral "Chiffre" actuaban a la expectativa.

El puntero muy firme en su acción, y probando grandes aptitudes, llegó con esta misma ventaja a la recta de los mil cien, en donde Taxi Girl en prematuro avance apareó tercera a 1 cuerpo de Senegal.

Una vez en tierra derecha, desapareció la hija de Eton, y Senegal, también retrogrado, quedó paso a Quemazón y a Quemadura, que fueron en busca del "leader".

Los tramos finales carecieron de interés, pues Chiste, aprovechándose de sus reconocidas cualidades de resistencia, anuló sin mayor esfuerzo la arremetida de Quemazón, a la que batió de lujo por dos cuerpos.

El tercer lugar, a igual distancia, lo conservó Quemadura, delante de Tapicero.

5. Shangay Lily, 6. Taxi Girl, 7. Palais Royal, 8. Imp y 9. y último, Senegal.

Con su triunfo de ayer, Chiste ganó por media cabeza a Saduceo (J. Carrasco). Tercera Saloca, por dentro, y cuarta Sonaja (al centro). Quinta, Recoleta y sexto, Ready.

Volga, desplazó a Chateau Mouton a la vez que Coletto y Tántalo avanzaban desde el fondo. Una vez en la recta Volga se desprendió de sus rivales, pero al intentar las populares recibió la ofensiva de Coletto que se había deslizado por los palcos, empujándose en retahíla hacia la que se prolongó hasta el disco, sorprendiendo a todos este cuando Coletto, llevaba una cabeza a su favor.

El tercer lugar a dos cuerpos lo ocupó Coletto delante de Chateau Mouton, Tántalo, Enrique IV y último Amateur.

En los comienzos de la recta Coletto pasó a la vanguardia y rápidamente abrió apreciable claro sobre sus más próximos perseguidores, que eran Ubertimo, Mackenna y Asparagus.

Al enfrentar las galerías se hizo presente Adagio, pero en ningún momento fue capaz de amagar las posiciones de Castelar, que lo derrotó al galope por cuatro cuerpos, tercero a tres cuerpos, rematado Jibaro, que procedió a Huyuyuy, Musiquita, Mackenna, último se clasificó Asparagus.

La tercera carrera premio "Ignacio Serrano", sobre las mismas bases, y recorrido de la anterior, se la adjudicó, Tántalo que triunfó en buena forma sobre Agilidad y Gintado.

Después del grupo Agilidad se encargó de mostrar al campeón cuadrado por Gran Muñeca quedando más atrás, Gintado, Diosa, Tántalo y con Olé y Jansino en los últimos lugares, con ligeras variantes se desarrolló la prueba hasta la entrada de la recta en donde Gran Muñeca, alzó el vuelo, en busca de Agilidad, pero esta anuló al mayor esfuerzo aquella arremetida conservando siempre la ventaja adquirida en las primeras distancias. Al final de las galerías surgió Tántalo en seguro "rush" y decontando el terreno que le llevaba la puntera le dio cara a cien metros, para la raya y tras



Chiste con Fernando Santander, gana holgadamente a Quemazón en La Internacional.

donde Coletto batió estrechamente a Volga.

Ordenada la salida Chateau Mouton pasó a la delantera y rápidamente se distanció dos cuerpos de Amateur en cuya silueta actuaban Volga, Enrique IV, Coletto y Coletto, con Tántalo en la última línea. Sin alternancia se desarrolló la prueba hasta poco antes de la curva en donde

Coletto, le derrotó por uno y medio cuerpos, el tercer lugar a dos cuerpos, lo ocupó Coletto delante de Gran Muñeca, Diosa y Jansino, último cía.

En cuarto término se disputó el premio "Ernesto Riquelme", handicap sobre mil trescientos metros y que se resolvió por la victoria de Selva Negra en forma holgada sobre el favorito Aracari.

Cuando el campo quedó libre Aracari hizo de leader, custodiado muy de cerca por Loco-trero, Retiro, Selva Negra, quedando más atrás, Toronjo, Sierra Madre y Guigucel, en tanto que Sandino y Mme. Angot cerraban la marcha.

Al girar la curva se abrió Retiro dando paso a Selva Negra a la vez que Sandino y Sierra

Madre atropellaban con frescas energías.

A 300 metros para la raya, Selva Negra, igualó posiciones con Aracari y distanció leña pero seguramente, lo aventajó en el disco por 1 1/2 cuerpos. El tercer lugar a 2 cuerpos, correspondió a Sandino que procedió a Sierra Madre, Toronjo y Guigucel, último Retiro.

Quinta carrera. Ocupaba el quinto lugar del programa el premio "Arturo Prat", sobre 1.300 metros, reservado a 2 años ganadores, y en donde Patache triunfó estrechamente sobre Guirigay.

La movida se efectuó con Mollón y Guirigay empujados en lucha por la delantera y perseguidos por Gran Raza, Jamar, Patache, Bóide, Marciano y Frescura.

Abandonando el mejor dividendo de la reunión, \$ 50.30 por unidad, venció Sorprendente al favorito Saduceo en los 1.300 metros del Premio "Carlos Condell".

Iniciado el movimiento, Rosamunda y Ready surgieron a la vanguardia, perseguidos por Armando Roca, Sorprendente, Saduceo, Ráfoles, Juan Tenorio y Sonaja, en tanto que Vihno era el que cerraba el paso. En la forma citada desembocaron los competidores a la recta, en donde Saduceo y Sorprendente, dieron cuenta de los puntajes, que Saduceo y Sonaja se hacían presentes con gran empuje.

Sorprendente en todo momento se defendió con éxito de Saduceo y después de redida lucha, lo batió por la distancia mínima. El tercer lugar a 3/4 cuerpos, correspondió a Saloca, que aventajó a Sonaja. Último Vihno.



Patache (Villena) vence estrechamente a Guirigay (Santander). Tercero Saduceo y cuarto Mollón.

quedando tercero Periodista y más atrás, Izar Zuri y Moscafé. Una vez en tierra derecha, Izar Zuri, asejó con mucha seguridad y sin encontrar enemigos, jugó al marcador cuando conservaba 3 cuerpos sobre Chateau Lagarde, que avanzó a la hora undécima.

El tercer lugar, lo ocupó G. Bower, delante de Periodista, G. Moscafé y 6. y último, su compañera de hecho, Gabriela.

Noticias varias

CLUB HIPICO

Primera carrera.—Se multó con 30 pesos al jinete R. Urbina, por no llegar al paseo de esta carrera.

Se llamó al jinete R. Urbina, pues Chateau Mouton cambió de línea en la tierra derecha, el que manifestó que el caballo es manso y se le venía abriendo. El preparador manifestó que es primera vez que el caballo corre bajo su dirección en esta cancha.

Cuarta carrera.—Se multó con 50 pesos al preparador Isaias Espinoza, por no presentar oportunamente el compromiso de multa de Sierra Madre.

Novena carrera.—Reclamó A. Vidal (Epilogo) contra E. Canales (Izar Zuri) por cortarle su línea de carrera en la tierra derecha. Oídas las declaraciones de los jinetes, se acordó multar en 100 pesos al jinete Canales, por no conservar su línea.

Octava carrera.—F. Santander se presentó a dar cuenta que Estupendo arrancó a afuera en el momento de levantarse las huinchas.

El juez de partida suspendió por cuatro reuniones a Moleficio por indolencia para partir. La Junta acordó aumentar esta suspensión a ocho reuniones.

El juez de partida dio cuenta que tuvo que cambiar de colocación en las huinchas, a Moleficio.

Novena carrera.—Reclamó A. Vidal (Epilogo) contra E. Canales (Izar Zuri) por cortarle su línea de carrera en la tierra derecha. Oídas las declaraciones de los jinetes, se acordó multar en 100 pesos al jinete Canales, por no conservar su línea.

Octava carrera.—F. Santander se presentó a dar cuenta que Estupendo arrancó a afuera en el momento de levantarse las huinchas.



Patache (Villena) vence estrechamente a Guirigay (Santander). Tercero Saduceo y cuarto Mollón.

quedando tercero Periodista y más atrás, Izar Zuri y Moscafé. Una vez en tierra derecha, Izar Zuri, asejó con mucha seguridad y sin encontrar enemigos, jugó al marcador cuando conservaba 3 cuerpos sobre Chateau Lagarde, que avanzó a la hora undécima.

El tercer lugar, lo ocupó G. Bower, delante de Periodista, G. Moscafé y 6. y último, su compañera de hecho, Gabriela.

Noticias varias

CLUB HIPICO

Primera carrera.—Se multó con 30 pesos al jinete R. Urbina, por no llegar al paseo de esta carrera.

Se llamó al jinete R. Urbina, pues Chateau Mouton cambió de línea en la tierra derecha, el que manifestó que el caballo es manso y se le venía abriendo. El preparador manifestó que es primera vez que el caballo corre bajo su dirección en esta cancha.

Cuarta carrera.—Se multó con 50 pesos al preparador Isaias Espinoza, por no presentar oportunamente el compromiso de multa de Sierra Madre.

Novena carrera.—Reclamó A. Vidal (Epilogo) contra E. Canales (Izar Zuri) por cortarle su línea de carrera en la tierra derecha. Oídas las declaraciones de los jinetes, se acordó multar en 100 pesos al jinete Canales, por no conservar su línea.

Octava carrera.—F. Santander se presentó a dar cuenta que Estupendo arrancó a afuera en el momento de levantarse las huinchas.

El juez de partida suspendió por cuatro reuniones a Moleficio por indolencia para partir. La Junta acordó aumentar esta suspensión a ocho reuniones.

El juez de partida dio cuenta que tuvo que cambiar de colocación en las huinchas, a Moleficio.

Novena carrera.—Reclamó A. Vidal (Epilogo) contra E. Canales (Izar Zuri) por cortarle su línea de carrera en la tierra derecha. Oídas las declaraciones de los jinetes, se acordó multar en 100 pesos al jinete Canales, por no conservar su línea.

Octava carrera.—F. Santander se presentó a dar cuenta que Estupendo arrancó a afuera en el momento de levantarse las huinchas.



Patache (Villena) vence estrechamente a Guirigay (Santander). Tercero Saduceo y cuarto Mollón.

quedando tercero Periodista y más atrás, Izar Zuri y Moscafé. Una vez en tierra derecha, Izar Zuri, asejó con mucha seguridad y sin encontrar enemigos, jugó al marcador cuando conservaba 3 cuerpos sobre Chateau Lagarde, que avanzó a la hora undécima.

El tercer lugar, lo ocupó G. Bower, delante de Periodista, G. Moscafé y 6. y último, su compañera de hecho, Gabriela.

Noticias varias

CLUB HIPICO

Primera carrera.—Se multó con 30 pesos al jinete R. Urbina, por no llegar al paseo de esta carrera.

Se llamó al jinete R. Urbina, pues Chateau Mouton cambió de línea en la tierra derecha, el que manifestó que el caballo es manso y se le venía abriendo. El preparador manifestó que es primera vez que el caballo corre bajo su dirección en esta cancha.

Cuarta carrera.—Se multó con 50 pesos al preparador Isaias Espinoza, por no presentar oportunamente el compromiso de multa de Sierra Madre.

Novena carrera.—Reclamó A. Vidal (Epilogo) contra E. Canales (Izar Zuri) por cortarle su línea de carrera en la tierra derecha. Oídas las declaraciones de los jinetes, se acordó multar en 100 pesos al jinete Canales, por no conservar su línea.

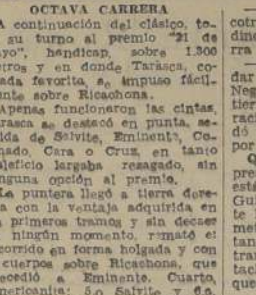
Octava carrera.—F. Santander se presentó a dar cuenta que Estupendo arrancó a afuera en el momento de levantarse las huinchas.

El juez de partida suspendió por cuatro reuniones a Moleficio por indolencia para partir. La Junta acordó aumentar esta suspensión a ocho reuniones.

El juez de partida dio cuenta que tuvo que cambiar de colocación en las huinchas, a Moleficio.

Novena carrera.—Reclamó A. Vidal (Epilogo) contra E. Canales (Izar Zuri) por cortarle su línea de carrera en la tierra derecha. Oídas las declaraciones de los jinetes, se acordó multar en 100 pesos al jinete Canales, por no conservar su línea.

Octava carrera.—F. Santander se presentó a dar cuenta que Estupendo arrancó a afuera en el momento de levantarse las huinchas.



Patache (Villena) vence estrechamente a Guirigay (Santander). Tercero Saduceo y cuarto Mollón.

quedando tercero Periodista y más atrás, Izar Zuri y Moscafé. Una vez en tierra derecha, Izar Zuri, asejó con mucha seguridad y sin encontrar enemigos, jugó al marcador cuando conservaba 3 cuerpos sobre Chateau Lagarde, que avanzó a la hora undécima.

El tercer lugar, lo ocupó G. Bower, delante de Periodista, G. Moscafé y 6. y último, su compañera de hecho, Gabriela.

Noticias varias

CLUB HIPICO

Primera carrera.—Se multó con 30 pesos al jinete R. Urbina, por no llegar al paseo de esta carrera.

Se llamó al jinete R. Urbina, pues Chateau Mouton cambió de línea en la tierra derecha, el que manifestó que el caballo es manso y se le venía abriendo. El preparador manifestó que es primera vez que el caballo corre bajo su dirección en esta cancha.

Cuarta carrera.—Se multó con 50 pesos al preparador Isaias Espinoza, por no presentar oportunamente el compromiso de multa de Sierra Madre.

Novena carrera.—Reclamó A. Vidal (Epilogo) contra E. Canales (Izar Zuri) por cortarle su línea de carrera en la tierra derecha. Oídas las declaraciones de los jinetes, se acordó multar en 100 pesos al jinete Canales, por no conservar su línea.

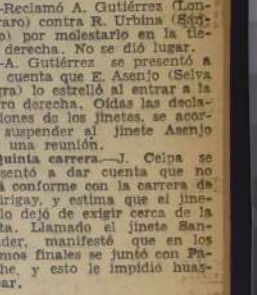
Octava carrera.—F. Santander se presentó a dar cuenta que Estupendo arrancó a afuera en el momento de levantarse las huinchas.

El juez de partida suspendió por cuatro reuniones a Moleficio por indolencia para partir. La Junta acordó aumentar esta suspensión a ocho reuniones.

El juez de partida dio cuenta que tuvo que cambiar de colocación en las huinchas, a Moleficio.

Novena carrera.—Reclamó A. Vidal (Epilogo) contra E. Canales (Izar Zuri) por cortarle su línea de carrera en la tierra derecha. Oídas las declaraciones de los jinetes, se acordó multar en 100 pesos al jinete Canales, por no conservar su línea.

Octava carrera.—F. Santander se presentó a dar cuenta que Estupendo arrancó a afuera en el momento de levantarse las huinchas.



Patache (Villena) vence estrechamente a Guirigay (Santander). Tercero Saduceo y cuarto Mollón.

quedando tercero Periodista y más atrás, Izar Zuri y Moscafé. Una vez en tierra derecha, Izar Zuri, asejó con mucha seguridad y sin encontrar enemigos, jugó al marcador cuando conservaba 3 cuerpos sobre Chateau Lagarde, que avanzó a la hora undécima.

El tercer lugar, lo ocupó G. Bower, delante de Periodista, G. Moscafé y 6. y último, su compañera de hecho, Gabriela.

Noticias varias

CLUB HIPICO

Primera carrera.—Se multó con 30 pesos al jinete R. Urbina, por no llegar al paseo de esta carrera.

Se llamó al jinete R. Urbina, pues Chateau Mouton cambió de línea en la tierra derecha, el que manifestó que el caballo es manso y se le venía abriendo. El preparador manifestó que es primera vez que el caballo corre bajo su dirección en esta cancha.

Cuarta carrera.—Se multó con 50 pesos al preparador Isaias Espinoza, por no presentar oportunamente el compromiso de multa de Sierra Madre.

Novena carrera.—Reclamó A. Vidal (Epilogo) contra E. Canales (Izar Zuri) por cortarle su línea de carrera en la tierra derecha. Oídas las declaraciones de los jinetes, se acordó multar en 100 pesos al jinete Canales, por no conservar su línea.

Octava carrera.—F. Santander se presentó a dar cuenta que Estupendo arrancó a afuera en el momento de levantarse las huinchas.

El juez de partida suspendió por cuatro reuniones a Moleficio por indolencia para partir. La Junta acordó aumentar esta suspensión a ocho reuniones.

El juez de partida dio cuenta que tuvo que cambiar de colocación en las huinchas, a Moleficio.

Novena carrera.—Reclamó A. Vidal (Epilogo) contra E. Canales (Izar Zuri) por cortarle su línea de carrera en la tierra derecha. Oídas las declaraciones de los jinetes, se acordó multar en 100 pesos al jinete Canales, por no conservar su línea.

Octava carrera.—F. Santander se presentó a dar cuenta que Estupendo arrancó a afuera en el momento de levantarse las huinchas.

EVITE LOS TOS

GUAYACOLINA

LABORATORIO CHILE

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER (Pista pesada)

402 Primera carrera. — Premio COVADONGA. — 1.300 metros. — \$ 5.000 al 1.º; \$ 1.000 al 2.º y \$ 500 al 3.º.

G. P.

1. COLETO, con 51 kilos, por Torpedista y Coliblanca, del señor F. de Río F., jinete A. Correa 623 336

2. Volga 55, P. Flores 294 219

3. Catre 49, A. Valdés 895 755

4. Chateau Mouton 53, R. Urbina 1667 788

5. Enríque IV 58, E. Asenjo 1860 946

6. Enríque IV 58, V. Fuentes 343 170

7. O Tántalo 53, E. Saavedra 422 271

Ganado por cabeza; el 3.º a 2 cuerpos. Tiempo: 1:58 1/5.

Preparador del ganador: A. González. No corrieron: Narciso y Tifla.

DIVIDENDOS

Ganador de Coletto \$ 41.80

Placé de Id. 22.90

Placé de Volga 32.50

403 Segunda carrera. — Premio SARGENTO ALDEA. — 1.200 metros. — \$ 8.000 al 1.º; \$ 1.600 al 2.º y \$ 800 al 3.º.

G. P.

1. CASTELAR, con 54 kilos, por Citoyen y Calipo, del corral Lota, jinete M. Villena 2028 930

2. Adagio 54, M. Quexada 744 471

3. Jibaro 54, L. A. Morgado 694 632

4. Huyuyuy 54, F. Santander 578 436

5. Asparagus 54, J. Zufia 2008 2514

6. Burinot 52, M. Rivera 67 66

7. Mackenna 54, J. L. Díaz 436 260

8. Ubertimo 54, J. Rivera 384 1902

9. Musiquita 54, J. Carrasco 10831 7578

Ganado por 4 cuerpos; el 3.º a 3 cuerpos. Tiempo: 1:15 2/5.

Preparador del ganador: J. Cavieres. No corrió: Mastuerzo.

DIVIDENDOS

Ganador de Castelar \$ 22.40

Placé de Id. 12.90

Placé de Adagio 20.80

Placé de Jibaro 16.60

404 Tercera carrera. — Premio IGNACIO SERRANO. — 1.200 metros. — \$ 5.000 al 1.º; \$ 1.600 al 2.º y \$ 800 al 3.º.

G. P.

1. TARIDO, con 54 kilos, por Henry Lee y Tangolosa, del señor R. Rojas, jinete M. Villena 2733 1757

2. Agilidad 50, C. Rojas 2571 1431

3. Cintoado 54, L. A. Morgado 2606 1369

4. Gran Muñeca 52, J. Carrasco 205 197

5. O Cite 54, J. D. Díaz 269 154

6. Diosa 54, J. Zufia 2666 1389

Ganado por 1 1/2 cuerpos; el 3.º a 2 cuerpos. Tiempo: 1:15 3/5.

Preparador del ganador: J. Cavieres. No corrieron: Naniñi, Geranito, Peligroso y Tuzia.

DIVIDENDOS

Ganador de Tántalo \$ 21.30

Placé de Id. 9.70

Placé de Agilidad 10.80

405 Cuarta carrera. — Premio ERNESTO RIQUELME. — 1.300 metros. — \$ 5.000 al 1.º; \$ 1.000 al 2.º y \$ 500 al 3.º.

G. P.

1. SELVA NEGRA, con 58 kilos, por Quemao y Humita, del corral Longchamps, jinete E. Asenjo 3031 1212

2. Aracari 54, J. L. Díaz 3611 3032

3. Sandino 51, R. Urbina 1914 1165

4. Sierra Madre 48, E. Asenjo 1544 1097

5. Toronjo 56, C. Cuevas 2965 1823

6. Loco-trero 55, A. Gutiérrez 2914 1697

7. Guigucel 53, C. Lelva 1535 1016

8. Madre Angot 51, J. Donoso 1302 834

9. Retiro 47, C. Chávez 1302 834

Ganado por 1 1/2 cuerpos; el 3.º a 2 cuerpos. Tiempo: 1:15 3/5.

Preparador del ganador: J. Cavieres. No corrió: Mastuerzo.

Ganado por 1 1/2 cuerpos; el 3.º a 2 cuerpos. Tiempo: 1:15 3/5.

Preparador del ganador: F. Peralta. No corrieron: Borasca, Hurry Up, Larache, Calcedonia, Coby, Regín, Sompada, Brumario y Comperio.

DIVIDENDOS

Ganador de Selva Negra \$ 28.50

Placé de Id. 10.20

Placé de Aracari 9.70

Placé de Sandino 13.10

Carrera 5. — Premio GENERAL BAQUEDANO (Valles). — 2.500 metros. — \$ 3.000 al 1.º; \$ 800 al 2.º y \$ 400 al 3.º.

G. P.

1. INSECTO, con 75 kilos, del Instituto Geográfico Militar, jinete capitán C. Pfau 21400 21400

2. Armónico 69, Tte. González 21400 21400

3. Bandonón 75, Tte. O. Román 21400 21400

4. Puñeto 69, Tte. M. González 21400 21400

Nota: En esta carrera no hubo apuestas mutuas.

Ganado por 1 1/2 cuerpos; el 3.º a 2 cuerpos. Tiempo: no se tomó. No corrieron: Trineópolis, Oropeza, Remolador y Marquessa.

406 Quinta carrera. — Premio ARTURO PRAT. — 1.300 metros. — \$ 6.000 al 1.º; \$ 1.200 al 2.º y \$ 600 al 3.º.

G. P.

1. PATACHE, con 54 kilos, por Nitrógeno y Pinganilla, del señor S. Lyon, jinete J. Donoso 1456 952

2. Guirigay 54, F. Santander 2178 1136

3. Salado 54, L. A. Morg

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Industrias y Comercio

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61312. — Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección telefónica: Ferrocarril. — Remates los días lunes, miércoles y viernes.

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 20 de mayo de 1936.

OVENOS

1 capone, a \$ 105, de San Clemente, de E. E. 7 capones, a \$ 101.50, Colipulli, A. S. 1 capone, a \$ 86, Alcones, J. M. S. 8 capones, 101, Osorno, E. Hnos 13 capones, 97.50, San Francisco, E. V. 26 capones, 80, Colipulli, A. S. 103 capones, 82.50, Curicó, P. V. 104 capones, 82.50, Teno, C. P. 90 capones, 82.20, Osorno, E. Hnos. 105 capones, 81.50, Curicó, P. V. 106 capones, 81, Teno, C. P. 78 capones, 80, Alcones, J. M. S. 117 capones, 70.50, Parral, E. S. 31 capones, 64.20, Linares, M. P. 55 capones, 64, San Clemente, L. E. 120 capones, 62, Longavi, Soc. I. A.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

20 DE MAYO DE 1936

Moneda	Valor	Cambio
Dólar	4.97	19.47
Libra	24.75	98.77
Francos Suizos	0.03537	1.388
Fr. Suizo	0.03537	6.293
Libra	0.0785	1.528
Belga	0.1692	3.294
Belga	0.0206	7.838
Pequeña	0.1365	2.655
Cor. aueca	0.2563	4.99
Cor. Checo	0.041535	0.808
Cor. danesa	0.121	0.832
Florin Hol.	0.0737	13.151
Schil. aust.	0.1678	6.656
Milanes	0.058	1.689
Oro chileno	850.-	650.-

Cambio Libre

20 DE MAYO DE 1936

EL MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

Moneda	Valor	Comp.	Vend.
Dólar Export.	24.75	27.35	
" Banco	24.75	27.35	
" Cheque	24.75	27.35	
Libra Export.	133.80	135.80	
" Banco	133.80	135.80	
" Cheque	133.80	135.80	
Nacionales	7.70	7.60	
Francos	0.80	1.90	
Reich export.	7.50	7.60	
Oro chileno	850.-	860.-	

FERIA EL MATADERO

TRANSACCIONES AL PESO EFECTUADAS EN EL REMATE DE AYER JUEVES 21 DE MAYO DE 1936

NOVILLOS

10 con 6.328, a 1.98 1/2, Requena, Hda. T. 10 con 6.450, a 1.98, Requena, Hda. T. 10 con 6.400, a 1.97, Requena, Hda. T. 10 con 5.526, a 1.96, Las Caras, Hda. C. dest. 6 con 3.414, a 1.95, Chimbarrongo, Ch. y H. dest. 10 con 5.882, a 1.90, Lontun, R. V. 10 con 5.636, a 1.80, Chimbarrongo, Ch. y H. dest. 10 con 5.226, a 1.86 1/2, Rari Ruca, A. T. dest. 11 con 6.836, a 1.80, Mulchén, D. S. 10 con 5.304, a 1.79 1/2, Rari Ruca, A. T. dest. 11 con 5.900, a 1.77 1/2, Rari Ruca, A. T. dest. 6 con 2.874, a 1.77 1/2, Talca, Comp. P. 6 con 4.598, a 1.76 1/2, Rari Ruca, A. T. dest. 6 con 2.368, a 1.70 1/2, Placilla, P. A. S. dest. 17 con 6.518, a 1.58, Longavi, A. V. 9 con 2.610, a 1.58, Putagán, J. C. 15 con 6.200, a 1.58, Cunaco, O. M. dest. 13 con 6.350, a 1.53 1/2, Talca, G. P. dest.

VACAS

15 con 6.200, a 1.58, Cunaco, O. M. dest. 13 con 6.350, a 1.53 1/2, Talca, G. P. dest.

11 con 6.300, a 1.80 1/2, Osorno, G. J. 12 con 5.940, a 1.70 1/2, Curacautín, J. H. 10 con 5.282, a 1.74 1/2, Curacautín, J. H. dest. 10 con 4.854, a 1.73, Palmilla, Soc. M. P. dest. 11 con 4.476, a 1.66, Palmilla, Soc. M. P. dest. 10 con 4.244, a 1.65 1/2, Chiquinquero, S. A. 10 con 4.974, a 1.65, Osorno, J. V. G. 5 con 2.146, a 1.64, Gral. Cruz, J. S. dest. 13 con 5.650, a 1.63, Victoria, D. V. 7 con 2.804, a 1.61 1/2, Talca, G. P. dest. 25 con 8.612, a 1.60 1/2, Pailahueque, N. G. dest. 16 con 7.282, a 1.50 1/2, Talca, G. P. dest. 10 con 4.068, a 1.59, Curacautín, D. F. dest. 10 con 4.086, a 1.57, Osorno, E. B. 11 con 4.516, a 1.56 1/2, Longavi, A. V. 6 con 3.130, a 1.56, Osorno, E. B. 10 con 4.354, a 1.53 1/2, Osorno, J. V. G. 10 con 3.696, a 1.52 1/2, Palmilla, Soc. M. P. dest. 12 con 4.254, a 1.51, Linares, J. C. V. dest. 12 con 5.634, a 1.49 1/2, Linares, J. C. V. dest.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AMBRÓSIO RODRIGUEZ ENRIQUE FRIGOLETTI

Abogado

Bolsa de Comercio

2.º Piso Of. 110

Teléfono 82232 — Casilla 494

LEOPOLDO ORTEGA N. VICTOR SANTA CRUZ S. JOSE RAFAEL

Abogado

Huérfales 972, Piso 6.º

Oficina 604. 12 M.

NARCISO SEPULVEDA FERNANDEZ

Abogado

Particiones. Jurisdicción Voluntaria. Juicios Civiles y Criminales. Huérfales 1142

Oficina 26. Abril 24

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO

Cirujano-Dentista

Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 2 a 8, Agustinas 1269, 4.º piso oficina 403. Teléfono 82232

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES

Cirujano-Dentista

Especialmente cirugía oral Extracciones difíciles. Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1532

MEDICOS

Dr. MARTINEZ VILCHES

Oídos, Nariz, Garganta.

130-4

Ahumada 25.

Teléfono 89845

RAUL ORTEGA

Enfermedades de niños.

Monjitas 779, 3.º piso, 3-4

112. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.

Dr. UGALDE

Clínica Privada

Cirugía de Señoras

Santo Domingo 1315, 9-12

3-8. Venereas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732.

MARCOS VERGARA LETELLIER

Médico Cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011, 2.º piso.

ROBERTO KOHAN

Enfermedades niños. Raros X. Solux. 2-4. Teléfono 85757. Londres 79 B.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública. San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.º 2 de la Asistencia. Maule esquina de Chile, teléfono 65498; Posta N.º 2 de la Asistencia. Chacaburo esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Nueva Villa, esquina de Irarrázabal y de la calle de la Asistencia, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89958; Prefectura de Carabineros. Moneda esquina de Moneda, teléfono 28; Bombardeo. Prefectura de Investigaciones. Teatines esquina de General Mackenna, teléfono 81626; Asilo de la Caridad, Colon 2030, teléfono 12351; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Caravana Padre" Maturana 760, teléfono 80628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89253; Asilo San Francisco de Regio, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 62344; Clínica Alemana, Davila 727, teléfono 54231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 63125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 445, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 92201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Leco, Av. Subercaseaux 8204, teléfono 61226; Maternidad Euzana Palma, de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de la Libertad, las calles de Amunátegui por el oriente y Villaseca y Apóstola por el occidente.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de la Libertad, las calles de Amunátegui por el oriente y Villaseca y Apóstola por el occidente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.º 1241.

DRY GIN "LORD"

11 con 3.854, a 1.47 1/2, Palmilla, Soc. M. P. dest. 6 con 2.372, a 1.47 1/2, Chiquinquero, S. A. 12 con 4.632, a 1.46 1/2, Victoria, D. V. 7 con 2.926, a 1.39 1/2, Osorno, E. B. 8 con 6.010, a 1.80, Mulchén, D. S. 4 con 2.318, a 1.80, Chimbarrongo, Ch. y H. dest. 8 con 5.376, a 1.73, Teno, J. P. dest. 4 con 3.090, a 1.75, Matil, E. B. 8 con 5.364, a 1.66, Lontun, R. V. 7 con 2.810, a 1.66, Talca, Comp. P. 4 con 2.860, a 1.65, Victoria, N. G. dest. 4 con 2.780, a 1.63, Placilla, P. A. S. dest. 7 con 5.262, a 1.61, Curacautín, J. H. 6 con 3.510, a 1.59, Talca, Comp. P. 5 con 3.710, a 1.55, Victoria, N. G. dest. 6 con 2.806, a 1.55, Chiquinquero, S. A. 4 con 2.998, a 1.50, Matil, E. B. 6 con 3.466, a 1.49 1/2, Osorno, E. B.

TARZAN Y LOS DIOS DE FUEGO (44) por EDGARD RICE BURROUGHS



Mientras las dos chicas eran arrastradas hacia la fatal columna, Nlarco, el Supremo Sacerdote, había llegado al colmo del frenesí. De pie junto a la baranda del balcón, alaraba con voz chillona oraciones feroces y fanáticas al dios Baal, sediento de sangre. De repente profirió un terrible grito y se desmayó.

Arbela se volvió y vio a Nlarco caer por encima del balcón al patio abajo. Era víctima de la antigua maldición: la epistola que había heredado, a través de los siglos, del primer Nlarco, fundador de aquella tribu extraterrestre, se apresuró a aprovechar la oportunidad.

"¡Esperen! — gritó. Es la señal de que Baal está contra este sacrificio. Si queréis ganar mérito ante los ojos del dios, debéis desatar la cuerda que os sujeta, dignatario Zidón". El anciano al que Arbela se dirigió, se acercó a las dos muchachas y apresuró a ponerlas en libertad.

Lady Beth indicó con ademanes a su nueva amiga que debían huir, pero Arbela meneó la cabeza negativamente. Entonces la joven indicó la salida de aquel cráter, rodeado de elevadas montañas. Le cruzó por la mente la idea de que un actual libertad no era más que un desengaño de las crueldades paganas...

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

PARIS, 21. — (U. P.) — El precio del oro es 139 chelines con 11 peniques por onza para el día de hoy, elendo el valor de las operaciones en este metal, de 126.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO

LONDRES, 21. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.97 1/2 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 75.56 1/2 francos por libra esterlina.

CIERRE BANCARIO

PARIS, 21. — (U. P.) — No hubo operaciones de cambio hoy en esta capital, por encontrarse cerrados los Bancos a causa de ser el día de la Ascensión.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 21. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete u medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaban a 17.50 y los del seis por ciento de 1925, a 17.75.

LAUTARO NITRATE CO.

LONDRES, 21. — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaban a 6.10.

DEBENTURES

LONDRES, 21. — (U. P.) — Los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 71.50.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 21. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9693 dólares.

Francia, 75.3164 francos.

Belgica, 29.385 belgas.

Alemania, 12.34 reichsmarks.

Finlandia, 227 marcos.

Austria, 26.50 schillings.

Holanda, 7.335 florines.

Italia, 63.25 liras.

Suiza, 19.375 francos.

Suecia, 19.395 coronas.

Noruega, 19.90 coronas.

Dinamarca, 22.40 coronas.

España, 36.43 pesetas.

Japón, 14.06 peniques.

Argentina, 18.025 nacionales por libra.

Checoslovaquia, 120 coronas.

Portugal, 110.12 escudos.

METALES

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como siguen en centavos por libra:

Plomo, 5.27.5.

Zinc, 4.80.

Mayo, 45.55.

Junio, 44.80.

Julio, 44.40.

Agosto, 44.35.

Septiembre, 44.75.

COTIZACION

BUENOS AIRES, 21. — (U. P.) — Hoy no hubo cotizaciones del cambio libre por ser feriado en esta ciudad.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) — La Bolsa de Valores abrió hoy tranquila y firme.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió firme y a 11.62 centavos por libra, para las entregas en mayo.

La libra esterlina abrió a 4.9693 dólares.

La demanda persistente ha hecho que se alce el precio del algodón de la nueva cosecha, debido a que los pools hacen sus ventas sosteniendo los precios para la entrega en mayo.

El azúcar para entregas futuras estuvo activo. Para entrega inmediata alfoje, reflejando su debilidad en los precios.

La situación del petróleo no ha cambiado.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) — La Bolsa de valores se mostraba floja y firme a las 13 horas.

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) — El mercado de valores cerró con bajas irregulares habiendo transacciones ligeras. Los bonos cerraron irregulares en tanto que los valores de Gobierno, firmes.

El algodón cerró firme, en tanto que los granos aminoraron en fracciones.

La venta de acciones llegó a 670.000 unidades, y la libra esterlina cerró a 4.97 dólares.

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPIA "GARSIRA"

Atención clínica de animales mayores y menores. Dr. Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

CLINICAS

LABORATORIO. AVENIDA ESPAÑA 32

Exámenes sanes. 10; orina, 5; curaciones venereas. Inyecciones radiografías y ultrasones. Radioscopia. Radiografías dentales.

26 Abril.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY VIERNES 22 DE MAYO

HORA AGENCIA DIRECCION NUMEROS

9.30 LA SAN MARTIN, Portugal N.º 701 58375-61209 25062-36670

10.30 LA NACIONAL, Díez de Julio 51437-32954 75771-76833

15.00 EL NUEVO TIGRE, San Pablo N.º 2045 52472-53866 P 16790-17290

16.00 LA GRAN VIA, San Pablo N.º 398 5827-8666 10808-11559

MAÑANA SABADO 23 DE MAYO

10.00 LA PROTECTORA, calle Rosas N.º 1777 48088-50372 P

N.º Vestidos, ropa de cama, alhajas, muebles, trajes de ropa, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO

REMATE de Ropa y Muebles

Caja de Crédito Popular

Pasaje Capuchinas 762, esq. San Pablo 1130

Prendas de plazo vencido de préstamos concedidos en SETIEMBRE de 1935, por la OFICINA MATRIZ y SUCURSALES N.º 1 y "BAQUEDANO" N.º 2.

HAY: Tornos, abrigos, ropa de cama, frazadas, calzado, sombreros, paraguas, cortinas, máquinas de coser, cates de bronce amoblados de comedor, dormitorio, etc., etc.

ENTREGA: Dentro de las 48 horas

PAGO AL CONTADO